



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública**

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Asunción, 20 de enero de 2022,-

PR/GC/2022/260

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., en relación a lo establecido en los Artículos 113 y 114 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021, Capítulo 09 - SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION, Art. 274, inciso 1.b).

Al respecto, se remite Informe del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, del Gabinete Civil y de las Entidades dependientes de la Presidencia de la República, según la siguiente descripción:

- Gabinete Civil
- Gabinete Militar
- Unidad Técnica del Gabinete Social
- Agencia Espacial del Paraguay
- Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría Nacional de Cultura
- Secretaría de Emergencia Nacional
- Secretaría Nacional Anticorrupción
- Secretaría Nacional Antidrogas
- Secretaría de Políticas Lingüísticas
- Escribanía Mayor de Gobierno
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.



César Ibarrola Cano
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Óscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



Presidencia de la República

- Gabinete Civil –

Año 2021

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	5
ANEXO I.....	11
➤ Logros Obtenidos por la Estructura Programática.....	11
ANEXO II.....	18
➤ Recursos Humanos.....	18
ANEXO III.....	19
➤ Actividades u acciones realizadas en el marco del COVID-19.....	19



PRESENTACIÓN

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el Organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Señor Presidente de la República, de manera eficiente y eficaz, para la gestión transparente.

También es la instancia encargada de cumplir las funciones de coordinación operacional de las relaciones del Señor Presidente de la República con los demás poderes del Estado, en aquellas relacionadas con la elaboración de la agenda estratégica del Estado.

Es la entidad que debe dirigir y articular a todos los demás estamentos del Estado para la implementación de los Planes y Programas de Gobierno a nivel interno y externo de manera a dar respuesta efectiva a las demandas sociales de la población.

Actualmente está enfocado a colaborar con el diagnóstico de las problemáticas institucionales y sociales del país, a fin de proponer la implementación de las Políticas y Planes acordes a las necesidades constatadas geográficamente y de coordinar acciones para el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces en la estructura organizacional de la Presidencia de la República, para la toma de decisiones en la gestión de los bienes y servicios. Fortalecimiento Institucional (Financiero, Administrativo, Tecnologías de la Información y Comunicación, Talento Humano)

Las Dependencias del Gabinete Civil rinden cuenta de su gestión a través de informes presentados por los responsables de cada una de las dependencias que la conforman.

En ese sentido, el informe consolidado es elaborado en base a la información remitida por cada una de las áreas de trabajo del Gabinete Civil.

Tiene por objetivo visibilizar de manera ordenada la gestión institucional y las acciones realizadas por las distintas dependencias del Gabinete Civil, para cumplir la misión y los objetivos institucionales.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la República es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, entender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.

Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.

Administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidos por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).

Es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.

Es el organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República. Ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República afronta nuevos retos, destacando entre ellos la necesidad de fortalecer una función pública ética y transparente, y a su vez, una ciudadanía participativa, brindando una gestión honesta, eficiente y eficaz a fin de lograr los objetivos institucionales.

Ha adoptado una Política de Comunicación Institucional, con el propósito de garantizar el logro de sus objetivos y la transparencia de su gestión, por tanto, lleva adelante acciones tendientes a mejorar la información interna, comunicación institucional y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Ha apostado a la Promoción de la Transparencia Institucional elaborando informes trimestrales de gestión de las distintas dependencias.

Se ha logrado una Información permanente sobre la gestión presidencial, a través de medios masivos de comunicación, la Página Web Oficial de la Presidencia de la República y las redes sociales.

Distribución de materiales informativos, transcripciones, audios, videos y fotografías a los diferentes medios de comunicación.

Articular acciones más eficientes posibilitando a la prensa acreditada, la realización de Conferencias y entrevistas en el marco de las diferentes actividades oficiales desarrolladas por el Presidente de la República, tanto en Palacio de Gobierno como en la residencia presidencial Mburuvicha Róga.

Monitoreo de las noticias tanto nacionales e internacionales, de modo a contar en forma oportuna con la información de interés para la Presidencia de la República y alertar en forma inmediata a las máximas autoridades sobre situaciones que puedan afectar la imagen de la institución.

Asistencia, asesoramiento y coordinación de la gestión del Titular del Poder Ejecutivo conforme a los requerimientos, así como el acompañamiento al Presidente de la República en todos los viajes al exterior e interior.

Mejor Planificación, organización y coordinación con las instancias correspondientes para la realización de Actos Oficiales de los cuales participa el Presidente de la República.

Coordinación y ejecución de las acciones necesarias para las gestiones de provisión de insumos, materiales, servicio de apoyo logístico necesario para el normal desarrollo de las actividades de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Contribución en la toma de decisiones, a fin de dar cumplimiento a los compromisos y metas de las Políticas Públicas impulsadas por el Gobierno.

Promoción de iniciativas para el logro de transparencia, integridad, eficiencia y eficacia dentro de los procesos institucionales.



Unidades de acompañamiento y seguimiento de temas prioritarios como la verificación de servicios básicos, educación, salud, vivienda, vías de acceso de los pobladores y necesidades de los productores.

El Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil asiste, apoya y asesora de manera permanente al señor Presidente de la República en el marco del cumplimiento de sus funciones y atribuciones, además participa de las reuniones del Consejo de Ministros en su carácter de Secretario. Por instrucciones del Consejo ejecuta acciones encomendadas y realiza el seguimiento correspondiente de los temas tratados.

El Gabinete Civil ejerce la Coordinación General del Comité, en ese sentido trabaja con la Coordinación Ejecutiva a cargo de la SEPRELAD en el monitoreo del cumplimiento del Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Lucha Contra El COVID-19 y las acciones establecidas en el cronograma del Proceso de Evaluación Mutua GAFILAT - Paraguay.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es miembro del Equipo Negociador para la Revisión del Anexo «C» del Tratado de Itaipú, conformado por Decreto N° 3173/2019.

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3670 de fecha 25 de mayo de 2020, se dispuso la realización de un Censo Nacional de población y viviendas en el año 2022 y se crea la Comisión Nacional del Censo, con el objetivo de que las instituciones apoyen a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), en la ejecución del Censo, herramienta fundamental para las políticas públicas que requiere contar con datos actualizados. La Comisión Nacional del Censo tiene como función la coordinación programática entre los Organismos y Entidades del Estado, Gobernaciones, Municipalidades y la parte paraguaya de las Entidades Binacionales, a fin de que estas presten la colaboración y el apoyo necesario para la realización de las actividades pre-censales, censales y post censales, facilitando la afectación del personal y los recursos materiales que en cada etapa se requiera.

La Secretaría General es responsable de los procesos: la recepción, registro, clasificación, distribución interna, elaboración, envío y archivo de los documentos y de la correspondencia oficial de la Presidencia de la República.

La Gestión de audiencias, se encarga de la asistencia y apoyo en la gestión de audiencias del señor presidente de la República y de la Secretaría Privada, gestión de entrevistas de prensa brinda el apoyo y asesoramiento requerido al Presidente de la República para las entrevistas de prensa agendadas, además la Gestión de la Correspondencia es la encargada de controlar de forma ordenada la recepción de documentos y el envío de correspondencia interna y externa de la Secretaría Privada.

Decretos dictados por el titular del Poder Ejecutivo.

Se gestionaron 1990 proyectos de Decretos en el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, el Poder Ejecutivo dictó 1826 Decretos.

Leyes promulgadas/objetas por el titular del Poder Ejecutivo; proyectos de Mensajes/Leyes pedidos de informes.

- Se gestionaron 153 Leyes sancionadas, de las cuales se promulgaron 134 y 19 fueron objetas en el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de noviembre de 2021.
- Durante el año 2021 se gestionaron 124 proyectos de mensajes/proyectos de leyes.
- En el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de noviembre de 2021, se recibieron 238 Pedidos de Informes del Congreso Nacional. Se contestaron 241, en tiempo y forma, y 17 están en trámite con vencimiento al primer trimestre de 2022.



Dirección Jurídica.

• Dictámenes emitidos	75
• Revisiones de Proyectos de Actos Administrativos	1459
• Proyectos de Actos Administrativos	523
• Representaciones en Sumarios Instruidos	9
• Representaciones Jurídicas Institucionales	82

Dirección de Asuntos Legales Administrativos.

• Cantidad de ingresos de expedientes	469
• Dictámenes	414
• Representación en Sumario	4
• Representaciones Jurídicas Institucionales	40

Departamento de Registro Oficial

• Copias de Leyes	170
• Copias de Decretos	620
• Copias de Mensajes	55
• Conservación de tomos de Decretos y Leyes	659

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones tiene como objetivo: planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar los procesos de contratación y los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la normativa aplicable, se adecua plenamente a cumplir los objetivos planteados con el valor agregado de que todas las etapas del proceso de licitación son de carácter público a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Dirección General del Ceremonial del Estado es un órgano especializado de la Presidencia de la República, con funciones de planificación, coordinación y supervisión de las ceremonias, reuniones, actos y viajes en las que deba participar el Presidente de la República.

- Cobertura de las actividades oficiales del Señor Presidente de la República.
- Asistir al Señor Presidente en actos oficiales nacionales y actos oficiales en el exterior.
- Coordinar con el personal de seguridad y los organizadores de eventos, sean ceremonias oficiales u eventos privados, la revisión y elaboración del programa, ubicación de las autoridades teniendo en cuenta el orden de precedencia.
- Viajes oficiales al exterior: comunicación con nuestra Representación Diplomática en el país a visitar, la Embajada Extranjera en nuestro país y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actos oficiales en los que participó el Presidente de la República durante el año 2021:

- Actos oficiales Capital: 103
- Actos oficiales en el Interior: 153
- Viaje Oficial al Exterior: 2
- Visita Oficial: 2
- Total de Actos: 261



La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, identificada con las siglas (DGTIC), es un órgano especializado del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, responsable de planificar, diseñar, desarrollar, mantener y mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, su infraestructura de operación, la prevención o mitigación de contingencias y participar en la evaluación, selección y adquisición de equipos y tecnología, como así también la incorporación de técnicos y profesionales que faciliten y mejoren los procesos de la institución, (Decreto N° 2720/14, Art. 2°).

En el contexto de las funciones y objetivos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Sitio web de la Presidencia de la República. La actualización del sitio brinda una web mucho más moderna y dinámica y, apunta a garantizar la transparencia y el acceso ciudadano a contenidos de calidad, respecto a las acciones de la Máxima Autoridad del Poder Ejecutivo. Además, se ha incorporado un nuevo espacio para dar a conocer el Palacio de Gobierno, mediante un recorrido fotográfico y un resumen de la historia del mismo.
- Se ha realizado la actualización a la última versión disponible del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGGOB), con lo cual se han mejorado ciertas funcionalidades de los módulos de Transparencia Documental (TRANSDOC) y Trámite Regular Estructurado (TRE-DELEVY). En ese sentido, se ha dado asistencia técnica a cada funcionario a fin de evacuar dudas relacionadas a los procedimientos habituales y que se vieron afectados por la actualización.

- Solicitud de adquisiciones: A fin de cumplir con las necesidades institucionales y relacionadas al ámbito de las tecnologías, la DGTIC ha solicitado la adquisición de Certificados de Seguridad Digital, Licencias para la plataforma Zoom, Sistema de Sonido y Equipos de Audio, Equipos Informáticos, Tintas y Tóner.

Infraestructura:

- Apoyo a las dependencias: La DGTIC ha realizado los trabajos técnicos, para la provisión de los servicios de internet, telefonía y tv cable, en las oficinas que lo han solicitado o aquellas que han tenido algún problema relacionado con estos servicios.
- Provisión de internet para eventos: También, se han realizado cableados para la provisión de internet para los diferentes eventos desarrollados y que lo han requerido, ya sea para transmisión y/o reuniones virtuales.

Servicios:

- Marcación biométrica: Considerando las disposiciones recibidas, se ha realizado la configuración de todos los relojes marcadores habilitando nuevamente la marcación biométrica de entrada y salida para todos los funcionarios. En ese contexto, todos los sistemas relacionados al registro de horarios de entrada y salida de funcionarios, han sido ajustados a fin de obtener las marcaciones registradas por ese medio.
- Actualización de acceso a los sistemas institucionales. Con el propósito de garantizar la seguridad y el uso adecuado de los sistemas con que cuenta el Gabinete Civil, además de actualizar y depurar el acceso a los diferentes sistemas, se ha solicitado a las dependencias la remisión de un formulario por cada usuario, registrando en él los accesos que requiere para el cumplimiento de sus funciones.
- Asistencia técnica para eventos: Así mismo, se ha realizado el acompañamiento a todos los eventos virtuales en los que el Presidente de la República ha participado u otras autoridades lo hayan solicitado, proporcionando las herramientas tecnológicas para que puedan acceder a las mismas.



- Apoyo a la Oficina de la Primera Dama: También, desde esta Dirección General se ha brindado asistencia a las actividades desarrolladas por la Oficina de la Primera Dama (OPD), así como a los eventos y reuniones virtuales en los que han participado.

Cabe mencionar que, a pedido de la OPD se realiza la actualización y el mantenimiento permanente de los sitios web de la OFICINA DE LA PRIMERA DAMA (www.oficinaprimeradama.gov.py) y AIKUA (www.aikuaa.com.py)

La Dirección General de Anticorrupción e Integridad, identificada con las siglas (DGA) es el órgano técnico y especializado del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en el Gabinete Civil, y responsable de impulsar la instalación de mecanismos de integridad, transparencia, detección de hechos de corrupción, de participación ciudadana y del sistema de monitoreo y evaluación correspondiente, en un proceso de fortalecimiento institucional del Gabinete Civil.

Monitoreo y seguimiento permanente de las publicaciones realizadas por la institución en el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 5189.

Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública en la institución, fueron recibidas cincuenta y cuatro (54) solicitudes de acceso a la información pública, todas gestionadas en el tiempo establecido de acuerdo a la Ley.

- Representación del Gabinete Civil ante la Mesa Conjunta de Gobierno Abierto Paraguay y el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT).
- Gestión de denuncias recibidas a través del Portal de Denuncias de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).
- Fortalecimiento del sistema de control interno.
- Coordinación Técnica de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MLCIP: 2015, en la institución.
- Asistencia técnica a las dependencias del Gabinete Civil conforme a los requerimientos para el diseño de los productos aprobados en el año.
- Asistencia técnica para el diseño y actualización de procedimientos internos a las dependencias del Gabinete Civil.
- Asistencia técnica a las dependencias del Gabinete Civil conforme a los requerimientos para el diseño de las actualizaciones de los formatos N° 38-39.
- Actualización del Manual de Operación en forma permanente conforme a los instrumentos aprobados.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejoramiento Institucional 2021 (PMI).
- Seguimiento al cumplimiento del Plan del Mejoramiento Institucional 2021.
- Reuniones de la Comisión Ética Institucional, planificación de actividades a nivel del Componente Ambiente de Control, 1.2 Acuerdos y Compromisos Éticos.



- Implementación y seguimiento de las disposiciones del Manual de Comunicación. Actualización de la intranet institucional de acuerdo a los productos aprobados.
- Organización de Talleres de Reinducción para la socialización de instrumentos institucionales: Plan Estratégico Institucional, Código de Ética y Código de Buen Gobierno.
- Actualización de los Normogramas de las dependencias del Gabinete Civil.

La Dirección General de Coordinación Interinstitucional es la dependencia encargada de ejercer la representación del Gabinete Civil a nivel interinstitucional, coordinando las actividades en conjunto con varias instituciones, conformando mesas de trabajo, con funciones de planificación, coordinación y monitoreo de la Agenda Estratégica Gubernamental.

- Monitoreo y seguimiento de las inversiones de cada OEE por departamentos, elaborando informes periódicos de seguimiento de las metas propuestas tanto por el Presidente de la República, como del Consejo de Ministros.
- Asistencia y coordinación operativa en las relaciones de la Presidencia de la República con los Entes Autárquicos, Empresas del Estado, Gobernaciones y Municipalidades relacionadas con la Agenda Estratégica Gubernamental, contribuyendo en la elaboración y actualización de la misma.
- Diligenciamiento y coordinación de todas aquellas indicaciones recibidas de parte del Secretario General y Jefe del Gabinete Civil.
- Actuar de enlace entre la Presidencia de la República-Gabinete Civil, y las instituciones públicas, para el mejoramiento de las relaciones entre las mismas.
- Emisión de informes y evacuación de consultas relativas al área.
- Organización de la Dirección General de Coordinación Interinstitucional, bajo la supervisión de la Secretaría General.
- Recepción y elaboración de archivos, de informes remitidos por los OEE, referentes a su gestión y ejecución presupuestaria respectivamente.

La Unidad Interinstitucional para la prevención, Combate y Represión del Contrabando tiene como objetivo, coordinar, armonizar y organizar todas las acciones de las instituciones u organismos involucrados, tendientes a la prevención, combate y represión del contrabando.

La Unidad Interinstitucional está integrada por los representantes designados de las siguientes instituciones: Ministerio del Interior, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Armada Nacional, Dirección Nacional de Aduanas, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Departamento Técnico Aduanero de Vigilancia Especial.

Acciones y resultados.

Coordinación de la Unidad Interinstitucional.

Convocatoria, coordinación y registro de las reuniones de trabajo de la unidad.



Habilitación de la sala de monitoreo de la Unidad Interinstitucional para la Prevención, Combate y Represión del Contrabando (UIC), que se constituye en el centro nacional de monitoreo en 74 cámaras para combatir el contrabando y la corrupción.

ANEXO I

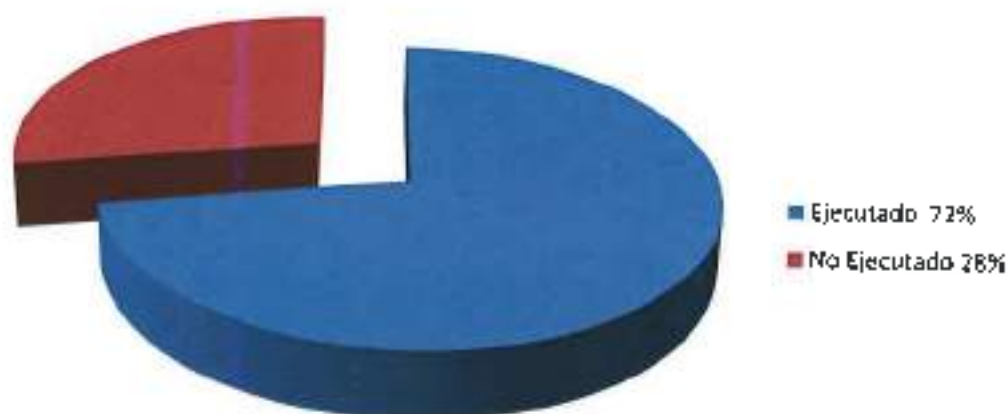
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria:

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 1 Presidencia de la República
Clase de Programa: 1 Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Actividad: 1 Conducción Superior del Poder Ejecutivo

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2021 para el Programa 1 es de Gs. 63.060.988.510 (Guaraníes sesenta y tres mil sesenta millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos diez), donde fue ejecutado al 31 de diciembre del 2021 el 72 % del Plan Financiero en los diferentes niveles, apoyando así a las distintas actividades del Señor Presidente de la República en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.

Presupuesto Ejecutado al 31/12/2021





En el Ejercicio Fiscal 2021, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias:

- Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 4.496.030.000 (Cuatromiles cuatro mil cuatrocientos noventa y seis millones treinta mil).
- Transferencia de Créditos por un monto total de Gs. 17.762.614.683 (Guarantes diecisiete mil setecientos sesenta y dos millones seiscientos catorce mil seiscientos ochenta y tres).
- Ampliación Presupuestaria por Decreto por un monto de Gs. 7.270.500.000 (Guarantes siete mil doscientos setenta millones quinientos mil).

Se aclara que estas mismas actividades se realizan en el Departamento de Presupuesto a favor de las 24 Entidades dependientes de la Presidencia de la República.

Por otro lado, el Gabinete Civil entre sus principales funciones está la de asesorar, asistir y apoyar al Señor Presidente de la República en la elaboración de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo y facilitar el apoyo operacional a las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, atender todos los asuntos legales, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias protocolares, actos, reuniones y viajes en los que deba participar el Señor Presidente de la República.

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

La Dirección de Publicaciones Oficiales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República del Paraguay (DPO), es una Institución de apoyo y dependencia directa de la Secretaría General (Art. 9, inc. c del decreto N° 8.800/2012 "Por el cual se reorganiza el Gabinete Civil de la Presidencia de la República"), como tal tiene dos objetivos principales y una anexa:

- Publicar las leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones gubernativas en fecha y forma, acorde a lo establecido en la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico que nos rigen.
- Satisfacer las necesidades de papelerías e impresos de las distintas reparticiones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.
- Como tarea anexa la Dirección de Publicaciones Oficiales se encarga de la conservación y mantenimiento del archivo de la Gaceta Oficial, Registro Oficial y la Hemeroteca Alfredo Seifertfeld.

La Dirección de Publicaciones Oficiales como responsable de la edición regular de la Gaceta Oficial y como elemento de transparencia de las gestiones de Gobierno y, cumpliendo lo establecido en el ordenamiento jurídico nacional, publica leyes y decretos con sus respectivos anexos, resoluciones y otras disposiciones gubernativas de interés general. Además, la Gaceta Oficial cumple su difusión a través del



sitio web gacetaoficial.gov.py habilitado para el efecto en el portal oficial de la Presidencia de la República, presidencia.gov.py.

La Dirección de Publicaciones Oficiales ha editado y publicado regularmente en fecha y forma, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de diciembre del año 2021, el 100% de los documentos (Leyes, decretos, resoluciones, avisos varios) remitidos para su publicación, desde la Gaceta Oficial N° 1 del 04/01/2021 al N° 256 del 30/12/2021, lo que equivale al 100% de meta cumplida.

La Dirección de Publicaciones Oficiales también cumple, a través de su Departamento de Impresiones funciones de coordinación operacional a fin de satisfacer las necesidades de papelerías e impresos a las distintas reparticiones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, como hojas de seguridad, hojas membretadas, carpetas, formularios, cuadernos de registros, folletos, manuales, blocs de memos, sobres, tarjetones, agendas, etc. y, a la superioridad lo dispone a otras dependencias estatales.

La Dirección de Publicaciones Oficiales ha contestado y remitido en tiempo y forma el 100% de las solicitudes internas administrativas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República como solicitudes de publicaciones, solicitudes de documentos, informes varios y otros.

Así mismo, como aporte cultural se encarga del mantenimiento y conservación de los documentos oficiales publicados en la Gaceta Oficial, patrimonio histórico y de la Hemeroteca Alfredo Seiferheld, en tal sentido se realiza la tarea de compilación y encuadernación de colecciones de gacetas oficiales de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2021:

1. Nivel 100 "Servicios Personales"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercido 2021
110	Pago a funcionarios conforme al Anexo de Personal	15.776.913.418
120	Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem Adicional	257.644.766
130	Pago de Subsidio Familiar y Beneficiarios	4.141.264.583
140	Pago al Personal Contratado	2.760.061.979
190	Pago de otros gastos del Personal	456.835.862



	<i>Total Ejecutado Nivel 100:</i>	23.586,666,608

Pagos realizados en remuneración del personal, en cumplimiento de sus tareas para realizar las labores correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura del Gabinete Civil, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.

2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2021</i>
210	Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.	1.741.029.602
220	Transporte y Almacenaje	132.020.000
230	Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.	663.917.344
240	Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.	3.937.070.828
250	Pago de alquiler de local de las oficinas.	1.017.960.000
260	Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguros para vehículos, telefonía móvil	756.936.894
270	Seguro médico, servicio de sepelio	2.348.000.000
280	Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.	2.203.1161.422
290	Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento	1.743.378.640
	Total Ejecutado Nivel 200:	14.543.374.730



En este nivel se pagaron diferentes conceptos de servicios que son parte de las actividades institucionales, en su función de asesorar las gestiones del Primer Mandatario de la República.

3. Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2021
310	Gastos en productos alimenticios para Abundio Rogel	698.836.885
320	Textiles y Vestuario	243.043.640
339	Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.	271.694.523
340	Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza	464.542.358
359	Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional	63.279.342
360	Compra de Combustibles y lubricantes.	2.009.000.000
390	Pago por otros insumos menores.	154.738.362
Total Ejecutado Nivel 300:		3.926.355.110

En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

4. Nivel 500 "Inversión Física"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2021
530	Adquisición de Maquinarias y Equipos en General	340.267.600
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	159.790.000



	<i>Total Ejecutado Nivel 500:</i>	504,457,000

5. Nivel 800 "Transferencias"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2021</i>
840	<i>Transferencias Corrientes al Sector Privado</i>	114,466,200
	<i>Total Ejecutado Nivel 800:</i>	114,466,200

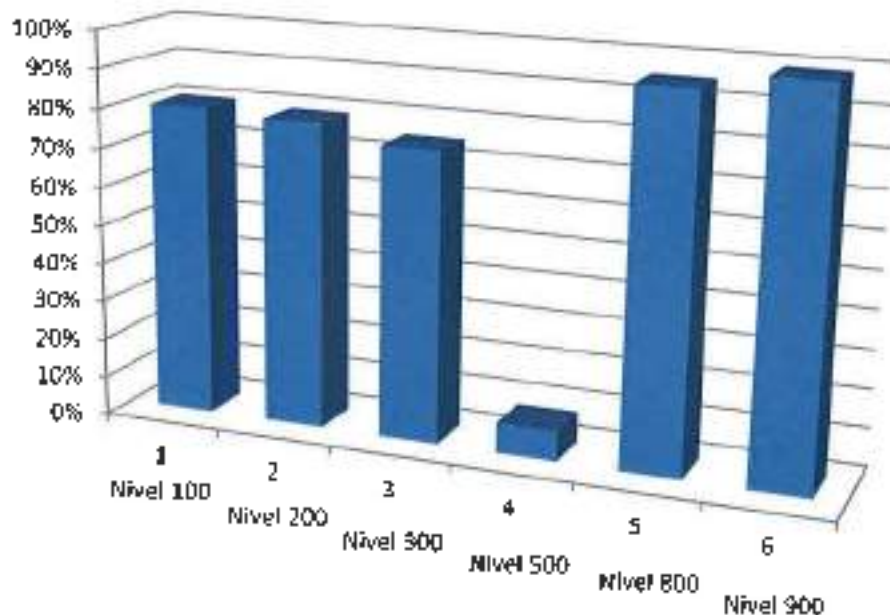
6. Nivel 900 "Otros Gastos"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2021</i>
910	<i>Pago por impuestos, tasas, gastos judiciales y otros</i>	191,242,197
920	<i>Pago por gastos reservados</i>	2,500,000,000
	<i>Total Ejecutado Nivel 900:</i>	2,691,242,197

En este nivel se cubrieron diferentes conceptos por pago de impuestos y tasas, y de igual forma, por pago de gastos reservados, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.



Presupuesto Ejecutado al 31/12/2021



El 72% de ejecución presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, se ratifica en el informe PRIEVA 12 "Informe de Control y Evaluación Resumido", con Fuente de Financiamiento 10 y 30, con Organismo Financiador 01, 03 y 302.

Se informa así mismo, que la no ejecución del 28% corresponde a las medidas establecidas atendiendo el Decreto N° 4899/2021, "QUE POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6422/2020, QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	120	134	254
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	86	102	188
Recursos Humanos Contratados ^(b)	34	32	66
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	52	31	83
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	34	40	74
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	11	13	24



ANEXO III

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República no posee estructura presupuestaria para el combate contra el COVID-19, en este sentido es la Dirección de Decretos y Leyes la encargada de revisar, modificar y ajustar las Leyes, Decretos y Resoluciones que dictan las medidas administrativas, fiscales y financieras implementadas por el Gobierno, ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud.

En este contexto a través de la Dirección de Publicaciones Oficiales se edita regularmente la Gaceta Oficial, donde se realizan las publicaciones de las Normativas Legales en relación al combate contra el COVID-19.



Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República



Lic. L. Álvarez
Dirección de Planificación
Presidencia de la República

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Miguel Lucena
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico: miguel.lucena@presidencia.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 4140.373



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

Asunción, 17 de enero de 2022

NOTA N° : 06/2022

OBJETO : Balance Anual de Gestión Pública

A LA : Señora Directora de Recursos Financieros de la Presidencia de la República
Lic. DOLORES GONZALEZ

PRESENTE

Tengo la agrado de dirigirme a la señora Directora, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Informe de Cierre de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), conforme al Decreto Reglamentario N° 4780/2021, Art. N° 274 inciso b) por el cual se reglamenta los artículos N° 113 y 114 de la Ley N° 6672/2021 en concordancia con el Art. 27 de la Ley N° 1535/1999, correspondiente al Programa 01 Programa Central, Actividad 02 Provisión de Seguridad Gabinete Militar, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Organismo Financiador: 01 Genuino.

Saludo a la Señora Directora con alta consideración y respeto.-



LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA

Encl. DCEM - Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Gabinete Militar Pcia de la Rca



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

GABINETE MILITAR

AÑO 2021



[Firma]
Julio César Portillo Gómez
SOM Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



[Firma]
LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cof. CEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

SIGLAS

GABIMIL: Gabinete Militar de la Presidencia de la República



[Firma]
Julio César Portillo Gómez
SOM Inf Econ. Dir. de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



[Firma]
LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cdr. GEM - Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	1
PRESENTACIÓN.....	4
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	5
1.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	5
1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	5
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6



JOSE CESAR PORTILLO GÓMEZ
SOM Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

PRESENTACIÓN

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República, fue creado durante la Presidencia del Gral. HIGINIO MORINIGO por Decreto – Ley N° 3.872, de fecha 31 de mayo de 1944, que organiza los servicios de la Presidencia de la República.

Posteriormente, con el Decreto N° 4.000 de fecha 9 de junio de 1944 quedan reglamentadas sus funciones,

actualmente el Gabinete Militar se organiza según el Decreto N° 2.699/2.004 de la Presidencia de la República de la siguiente forma: Jefatura, Edecanías de Ejército, de la Armada y la Fuerza Aérea, Secretaria General, Auditoría Interna, Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica, Dirección General de Seguridad, Dirección General de Informaciones y Dirección General de Administración y Finanzas.

- **Misión:** Proporcionar seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, la seguridad de las instalaciones, su área de influencia, la coordinación de los medios a ser empleados de la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el Territorio Nacional y cuando este se traslada al exterior del país.
- **VISION :**
Constituirse en una Institución Moderna, con capital humano profesional, altamente calificado, de sólidos valores morales y éticos con sentido de pertenencia a la Nación Paraguaya, orientado todas sus actuaciones hacia el logro del cumplimiento de la misión que la Constitución Nacional, las leyes, los decretos y los reglamentos han definido para el Gabinete Militar.-



[Firma]
Julió César Portillo Gómez
SOM Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



[Firma]
LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), en el Eje 3 "Inserción de Paraguay en el Mundo", en la Estrategia 3.2 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País. El objetivo de dicho Plan es la de Disminuir sustancialmente las vulnerabilidades y amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Específicamente la función es la de garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República, durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, áreas de influencia, la seguridad de las instalaciones, como así también la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el territorio nacional y cuando se traslada al exterior del país.

A su vez la entidad trabaja en coordinación con otras instituciones como: Policía Nacional, Regimiento Escolta Presidencial, unidades militares en el interior del País y Policía Caminera.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población a la cual atiende el Gabinete Militar varía de acuerdo a la agenda del Señor Presidente de la República, por lo cual no es posible precisar con exactitud la cantidad de la población atendida.



José César Portillo Gómez
SOM Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cde DEEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Garantizamos óptimamente la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure su permanencia en el Palacio de Gobierno y la Seguridad de las instalaciones del Palacio de Gobierno, como así también en su área de influencia durante los 365 días del año.

Así mismo, el Gabinete Militar capacita y entrenan constantemente al personal preparándolos para el eficiente y eficaz cumplimiento de la misión.

II.2 Recursos Humanos

En el siguiente cuadro se presentan la cantidad de funcionarios y comisionados que prestan servicio en el Gabinete Militar:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	12	279	299
Recursos Humanos Activos Nombrados	10	13	23
Recursos Humanos Contratados	1	1	2
Funcionarios Comisionados a la Institución	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	4	5	9
Personal Militar	4	191	295
Personal Policial	9	61	70



Julio César Portillo Gómez
SOM Inf Econ. Dir. de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
DCEM - Dir. Gen. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Julio Portillo
- ✓ Dependencia: Dirección de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico: jportillo@gabimil.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0214140248

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.



Julio César Portillo Gómez
DGR Inf Econ Dtar de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.



LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
DGR DCEM - Dtar. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



Paraguay
Ministerio de
**REMBIAPOITA
YKEKOHA**
Presidencia de la
República del Paraguay
**GABINETE
SOCIAL**

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Asunción, 13 de enero de 2022.-

GS/DE/N/Nº 010/2022

Señora

DOLORES GONZALEZ, Directora de Recursos Financieros.

Dirección de Recursos Financieros.

Presidencia de la República.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Unidad Técnica del Gabinete Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2021**.

La presentación del informe mencionado precedentemente, es realizada en dos ejemplares, una copia para archivos de la Presidencia de la República y otra copia para la presentación al Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.



Carmen Ubaldi

Carmen Ubaldi

Encargada de Despacho

Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República

UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL

AÑO 2021



Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
ANEXO I	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	10
ANEXO II	13
➤ Recursos Humanos	13
ANEXO III	14
➤ Informaciones de Género	14



 Asunción, 14 de Mayo de 2023
 Presidente de la República
 Presidente del Poder Ejecutivo
 Presidente del Poder Judicial
 Presidente del Poder Legislativo
 Presidente del Poder Judicial
 Presidente del Poder Judicial



 Carmen Ubaldi
 Encargada de Despacho
 Dirección Ejecutiva
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



Paraguay
de la gente

SIGLAS

FIPS: Ficha Integrada de Protección Social

OEE: Organismos y Entidades del Estado

SIIS: Sistema Integrado de Información Social

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ENAIPI: Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

DDHH: Derechos Humanos

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Sistema Integrado de Información Social (SIIS): Base de Datos del Sistema Integrado de Información Social.

¡Vamos! Protección Social: Sistema de Protección Social del Paraguay.

Socialización: Proceso de aprendizaje e interiorización de información.

Oñondive: Plataforma que permite conocer los servicios que los ciudadanos tienen derecho a acceder.

Articulación: Se produce cuando dos o más organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil acuerdan y coordinan políticas que se traducen en acciones concretas.

Pytyvo Medicamentos: Programa para la compra de medicamentos e insumos para pacientes internados en las Unidades de Terapia Intensiva, y servicios integrados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Kunu'u: Mesa de datos en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).



Paraguay
Ministerio de
REMBIAPQITA
YKEKOHA
Presidencia de la
República del Paraguay
GABINETE
SOCIAL



Paraguay
Ministerio de
REMBIAPQITA
YKEKOHA
Presidencia de la
República del Paraguay
GABINETE
SOCIAL
Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

PRESENTACIÓN

La Unidad Técnica del Gabinete Social -UTGS- se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

La institución fue creada en abril de 2009 y desde entonces trabaja articulando y coordinando la Agenda y la Política Social del Gobierno Nacional definida en el ámbito del Gabinete Social. Cuenta con una Dirección Ejecutiva, la cual es responsable de coordinar, dirigir y supervisar acciones que contribuyan a la eficacia y eficiencia en la aplicación a los objetivos y metas definidas en el Equipo Ejecutivo del Gabinete, la gestión de la información mediante innovadoras herramientas que contribuyen a la eficacia y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas sociales, además de fortalecer la acción articulada de las Instituciones Públicas. Su marco normativo más reciente está dado en el Decreto N° 376, del 05 de octubre de 2018, por el que el Poder Ejecutivo establece la reorganización del Gabinete Social de la Presidencia de la República, como órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el Área Social (Art.1).

A partir de su planificación estratégica, tiene por **misión**: *Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional. Res. N° 122 de fecha 22/12/2020*

Y por **visión**: *Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria. Res. N° 122 de fecha 22/12/2020.*

Se organiza con cuatro áreas misionales principales que son: la Coordinación de Información Social, Coordinación y Articulación Interinstitucional, Coordinación de Economía Social, Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, todas apoyadas por la Secretaría General, Coordinación de Administración y Finanzas, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

En el presente Informe de Gestión se exponen los logros y avances obtenidos en el año 2021 en el marco del seguimiento y apoyo a la implementación de las Políticas Sociales.

Igualmente, se incorporarán las dificultades presentadas durante el mencionado periodo.




Dr. Nery L. Pineda
Presidente de la República




Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Unidad Técnica del Gabinete Social, en función a su rol técnico- operativo del Gabinete Social apoya y contribuye a los tres ejes definidos en el Plan Nacional de Desarrollo:

- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social
- Crecimiento Económico e Inclusivo
- Inserción de Paraguay en el Mundo.

En referencia a la reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, la UTGS articula y acompaña a los OEE en la implementación de planes, programas y proyectos. La articulación se traduce en el gerenciamiento e instalación de reuniones y mesas de trabajo interministeriales para la identificación de dificultades, definición de acuerdos y acompañamiento a los planes, programas y proyectos, además de facilitar espacios para acordar agendas estratégicas que contribuyan al logro de las metas propuestas por el gobierno.

Igualmente, se realiza el monitoreo de las metas estratégicas del Gobierno, como así también, la ejecución presupuestaria de los OEE, con especial énfasis en la inversión social.

El *Sistema Integrado de Información Social (SIIS)*, fue creado por Decreto N° 4509 de fecha 2 de diciembre de 2015, constituyéndose en una herramienta de gestión de información de los Programas y Proyectos Sociales. Entre sus finalidades principales se encuentra la implementación de una base de datos unificada de la información de la Oferta Pública disponible a través de los programas sociales ejecutados por el Estado, a la cual pueden acceder los ciudadanos y las instituciones. La UTGS es el organismo encargado del diseño, administración e implementación del SIIS para el cumplimiento de dichos fines.

Asimismo, la República del Paraguay como país suscriptor de los “*Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*” se encuentra inmerso en el compromiso que conlleva la Agenda 2030, para lo cual, se ha iniciado a través del Gabinete Social el proceso de definición, instalación y posterior implementación de un ¡VAMOS! *Protección Social*, mediante la realización de actividades llevadas a cabo de forma coordinada por las instituciones del Estado, relacionadas con el área social.



[Signature]
Ministro de la Presidencia
Paraguay



[Signature]
Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- ✓ En el marco de la implementación del ¡VAMOS! Protección Social en Territorio.
 - Acompañamiento en la elaboración y ejecución de los Planes de Acción de las Mesas de Protección Social en los territorios priorizados en base a las necesidades identificadas por los miembros de estos espacios de articulación.
 - Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel territorial, a través del acompañamiento y coordinación de las Mesas de Protección Social Distritales.
 - Sensibilización y Difusión del ¡VAMOS! Protección Social a autoridades electas y actores locales claves.
 - Coordinación y difusión de cursos de alfabetización digital a través de los telecentros instalados en los territorios.
 - Coordinación y promoción de acciones conjuntas con la Academia para la difusión y el debate en torno a la Política Pública de Protección Social en diferentes espacios.
 - Sensibilización y difusión sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 a las autoridades y representantes de instituciones públicas a nivel local.
 - Articulación en la coordinación y realización de "Jornadas de Servicios Integrales", en diversas localidades de los territorios priorizados por el ¡VAMOS! Protección Social, con el objeto de acercar a los pobladores servicios públicos.
 - Acompañamiento en la coordinación y realización de Ferias Agropecuarias en articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del Programa "Añua".
 - Aplicación de la Ficha de Protección Social (FIPS), de forma piloto, a 200 hogares en cuatro distritos del país.
 - Instalación, inauguración y funcionamiento de 4 Telecentros en los territorios priorizados por el ¡VAMOS! Protección Social.
- ✓ En el marco del Sistema Integrado de Información Social (SIIS).
 - Apoyo y seguimiento al programa "Pytyvo Medicamentos" para la compra de medicamentos e insumos para pacientes internados en las Unidades de Terapia Intensiva, y servicios integrados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el marco del estado de Emergencia Nacional declarado por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
 - Actualización de las metas plurianuales de la Matriz de planificación del ¡VAMOS! Protección Social.
 - Seguimiento al desarrollo de una APP, Guía de servicios "Ofondive".
 - Acompañamiento a la Consultoría para diseño del Plan Maestro de reconversión y arquitectura del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) del ¡VAMOS! Protección Social, sistema de protección social del Paraguay.
 - Generación de la Ficha Integrada de Protección Social, diseño e implementación de la prueba piloto.
 - Constante seguimiento a los diferentes programas insertos en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS).
 - Seguimientos a las medidas sanitarias establecidas por Gobierno Nacional en el marco del estado de Emergencia Nacional declarado, por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
 - Participación en la mesa de datos en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) denominado "Kuna'u".
- ✓ En el marco de la Asesoría Jurídica.
 - Gestiones administrativas; realizadas en el marco de las funciones institucionales de la Asesoría Jurídica, como la representación en Juicios, revisión de resoluciones institucionales, de procedimientos en el marco de los llamados de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la UTGS, asesoramiento legal en los procesos institucionales en el marco del ¡VAMOS! Protección Social, elaboración de Informes Técnicos de proyectos de leyes puestos a consideración de la

- Asesoría Jurídica por parte del Despacho de la Ministra de la Unidad de Gestión.
- Comisión ODS; Presentación del ¡VAMOS! Protección Social, en el marco del panel "Oportunidades y desafíos de las políticas públicas para el ciclo de vida: el caso del ¡VAMOS! Protección Social, sistema de protección social en Paraguay", evento paralelo al Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, reunión organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión ODS Paraguay. -Reuniones bilaterales entre la Secretaría Técnica de Planificación y la Unidad Técnica del Gabinete Social para la elaboración de una propuesta de socialización respecto a la vinculación de los ODS / del ¡VAMOS! Protección Social, para posterior presentación al Comité de Localización ODS Paraguay. - Reuniones en el marco del Comité de Planificación de la Comisión ODS-Reuniones varias del Comité AD HOC para la revisión del documento de reglamentación del Decreto 3581/20.- Reuniones de presentación del Borrador de Reglamento de la Comisión ODS al pleno. - Participación del Lanzamiento del Plan de Acción del Subcomité del ODS 5. Igualdad de Género.
 - Representación en Derechos Humanos; Participación en reuniones de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, en el marco de la elaboración del "III Plan de Acción de la Red DDHH PE". - En el marco del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales SIMORE, se han realizado gestiones para la carga de la información institucional al sistema, así como, la elaboración de informes solicitados por los órganos de tratado de las Naciones Unidas, cuya elaboración es periódica al Comité CERD, CAT, entre otros, informes para los Relatores de Naciones Unidas. - Participación de la Delegación del Estado Paraguayo en el Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
 - Cooperación Internacional; Seguimiento a la implementación del Convenio de Financiación entre el Paraguay y la Unión Europea en el marco del Programa de Apoyo al del ¡VAMOS! Protección Social - Coordinación de Implementación del Proyecto UE/UNICEF/OIT. - Coordinación Proyectos con la FAO.
 - Representación OCDE: -Elaboración de informes y presentación para la participación en reuniones de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la agenda de trabajo con la OCDE.



[Signature]



[Signature]

Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

- ✓ En el marco de la implementación del del ¡VAMOS! Protección Social, en Territorio
 - Cuatro Mesas de Protección Social instaladas y en funcionamiento permanente, con Planes de Acción definidos y en ejecución.
 - Total de reuniones de las Mesas de Protección Social, durante el 2021, (por territorio): Mariscal Estigarribia: 7 – Santa Rosa del Aguaray: 7 – San Juan Nepomuceno: 6 – Villeta: 9
 - Total de 413 personas inscriptas, durante los meses de julio a diciembre, para los diferentes cursos de alfabetización digital dictado en los 4 Telecentros instalados en los territorios priorizados por el del ¡VAMOS! Protección Social: Mariscal Estigarribia (75) – Santa Rosa del Aguaray (177) – San Juan Nepomuceno (88) y Villeta (73).
 - Autoridades municipales electas sensibilizadas sobre la importancia del del ¡VAMOS! Protección Social y el empoderamiento municipal para impulsar y dar seguimiento a las acciones en el marco de la implementación del del ¡VAMOS! Protección Social en los territorios priorizados.
 - Total de 2647 servicios prestados durante 8 Jornadas de Servicios Integrales realizadas en los 4 territorios priorizados por el del ¡VAMOS! Protección Social.
 - Webinar sobre el del ¡VAMOS! Protección Social (2 días) realizado en articulación con la Academia, a través de los convenios firmados entre estas y la UTGS.
 - Acompañamiento de la Academia en las Jornadas de Servicios Integrales realizadas en Santa Rosa del Aguaray, San Juan Nepomuceno y Villeta.
 - Ficha Integrada de Protección Social (FIPS) aplicada a 200 hogares, a través de los resultados obtenidos se ajustó y validó el instrumento.
- ✓ En el marco del Sistema Integrado de Información Social
 - Elaboración de un documento que contiene el diseño de un Plan Maestro de actualización y evolución del SIIS, en consideración a la arquitectura tecnológica del sistema, la gobernanza, un marco normativo moderno, los procedimientos, el equipo técnico requerido, el plan de capacitación, sensibilización y comunicación, el cronograma y presupuesto para la futura implementación.
 - Incorporación de dos programas al SIIS (Acciones formativas; Programa de capacitación para el productor rural), reportados por el Sistema Nacional Promoción Profesional del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
 - Hasta la fecha el SIIS cuenta con 102 programas sociales que son reportados por las instituciones, con un total de 2.301.869 de participantes únicos, que reciben uno o más beneficios por parte del estado.
 - Actualmente el SIIS recoge información de 3.383.002 beneficios entregados por el Gobierno Nacional.
 - La FIPS es el instrumento de recolección de datos de información social sobre población y hogares, desarrollado en el marco del del ¡VAMOS! Protección Social para su aplicación en territorio, a fin de identificar a personas y hogares y clasificarlos según estatus de protección.
 - El proceso de diseño conceptual de la FIPS adoptó una dinámica de consensos técnicos agregativos. En virtud de la experiencia de los programas selectivos y la necesidad de lograr consensos de homologación específicos, el diseño conceptual se desarrolló primeramente con la concurrencia de los mencionados actores para, posteriormente, hacerse extensivo a las restantes instituciones demandantes de información para la provisión de servicios de los paquetes del ¡Vamos! Protección Social.
 - A partir de estos consensos y la revisión de la versión de la FIPS 0.31 por parte de las instituciones integrantes de la MT FIPS, se generó la versión ajustada y validada. Este último hito permitió avanzar en la instancia de programación del aplicativo, en la plataforma CSPro, para el registro de datos con dispositivos digitales e implementación de prueba piloto del instrumento.
 - La prueba piloto tuvo como objetivos centrales la evaluación de la funcionalidad del



[Firma]
Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la República



Balace Anual de Gestión Pública (BAGP) 10
[Firma]
Enviado de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



instrumento (aceptabilidad de entrevista, duración de la aplicación en hogares con diferentes composiciones); la validez y confiabilidad de las variables que componen el cuestionario. Así como también, testear los principales procesos del operativo de campo. La aplicación de la prueba piloto se realizó desde el 26 de julio culminando el 12 de agosto del 2021. La muestra tuvo un tamaño de 200 hogares, distribuidos igualmente en los distritos de Itauguá, Repatriación, Coronel Oviedo, y Puerto Casado.

- La construcción algoritmos simples y complejos basada en la combinación de determinadas variables que permitan posteriormente dar origen a los distintos indicadores. Estos algoritmos fueron construyéndose para cada módulo de la FIPS vivienda-hogar; población, salud, discapacidad, cuidado, educación trabajo, NNa y AM. Cabe mencionar que en algunos indicadores como los de vivienda materialidad fueron construidos tomando como referencia los parámetros del déficit habitacional el cual fue elaborado a partir de los resultados del CNPV 2012-DGEEC; otros indicadores como los del módulo de educación y trabajo se construyeron teniendo en cuenta los parámetros nacionales utilizados ejemplo; subempleo, analfabetismo, seguridad social, etc.
 - Construcción de un instrumento de aplicación en el marco del levantamiento de datos de la prueba piloto para el reporte de referencia a las instituciones con datos de desprotecciones de las personas en todo el ciclo de vida del sistema.
 - En proceso de desarrollo de la app Oñondive, la una herramienta que pondrá al alcance de las personas información sobre los servicios brindados por las instituciones públicas en sus comunidades, para que puedan acceder a estos servicios que les permitan ir reduciendo sus desprotecciones, a lo largo de toda su vida.
 - Inicialmente, Oñondive contará con información actualizada sobre los servicios prestados por varias instituciones en las localidades de Mariscal Estigarribia, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa del Aguaray y Villeta. Esta herramienta de gestión será de actualización permanente y constante por parte de los servidores públicos con acceso habilitado al Sistema Integrado de Información Social (SIIS).
 - Inclusión de indicadores propios del del ¡VAMOS! Protección Social, dentro de la estrategia nacional de primera infancia Kuu'u.
 - Apoyo al programa Pytyvo medicamentos liderado por la DIBEN, en las diferentes situaciones presentadas:
 - Seguimiento a los casos de aquellas recetas rechazadas, orientando a los responsables de los pacientes internados como solucionar el inconveniente.
 - Prompta respuesta a los reclamos de los pacientes que llaman al call center.
 - Ser nexa con Bancard ante los diferentes problemas que se presentaron ya sea de pin inválido, bloqueo de cuenta, usuario no encontrado, etc.
- ✓ En el marco de la Asesoría Jurídica.
- Gestiones administrativas; en cuanto a lo administrativo, la respuesta en tiempo y forma de todas las solicitudes de revisión de proyectos de resolución, documentos administrativos, así como, de todos los procedimientos vinculados a Contrataciones Públicas. Resolución favorable a la Unidad Técnica del Gabinete Social del Recurso de Apelación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia en el marco de un Juicio.
 - Comisión ODS; Posicionamiento Internacional del del ¡VAMOS! Protección Social, en el marco del panel "Oportunidades y desafíos de las políticas públicas para el ciclo de vida: el caso del del ¡VAMOS! Protección Social", evento paralelo al Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, reunión organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión ODS Paraguay. -Propuesta de socialización realizada respecto a la vinculación de los ODS / del ¡VAMOS! Protección Social, para posterior presentación al Comité de Localización ODS Paraguay. -Documento de reglamentación del Decreto 3581/20 finalizado.
 - Representación en Derechos Humanos; Elaboración del "III Plan de Acción de la Red DDHH PE" finalizada. - En el marco del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales SIMORE, información institucional cargado al sistema e Informes solicitados por los órganos de tratado de las Naciones Unidas elaborados y remitidos. -Presentación del del ¡VAMOS! Protección Social y lo realizado durante la pandemia al Consejo de Derechos Humanos de las



[Firma]
Ministro de
Presidencia de la República



Balace Anal de Gestión Pública (BAGP) 11
[Firma]
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Naciones Unidas.

- Cooperación Internacional: -Informe de seguimiento a la implementación del Convenio de Financiación entre el Paraguay y la Unión Europea en el marco del Programa de Apoyo al del ¡VAMOS! Protección Social. Enviado. -Avances en la implementación del Proyecto UE/UNICEF/OIT. - Avances en la implementación de Proyectos con la FAO.
- Representación OCDE: Participación en reuniones de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la agenda de trabajo con la OCDE.

La ejecución financiera de la Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, al cierre del año 2021 fue de Gs. 4.357.526.186, que equivale al 68% del presupuesto vigente. Mientras que la Fuente de Financiamiento 30 - “Recursos Institucionales” (Donaciones) del Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Paraguay Vamos! (ALA/2019/38918 UE) tiene una ejecución del 8%, de Gs. 1.633.027.758.



[Signature]

Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[Signature]

Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	17	12	29
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	3	5	8
Recursos Humanos Contratados ^(b)	14	7	21
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	13	7	20
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	8	3	11
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	1	1

El personal que se encuentra comisionado, cumple funciones en el Consejo de Defensa Nacional.



[Signature]

Encargada de Despacho
 Dirección Ejecutiva
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República



[Signature]

Encargada de Despacho
 Dirección Ejecutiva
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
33	4.357.526.186	3.293.325.839	75,6
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La representante en cuestión de Género es la servidora pública Alejandra Garay que participó en los siguientes eventos desarrollados en el año 2021: ▫ 4 sesiones de trabajo del Grupo Interinstitucional Impulsor para la Construcción de la Política Nacional de Cuidados GIPC ▫ 4 reuniones de la Red Cuidar+ sobre políticas de cuidado para personas con dependencias, organizado por el Programa EUROsocial+. ▫ 1 taller virtual nivelación conceptual de la Política Nacional de Cuidados ▫ 1 taller virtual: intercambio de experiencias latinoamericanas y europeas "Recuperación económica y social inclusiva e igualitaria a partir de planes de desarrollo y políticas de cuidado con enfoque de género", organizado por EUROsocial+, en el marco de la Coalición de Justicia y Derechos Económicos del Foro Generación Igualdad. ▫ Lanzamiento de la Guía Pedagógica denominada Redes que se Cuidan y del Modelo de Cuidado Permanente en Equipo MCPE, organizado por el Ministerio de la Mujer MINMUJER ▫ Conmemoración del 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizado por el Ministerio de la Mujer MINMUJER ▫ 1 taller presencial en el marco de la elaboración de la Ley de Políticas de Cuidado, organizado por el Ministerio de la Mujer MINMUJER ▫ Participación en evento de "Presentación del VI Informe sobre Aplicación de la Ley 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales y Oferta Estatal para el empoderamiento de las mujeres del Paraguay", organizado por el Ministerio de la Mujer MINMUJER.			



[Signature]
Ministra de la Mujer
Ministerio de la Mujer MINMUJER



[Signature]
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Paraguay
Mbovohenda
**REMBIAPOITA
YKEKOHA**
Presidencia de la
República
**GABINETE
SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Contactos:

C.P. Cinthia Guillén, correo: cguillenferrari@gmail.com, teléfono: 021493456

C.P. José Núñez, correo: jocnu82@gmail.com; teléfono: 021493456



[Signature]

Encargada de Despecho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



[Signature]

Carmen Ubaldi
Encargada de Despecho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Asunción, 19 de enero de 2022

Nota DGAF AEP N° 006/2022

Señora

Dra. DOLORES GONZALEZ, Directora

Dirección de Recursos Financieros

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio donde corresponda, a los efectos de elevar el Informe de Gestión (cualitativo y cuantitativo), correspondiente al Segundo Semestre del corriente año, a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 4.780/2021 "Anexo A" Art. 274° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.a) Informe Segundo Semestre, que establece: "Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del segundo semestre del año 2021.

Se adjuntan documentos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar y expresar mis más distinguida consideración y estima.

Lia Claudia Fabiola Jara
Lia Claudia Fabiola Jara Notario
Directora General
Administración y Finanzas de la AEP

Informe de Gestión Cualitativo y Cuantitativo
Agencia Espacial del Paraguay
“2do. Semestre del Ejercicio Fiscal 2021”

Asunción, 19 de enero de 2022

La función principal de la Agencia Espacial del Paraguay es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

Asimismo, tiene las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la política espacial del Paraguay, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de actividades espaciales;
- b) Realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones;
- c) Dictar su reglamento interno y establecer su estructura orgánica;
- d) Realizar tareas de desarrollo en ingeniería de avanzada, abarcando los campos necesarios para alcanzar una adecuada tecnología espacial nacional;
- e) Segurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y personal idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior;
- f) Promover la transferencia de tecnología espacial para usos en agronomía, cartografía, prospección minera, meteorología, geología, medio ambiente, medicina, comunicaciones, defensa, industriales u otras áreas, a entes estatales, y bajo licencia, al sector privado, brindando asistencia técnica para alcanzar las pautas de calidad que determine;
- g) Prestar asistencia técnica al Estado en materia espacial;
- h) Obtención de los recursos financieros necesarios para realizar sus actividades;
- i) Generar orientaciones, normativas y regulaciones para que la exploración, utilización y explotación del espacio ultraterrestre sirvan de herramienta para el desarrollo económico, político, social y cultural del país, en los términos, extensión y condiciones que determinen los acuerdos internacionales, el ordenamiento jurídico internacional y en razón de los principios reguladores de la soberanía, seguridad y defensa integral de la nación;



- j) Promover y desarrollar acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas de otros países, de conformidad con la política exterior de la República y con la debida intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- k) Regular y fiscalizar las condiciones de elegibilidad para las concesiones, otorgamiento y cesión de licencias del uso de la tecnología aeroespacial. El proceso para tramitar una licencia se iniciará mediante procedimiento administrativo;
- l) Asesorar a las autoridades, con relación a los Tratados y/o Convenios, políticas, programas, planes y criterios que rigen en la materia;
- m) Proyectar y/o elaborar la política operativa a ser descripta en esta actividad;
- n) Emitir resoluciones administrativas y operativas; y,
- ñ) Otras actividades relativas a las funciones de la Agencia.

Las herramientas financieras utilizadas por la Agencia Espacial del Paraguay para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Contrataciones para las distintas adquisiciones de bienes y/o servicios).

El Presupuesto Vigente con sus Modificaciones del presente año 2021 es de **Gs. 3.562.496.089** (Guaraníes Tres mil Quinientos Sesenta y dos Millones, Cuatrocientos Noventa y Seis mil Ochenta y Nueve), *el cual fue ejecutado al 31 de diciembre de 2021 en un 87% del Plan Financiero en los diferentes niveles*, apoyando así a las distintas actividades de la Agencia Espacial del Paraguay en cumplimiento a las funciones establecidas por Ley, de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente.

PRESUPUESTO VIGENTE Gs. 3.562.496.089 (EJECUTADO AL 31/12/2021)



Principales Gestiones

En el marco del Proyecto **"Paraguay al Espacio"**, Paraguay entra en la era espacial, con el primer Satélite paraguayo **"GuaraniSat-1"**. El 20 de Febrero de 2021, siendo 14.36 Hs., ya queda en la historia de nuestro país, pues, se concreta el lanzamiento del Primer Satélite Paraguayo GuaraniSat-1, a bordo del Cohete CYGNUS en su misión NG-15 "Katherine Johnson" desde la Isla de Wallops en Virginia - Estados Unidos, el mismo fue socializado con un **programa de televisión de 3 horas por Paraguay TV** el cual fue acompañado por todos los medios de comunicación televisivos, radiales, escritos y por las redes sociales con una masiva audiencia como un evento histórico para Paraguay.

La puesta en órbita desde la Estación Espacial Internacional del Guarani-Sat1 el 14 de marzo de 2021 a través del brazo robótico del módulo japonés Kibo (Esperanza) operado por el astronauta japonés Soichi Noguchi quien hizo una mención a nuestro país desde la Estación Espacial Internacional.

La puesta en marcha del Centro de Operaciones, Monitoreo y Control de Misión de la AEP en la Sede Central en el Edificio del Ministerio de Defensa Nacional 7mo. Piso, además de la puesta en marcha y operación exitosa de la Estación Terrena de la AEP en el Campus de la UNA y continúa la instalación de la segunda estación terrena en el Chaco Paraguayo.

Continúa el proceso de implementación del Laboratorio de Observación de la Tierra y Sistemas de Información Geográfica (GEOLab) con la colaboración de la NASA, como parte de una red de laboratorios de observación de la tierra en Latinoamérica, y a través del mismo se están generando los primeros productos con Imágenes satelitales procesadas con frecuencia mensual sobre aspectos relevantes como ser inundaciones, incendios, calidad del aire, comparativos y otros.

Continúa el apoyo, por tercer año consecutivo, a la Secretaría de Emergencia Nacional conjuntamente con otras instituciones en la Campaña de Incendios 2021 comenzando en el mes de Junio del corriente año, en un trabajo coordinado generando reportes diarios que están siendo remitidos a las autoridades competentes y difundidos al público en general.

La Gestión para el logro del fortalecimiento institucional a través de acuerdos y convenios con instituciones nacionales e internacionales orientadas a la consecución de los ODS, el PND 2030, la Política Espacial, el Plan Estratégico Institucional con las líneas de desarrollo definidas por la AEP. SPACE APPS GEMINIPYTW IAC21 ASCEND VISITA JPL



Gestiones para el desarrollo de varios cursos de capacitación, realizados bajo la modalidad a distancia, considerando el contexto nacional e internacional provocado por la Pandemia del Covid 19, entre ellos el Programa Virtual **"SABER MÁS SOBRE EL ESPACIO Y TU AGENCIA ESPACIAL"** a cargo de profesionales de la Agencia Espacial del Paraguay además de prestigiosos expositores nacionales e internacionales;

Continua y activa presencia internacional de la AEP en los foros relativos al espacio, en el COPUOS, la Federación Internacional de Astronáutica, la Academia Internacional de Astronáutica, el Grupo de Observación de la tierra (GEO) y AmeriGEO, en la Organización de la Semana Mundial del Espacio, en el Instituto Americano para la Astronáutica y Aeronáutica (AIAA), en la Sociedad Planetaria, etc.



El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2021:

1. Nivel 100 "Servicios Personales"

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	OBLIGADO ENE - DIC 2021	SALDO	%
100	SERVICIOS PERSONALES	2.334.518.875	2.022.516.601	312.000.274	87%
110	REMUNERACIONES BASICAS	1.697.796.100	1.385.796.100	312.000.000	82%
111	SUELDOS	1.416.000.000	1.128.000.000	288.000.000	80%
113	GASTOS DE REPRESENTACION	151.196.400	151.196.400	0	100%
114	AGUINALDO	130.599.700	106.599.700	24.000.000	82%
130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	615.120.775	615.120.501	274	100%
131	SUBSIDIO FAMILIAR	26.960.121	26.960.040	81	0%
133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	588.160.654	588.160.461	193	100%
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	21.600.000	21.600.000	0	100%
191	SUBSIDIO PARA LA SALUD	21.600.000	21.600.000	0	100%

Pagos realizados en concepto de remuneraciones del personal permanente y comisionado, en cumplimiento de tareas y labores realizadas, correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura de la Agencia Espacial del Paraguay, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.

2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	OBLIGADO ENE - DIC 2021	SALDO	%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	176.248.982	169.890.882	6.358.100	96%
214	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERV. TELECOMUNICACION	33.258.274	33.258.274	0	100%
231	PASAJES	38.700.000	32.652.468	6.047.532	84%
232	VIATICOS Y MOVILIDAD	39.980.926	39.976.940	3.986	100%
242	MANT Y REP MENORES DE EDEIFICIO Y LOCALES	5.000.000	5.000.000	0	100%
243	GASTOS POR SERV ASBO Y MANT MUEBLES EQ DE OFICINAS	4.750.000	4.620.000	130.000	97%
244	GASTOS POR SERV ASBO Y MANTENIMIENTO TRANSPORTE	2.418.666	2.267.000	151.666	94%
264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	13.077.000	13.077.000	0	100%
268	SERV. DE COMUNICACION	5.960.000	5.960.000	0	100%
281	SERVICIOS DE CEREMONIAL	11.800.000	11.779.200	20.800	0%
284	SERVICIOS DE CATERING	6.504.120	6.500.000	4.120	0%
291	SERVICIO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	14.800.000	14.800.000	0	100%

En este nivel se ejecutaron pagos en los diferentes conceptos de Servicios de Internet y Comunicación, Pasaje y Viáticos, Capacitación y Adiestramiento del personal, Seguros de Vehículos, Servicios de Mantenimientos de Equipos y Vehículos, Ceremoniales y Catering, los

cuales fueron necesarios para el funcionamiento institucional de la Agencia Espacial del Paraguay para el logro de los objetivos establecidos.

3. Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	OBLIGADO ENE - DIC 2021	SALDO	%
300	BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	83.133.673	80.036.956	3.096.717	96%
331	PAPEL ESCRITORIO Y CARTON	2.000.000	1.954.620	45.380	0%
342	UTILES DE ESCRITORIO OF Y ENSERES	22.863.500	22.695.292	168.208	99%
343	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	30.216.673	27.970.544	2.246.129	93%
351	COMPUESTOS QUIMICOS	4.050.000	3.857.000	193.000	95%
361	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.003.500	20.003.500	0	100%
392	CUBIERTAS Y CAMARAS	4.000.000	3.556.000	444.000	89%

En este nivel se ha ejecutado todo lo referente a compras de productos e insumos de oficinas, como los Tonners para Impresoras, Útiles de Oficinas y otros productos y bienes, así también Materiales Eléctricos, Gas helio, Combustibles y Cubiertas.

4. Nivel 500 "Inversiones

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	OBLIGADO ENE - DIC 2021	SALDO	%
500	INVERSION	910.967.555	771.589.385	139.378.166	85%
536	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	422.192.555	422.545.000	647.555	100%
541	AD. DE MUEBLES Y ENSERES	169.868.000	169.568.500	299.500	100%
543	AD. DE EQUIPOS DE COMPUTACION	280.407.000	179.475.889	100.931.111	64%
579	ACTIVOS INTANGIBLES	37.500.000	0	37.500.000	0%

En este nivel se realizó la Ejecución de todo lo referente a la adquisición equipos para las dos Estaciones Terrenas que se encuentran uno en la Región Occidental chaco paraguay y otro en la Región Oriental Dpto. Central - Universidad Nacional de Asunción, (Adquisición de Equipos Informáticos y de Comunicación , Muebles y Enseres para uso del Laboratorio) así como también las necesidad de equipamiento para la distintas dependencias de la AEP, requeridos para el cumplimiento de la misión Institucional.

5. Nivel 800 "Transferencias"

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	OBLIGADO ENE - DIC 2021	SALDO	%
800	TRANSFERENCIAS	56.109.000	56.109.000	0	100%
841	BECAS	28.109.000	28.109.000	0	100%
852	TRANSFERENCIA CORRIENTES	28.000.000	28.000.000	0	100%

En este nivel se realizó el pago de Becas (Curso de maestría y doctorado de dos servidores públicos de la AEP, en Ingeniería Espacial, en el instituto de Tecnología de Kyushu-Japón, incluye el diseño, montaje y lanzamiento del primer satélite paraguayo tipo CubeSat) y se gestionó el pago de Membresía Anual a la "IAF" (Instituto de Federación Astronáutica)

6. Nivel 900 "Otros Gastos"

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	OBLIGADO ENE - DIC 2021	SALDO	%
900	OTROS GASTOS	1.520.000	1.520.000	0	100%
910	PAGO DE IMPUESTOS, TAZAS Y GASTOS JUDICIALES	1.520.000	1.520.000	0	100%

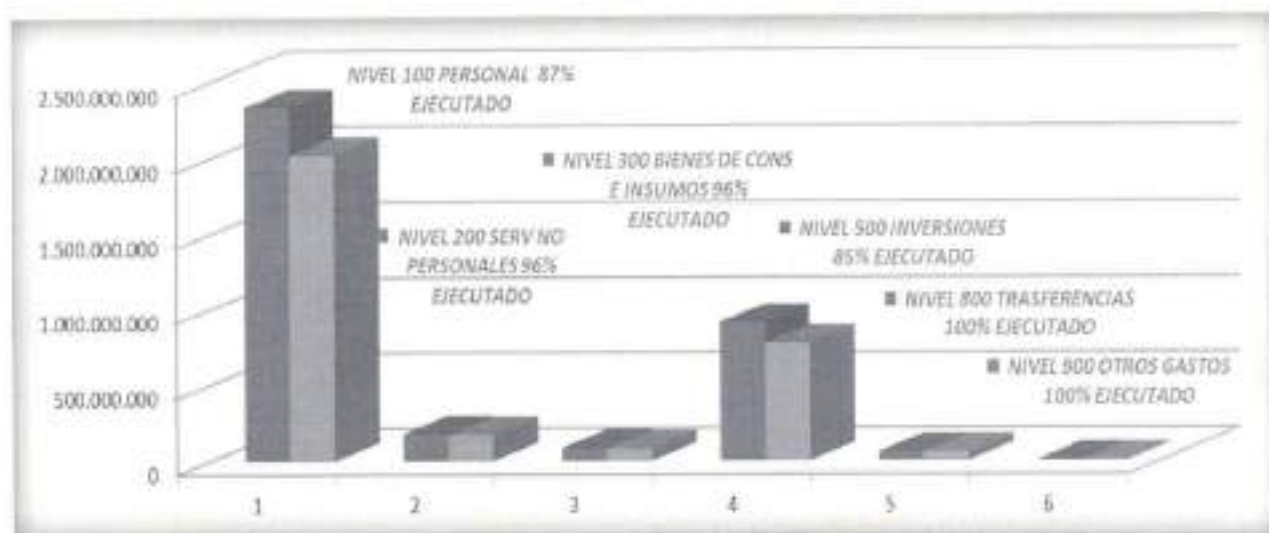
En este nivel se realizó el pago de Impuestos Municipales por la habilitación de 2 dos Vehículos que se encuentran a cargo de la AEP, y por Derechos de Pagina WEB, al Centro Nacional de Computación – Universidad Nacional de Asunción



Representación Gráfica del comportamiento de los distintos Niveles Ejecutados al 31/12/2021.

PRESUPUESTO VIGENTE 2021 AEP EJECUTADO POR NIVELES

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	OBLIGADO ENE - DIC 2021	SALDO	%
100	SERVICIOS PERSONALES	2.334.516.875	2.072.516.601	312.000.274	87%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	176.248.986	169.890.882	6.358.104	96%
300	BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	83.133.673	80.036.956	3.096.717	96%
500	INVERSION	910.967.555	771.589.389	139.378.166	85%
800	TRANSFERENCIAS	56.109.000	56.109.000	0	100%
900	OTROS GASTOS.	1.520.000	1.520.000	0	100%
TOTAL GRAL		3.562.496.089	3.101.662.828	460.833.261	87%



Conclusión

La Agencia Espacial del Paraguay, abocada a la formación de la capacidad espacial y a la inserción del Paraguay en el contexto internacional en cumplimiento a sus objetivos establecidos por ley, ha efectuado las gestiones pertinentes al desarrollo de la primera misión espacial que incluye las tareas de diseño, montaje y construcción del Primer Satélite Paraguayo CubeSat, que fue desarrollado en la sede del Instituto Tecnológico de Kyutech en Japón y lanzado en el presente Ejercicio, a cargo de dos servidores públicos de la AEP. El proyecto se encuentra enmarcado en un Programa de Investigación Experimental, conforme a un cronograma de trabajos, el cual además vincula la necesidad de realizar cursos de Ingeniería Espacial: Curso de Maestría y Doctorado en Ingeniería Espacial.

Así también la Agencia Espacial del Paraguay a gestionado recursos para el proyecto "Equipamiento de Laboratorio de Integración, Ensayos y Desarrollo de la Estación Terrena UNA y CHACO", a través de los cuales se han adquirido los equipamientos requeridos para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el ámbito Espacial.

La AEP ha gestionado los pagos correspondientes, cumpliendo con las metas y objetivos que fueron planificados para el año 2021, la Agencia Espacial del Paraguay ha ejecutado el 87%, según se visualiza en la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021.

Podemos concluir que la función principal de la Agencia Espacial del Paraguay, que es la de promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica, se ha realizado, con las limitaciones propias de la falta de presupuesto, pero cumpliendo una importante misión, capacitar talento humano en temas espaciales, con el producto del primer Satélite paraguayo tipo CubeSat, lanzado y puesto en órbita en el año 2021.

Es mi informe,

Lic. Claudia Fabiola Jara Notario
Directora General
Administración y Finanzas de la AEP

FICHA A - INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	12 01 Presidencia de la República	
Tipo de Presupuesto	01 Presupuesto de Administración Central	
Programa	01 Programas Central	
Subprograma	0	
Proyecto/Actividad	07 Promoción y Gestión de políticas Espaciales Nacionales.	
Unidad Responsable	50 Agencial Espacial del Paraguay	
Objetivo del Programa	Promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 1213	Denominación: Gestión Administrativa para Generación de Valor Público
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	Entender, diseñar, proponer y ejecutar las políticas y programas en materia espacial y aeroespacial	
Principales Resultados obtenidos	Cumpliendo con lo establecido en la Ayuda a la pandemia del Covid 19 según Decreto N° ***** de recorte presupuestario del ejercicio Fiscal 2021. Charlas informativas y de socialización sobre la creación y funcionamiento de la AEP a diferentes instituciones públicas y privadas. Curso de maestría y doctorado de dos servidores públicos de la AEP, en Ingeniería Espacial, en el instituto de Tecnología de Kyushu-Japón, incluye el diseño, montaje y lanzamiento del primer satélite paraguayo tipo CubeSat. Firma de convenios marco de cooperación interinstitucional entre varias instituciones.	
Cantidad de Beneficiarios total	No corresponde al Programa, teniendo en cuenta que la Agencia Espacial del Paraguay no posee beneficiarios directos.	
	Hombres	
	Mujeres	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	Las metas previstas no se vieron afectadas	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera	El principal motivo de la diferencia entre la Ejecución Física y Financiera fue la insuficiencia presupuestaria en algunos Objetos de Gastos.	



FICHA B DATOS A NIVEL ENTIDAD			
Ficha B - Recursos Humanos			
Concepto	Cantidad		
	Hombres	Mujeres	Total
Funcionarios permanentes (Personal Nombrado) Según anexo del Personal	9	2	11
Categorías vacantes (para personal nombrado)	0	0	4
Cantidad de funcionarios contratados	0	0	0
Cantidad de funcionarios comisionados	13	5	18
Cantidad Total de Funcionarios	22	7	33





NOTA UIF - SEPRELAD/SE Nº 023/2022

Asunción, 20 de enero de 2022

Excelencia:

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) se dirige a Su Excelencia en el marco de la ley 6.672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" artículo 114 y su Decreto Reglamentario Nº 4780/2021, artículo 274 inciso b) Informe de Cierre, que dispone, "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el Ministerio de Hacienda.

Al respecto, esta Secretaría de Estado remite de manera adjunto, un ejemplar firmado del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2021, y otro en formato editable (Word), en cumplimiento a las precitadas normativas.

Sin otro motivo en particular, se hace propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con la consideración más distinguida.



HERNÁN ARIEL QUIÑONEZ AYALA
Encargado de Despacho de la Dirección
General de Administración y Finanzas



CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

A Su Excelencia

Don CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO, Ministro de la Dirección General de
Administración y Finanzas de la Presidencia de la República

E. S. D.



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES

AÑO 2021

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	34
➤ Transferencia de Recursos realizadas por la entidad	34
ANEXO I	35
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	35
ANEXO II	36
➤ Recursos Humanos	36





SIGLAS

SEPREDAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

UIF: Unidad de Inteligencia Financiera

GAFILAT: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional

OSL: Organización Sin Fines de Lucro

SO: Sujetos Obligados

APNFD: Actividades y Profesiones no Financieras Designadas

PEEP: Plan Estratégico del Estado Paraguayo

LD: Lavado de Dinero

FT: Financiamiento del Terrorismo

LA: Lavado de Activos

ALA: Anti Lavado de Activos

CFT: Contra el Financiamiento del Terrorismo

FP: Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

ROS: Reporte de Operaciones Sospechosas

ENR: Evaluación Nacional de Riesgo



Verónica Arce Quiroga Ayala
SEPREDAD



Ing. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPREDAD)



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Unidad de Inteligencia Financiera: es la entidad encargada de recibir comunicaciones sobre operaciones sospechosas que proporcionan los Sujetos Obligados (instituciones financieras, y otros sectores de la economía nacional), para analizarlos y en caso de detección de indicios de LA, delitos precedentes o FT elevarlo al Ministerio Público para el inicio de su investigación.

Reporte de Operación Sospechosa: son los informes que deben enviar a la SEPRELAD, los Sujetos Obligados, cuando detectan durante el proceso de la debida diligencia, la ocurrencia de una operación inusual realizada por su cliente, socio, requirente, que no haya sido justificada de conformidad a lo establecido en las regulaciones ALA/CFT dictada por la SEPRELAD, para los diversos sectores.

Plan Estratégico del Estado Paraguayo: es un documento reconocido por Decreto del Poder Ejecutivo, que representa la política de Estado asumido al más alto nivel para luchar contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. El mismo está compuesto por 29 objetivos y diversas acciones; establecidos dentro de los aspectos: JURÍDICOS/PENALES; PREVENTIVOS; ESTRUCTURALES/TRANSVERSALES; DETECCIÓN/INVESTIGACION/JUSTICIA PENAL; y, COOPERACION INTERNACIONAL.

Evaluación Nacional de Riesgo: es un documento reconocido por Decreto del Poder Ejecutivo, mediante el cual se identifican las amenazas y vulnerabilidades del país, con respecto al LA, delitos precedentes, y el FT, por medio del cual, el Estado Paraguayo estableció lineamientos para las acciones a ser ejecutadas de manera interinstitucional en el marco de su mitigación.

40 Recomendaciones del GAFI: son los indicadores que emite el Grupo de Acción Financiera Internacional, con el objeto de establecer estándares preventivos que los países deben aplicar, de acuerdo a las circunstancias legales, regulatorias y operativas, para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas que atentan contra la integridad del sistema financiero a nivel global.


Hortelán Ariel Quiñonez Aya
SEPRELAD


Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD, dependiente de la Presidencia de la República, creada por Ley N° 1015/97 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes"; la que a partir de sus leyes modificatorias (Ley N° 3783/09 y la Ley N° 6497/19), es la Unidad de Inteligencia Financiera de la República del Paraguay, y en virtud a ello ostenta la Coordinación Nacional ante los Organismos regionales e Internacionales que promueven el cumplimiento de las políticas anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT).

En ese contexto, como autoridad de aplicación de las mencionadas leyes, su misión principal es recibir de los sujetos obligados los reportes de las operaciones sospechosas de estar relacionadas al LA o FT, con el fin de analizarlos y en casos de existir indicios de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, comunicar al Ministerio Público, para el inicio de la investigación que corresponda.

Al mismo tiempo, como organismo regulador en materia de prevención del LA y FT, emite las resoluciones de observancia obligatoria por parte de los sectores obligados, apoyando de esa forma en la protección y seguridad de la economía nacional. Además, ejerce la supervisión de aquellos sectores reglamentados que no cuentan con supervisor natural; con el objeto de verificar el cumplimiento de sus normas.

También, orienta y promueve las capacitaciones relacionadas a la materia de su competencia, en el entendimiento de la necesidad de establecer criterios consolidados que permitan fortalecer los conocimientos y la concientización a nivel nacional (sujetos obligados y la sociedad paraguaya), con relación a la importancia de mantener una lucha conjunta y constante contra los flagelos del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Por otra parte, es importante resaltar que la institución a través de su máxima autoridad ejerce la Coordinación Ejecutiva del Sistema ALA/CFT del país, integrado por diversas instituciones del Estado y liderado por el Poder Ejecutivo a través del Jefe del Gabinete Civil, a los efectos de instituir los lineamientos al más alto nivel para combatir los delitos del LA y FT; además de las organizaciones criminales que atentan contra el sistema financiero y la economía en general.

También cabe resaltar, que la UIF - SEPRELAD, en su rol de Coordinador Nacional ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), participa activamente (con voz y voto) de las reuniones de grupos de trabajo y plenarias de representantes dicho organismo intergubernamental; ocasiones en las que se analizan, debaten y resuelven sobre las evaluaciones mutuas de los países que lo integran; y se definen lineamientos de prevención y represión de los delitos del LA y FT, a ser implementados como buenas prácticas a nivel regional y de Latinoamérica, con base a las 40 Recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).

En ese sentido, es relevante manifestar que la institución tiene a su cargo la articulación de la aplicabilidad y cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI, a partir de su membresía del GAFISUD hoy día GAFILAT, de conformidad a la Ley N° 4100/2010, que "APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE SUDAMERICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS (GAFISUD) y su modificatoria la Ley N° 5582/2016, por las cuales la República del Paraguay se compromete a cumplir con las recomendaciones de Grupo de Acción Financiero Internacionales, ratificadas por el Paraguay, en materia de combate al LA, los delitos precedentes y el crimen organizado.

Finalmente, se resalta que los recursos presupuestarios de la UIF - SEPRELAD, son administrados y ejecutados de acuerdo a las misiones institucionales, cumplidas a nivel nacional e internacional, de acuerdo a las exigencias de la Red Global del GAFI/GAFILAT.



Banco Central de Reserva del Paraguay (BCRP)

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF - PARAGUAY (SEPRELAD)



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La SEPRELAD, como organismo técnico, encargada de la aplicación de las políticas preventivas en materia anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo del país, coordina ejecutivamente las acciones interinstitucionales tendientes al fortalecimiento del Sistema ALA/CFT, las cuales se encuentran enmarcadas en el Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP), cuyos objetivos fueron actualizados en el año 2018, por medio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 507, debido a los resultados de las últimas Evaluaciones de Riesgos (ENR) efectuados en el Paraguay para identificar las amenazas y vulnerabilidades existentes en materia de LA y FT.

El PEEP, constituye una herramienta que le permite al Estado, establecer y fortalecer sus mecanismos de lucha contra los ilícitos financieros y los actos de criminalidad organizada; para mitigar los riesgos identificados en las ENR; y de esa manera fomentar la optimización y seguridad respecto a la economía nacional, lo cual trae consigo el aumento de la atracción para la inversión extranjera en el país.

I.2 Análisis del contexto del sector donde interviene la Entidad

La SEPRELAD, coopera en la seguridad del sistema financiero y otros sectores de la economía nacional, por medio de la trazabilidad preventiva en materia ALA/CFT (regulaciones emitidas); y, con la entidad encargada de la persecución penal, por medio del análisis operativo y estratégico que realiza a partir de las comunicaciones de las operativas con sospechas de LA y/o FT recibidas de los sujetos obligados.

Además, de arbitrar a nivel interinstitucional (sector público y privado), las acciones para el fortalecimiento y la consolidación de la cooperación interna, para el combate al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

I.3 Identificación de la población beneficiaria de la Entidad

Sujetos Obligados:

- a) bancos;
- b) financieras;
- c) compañías de seguro;
- d) casas de cambio;
- e) sociedades y agencias de valores (bolsas de valores – casas de bolsas);
- f) sociedades de inversión;
- g) sociedades de mandato;
- h) administradoras de fondos mutuos de inversión y de jubilación;
- i) cooperativas;
- j) personas que explotan juegos de azar;
- k) inmobiliarias;
- l) organizaciones sin fines de lucro (OSL);
- m) casas de empeño;
- n) entidades gubernamentales;
- o) actividades y profesiones no financieras (APNFD);
- p) personas físicas o jurídicas que se dedique de manera habitual a la intermediación financiera;

q) BAGEP: Balance Anual de Gestión Pública



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



- q) comercio de joyas, piedras y metales preciosos,
- r) objetos de arte y antigüedades, a la inversión filatélica o numismática;
- s) personas que realicen actos de comercio en general, que impliquen transferencias de dineros o valores;
- t) personas físicas o jurídicas que importan vehículos nuevos y/o usados;
- u) transportadoras, y atesoramientos de valores o caudales;
- v) personas físicas o jurídicas que prestan servicios de locación de cajas de seguridad;
- w) Personas Físicas y Jurídicas que desarrollan actividades asociadas con Activos Virtuales
- x) personas físicas o jurídicas que se dedican con capital propio a otorgar créditos, prestamos de dinero en efectivo o administren carteras de crédito; proveedores de servicios de activos virtuales; y, demás sectores que la SEPRELAD, identifique y reglamente de acuerdo a la necesidad presentada.



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

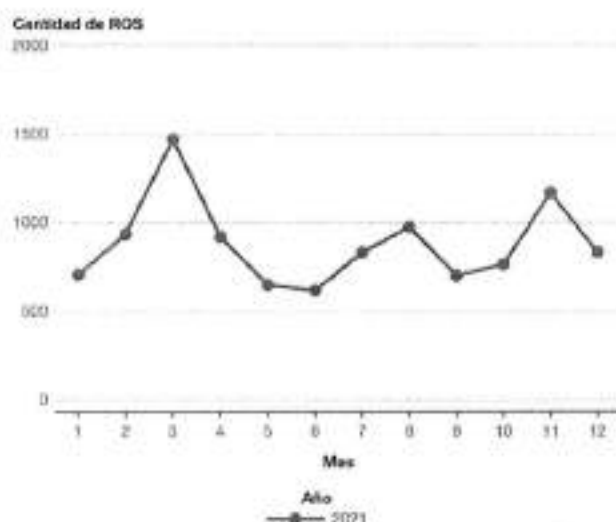


II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1.1.DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO

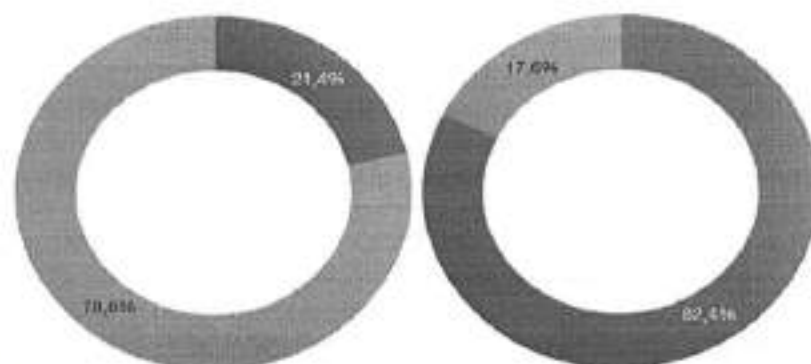
REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS



Durante el año 2021 se han recibido un total de 10.584 ROS, lo que significa una reducción del 0,53% respecto del mismo periodo del año 2020. De este modo, se han recibido en promedio 882 ROS por cada mes del año. En el año 2021 se implementó la recepción de ROS a través del sistema SIRO, iniciando con los sectores de mayor participación durante los años anteriores, los sectores de Bancos, Financieras y Casas de Cambios. Del total de ROS recibidos durante el año 2021, un 78,6% ya fueron presentados mediante el nuevo sistema SIRO, no obstante, como se observa en el gráfico de abajo, esto representa el 17,6% del total de sectores reportantes.

Cantidad de ROS

Cantidad de Sectores



SISTEMA
■ SIRO ■ ROS WEB



8 - BAPG Balance Anual de Gestión Pública

SEPRELAD



Abd. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
DIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



DISTRIBUCION POR SECTORES

Analizando de forma cuantitativa, el sector bancario continúa siendo el de mayor participación en cuanto a cantidad de ROS enviados con un 80%, seguidos del sector de casas de cambio con un 10,3%, y finalmente el 9,7% restante se han distribuido entre los demás sectores reportantes.

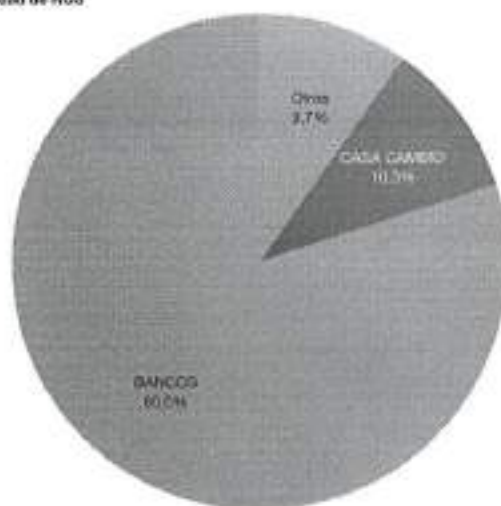
Los sectores que registraron un aumento con respecto al año 2020 fueron los de casas de cambio, escribanos, financieras, cooperativas, compañías de seguros, EMPES, remesadoras, inmobiliarias, casas de bolsa, casinos, entidades supervisoras y transporte de caudales que no habían presentado ROS durante el año 2020. Mientras que los sectores de bancos y automotores han registrado un descenso en la cantidad de reportes enviados a la UIF.

Entre las diferencias más significativas en cantidad de ROS, se pueden mencionar tanto el aumento del sector de casas de cambio como la disminución del sector de bancos.

En cuanto a la disminución del sector de bancos, este respondería a los trabajos de acompañamiento realizados, tanto en la mejora en la gestión de alertas de las entidades como en la mejora en la calidad de la información remitida, respectivamente. Este acompañamiento se pudo lograr en gran medida durante el proceso de migración de este sector al nuevo sistema de recepción de información SIRO.

Respecto al aumento en la cantidad de ROS correspondientes las Casas de Cambios, registrado en los meses de febrero y marzo de 2021, es importante tener en cuenta que, como parte de la implementación del Enfoque Basado en Riesgos por parte de los sujetos obligados, en el mes de noviembre de 2020 la SEPRELAD ha emitido la Resolución N° 248/20 dirigida a tal sector, estableciendo nuevos lineamientos y criterios de debida diligencia a ser aplicados a los clientes, sobre todo en lo referente al régimen simplificado de DDC, además de otros indicadores relativos a la operatividad del mercado, obedeciendo dicho aumento al cumplimiento de algunos plazos señalados en la misma norma para la ejecución de ciertos procesos, los cuales, mediante diversas aclaraciones interpretativas formuladas por el regulador y la modificación de la normativa realizada en el mes de marzo de 2021, sufrieron variaciones, readecuando los mecanismos implementados por las entidades para la calificación de sus clientes, y en consecuencia, la determinación de los criterios para la clasificación de transacciones, generándose a partir de ello la normalización de la cantidad de ROS remitidos de acuerdo a la habitualidad del sector.

Cantidad de ROS



Araceli Quiñonez Ayala
SEP/RELAD



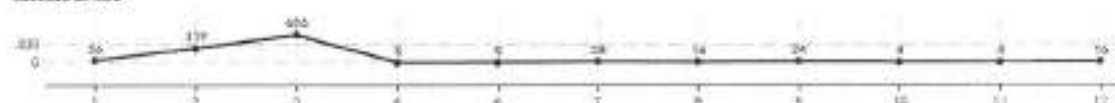
Bolero Anuario de Gestión Pública BAGP 9
Abg. Carlos Apolito Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
SEP/ PARAGUAY (SEP/RELAD)



EVOLUTIVO DE LA CANTIDAD Y MONTO DE ROS

Todo Año - Mes: 2021

Cantidad de ROS



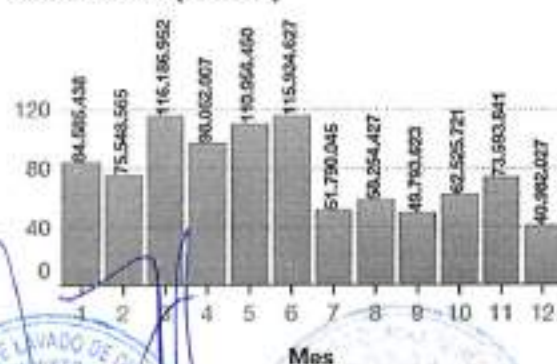
Se destaca que, si bien el número de sectores reportantes se mantuvo entre los años 2020 y 2021, hubo un aumento en la cantidad de entidades reportantes durante el año 2021 con respecto al año anterior. En el año 2020 hemos recibido reportes de 99 entidades, mientras que en el año 2021 se recibieron reportes de 118 entidades.

Sector	Año	2021		2020	
		Cantidad de ROS	Cantidad de SO	Cantidad de ROS	Cantidad de SO
BANCO		8.405	14	9.886	15
CASA CAMBIO		1.087	12	107	10
ESCRIBANOS		305	10	253	9
FINANCIERA		104	6	55	7
COOPERATIVA		110	18	65	16
COMPAÑIA SEGUROS		106	21	90	17
EMPES		93	4	37	3
REMESSADORA		66	2	29	3
INMOBILIARIA		31	10	14	5
AUTOMOTORES		30	10	48	7
CASA BOLSA		19	6	10	4
CASINOS		15	3	6	3
ENTIDAD SUPERVISORA		5	1	3	1
TRANSPORTE CAUDALES		2	1		
ADMIN. FONDOS MUTUOS				1	1
Total		10.504	110	10.640	99

MONTOS EN DÓLARES REPORTADOS

A nivel de montos se ha observado una caída durante el año 2021, si comparamos con el mismo periodo del año anterior. En el año 2021 se reportaron un total de USD 938.203.723, un 62% menos que en el año 2020. En

Monto en USD (millones)



materia de montos, el sector bancario mantiene el liderazgo del ranking, cuyos reportes representan el 93% de los montos reportados. Esta fuerte caída en los niveles de montos reportados se relaciona con los cambios implementados en los nuevos formularios de ROS con el objetivo de mejorar los criterios de calidad de la información recibida por parte de las entidades reportantes. Entre los principales cambios en los formularios de ROS para los sectores que migraron al sistema SIRO, principalmente se han clasificado a los ROS en 4 tipos.



10 - BAGE, Balance Anual de Gestión Pública

Abg. Carlos Apolito Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

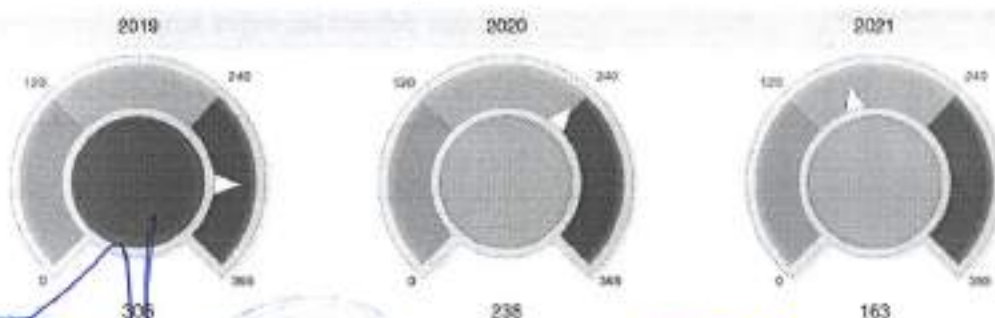


- **Operación Sospechosa:** Cuando la operación inusual, tras un análisis exhaustivo de las circunstancias, exponga hechos, irregularidades o cuestiones que sustenten su calificación como sospechosa, que no se deberá limitar a consideraciones meramente cuantitativas de los montos involucrados, sino que se deberá enmarcar en el enfoque basado en el riesgo configurado en función del conocimiento del cliente, la naturaleza de la relación comercial, el conocimiento del mercado y demás elementos establecidos en la Resolución 70/19. Se permite la opción de carga de una o varias operaciones.
- **Fuera de Perfil Transaccional:** Cuando la inusualidad surja a partir de que el cliente está operando por encima de su Perfil Transaccional sin una justificación y no se verifiquen operaciones inusuales específicas que puedan enmarcarse en otras señales de alerta, más allá del exceso de perfil verificado.
- **Publicación periodística Negativa:** Cuando el hecho a comunicar consiste en la vinculación del cliente a publicación periodística negativa, pero no se identifican operaciones que a partir del conocimiento de los hechos de prensa revistan calidad de inusuales o sospechosas.
- **Propuesta:** Cuando un cliente o no cliente, proveedor, usuario o contraparte propone realizar o realiza una operación con el Sujeto Obligado, que finalmente no se consuma, ya sea por el proceso de debida diligencia interpuesto, o por desinterés del interviniente, presentando elementos que podrían ser considerados inusuales y que se conjuguen otros datos u hechos que permitan sustentar una sospecha. Se permite la opción de carga de una única operación por ROS.

Además, se limitaron los intervalos en los periodos de operaciones que pueden reportarse a un máximo de hasta 1 mes para los ROS del tipo "Operación Sospechosa" por varias operaciones y hasta 4 periodos de 1 mes para los ROS del tipo "Fuera de Perfil Transaccional". Por otra parte, se limitó la cantidad de actores reportados a uno por cada ROS.

Entre las métricas de calidad de información del ROS, el factor "oportunidad" identifica el valor de la información desde una perspectiva temporal. En particular, identifica la velocidad de la detección del sistema preventivo de la entidad reportante, así como la eficiencia de sus sistemas de análisis y reporte de información. Si bien durante el año 2021 se registra una caída en los montos totales reportados, esta caída viene acompañada de una mejora en los niveles de oportunidad promedio como se observa en los gráficos más abajo.

Oportunidad Media



[Firma]
SECRETARIO EJECUTIVO
SEPTELAD

[Firma]
Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 11
Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF - PARAGUAY (SEPTELAD)



Los cambios en los formularios mencionados anteriormente, específicamente aquellos que limitan los intervalos en los periodos de operaciones a reportar por las entidades y la cantidad de actores reportados han permitido esta mejora en los niveles de oportunidad promedio de los ROS, es decir, limitando los periodos a reportar hasta un máximo de 4 periodos y un máximo de un actor reportado por ROS, si bien podría haber generado un descenso en los montos reportados, también ha disminuido considerablemente la diferencia entre la fecha inicial, para varias operaciones, o fecha de la operación del actor reportado y la fecha de ingreso del ROS al sistema de la UIF. A esto se le suma el acompañamiento a las entidades por parte de la UIF durante el proceso de migración hacia el nuevo sistema SIRO.

INSTRUMENTOS REPORTADOS



Si observamos la distribución en cuanto a montos de instrumentos reportados según el tipo de ROS, tenemos que los depósitos en efectivo son más frecuentes en los ROS del tipo "Operación Sospechosa" mientras que los instrumentos más frecuentes en los ROS del tipo "Propuesta" corresponden a transferencias internacionales recibidas.



12. MACIP Balance Anual de Gestión Pública



Dr. Carlos Adolfo Arraigui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

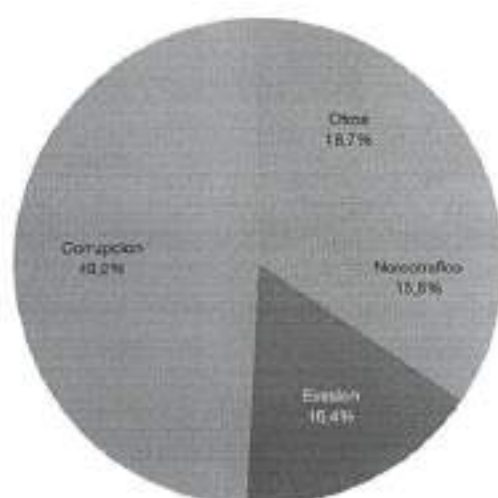


MEDIDAS DE ACCIÓN

La SEPRELAD analiza todos los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) que le envían los sujetos obligados acorde a la Ley N° 1015/97, y 3783/2009 que rigen la materia. Para cumplir sus obligaciones por ley, la SEPRELAD aplica procesos de inteligencia financiera automatizados a los ROS recibidos, este proceso selecciona los ROS con mayores riesgos, los cuales luego de un proceso de análisis financiero, llevado a cabo por analistas de la SEPRELAD y si en ellos se detectan indicios de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, son comunicados de forma confidencial a través de un Informe de Inteligencia Financiera al Ministerio Público.

POSIBLES DELITOS DETECTADOS

Entre los posibles delitos precedentes al Lavado de Dinero, que podrían ser identificados a partir de ROS, analizados a partir de mecanismos automatizados¹ que verifican la presencia de elementos objetivos identificados en la comisión de hechos punibles considerados antecedentes, se pueden citar los siguientes supuestos en los porcentajes mencionados en el gráfico:



¹ Esta identificación se realiza a partir de modelos de análisis de texto automatizados que clasifican los ROS de acuerdo a la detección de palabras utilizadas por las entidades reportantes, dentro de las descriptivas de los formularios, características de los actores reportados y de las operaciones, mediante un conjunto de reglas establecidas y supervisadas. Las mismas no implican una clasificación subjetiva por parte de la UIF.



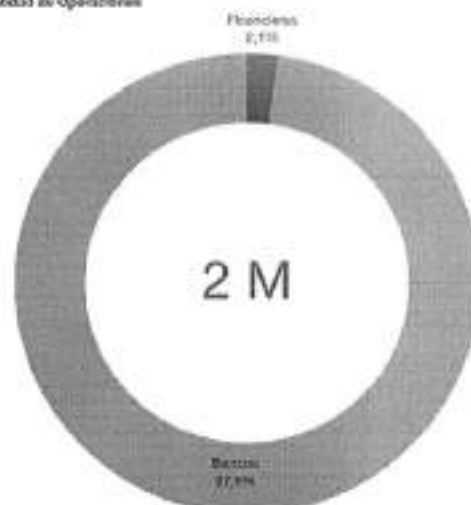
REPORTES DE OPERACIONES OBJETIVAS (RO)

Además de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) los sujetos obligados por la SEPRELAD deben enviar de forma mensual 717*100, trimestral o semestralmente (dependiendo del tipo de sector) los denominados Reportes de Operaciones Objetivas (RO), estos son enviados en el marco de diferentes reglamentaciones que regulan cada Sector. Los bancos deben hacerlo a partir de junio de 2019, acorde a la Resolución 70/2019 acerca de sus operaciones. Estos reportes a diferencia de los ROS no implican un indicio de sospecha de actividades de L.A/FT.

SECTOR BANCOS Y FINANCIERAS

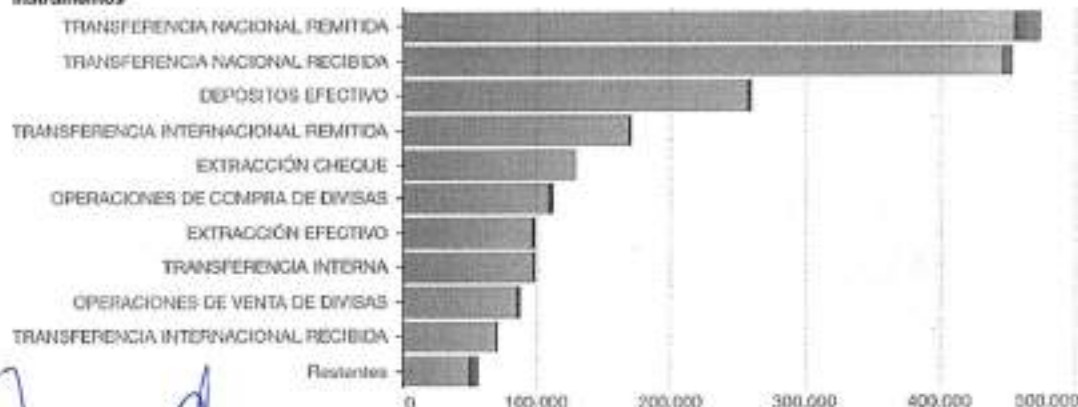
Durante el año 2020 la SEPRELAD ha implementado un Sistema Informatizado para la recepción de los mismos, el cual ha sido implementado por etapas, estas etapas abarcaron grupos de operaciones y periodos de operaciones comprendidas a partir de junio del año 2019 en adelante. Durante el año 2021, entre los sectores de bancos y financieras se han recibido aproximadamente 2 millones de operaciones por un valor total de Gs. 1.563.960.111.357.834. Entre el total de operaciones registradas, el 97,9% de las mismas corresponde al sector de bancos, mientras que el 2,1% restante pertenece al sector de financieras.

Cantidad de Operaciones



Del total de operaciones del año 2021, si agrupamos por tipo de instrumentos, el 63% corresponden a transferencias, el 12,9% son depósitos, seguido de las extracciones con un 11,6%, las operaciones de cambio con un 11,4%, y finalmente las cancelaciones anticipadas representan el 1% restante.

Instrumentos



Cantidad de Operaciones

Tipo SO
■ Bancos ■ Financieras



BAGP Balance Anual de Gestión Pública



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



SECTOR ESCRIBANOS

A partir del segundo trimestre del año 2020, se ha implementado la recepción de operaciones del sector de Escribanos a través del sistema SIRO. Durante el año 2021 se han recibido informes trimestrales de un total de 1.057 escribanos.

Entre el periodo comprendido entre el primer y el cuarto trimestre del año 2021 se han registrado un total de 331.581 operaciones para un total de 342.407 intervinientes, los cuales se distribuyen por instrumentos según el siguiente gráfico.



INFORMES REMITIDOS

La SEPRELAD ha emitido un total de 147 informes y notas de inteligencia estratégica a diferentes autoridades, siendo el Ministerio Público el principal receptor de Informes.

AÑO 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Informe de Inteligencia Financiera	2	0	2	5	2	4	1	6	3	2	2	2	31
Informe de Inteligencia	8	6	6	7	3	8	9	3	7	13	18	14	102
Notas de Inteligencia Estratégica	0	3	0	0	6	1	0	0	2	2	0	0	14



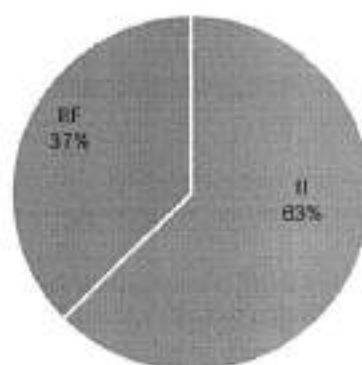
Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 15

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



INFORME DE INTELIGENCIA (II)	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
MINISTERIO PUBLICO	47
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	23
RRAG	9
EGMONT	12
SENAD	7
SENAC	2
INTERPOL	1
SET	1
TOTAL	102

Del total de informes remitidos durante el año 2021, se han obtenido información de un total de 717 ROS. El 63% corresponde a información procesada para la elaboración de Informes de Inteligencia, mientras que el 37% restante corresponde a información procesada para la elaboración de Informes de Inteligencia Financiera.



INFORME DE INTELIGENCIA FINANCIERA (IIF)	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
MINISTERIO PUBLICO	26
SENAC	1
EGMONT	1
BCP	1
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1
SENAD	1
TOTAL	31

NOTAS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	8
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	2
COMISION NACIONAL DE VALORES	1
DGSR - SEPRELAD	2
TOTAL	14



Abd. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



CONSIDERACIONES FINALES

En el año 2021 se ha continuado con los trabajos para el mejoramiento tecnológico de la Institución, principalmente mediante la migración del sistema ROS WEB a SIRO de los sectores de Bancos, Financieras y Casas de Cambio. Para el año 2022 se espera aumentar la cantidad de sectores que migran al sistema SIRO hasta alcanzar la totalidad de los mismos.

Al igual que en años anteriores se registra una marcada concentración de los reportes en las entidades bancarias, en comparación con el nivel de reporte de otras IF y las APFND. Este comportamiento, al igual que las variaciones en la cantidad de reportes y su monto asociado para el sector de casas de cambio, serán sujetos de estudio por parte de la Dirección de Análisis Estratégico, con el fin de identificar, además de patrones de comportamiento asociados a LA/FT, las causas de esta tendencia y posibles alternativas para su manejo.

Por otra parte, se ha iniciado el proceso de testing para la implementación de los reportes objetivos del sector de Remesas.

Actualmente, se han implementado mejoras al modelo analítico, basado en técnicas de análisis de texto y data mining cuantitativo, que arroja resultados del macro análisis de datos obtenidos, mediante los cuales se obtienen conclusiones con relación a datos que inciden en la comprensión del fenómeno del Lavado de Activos y la comisión de sus delitos precedentes, puesto en marcha en el año 2020, entre ellas la inclusión de variables de entrada generadas a partir de otros modelos específicos desarrollados. La obtención de datos masivos a través del establecimiento de la reportería objetiva, previo análisis de calidad de los datos aportados por los SO se incorporan a los análisis operativos y estratégicos de la SEPRELAD.

Los depósitos en efectivo representan el mayor porcentaje en cuanto a montos reportados en los ROS del tipo Operación Sospechosa por lo que se sugiere insistir con las políticas de inclusión financiera, mientras que las transferencias internacionales son más frecuentes en los ROS del tipo Propuesta, lo cual requiere el establecimiento de políticas de control acordes a los riesgos para este tipo de operaciones.

El análisis estratégico permite mejorar la tarea de los sujetos obligados a través del análisis de calidad y completitud de los datos reportados por aquellos, los que son retroalimentados por medio de las conclusiones obtenidas del uso de las herramientas, así como justifica la adopción de decisiones por parte de las autoridades, en los procesos en los que involucra a los SO.

Las principales mejoras en calidad y oportunidad, se dieron como resultado del proceso de migración al sistema SIRO, se ha obtenido una mejora los criterios de completitud del ROS disminuyendo la cantidad de campos vacíos promedio dentro de los formularios de ROS remitidos, y en los criterios de oportunidad disminuyendo la cantidad de días promedio entre la fecha inicial, para varias operaciones, o fecha de la operación del actor reportado y la fecha de ingreso del ROS al sistema de la UIF.



Abg. Carlos Acosta Arreola Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



1.2.DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES

• REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS BAJO LA SUPERVISION DE LA SEPRELAD

Creado inicialmente por Resolución N° 218/11, a fin de conocer el universo de los sectores obligados por Ley Anti Lavado Nacional sin supervisión natural es decir bajo la supervisión de la SEPRELAD, conforme a la Ley N° 3783/09 modificatoria de la Ley N° 1015/97 - Art 28 - Numeral 8.

En el Ejercicio Fiscal 2021, fue aprobada la Resolución SEPRELAD N° 483/21, que establece los procedimientos, y requisitos para la inscripción a través del sistema SIRO (Sistema Integrado de Reporte de Operaciones) de los Sujetos Obligados de los sectores Remesadoras y Automotores, dejando sin efecto la Resolución SEPRELAD N° 218/11, para su aplicación a los S.O. mencionados.

En el siguiente cuadro se detallan cantidad de registros por sectores obligados en forma mensual y en su totalidad correspondiente al periodo 2021.

RESÚMEN

SUJETOS OBLIGADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	23	42	81	151	113	124	84	89	70	55	71	50	953
PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE LOCALES Y DE CALAS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CASA DE MONEDA	1	1	0	0	0	2	1	0	2	0	1	1	9
COMERCIO DE JOYAS	1	2	0	1	1	1	1	2	2	0	4	1	16
INDUSTRIARIAS	10	23	27	45	20	25	22	33	24	41	26	16	312
PLATAS DE COMPRA VENTA DE ALTO Y BAJA DE VALOR	7	6	10	14	11	11	13	18	14	11	13	9	142
REMEDIACION	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	0	1	2	0	0	0	0	2	1	2	2	11
LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE TRANSACCIONES O ALIENACIONES DE BIENES O CREDITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	43	74	120	213	145	163	126	142	115	108	117	79	1445

Total general registrados periodo 2021 – 1.445 registros.

En relación a la cantidad total general de inscriptos en el REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS QUE NO CUENTAN CON SUPERVISIÓN NATURAL durante el periodo 2021., se puede deducir que se ha logrado la meta fijada.

CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN

Se ha procedido a la emisión de trecientos cuarenta y cinco (345) CONSTANCIAS DE NO SER SUJETOS OBLIGADOS BAJO LA SUPERVISION DE LA SEPRELAD, a pedido de partes interesadas, siendo personas físicas y/o jurídicas que no se encuentran obligadas a la inscripción en el Registro de Sujetos Obligados.

INSPECCIONES IN SITU

18 - [IAOP] Balance Anual de Gestión Pública



Abd. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



Por Resolución SEPREDAD N° 36 del 11 de febrero de 2021, se aprueba el PLAN de ACCIÓN de la Dirección General de Supervisión y Regulaciones y se establece el PLAN de INSPECCIÓN para Sujetos Obligados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

INSPECCIONES realizadas por la DGSR - 2021.

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO - OSFL			
META	INICIADAS	FINALIZADAS	%
30	30	30	100

INMOBILIARIAS			
META	INICIADAS	FINALIZADAS	%
35	35	35	100

REMISADORAS			
META	INICIADAS	FINALIZADAS	%
11	11	11	100

AUTOMOTORES			
META	INICIADAS	FINALIZADAS	%
30	30	30	100

COMERCIO DE JOYAS, PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS			
META	INICIADAS	FINALIZADAS	%
15	10	0	0

GENERAL	META	INICIADAS	FINALIZADAS	%
	121	116	106	88

A fin de aplicar un Enfoque Basado en Riesgo - EBR a los Sujetos Obligados a ser inspeccionados por la SEPREDAD, en el mes de septiembre del 2021, se ha procedido a la modificación de las resoluciones dirigidas a los sectores: Importadores, Compra – Venta de Vehículos Automotores, Remesadoras e Inmobiliarias; a partir de entonces el equipo técnico de la DGSR se abocó a brindar consultoría constante a los representantes de los sectores citados por medios telefónicos, correo electrónico, vía zoom, en el marco de apoyo ante la interpretación socializando las nuevas normativas vigentes.

• **FORMULARIO DE REMISION Y ACTUALIZACION DE DATOS, MATRICES E INSTRUCTIVO**

En cumplimiento de la Recomendación I del GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL – GAFI y en pos de la aplicación de las nuevas reglamentaciones vigentes con un EBR, la DGSR ha elaborado instrumentos técnicos que permitan conocer, analizar, interpretar y clasificar por riesgos a los sujetos obligados bajo la supervisión de la SEPREDAD, a fin de su monitoreo y control.

En ese sentido, en el Ejercicio Fiscal 2021, fueron aprobados matrices de riesgo y formularios de actualización de información de los sectores Remesadoras, Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL), Inmobiliaria e Importadores, compra – venta de Vehículos Automotores, aplicados en el Ejercicio Fiscal 2021, arrojando como resultado la carga de matriz y actualización de información con un total de:



Atq. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
INTERIOR (SEPREDAD)

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 19



Matriz y Actualizaciones de Datos por Sector	
Organizaciones sin Fines de Lucro	509
Automotores	307
Inmobiliarias	307
Remesadoras	8
total	1.131

RESOLUCIONES APROBADAS

- Resolución N° 36/21 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ORDENA SU IMPLEMENTACIÓN"
- Resolución N° 483/21 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN, A TRAVÉS DEL "SIRO" (SISTEMA INTEGRADO DE REPORTES DE OPERACIONES) DE LOS SUJETOS OBLIGADOS REGULADOS POR LAS RESOLUCIONES DE LA SEPRELAD N. 176/21 y 201/20.
- Instructivo Registro del Sujeto Obligado - SIRO

VI. ESTUDIOS SECTORIALES

Refiere al conjunto de investigación, diagnóstico y/o conocimiento de un sector determinado, ejemplo, joyerías, automotores, inmobiliarias, que permita generar evidencia, en el caso particular de la SEPRELAD, conocer, comprender los riesgos, amenazas y vulnerabilidades con los que cuenta cada sector estudiado, en materias preventivas de lavado de activos y financiamiento del terrorismo - LA/FT; esto con la finalidad de proteger al sector, incluyéndolos como sujetos obligados, a fin de reglamentarlos, para minimizar el riesgo de ser utilizados para hechos vinculados al LA/FT u otros delitos subyacentes.

ESTUDIOS SECTORIALES - PERIODO 2021

Concluidos - Sectores:

- Inmobiliario,
- Automotores.

En procesamiento de datos - Sectores:

- Joyas, piedras y metales preciosos,
- Casas de empeño,
- Abogados,
- Agroganaderas,
- Cajas de Seguridad,



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



- Transportadora de caudales.

Dejando constancia que, a los efectos de recaudar datos e informaciones que hicieron posible los estudios concluidos y los que actualmente se encuentran en proceso, fue imperiosa la colaboración de los representantes de los sectores públicos y privados, por tratarse de un trabajo minucioso, exhaustivo y extendido en el tiempo.

AUTORIZACION DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO POR SECTOR

Las Resoluciones SEPRELAD N° 70/19 y 71/19 dirigidas a los sectores financiero y de seguros, establecen que los mencionados deben requerir autorización a la SEPRELAD y a su supervisor natural BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - Superintendencia de Bancos, a fin de aplicar el régimen simplificado a un determinado producto.

Las autorizaciones y los requerimientos son procesados en conjunto por la DGRS y el supervisor natural, en tal contexto, se detallan autorizaciones otorgadas durante el período 2021:

Sujeto Obligado	Cantidad
Sector Seguros	13
Sector Financiero	0
TOTAL	13

AUDITORES EXTERNOS

En el marco de la Resolución SEPRELAD N° 218/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO", en su Artículo N° 6, designa a la DGRS, la labor de verificar, analizar y determinar la pertinencia para su admisión y/o rechazo.

En el año 2021, ingresaron 101 solicitudes de inscripción para acceder al REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN PREVENCIÓN DE LA/FT, en el siguiente cuadro se detalla estado de las solicitudes a la fecha de la presentación del informe:

PERIODO 2021- Res. 218/2020					
TOTAL DE SOLICITUDES INGRESADAS		PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS JURÍDICAS	
101		65		36	
Admitidas	Pendientes	Admitido	Pendiente	Admitido	Pendiente
93	8	60	5	33	3

Observación:

Admitida: Con Dictamen de la DGRS, y remitido a la Secretaría Ejecutiva a través de un memorando.

Pendientes: Indica el procedimiento de requerimiento por parte de la DGRS de documentos faltantes a los postulantes, a fin de proseguir y dar término a las evaluaciones, así como otros pendientes de aplicación de criterios relacionados a la política institucional.



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF PARAGUAY (SEPRELAD)



EVENTOS

A fin del logro de los eventos detallados a continuación consistentes en reuniones, capacitaciones, seminarios, otros, se ha trabajado de manera coordinada con los representantes o puntos focales de los sectores que a continuación se detallan:

Sectores capacitados:

Remesadoras,

Inmobiliarias,

Importadores, Compra – Venta de Vehículos Automotores.

OSFL

Se resalta el evento relacionado en el marco de la Evaluación del País denominado EVALUACION IN SITU DEL GAFILAT – GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL.

1.3.DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

En cuanto a los logros y resultados, resulta importante aclarar que esta dependencia desarrolla actividades relativas a emisión de dictámenes referentes a contrataciones públicas, convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, consultas de sujetos obligados y de otras áreas de la SEPRELAD, entre otras, materializándose los siguientes productos:

Producto	Responsable de la DGAI	Cantidad
Dictámenes	Diego Marcet (hasta el 14/09/2021)	94
	Javier Coronel (desde el 15/09/2021)	50
Memorandos	Diego Marcet (hasta el 14/09/2021)	166
	Javier Coronel (desde el 15/09/2021)	53

Además, se ha intervenido en la elaboración de normativas para sectores obligados por las leyes que afectan el funcionamiento institucional, dando como resultado los siguientes actos administrativos:

Resolución N° 299/2021	"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (LA) Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (FT), BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE INTERVENGAN EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN NOMBRE O POR CUENTA DE SUS CLIENTES".



Balance Anual de Gestión Pública

de Ayala



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEP/RELAD)



Resolución N° 314/2021	"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (LA) Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (FT), BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS CONSTITUIDAS O DOMICILIADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL QUE REALICEN ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS ACTIVOS VIRTUALES".

Además, esta DGAJ se ha expedido con relación a la modificación del artículo 13 de la Ley N° 1015/1997, quedando sancionada de la siguiente manera:

Ley N° 6797/2021	"QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY N° 1015/1997 "QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILÍCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACIÓN DE DINERO O BIENES", MODIFICADA POR LA LEY N° 3783/2009".

Así mismo, desde esta dependencia se ha colaborado junto con otros sectores para que reglamentación de la Ley N° 6419/2019 "QUE REGULA LA INMOVILIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DE PERSONAS VINCULADAS CON EL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE SANCIONES ELABORADAS EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS", siendo el producto el siguiente:

Decreto N° 5920/2021	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6419/19 "QUE REGULA LA INMOVILIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DE PERSONAS VINCULADAS CON EL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN LAS LISTAS DE SANCIONES ELABORADAS EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS".

Por otra parte, se hace necesario mencionar que en el marco de la Visita In Situ llevada a cabo del 23 de agosto al 03 de setiembre del 2021, esta Dirección General ha sido designada por la Máxima Autoridad Institucional en carácter de Coordinador de los referentes técnicos, por lo que, desde esta dependencia se han realizado los siguientes trabajos:

- Solicitud de designación de referentes técnicos de cada OEE que integra el Sistema ALA/CFT.
- Conformación de grupos de trabajo con referentes técnicos, teniendo en consideración la especialidad de cada entidad.
- Coordinación de reuniones de trabajo interinstitucionales con diversos OEE componentes del Sistema ALA/CFT.
- Reuniones y capacitaciones para entidades del sector privado que forman parte del Sistema ALA/CFT.



Ministerio Agrario de Gestión Pública (BAGP) 23

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRED)



- e. Remisión y recepción de documentos para respuestas de los distintos descargos de borradores de CT y IEM.
- f. Recepción, revisión y coordinación para respuesta del primer borrador de IEM, y posterior remisión al Equipo Evaluador.
- g. Compilación de documentos y evidencias requeridas por el Equipo Evaluador para remisión de los mismos.

Revisión de la respuesta y la información adicional remitida por los OEE, en coordinación con la Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico, Dirección General de Supervisión y Regulación y Dirección General de Relaciones Públicas e Internacionales, para conformar la segunda versión del IEM y el Resumen Ejecutivo.

1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (CECAD)

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA LOGISTICA DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN O EVENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Elaboración del programa del evento.
- Elaboración de nota para solicitud del local de realización del evento.
- Adecuación del local de acuerdo a la necesidad del evento.
- Preparación y soporte a reuniones virtuales.
- Elaboración de proyectos de notas de invitación de participantes y remisión de las mismas.
- Confirmación de asistencia de participantes via telefónica o por correo electrónico.
- Elaboración de notas de solicitud de préstamos de banderas a otras instituciones si es necesario.
- Elaboración de notas de solicitud de apoyo logístico a otras instituciones si es necesario.
- Recepción de autoridades.
- Oficiar de maestro de ceremonias
- Ubicación protocolar de autoridades



24 - MACIP Balance Anual de Gestión Pública



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

	EVENTOS AÑO 2021	LUGAR	FECHA	DIRIGIDO A	SECTOR	APOYO
1	Taller de capacitación sobre las zonas francas en Paraguay.	AULA DE CAPACITACIÓN INSTITUTO BCP	19/03/21	SEPRELAD	PUBLICO	ZONA FRANCA GLOBAL
2	Ejercicio para referentes técnicos del sector privado en el marco de las entrevistas con los evaluadores del Gafilat en el proceso de la evaluación mutua – visita in situ agosto y setiembre del año 2021	VIRTUAL/TERRAZA DEL BCP	FEBRERO	INSTITUCIONES DEL SISTEMA ALA/CFT	PUBLICA Y PRIVADO	CAF
			MARZO			
			JUNIO			
			JULIO			
			AGOSTO			
3	Visita in situ/virtual del equipo evaluador del Gafilat	INSTITUTO BCP	23/08 AL 03/09	INSTITUCIONES DEL SISTEMA ALA/CFT/CFP	PÚBLICO Y PRIVADO	PRESIDENCIA DE LA RCA/BCP

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

OBJETIVO: GESTIONAR LA FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

META: FORMALIZAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

ACTIVIDAD: GESTIONES VARIAS PARA LA APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL DOCUMENTO, (INTERCAMBIO DE CORREOS, REMISIÓN DE MEMORANDOS A LAS DIRECCIONES SOLICITANDO SUGERENCIAS Y PARECER JURÍDICO, REMISIÓN DEL BORRADOR FINAL DEL DOCUMENTO A LA MÁXIMA AUTORIDAD VISTO BUENO Y POSTERIOR COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA EL ACTO DE LA FIRMA DEL DOCUMENTO.

Principales Logros Gestiones realizadas (Año 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	FECHA DE FIRMA	Evidencia
Gestión para firma del memorando de entendimiento (mou) entre la seprelad y la uafe (uif de ecuador)	SEPRELAD Y UAFE (Ecuador)	CUMPLIDO	29 de julio de 2021	MOU FIRMADO



Balace Añual de Gestión Pública (BAGP) 25

Abd. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



Gestión para firma del memorando de entendimiento (mou) entre la seprelad y la secretaria de hacienda y credito publico (uif de méxico)	SEPRELAD Y UIF DE MEXICO	EN PROCESO DE FIRMA		
Gestión para la firma del convenio de cooperación técnica no reembolsable entre la corporación andina de fomento (caf), el ministerio de hacienda (mh) y la seprelad.	CAF, MH Y SEPRELAD	CUMPLIDO	25/09/2021	CONVENIO FIRMADO

GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL - GAFI

OBJETIVO: PROCESAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL GAFI EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES INHERENTES.

META: PROVEER Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL GAFI EN VIRTUD DE LA MEMBRESÍA DE NUESTRO PAIS EN ESA ORGANIZACIÓN.

ACTIVIDAD: GESTIONAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS.

Principales Logros Gestiones realizadas (Año 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	FECHA	Evidencia
Gestión para emitir opinión al GAFI sobre puntos claves de la EM de Nueva Zelanda.	GAFI	CUMPLIDO	18/01/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para llenar formulario de verificación de aplicación de las modificaciones a la R.15/INR.15 del GAFI.	GAFI	CUMPLIDO	09/04/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para emitir opinión sobre documento referente al "Abordaje del GAFI sobre consecuencias inadecuadas de sus estándares en los países".	GAFI	CUMPLIDO	15/04/2021	CORREO DE INFORME





GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE LATINOAMERICA - GAFILAT

OBJETIVO: PROCESAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL GAFILAT EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES INHERENTES.

META: PROVEER Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL GAFILAT EN VIRTUD DE LA MEMBRESÍA DE NUESTRO PAIS EN ESA ORGANIZACIÓN.

ACTIVIDAD: GESTIONAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS.

Principales Logros Gestiones realizadas (Año 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	FECHA	Evidencia
Gestión de la solicitud para emitir opinión sobre el "Primer Borrador del Documento de Buenas Prácticas sobre procedimientos y/o mecanismos para la designación doméstica o ejecución de pedidos de terceros países en línea con la RCSNU 1373".	GAFILAT	CUMPLIDO	15/03/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para proveer al GAFILAT informe sobre Tipologías Regionales.	GAFILAT	CUMPLIDO	07/07/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para llenado de cuestionario con el objeto de levantar insumos para Proyecto de Estrategias Nacionales de Riesgo ALA/CFT/PADM.	GAFILAT	CUMPLIDO	18/05/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para llenado de "Cuestionario para el fortalecimiento del abordaje efectivo de la minería ilegal".	GAFILAT	CUMPLIDO	16/06/2021	CORREO DE INFORME

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 27


Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



Gestión para la participación de la delegación paraguaya en el XLIII Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT.	GAFILAT	CUMPLIDO	22/07/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para llenado tabla de comentarios sobre Borrador de Informe de pautas y retos para prevenir el abuso de las OSFL para el FT	GAFILAT	CUMPLIDO	07/06/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para la postulación de candidatos paraguayos para integrar el grupo de Expertos del GAFILAT (GEG).	GAFILAT	CUMPLIDO	02/07/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para llenado de sendos cuestionarios virtuales referentes a "Proyecto sobre Inteligencia Artificial" y a "Proyecto sobre investigación, identificación, incautación y decomiso de AV".	GAFILAT	CUMPLIDO	09/07/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para llenado de "Cuestionario sobre mapeo y estudio integral de las APNFD".	GAFILAT	CUMPLIDO	12/07/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para llenado de "Cuestionario sobre inteligencia artificial, minería de datos y big-data".	GAFILAT	CUMPLIDO	31/08/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para la participación de la delegación paraguaya en el XLIV Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT.	GAFILAT	CUMPLIDO	25/11/2021	PARTICIPACIÓN
Gestión para aportes sobre Cooperación Internacional y Riesgos LA/FT de Ecuador, en el marco de su EM.	GAFILAT	CUMPLIDO	14/12/2021	CORREO DE INFORME

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS - OEA

OBJETIVO: PROCESAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA OEA EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES INHERENTES.



BAGP Balance Anual de Gestión Pública



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



META: PROVEER Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA OEA EN VIRTUD DE LA MEMBRESÍA DE NUESTRO PAIS EN ESA ORGANIZACIÓN.

ACTIVIDAD: GESTIONAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS.

Principales Logros Gestiones realizadas (Año 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	FECHA	Evidencia
Gestión para informar al Grupo de Trabajo en UIF y Organismos de Investigación Criminal del GELAVEX, acerca de informes policiales, causas iniciadas o en proceso sobre criptoactivos.	GELAVEX/OEA	CUMPLIDO	02/06/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para designación de la delegación Paraguaya a participar de la I. Reunión del GELAVEX.	GELAVEX/OEA	CUMPLIDO	09/07/2021	CORREO DE INFORME
Gestión para la designación de la delegación Paraguaya a participar de la LI Reunión del GELAVEX.	GELAVEX/OEA	CUMPLIDO	16/09/2021	CORREO DE INFORME

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS - ONU

OBJETIVO: PROCESAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ONU EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES INHERENTES.

META: PROVEER Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA ONU EN VIRTUD DE LA MEMBRESÍA DE NUESTRO PAIS EN ESA ORGANIZACIÓN.

ACTIVIDAD: GESTIONAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS.


Ariel Quiñonez Ayala
SECRETARÍA EJECUTIVA



Balace Acosta de Gestión Pública (BAGP) 29

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro - Secretario Ejecutivo
UIF-PARACLAY (SEPRELAD)



Principales Logros Gestiones realizadas (Año 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	FECHA	Evidencia
Gestión de la solicitud de la ONU, de presentar un informe sobre la aplicación de la "Declaración sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo".	ONU	CUMPLIDO	15/03/2021	CORREO DE INFORME
Gestión de adhesión a la campaña "ACTIVATE CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS" promovido por la UNODC/ROPAN.	Ciudadanía	CUMPLIDO	15/10/2021	CORREO DE PROMOCIÓN DEL EVENTO

OTRAS INSTITUCIONES REQUERENTES

OBJETIVO: PROCESAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES INHERENTES.

META: PROVEER Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EN VIRTUD DEL RELACIONAMIENTO FORMAL DE NUESTRO PAÍS CON LAS MISMAS.

ACTIVIDAD: GESTIONAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS REQUERIMIENTOS.

Principales Logros Gestiones realizadas (Año 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	FECHA	Evidencia
Gestión de la solicitud del GAFIC, para completar "Cuestionario sobre la Situación de Riesgo y Cooperación Internacional", sobre la interrelación de nuestro país con Aruba, Venezuela y Granada.	GAFIC	CUMPLIDO	19/04/2021	CORREOS DE INFORME

OTRAS ACTIVIDADES



Balanza Anual de Gestión Pública



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



Principales Logros Gestiones realizadas (Año 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	Fecha	Evidencia
Gestión para la organización de los ejercicios de entrevista entre el asesor Dr. Alejandro Montesdeoca y autoridades y referentes técnicos de entidades públicas y privadas, en el marco de la visita In-Situ de los evaluadores del GAFILAT.	Sistema Financiero Paraguay	CUMPLIDO	Febrero, marzo y abril de 2021	Lista de asistencia
Gestión para la participación virtual en la "VIII Reunión del Comité Paraguay - Boliviano de Cooperación sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Farmacodependencia y el Desarrollo Alternativo".	Sistema preventivo paraguay	CUMPLIDO	5 y 6 de abril de 2021	Participación
Gestión para la participación de la Reunión Virtual de la Comisión Mixta PARAGUAY - COLOMBIA	Sistema preventivo paraguay	CUMPLIDO	30/09/2021	Participación

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

CONVENIOS FIRMADOS

OBJETIVO: GESTIONAR LA FIRMA DE NUEVOS ACUERDOS O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

META: FORMALIZAR ACUERDOS O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

ACTIVIDAD: Gestiones varias para la aprobación del borrador del documento, (intercambio de correos, remisión de memorandos a las direcciones solicitando sugerencias y parecer jurídico, remisión del borrador final del documento a la máxima autoridad visto bueno y posterior coordinación logística para el acto de la firma del documento.

Principales Logros Gestiones realizadas (ENERO A JUNIO DE 2021)	Beneficiarios	Informe de Situación (Estado)	Fecha de Firma	Evidencia


Juan Ariel Quiñonez Ayala
SEPRELAD




Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



1	Gestión para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes, el ministerio de hacienda, y la dirección general de personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales.	El ministerio de hacienda, la dirección general de personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes	vigente	04 de enero de 2021	convenio firmado
2	Gestión para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el tribunal superior de justicia electoral y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes.	El tribunal superior de justicia electoral y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes	vigente	10 de marzo de 2021	convenio firmado
3	Gestión para firma de acuerdo específico n° 3 entre la secretaría nacional de bienes incautados y comisados y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes.	La secretaría nacional de bienes incautados y comisados y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes	vigente	23 de marzo de 2021	convenio firmado
4	Gestión para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el ministerio público y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes.	El ministerio público y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes.	vigente	30 de abril de 2021	convenio firmado
5	Gestión para firma de acuerdo específico n° 4 entre la secretaría nacional de bienes incautados y comisados y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes.	La secretaría nacional de bienes incautados y comisados y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes	vigente	08 de mayo de 2021	convenio firmado
6	Gestión para firma de acuerdo específico n° 1 de cooperación interinstitucional entre la dirección nacional de aduanas, la dirección general de migraciones y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes.	La dirección nacional de aduanas, la dirección general de migraciones y la secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes.	vigente	31 de mayo de 2021	convenio firmado
Principales logros gestionados realizados (julio a diciembre 2021)		Beneficiarios	Informe de situación (estado)	Fecha de firma	Evidencia



BAT 10 Balance Anual de Gestión Pública

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRLAD)



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRLAD)



7	Gestión para firma de adenda n° 002 al convenio de cooperación técnica no reembolsable entre la corporación andina de fomento y la secretaria de prevención de lavado de dinero o bienes.	Corporación andina de fomento y La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	vigente	25 de septiembre de 2021	adenda firmada
8	Gestión para firma de acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre world compliance association capitulo paraguay y la secretaria de prevención de lavado de dinero o bienes	World compliance association capitulo Paraguay y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	vigente	08 de octubre de 2021	acuerdo firmado
9	Gestión para firma de acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre la secretaria de políticas lingüísticas y la secretaria de prevención de lavado de dinero o bienes	La Secretaría de políticas lingüísticas y La Secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes	vigente	30 de noviembre de 2021	acuerdo firmado
10	Gestión para firma de convenio de cooperación técnica no reembolsable entre la corporación andina de fomento y la secretaria de prevención de lavado de dinero o bienes.	Corporación andina de foment y La secretaria de prevención de lavado de dinero o bienes	vigente	15 de diciembre de 2021	convenio firmado
11	Gestión para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la fundación buen gobierno y la secretaria de prevención de lavado de dinero o bienes.	La fundación buen gobierno y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	en proceso	-	documentos para seguimiento en el año 2022
12	Gestión para firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la contraloría general de la república y la secretaria de prevención de lavado de dinero o bienes.	La contraloría general de la república y La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	en proceso	-	documentos para seguimiento en el año 2022


Ariel Quiñonez Ayala
SEPRELAD




Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Transferencia de Recursos realizadas por la entidad*

C	P	Pyto/Act	OG	FF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino de la Transferencia	Monto Total Transferido (En Guaraníes)
1	1	11	851	10	ORGANISMO INTERNACIONAL EGMONT	MEMBRESÍA	32.000.000
1	1	11	851	10	GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LATINOAMERICA (GAFILAT)	MEMBRESÍA	340.000.000
Total OG 851							372.000.000
TOTAL GENERAL							372.000.000



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Principales actividades y resultados			
Producto Estratégico a ser entregado	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS	EJECUCIÓN ACUMULADA
GESTION PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES	ACTIVIDAD	1.834	12.451.405.065

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Análisis Financieros realizados	Informes	31
Análisis de Inteligencia Financiera realizados	Informes	102
Notas de Inteligencia Estratégica realizadas	Informes	14
Sujetos Obligados Supervisados	Cantidad de Sujetos Obligados	237
Sujetos Obligados Registrados	Cantidad de Sujetos Obligados	1.445
Estudios Sectoriales Realizados	Informes	4
Capacitaciones Realizadas	Eventos	1
TOTALES		1.834



Germán Ariel Quiñonez Ayala.
SEPRELAD



Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	40	40	80
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	36	36	72
Recursos Humanos Contratados (b)	4	4	8
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	33	29	62
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	17	35
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	4	0

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar las Instituciones donde prestan servicios:

- Dirección Nacional de Aduanas
- Ministerio Público
- Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR
- Ministerio de Hacienda - Dirección de Catastro
- Ministerio de la Niñez y la Adolescencia





Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: **HERNAN ARIEL QUIÑONEZ AYALA**
- ✓ Dependencia: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
- ✓ Dirección de correo electrónico: hquinonez@seprelad.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 600-435 int. 6117



Hernan Ariel Quiñonez Ayala
SEPRELAD




Abg. Carlos Adolfo Arcegui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



TETĀ
REMBIJOKUÁI
Sĩmbyĩyĩĩĩ
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AÑO 2021



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
PRESENTACIÓN	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
ANEXO I	15
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	15
ANEXO II	16
➤ Recursos Humanos	16
ANEXO III	17
➤ Informaciones de Género	17
ANEXO IV	18
➤ Programas de información, sensibilización, formación y capacitación	18
ANEXO V	19
➤ Procesos de Concursos	19
ANEXO VI	20
➤ Sumarios Administrativos	20
ANEXO VII	21
➤ Reporte de Altas y Bajas de Funcionarios y Funcionarias	21
ANEXO VIII	22
➤ Algunas Plataformas Tecnológicas y Registro de Usuarios	22
ANEXO IX	23
➤ Inclusión de Personas con Discapacidad en la Administración Pública	23
ANEXO X	24
➤ Alianzas Estratégicas y Cooperación-Coordinación Interinstitucional	24
ANEXO XI	25
➤ Algunas Asistencias Técnicas a OEE	25
ANEXO XII	26
➤ Transparencia en el Uso de Recursos Públicos	26
ANEXO XIII	27



**TETĀ
REMBIJOKUĀI**
Sĩmbyĩyĩĩĩ
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETĀ REKUĀI**
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

➤ Gestión de la Comunicación e Interacción con la Ciudadanía	27
ANEXO XIV	28
➤ Gestión y Producción.....	28
ANEXO XV	29
➤ Prieve - 2021.....	29



SIGLAS

Sigla	Definición
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
IGP	Índice de Gestión de Personas
INAPP	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay
N/A	No Aplica
n/d	Dato no disponible
OEE	Organismos y Entidades del Estado
PcD	Personas con Discapacidad
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUEP	Portal Único de Empleo Público
SFP	Secretaría de la Función Pública
SICCA	Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa
USAID	Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América
CM	Concurso de Méritos (acceso a vínculo temporal)
CPO	Concurso Público de Oposición (acceso a un cargo o vínculo permanente)
CIO	Concurso Interno de Oposición Institucional (promoción y en algunos casos para desprecarización-cambio del vínculo temporal a un vínculo permanente)
SPR	Sistema de Planificación por Resultados, coordinado por la STP
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CESEET	Centro de Educación Superior para la Equidad, Ética y Transparencia
UNA	la Universidad Nacional Asunción



PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Función Pública órgano central normativo para todo lo relacionado con la función pública y el desarrollo institucional de los Organismos y Entidades del Estado. La Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, establece como una de sus principales atribuciones, la de formular la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público.

El compromiso asumido por el Gobierno Nacional, por lo que esta administración institucional consiente que avanzar en la institucionalidad de los procesos, apuntalando el fortalecimiento y el desarrollo organizacional, afianzando el mecanismo de selección y promoción en el sector público mediante procesos meritocráticos; generar oportunidades de capacitación y formación al funcionariado con el objetivo de profesionalizar la gestión pública, prestando servicios de calidad, eficaces, eficientes y efectivos; con una visión clara hacia el logro del valor público para la sociedad paraguaya; se alinea a contribuir con dicho objetivo.

La prioridad fijada fue llegar a todas las instituciones del país, acercar los servicios que ofrecemos a las instituciones de todos los niveles de gobierno, al funcionariado y a la ciudadanía en general. Establecimos alianzas con diferentes órganos, que permiten mejorar la formulación e implementación de políticas y herramientas que faciliten la mejora en la gestión pública.

Los limitados recursos y sobre todo la escasa dotación de personas en el plantel de servidores públicos de la SFP, la gestión institucional se basa fundamentalmente en el uso intensivo de tecnología, intentando con ello incrementar al máximo el alcance de sus servicios.

La proyección de convertir al Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP/SFP), en el centro de capacitación inclusivo, con programas de formación y capacitación en respuesta al diagnóstico de necesidades de capacitación de las servidoras y servidores públicos, enfatizando estos programas en la instalación de capacidades en servidores públicos de gobiernos municipales y departamentales, profesionalizando el servicio prestado por todos los OEE, a través de la mejora de las competencias de sus funcionarias y funcionarios.

Conforme el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 definido en el año 2020, se desarrollaron los diferentes programas y líneas de acción, orientados a las metas establecidas, contribuyendo a la Agenda 2030 de los ODS, y al Plan Nacional de Desarrollo 2030, como también miramos el desarrollo de nuestras acciones en el 2022, buscando que de manera prospectiva seguir contribuyendo con el desarrollo organizacional de los organismos y entidades del Estado, y la profesionalización de las servidoras y los servidores que integran la Administración Pública Paraguaya.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La intervención estratégica de la SFP, enmarcada en la visión país 2030 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 “mejorar el gerenciamiento de recursos humanos para permitir a las y los funcionarios públicos entregar servicios de calidad” y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), entre otros lo establecido en el ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y la meta del ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Para ello la institución ha priorizado sus acciones, orientándolas a establecer reglas claras, promoviendo la meritocracia en la función pública y con mayor énfasis en esta administración la profesionalización de funcionarias y funcionarios de los diferentes niveles de gobierno y de los tres Poderes del Estado, bajo los principios de igualdad, inclusión y no discriminación.

La SFP, por mandato legal es responsable de vigilar el cumplimiento de lo que las leyes relacionadas establecen y de promover por medio de pautas técnicas los objetivos de una gestión pública efectiva, para ello ha definido lineamientos, siendo los principales: - Una gestión competente del Sector Público, en respuesta a la demanda de servicios de la ciudadanía, solo es posible con la profesionalización de los cuadros de funcionarias y funcionarios en todos los niveles, para ello la SFP promueve el desarrollo de cursos de capacitación y formación, desarrollados a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP); - La promoción de los Concursos Públicos de Oposición, que contribuye de manera directa en la erradicación de históricas malas prácticas en el sector, haciendo que el mérito, las competencias y la idoneidad, como principales requisitos para el ingreso y la promoción en los Organismos y Entidades del Estado; - Impulsa el sistema de vigilancia sobre el efectivo cumplimiento de la normativa marco que rige la función pública, de acuerdo a los principios del Estado Social de Derecho y la transparencia en la gestión de los recursos públicos; y, con la incorporación intensiva de tecnología en la gestión de procesos..



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El cuadro presentado como Anexo I, expone los avances logrados conforme las metas definidas en el Plan Operativo Institucional para el año 2021, cuyo seguimiento *pari passu* se realiza a través del Sistema de Planificación por Resultados (SPR/STP) y el Sistema de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. A continuación, se presenta avances por línea de resultados pretendidos por la SFP, durante el ejercicio 2021, y algunos serán ampliados en detalle como información Anexa.

Formación y Capacitación de Servidores Públicos

En el marco del objetivo de afianzar las competencias de las servidoras y los servidores públicos, la SFP a través del INAPP ha coordinado y concluido exitosamente varios programas de formación y capacitación eventos de capacitación. Algunos para informar o sensibilizar, algunos para actualizar o fortalecer la capacidad y otros con el objetivo de desarrollar nuevas competencias, con la visión de que los Organismos y Entidades del Estado cuenten con Servidoras y Servidores Públicos, capacitadas/os y sobre todo preparadas/os para responder a la demanda de usuarios o ciudadanos que recurren a nuestras instituciones.

Durante el ejercicio 2021, en el marco de la pandemia por Covid-19, se fortaleció el proceso de formación y capacitación en la modalidad virtual asincrónica. En total se han desarrollado 14 programas de Inducción y Reinducción.

El total de funcionarias y funcionarios matriculados para estos 14 programas, es de 54.923 servidoras y servidores públicos, además 7 de los eventos fueron abiertos a la ciudadanía interesada, en los que se registraron 5.346 personas matriculadas, pertenecientes al sector privado o particulares. A continuación, se presenta el detalle de estos programas:

Programas de Inducción y Reinducción, Foro de Inclusión "Recomendaciones para reinducción laboral de personas con discapacidad en el marco de la pandemia"; Foro de Inclusión "Fortaleciendo Habilidades de Acompañamiento Laboral a Personas con Discapacidad en el Marco de la Pandemia COVID-19"; Foro "Igualdad y Ambientes Laborales Libres de Todo Tipo de Violencia en el Ámbito Público", con un total de personas matriculadas de 2.449 funcionarias y funcionarios inscriptos, junto a 445 particulares. **Programas de Nivelación**: entre ellos los enmarcados en el Plan denominado "Katupyry", Cursos sobre: 1-Formación y Capacitación en el Sector Público; 2-Normas jurídicas en el Servicio Civil; 3-Ingreso y promoción en la Administración Pública; 4-Igualdad, Inclusión y No Discriminación en la Función Pública; 5-Fortalecimiento del Capital Humano en la Función Pública; 6-Tecnología de la Información y la Comunicación en la Administración Pública; 7-Enfoque de Género en políticas y prácticas de gestión de personas, en el servicio civil del Paraguay; 8-Liderazgo Organizacional; 9-Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos Nivel I; 10-Guaraní Comunicativo en la Función Pública Nivel I ; 11-Diplomado de Tecnicatura en Gestión Administrativa con énfasis en Función Pública ; totalizando 52.029 personas matriculados, de 339 organismos y entidades del Estado. Y los **Programas de Capacitación Internacional**, promovidos por la Red liderada por la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) del CLAD y tramitados a través del INAPP, con 4 servidoras y 4 servidores de 8 OEE.

El detalle de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) con funcionarios y funcionarias participantes se presenta como Anexo IV.

Igualmente, con el Programa de apoyo para que el funcionariado público acceda a formación de grado y de postgrado, con aranceles preferenciales, en virtud a los convenios suscritos entre la Secretaría de la Función



Pública y Universidades e Institutos Privados, en el ejercicio 2021 fueron beneficiadas 887 personas, de los que 556 funcionarias y 331 funcionarios, de 90 OEE.

Para el desarrollo de los Varios de los programas formativos y de capacitación, se ha contado con la Cooperación de Organismos Públicos y Privados, Nacionales e Internacionales, entre ellos se destacan la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ministerio de la Mujer, Fundación Sarakí, Asociación Empoderadores

Meritocracia - Ingreso y Promoción en la Función Pública a través de Concursos

En el marco de las políticas de acceso y promoción en el sector público basada en méritos y competencias, desde el área misional pertinente, Dirección General de Concursos, se han tramitado los expedientes de conformidad al Reglamento General de Selección aprobado por Decreto N° 3857/2015, la Resolución N° 141 de fecha 25 de marzo de 2021, de la Secretaría de la Función Pública “Que aprueba el protocolo de Medidas Administrativas y Sanitarias para la Ejecución de los Procesos de Selección para Ingreso y/o Promoción en la Función Pública y establece Lineamientos Generales para la Gestión Eficiente de los Concursos, para el Ejercicio Fiscal 2021”, así como la Resolución N° 419/2021 de fecha 20 de setiembre de 2021, de la Secretaría de la Función Pública “Que Aprueba el Reglamento para la Tramitación de Concursos Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2021”, el que a partir de la vigencia de la Ley N° 6809/2021 “Que establece Medidas Transitorias de Consolidación Económica y de Contención Social para mitigar el Impacto de la Pandemia del Covid-19 o Coronavirus”, estableció disposiciones tendientes a la optimización de las gestiones de los Organismos y Entidades del Estado, posibilitando la realización de los procesos de selección, bajo la modalidad Ad Referéndum, a fin de coadyuvar con la gestión práctica y eficiente de los procesos de selección con miras a la optimización de las gestiones para el siguiente ejercicio fiscal, así como las demás normativas especiales vigentes en el ejercicio fiscal 2021 que afectan a los procesos de selección por Concurso

Durante el ejercicio 2020 se tramitaron 84 expedientes para la homologación perfiles y matrices de evaluaciones, para la realización de Concursos Público de Oposición, Concursos de Oposición Interna Institucional, Concursos de Méritos y Desprecarización Laboral. Cuyo desglose se presenta como parte del Anexo V.

A partir de estos expedientes, se han homologado 438 perfiles y matrices de evaluación, de los que (235 han sido autorizados bajo la modalidad Ad Referéndum) de los cuales 98 son para Concursos Públicos de Oposición (cargos permanentes), siendo dos de ellos específicos para Personas con Discapacidad; 125 para Concurso de Méritos (Contratos temporales), uno exclusivo para Personas con Discapacidad; 168 para Concursos de Oposición (Interno Institucional); y, 47 para Concursos de Desprecarización (para pasar de contratado a permanente).

Consecuentemente, conforme el Reglamento General de Concursos, garantizando la publicidad e igualdad de oportunidades para acceder a un cargo público, se publicaron 407 convocatorias para ocupar 10.459 vacancias, de 44 organismos y entidades del Estado, disponibilizadas a través del Portal Único del Empleo Público denominado Paraguay Concurso (www.paraguayconcurso.gov.py); estos responde a convocatorias para: 78 concursos públicos de Oposición (2 para PcD); 104 concursos de méritos (1 para PcD); 167 concursos de oposición; 42 para desprecarización laboral; y, 16 procesos simplificados para recategorización salarial por mérito.

De los 407 Concursos, 161 han sido gestionados bajo la modalidad Ad Referéndum, en el marco de la Resolución N° 419/2021.



De los 407 diferentes concursos, 221 de ellos se encuentran en etapa inicial o evaluativa, los 186 concursos finalizados han recibido un total de 31.794 postulantes, para un total de 10.459 vacancias.

Una vez concluido el proceso de concurso se debe verificar cada una de las etapas para emitir la Certificación del Debido Proceso de Concursos, que en el periodo 2021, se realizó la verificación de forma de un total de 213 concursos, de los cuales 68 responden a procesos del año 2020, afectados por el cierre administrativo de dicho periodo.

Las verificaciones de los procesos de concursos corresponden a 121 expedientes de 31 instituciones, quedando pendientes sólo los procesos que siguen en etapa de evaluación, los cuales serán certificados en el ejercicio fiscal 2022. Resumen presentado en el Anexo V.



Cumplimiento Normativo en la Función Pública

A través del módulo Jurídico – Sumarios Administrativos, fueron designados Jueces Instructores, a través del sorteo semanal establecido, para 204 Sumarios Administrativos, que afecta a 296 personas, iniciando con ello los procesos sumariales requeridos por los OEE. Actualmente se cuenta con un registro de más de 131 Profesionales Abogados inscriptos y habilitados como Jueces Instructores de Sumarios Administrativos. Esquema presentado como Anexo VI.

La conclusión de 233 sumarios administrativos finiquitados, durante el ejercicio 2021, mediante resoluciones de los Jueces Instructores, que determinan: sobreseimiento (71); suspensión por causa penal (29); suspensión del derecho a promoción (8); suspensión sin goce de sueldo (109); destitución (28); prescripción (1); y archivo (6).

Ante requerimientos, fueron emitidos a instancias judiciales (Ministerio Público y Poder Judicial) 192 Informes/Providencias, al igual que a pedido de informes por parte del Poder Legislativo (HCD y HCS) fueron expedidos 5 Informes y 21 Dictámenes.

Igualmente, ante pedido de los OEE, se han tramitado 262 expedientes relacionados a la excepción al concurso para el ingreso a la administración pública, 702 para la inclusión en la tabla de excepción a la doble remuneración, en relación a 1.016 personas. En igual sentido, se han expedido dictámenes, en relación a Políticas Remunerativas (45), respecto permisos para usufructo de becas en el extranjero con goce de sueldo (22), para la homologación de reglamentos internos (7) y sobre convenios de cooperación interinstitucional (4).

Además, 100 Providencias y 75 Dictámenes fueron emitidos, referente a la situación laboral de los funcionarios, calificación de cargos de confianza, asignación de categorías, antigüedad, vacaciones, entre otros.

Reporte de altas y bajas de funcionarios.

Con el fin de dar cumplimiento al Art. 106 del Anexo A del Decreto N° 4780/2021, por el cual se Reglamenta la Ley 66672/2021 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021”; establece que los OEE deberán procesar obligatoriamente sus nóminas de funcionarios permanentes, contratados y comisionados (altas y bajas) en forma directa en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), la SFP ha capacitado, desde la puesta en marcha la plataforma tecnológica, a más de mil funcionarias y funcionarios, a quienes se les otorgaron las credenciales de Usuario del SICCA para acceso y el compromiso de asistencia permanente, a distancia y presencial en las instalaciones de la SFP. Esta línea de acción, demanda



la asistencia técnica permanente a los OEE, priorizando a los gobiernos locales, llegando a 233 de las 255 Municipalidades (aún no se cuentan los 6 Municipios recientemente creados), como medida para la Descentralización Operativa e implementación progresiva del SICCA. Del total de 421 instituciones, son 387, que representa el 92 %, de las Instituciones que durante el ejercicio 2021 han presentado Altas y Bajas a través del SICCA, y cuyos datos resulta relevante, ya que son procesados y se hallan disponibles en un formato de datos abiertos, <https://datos.sfp.gov.py/>, en el que toda persona interesada puede obtener información sobre las remuneraciones o retribuciones percibidas mensualmente, por las servidoras y servidores públicos de estas instituciones. El detalle de los OEE que han reportado durante el ejercicio 2021 se adjunta como Anexo VII.

Igualdad, Inclusión y No Discriminación en la Administración Pública

La Ley N° 2479/2004 “Que Establece la Obligatoriedad de la Incorporación de Personas con Discapacidad en las Instituciones Públicas”, y su modificatoria la Ley 3585/2008, establece que al menos el 5 % de los funcionarios de cada OEE deben ser Personas con Discapacidad (PcD). Conforme a los registros de la base de datos de la SFP, al cierre del ejercicio 2021 se tiene que: 23 instituciones con al menos el 5 % de Personas con Discapacidad en sus nóminas; 221 instituciones cuentan PcD en sus nóminas, sin embargo, no alcanzan la cuota mínima legal establecida; 152 instituciones no cuentan con PcD en sus nóminas; 19 instituciones no reportan sus datos, excluyendo a los 7 organismos recientemente creados. Se registran 2.611 PcD se encuentran prestando servicio en la administración pública del Paraguay, habiéndose incrementado en 7,1 %, respecto al ejercicio 2020. Además, 17 OEE cuentan con Planes de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad vigentes. Se expone el estado situacional de la inclusión de PcD en la Administración Pública, en el Anexo IX.

Como contribución al desarrollo del Plan de Capacitación de la SFP denominado Plan Katupyry, se desarrolló el Curso “Igualdad, Inclusión y No Discriminación”, con el objetivo de mejorar e incrementar la capacidad de gestión de los servidores públicos del Paraguay, donde 4.946 personas participaron activamente. Igualmente, como una de las acciones para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el seguimiento y acompañamiento laboral y la necesidad de fortalecer habilidades de acompañamiento laboral a Personas con Discapacidad desde el Rol del Referente Laboral, en particular en el marco de la Pandemia COVID-19, se desarrollaron dos Foros en cooperación con Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con y para Personas con Discapacidad, la Fundación Saraki y la Asociación Empoderadores, dirigidos especialmente a funcionarias y funcionarios de Organismos y Entidades del Estado, referentes de las áreas de Gestión y Desarrollo de Personas, como también a la ciudadanía interesada.

En los eventos de capacitación desarrolladas por el INAPP/SFP, se tuvo una participación de 1.036 personas que declararon tener algún tipo de discapacidad, representando el 1,9 % del total de matriculados.

En cuanto al II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación de la Función Pública 2020 – 2024, aprobado mediante Resolución N°516/2020, se destacó su amplia difusión y la necesidad de adopción por parte de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a fin de transversalizar a las políticas de Gestión de Personas.

De la misma forma, en relación a la “Igualdad, la No Discriminación y la Erradicación de Todo Tipo de Discriminación en la Función Pública” y el propósito de aportar al conocimientos sobre las bases teóricas que sustentan y dan origen a las políticas públicas de igualdad y no discriminación en la Administración Pública, se desarrolló el Curso “Enfoque de género en políticas y prácticas de gestión de personas”, con participación de la ciudadanía interesada también, donde 1.915 personas participaron, de los cuales 184 declararon tener alguna discapacidad. Adicionalmente, el Foro de Igualdad, desarrollado conjuntamente con el Ministerio de la Mujer, que contó con la participación de 799 personas.



A su vez, la Secretaría de la Función Pública mediante las gestiones de la Sub-Comisión de Función Pública, instancia que tiene por objeto, asesorar a la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS), y conformado conjuntamente con las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con y para las Personas con Discapacidad, promovió acciones, sobre políticas, planes, lineamientos estratégicos y programas o proyectos referente a la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la Función Pública, desarrollando 4 sesiones ordinarias virtuales durante el ejercicio, como también el acompañamiento de los procesos de Concursos específicos para PcD como también los que contaron con participación de alguna persona con discapacidad.

Desarrollo de aplicaciones informáticas

El Portal Único de Empleo Público (PUPEP) está a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas, sean o no funcionarios, todas las personas que tengan interés de trabajar en el sector público, pueden registrarse completar sus datos personales, académicos, experiencia laboral, adjuntar documentos e imprimir su legajo con toda la información suministrada en este portal. Al 31 de diciembre de 2021 la cantidad de usuarios registrados en el portal es de 129.725 personas (55 % mujeres; 45 % varones). Ampliamos información sobre las plataformas de servicios disponibles y que soportan la gestión interna de la SFP, se presenta como Anexo VIII

Entre las plataformas tecnológicas administradas por la SFP, se encuentra en funcionamiento del Portal de Datos Abiertos (datos.sfp.gov.py) de la Secretaría de la Función Pública, representando un medio fundamental para transparentar, facilitando a los ciudadanos el acceso a la información sobre la gestión del Gobierno, principalmente la conformación del plantel de funcionarios por institución y las respectivas asignaciones mensuales al funcionariado público. Instituciones, cuya información se halla disponible en portal se encuentra detallada en el Anexo VII.

Así también, se encuentra disponible el Sistema Informático denominado “Caja de Herramientas”, en el sitio web de la SFP: <https://www.sfp.gov.py/cajaherramientas/>, como también el desarrollo, las pruebas y activación plena de la aplicación móvil “ConcursaPy”. Se mantienen Servicios Web, bajo la interoperabilidad con otros sistemas gubernamentales implementados, como se da entre el Sistema SINARH del Ministerio de Hacienda y el SICCA de la SFP. Los Servicios Web corresponden a datos del Anexo de Personal y datos de Remuneraciones totalmente implementados, los cuales acceden con permisos para consulta a registros del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.

Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado

Para efectivizar este objetivo, se han suscrito convenios, acuerdos o cartas compromiso, con diferentes organismos, gubernamentales y no gubernamentales, mejorado y actualizado procedimientos e instrumentos disponibles. Atendiendo las limitaciones presupuestarias de la SFP, esto ha posibilitado y facilitado varias de las acciones desarrolladas durante esta administración y en particular en el año 2021. Se adjunta lista de acuerdos suscritos en el periodo y algunas gestiones enmarcadas en ellos, como Anexo X.

En cumplimiento de las atribuciones legales otorgada a la Secretaría de la Función Pública, y como política de gestión 2018 – 2023, el fortalecimiento de los OEE, se desarrolla el asesoramiento en materia de políticas y herramientas que permiten optimizar la gestión de las personas en las instituciones, y con especial atención a los gobiernos departamentales y municipales.



Las funciones atribuidas a la SFP, establece otras responsabilidades, entre ellas reglamentar y dar seguimiento a la evaluación del desempeño, que durante el ejercicio 2021 se ha abocado al análisis y en la actualización de la Reglamentación vigente, incorporando criterios legales y las herramientas disponibles. No obstante, hasta este ejercicio 98 OEE cuentan con Reglamentos de Evaluación de Desempeño homologados y registrados en la institución. En el presente ejercicio fue registrado y monitoreado el resultado de la evaluación del desempeño de servidoras y servidores de 27 OEE. En materia de asistencia en relación a los módulos del Sistema de Gestión de Personas, se ha asistido a varios OEE para la definición de estructuras organizacionales, de manuales de funciones entre otros. Lista de OEE asistidos se adjunta como Anexo XI.

Con miras a cumplir con el rol de ente rector de todo cuanto tenga relación a la gestión de personas en la administración pública, se concretó la incorporación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el Proyecto "Centro de Educación Superior para la Equidad, Ética y Transparencia (CESEET)", coordinado por el Centro Rutgers de la Universidad de Nueva Jersey, y co-coordinado por el Rectorado de la Universidad Nacional Asunción (UNA), que cuenta con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de América (USAID). El objetivo del proyecto es posicionar al CESEET desde una perspectiva multisectorial y multidisciplinaria, dirigida a sectores claves, que incluyen a docentes universitarios y líderes académicos; estudiantes universitarios; jóvenes profesionales; docentes y alumnos de educación primaria y secundaria; funcionarios gubernamentales y formuladores de políticas; funcionarios públicos; y miembros de comunidades vulnerables. El cual se centra en el desarrollo e instalación de capacidades, a través de líneas estratégicas de acción, necesarias para fomentar la transparencia, la civilidad, la ciudadanía y la equidad, como pilares fundamentales de un sistema democrático de gobierno

Transparencia en la Gestión Pública

Además de las responsabilidades asignadas por la Ley 1626, de contribución directa al proceso de transparencia en la gestión pública y lucha contra la corrupción, a través de la promoción del ingreso y promoción en los OEE, a través de concursos, comprobando el mérito y la idoneidad para ocupar los diferentes puestos, como mecanismos para erradicar las prácticas clientelares; la profesionalización de las funcionarias y los funcionarios, es fundamental en la lucha contra la corrupción y en el logro de la prestación de un servicio público efectivo y que responda a la demanda de la ciudadanía; la ley de transparencia en el uso de los recursos públicos, Ley 5189, asignó el control de su cumplimiento a la SFP, que tiene como propósito principal de la publicación de información sobre asignaciones a todo el funcionariado, y de cómo los OEE gastan o invierten los recursos que les son asignados.

Conforme a esto último, se ha logrado que 400 instituciones, de los tres Poderes del Estado y los tres Niveles de Gobierno cumplen con dicha normativa, que el resultado de dicho control mensual se pone a conocimiento de la ciudadanía, a través de su sitio web (www.sfp.gov.py). Con estas acciones, estamos convencidos que transparentando el uso de los recursos públicos, estamos mitigando la discrecionalidad en su utilización y rindiendo cuentas permanentemente. Detalles del resultado del último proceso desarrollado se presenta como Anexo XII.

Igualmente, la SFP ha instaurado el área de Transparencia y Anticorrupción, a partir de la cual se tramitan las denuncias presentadas por funcionarias y funcionarios, o ciudadanía en general, que consideren vulnerado alguno de sus derechos y que guarden relación a las competencias de la institución, que durante el ejercicio 2021 se tramitaron 109 expedientes/denuncias, a partir de los que se imprimieron 168 providencias (principalmente requiriendo informes a las instituciones o dependencias afectadas por las denuncias recibidas); 3 actas de denuncias; 2 actas de investigación; emisión de 59 dictámenes y 34 Memorándums. Asimismo, se



asesoró a 46 (cuarenta y seis) funcionarias y funcionarios de diferentes Organismos y Entidades del Estado, en relación a dificultades con las que se encuentran.

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 5.282/2014 “De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental”, conforme al control de cumplimiento realizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), según el panel de porcentaje de cumplimiento, al último semestre verificado, la SFP cumple el 100%.

Durante el año 2021 se ha desarrollado el 100% de las Auditorías programadas, según Plan Anual de Auditoría, emitido los correspondientes informes y presentados a la Máxima Autoridad Institucional, como así también a la Auditoría General de Poder Ejecutivo a través del portal SIAGPE. Entre las auditorías desarrolladas, se encuentran: el análisis de legajos y expedición de Informes de Auditoría por la revisión de Rendición de Cuentas de enero a diciembre de 2020; las auditorías de Gestión en la Dirección General de Administración, y Finanzas: auditoría de Patrimonio a los “Bienes de Uso- Muebles”; Utilización de Combustible- Procedimientos; y Auditoría al Proceso de Adquisiciones; y, en la Dirección General del INAPP “Auditoría de Gestión sobre Cursos del INAPP”.

Igualmente, se ha realizado el Informe de “Avance de Ejecución de los Planes de Mejoramiento- APM”, en respuesta al seguimiento de los compromisos de mejoras asumidos por las áreas auditadas, logrando progresos en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento y fortaleciendo la cultura de mejora continua en la gestión institucional.



**TETĀ
REMBIJOKUÁI**
Sĩmbylyĩha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática



CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL – PLANIFICACIÓN POR Y PARA RESULTADOS (2021)

N°	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2021		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Aumentar la proporción de funcionarios formados y capacitados ¹	Producto	Servidoras y Servidores públicos	1200	Servidoras y Servidores públicos beneficiados con algún programa de formación o capacitación, gestionado o impartido a través del Instituto de la Administración Pública del Paraguay (INAPP), dependiente de la Secretaría de la Función Pública (SFP)	23.978	1998%	Se superó ampliamente la meta, atendiendo el interés que despertó tanto el programa Katupyry , los foros nacionales y los Cursos de Nivelación, como también la facilidad que brinda el desarrollo de estos programas, de manera virtual y la mayor parte en la modalidad denominada "asincrónica", involucrando a toda persona interesada, sean del Gobierno Central, Departamental y Local. Los programas desarrollados se clasifican entre funcionarias y funcionarios beneficiados con aranceles preferenciales otorgados por convenios suscritos con universidades privadas, para cursos de grado y postgrado; cursos de nivelación; y, programas para inducción-reinducción-sensibilización. Los Cursos de nivelación fueron sobre los siguientes temas: - o Formación y Capacitación en el Sector Público - o Normas jurídicas en el Servicio Civil - o Ingreso y promoción en la Administración Pública. - o Igualdad, Inclusión y No Discriminación en la Función Pública - o Fortalecimiento del Capital Humano en la Función Pública - o Tecnología de la Información y la Comunicación en la Administración Pública - o Liderazgo Organizacional - o Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos Nivel I - o Guaraní Comunicativo en la Función Pública Nivel I - o Diplomado de Tecnicatura en Gestión Administrativa con énfasis en Función Pública Los programas de inducción, reinducción o sensibilización: - o Foro de Inclusión "Recomendaciones para reinducción laboral de personas con discapacidad en el marco de la pandemia" - o Foro de Inclusión "Fortaleciendo Habilidades de Acompañamiento Laboral a Personas con Discapacidad en el Marco de la Pandemia COVID-19" - o Foro "Igualdad y Ambientes Laborales Libres de Todo Tipo de Violencia en el Ámbito Público". Se registraron representantes de 347 Organismos y Entidades del Estado de los tres niveles de gobierno.
2	Aumentar la proporción de OEE que utilizan Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) ²	Producto	Organismos o Entidades del Estado	410	OEE que instalan e implementan los distintos módulos/subsistemas del del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa -SICCA- (Selección, remuneración, jurídico, entre otros), año 2021	406	99,0%	406 Organismos o Entidades del Estado han utilizado alguno de los subsistemas del SICCA, entre ellos los referidos al módulo de remuneraciones, capacitación, selección, jurídico, entre otros.

Fuente: ¹ Plan Operativo Institucional 2021, Informes Institucionales, registros del INAPP y del módulo de capacitaciones del SICCA

² Plan Operativo Institucional 2021, registros del SICCA y datos provenientes del módulo de remuneraciones disponible en formato de datos abiertos en datos.sfp.gov.py



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	51	30	81
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	47	27	74
Recursos Humanos Contratados ^(b)	4	3	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	43	22	65
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	37	21	58
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	0	2
(*) Observación: Dos Funcionarias se encuentran comisionadas, una de ellas al Gabinete Civil de Presidencia y la otra al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la Secretaría Nacional de Cultura. Dos personas se encuentran comisionadas de otros OEE, prestando servicio en la SFP.			

Recursos Humanos

<i>Descripción</i>	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b+c)	52	31	83
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	47	27	74
Recursos Humanos Contratados ^(b)	4	3	7
Recursos Humanos Comisionados ^(c)	1	1	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados, Contratados y Comisionados que posean Título Universitario)	43	22	65
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	37	21	58



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
47	12.144.463.979	6.072.231.990	50,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La SFP cuenta con una Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación, que cuenta con dos especialistas, sin embargo, todas las políticas, los programas y las acciones impulsadas desde la SFP, están definidas bajo una perspectiva de derechos, por lo que la cuestión de género se halla transversalizada en todos los componentes de gestión institucional. Consideramos que al menos el 50 % del presupuesto general y los recursos disponibles en la institución, están destinadas a acciones con perspectiva de género. Además, cabe señalar que, según registros, el 52,79 % del funcionariado público, pertenece al sexo femenino y el 47,21 al masculino, entonces cualquier acción impulsada por la SFP, ya sea destinada a OEE o directamente a las servidoras y los servidores públicos, afecta a ambos colectivos, casi de manera igualitaria. Pueden visualizarse en los informes detallados e incluidos como anexos en el presente Balance de Gestión, que la mayor parte de los usuarios o beneficiarios de nuestros servicios, corresponden al género femenino, lo que ya nos ocupa de modo a buscar la igualdad de condiciones y no excluir a ningún grupo poblacional.			



**TETĀ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyhá
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETĀ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO IV

- **Programas de información, sensibilización, formación y capacitación**



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO CON PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL INAPP/SFP
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Eventos con Funcionarias/os Matriculados por OEE (Total 14)	Promedio de Matriculados por OEE	% de Eventos en los que tuvo Funcionarias/os Matriculados (14 eventos en total)
PODER LEGISLATIVO				
1	CONGRESO NACIONAL	12	24	86%
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	14	23	100%
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	13	18	93%
PODER EJECUTIVO				
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	13	4	93%
5	GABINETE MILITAR	2	1	14%
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10	3	71%
7	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	10	6	71%
8	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	13	6	93%
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	14	26	100%
10	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	13	27	93%
11	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	13	13	93%
12	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	5	1	36%
13	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	11	4	79%
14	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	14	20	100%
15	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	14	7	100%
16	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	11	8	79%
17	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	7	2	50%
18	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	12	12	86%
19	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	11	3	79%
20	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	13	8	93%
21	GABINETE SOCIAL	7	2	50%
22	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	11	3	79%
23	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	12	34	86%
24	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	11	7	79%
25	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	10	2	71%
26	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	5	2	36%
27	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	6	3	43%
28	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	9	11	64%
29	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	12	46	86%
30	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	14	29	100%
31	POLICÍA NACIONAL (PN)	12	22	86%
32	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	14	24	100%
33	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	13	8	93%
34	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	2	1	14%
35	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	3	3	21%
36	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	5	1	36%
37	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	8	2	57%
38	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	10	2	71%
39	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	14	86	100%
40	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	14	313	100%
41	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	8	2	57%
42	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	14	762	100%
43	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	14	123	100%
44	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	11	23	79%
45	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	12	12	86%
46	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	11	20	79%
47	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	12	7	86%
48	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	14	99	100%
49	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	12	102	86%
50	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	11	8	79%
51	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	6	3	43%
52	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	14	35	100%
53	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	13	23	93%
54	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	13	31	93%
55	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	14	14	100%
PODER JUDICIAL				
56	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	13	170	93%
57	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	13	25	93%
58	MINISTERIO PÚBLICO	14	33	100%
59	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	10	5	71%
60	ESCUELA JUDICIAL	8	3	57%
61	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	9	6	64%



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO CON PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL INAPP/SFP
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Eventos con Funcionarias/os Matriculados por OEE (Total 14)	Promedio de Matriculados por OEE	% de Eventos en los que tuvo Funcionarias/os Matriculados (14 eventos en total)
62	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	12	42	86%
63	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	5	2	36%
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				
64	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11	3	79%
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO				
65	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	11	14	79%
66	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	11	4	79%
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
BANCA CENTRAL DEL ESTADO				
67	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	11	3	79%
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES				
68	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	7	5	50%
69	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	9	4	64%
70	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	5	3	36%
71	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	10	4	71%
72	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	10	23	71%
73	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	9	4	64%
74	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	13	16	93%
75	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	6	3	43%
76	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	14	9	100%
77	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	10	16	71%
78	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	14	27	100%
79	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	10	8	71%
80	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	8	14	57%
81	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	2	2	14%
82	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	11	23	79%
83	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	11	11	79%
84	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	5	2	36%
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS				
85	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	14	17	100%
86	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	11	7	79%
87	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	8	4	57%
88	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	5	1	36%
89	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	10	3	71%
90	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	13	4	93%
91	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	11	6	79%
92	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	9	4	64%
93	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	13	13	93%
94	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	13	6	93%
95	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	6	4	43%
96	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	14	45	100%
97	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	13	11	93%
98	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	14	20	100%
99	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	11	20	79%
100	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	14	16	100%
101	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	14	20	100%
102	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	11	13	79%
103	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	7	4	50%
104	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	9	2	64%
105	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	6	3	43%
106	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	10	5	71%
107	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	9	4	64%
108	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	13	9	93%
109	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	12	5	86%
110	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	12	2	86%
111	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	2	3	14%
112	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAES)	6	5	43%
113	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	7	7	50%
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL				
114	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	14	150	100%
115	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	8	2	57%
116	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	11	2	79%
117	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	11	9	79%



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO CON PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL INAPP/SFP
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Eventos con Funcionarias/os Matriculados por OEE (Total 14)	Promedio de Matriculados por OEE	% de Eventos en los que tuvo Funcionarias/os Matriculados (14 eventos en total)
118	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	13	13	93%
EMPRESAS PÚBLICAS				
119	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	13	51	93%
120	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	12	12	86%
121	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	13	48	93%
122	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	6	5	43%
123	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	14	23	100%
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES				
124	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	9	8	64%
125	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	14	30	100%
126	FONDO GANADERO	14	4	100%
127	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3	3	21%
128	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	12	4	86%
UNIVERSIDADES NACIONALES				
129	UNA RECTORADO	9	8	64%
130	UNA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (Ex-INSTITUTO ANDRES BARBERO)	11	7	79%
131	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	10	2	71%
132	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	10	6	71%
133	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	7	8	50%
134	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	7	4	50%
135	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	12	16	86%
136	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	13	32	93%
137	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	10	5	71%
138	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	12	20	86%
139	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	12	11	86%
140	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	9	4	64%
141	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	6	3	43%
142	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	9	5	64%
143	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	12	4	86%
144	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	9	1	64%
145	UNA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ex INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL)	8	3	57%
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	13	27	93%
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	12	10	86%
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	14	81	100%
149	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	10	22	71%
150	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	13	25	93%
151	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	14	104	100%
152	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	13	17	93%
MUNICIPALIDADES				
153	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	13	14	93%
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN				
154	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	4	4	29%
155	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	4	2	29%
156	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	4	2	29%
157	MUNICIPALIDAD DE YBYAU	2	3	14%
158	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	1	1	7%
159	MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO	1	1	7%
160	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO	2	1	14%
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO				
161	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	5	3	36%
162	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA	1	1	7%
163	MUNICIPALIDAD DE CHORE	1	1	7%
164	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO	2	3	14%
165	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	5	2	36%
166	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	2	2	14%
167	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	1	1	7%
168	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	1	1	7%
169	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	4	1	29%
170	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI	1	1	7%
171	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	2	2	14%
172	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	1	1	7%
173	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO	1	1	7%
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA				
174	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	3	2	21%



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO CON PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL INAPP/SFP
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Eventos con Funcionarias/os Matriculados por OEE (Total 14)	Promedio de Matriculados por OEE	% de Eventos en los que tuvo Funcionarias/os Matriculados (14 eventos en total)
175	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	4	1	29%
176	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	4	2	29%
177	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	3	1	21%
178	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	1	2	7%
179	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	2	3	14%
180	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	6	2	43%
181	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	1	1	7%
182	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	4	1	29%
183	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	2	1	14%
184	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	1	1	7%
185	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	1	1	7%
186	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	5	2	36%
187	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	1	1	7%
188	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	3	1	21%
189	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	8	4	57%
190	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	2	2	14%
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ				
191	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	3	5	21%
192	MUNICIPALIDAD DE BORJA	1	-	7%
193	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	4	1	29%
194	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	1	1	7%
195	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY	3	1	21%
196	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	1	1	7%
197	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	2	1	14%
198	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	1	1	7%
199	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	3	1	21%
200	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	1	1	7%
201	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	1	3	7%
202	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	1	1	7%
203	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	10	3	71%
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ				
204	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	8	6	57%
205	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	9	4	64%
206	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	5	1	36%
207	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	1	1	7%
208	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	3	1	21%
209	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	4	1	29%
210	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	2	1	14%
211	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	2	2	14%
212	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	2	2	14%
213	MUNICIPALIDAD DE YHU	2	4	14%
214	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	5	3	36%
215	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA	5	2	36%
216	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	1	1	7%
217	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	2	1	14%
218	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	1	1	7%
219	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	1	3	7%
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ				
220	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	5	2	36%
221	MUNICIPALIDAD DE ABAI	3	2	21%
222	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	4	1	29%
223	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	4	1	29%
224	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	3	14	21%
225	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	1	1	7%
226	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	3	1	21%
227	MUNICIPALIDAD DE YUTY	6	4	43%
228	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	1	1	7%
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA				
229	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	12	4	86%
230	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	9	2	64%
231	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	2	6	14%
232	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	1	11	7%
233	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	5	2	36%
234	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	2	2	14%



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO CON PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL INAPP/SFP
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Eventos con Funcionarias/os Matriculados por OEE (Total 14)	Promedio de Matriculados por OEE	% de Eventos en los que tuvo Funcionarias/os Matriculados (14 eventos en total)
235	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	3	3	21%
236	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	4	2	29%
237	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	1	1	7%
238	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	3	1	21%
239	MUNICIPALIDAD DE FRAM	2	2	14%
240	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	4	2	29%
241	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	6	2	43%
242	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	2	2	14%
243	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	2	2	14%
244	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	1	1	7%
245	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	7	3	50%
246	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	6	4	43%
247	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	1	2	7%
248	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	8	1	57%
249	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	5	2	36%
250	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	6	2	43%
251	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	5	2	36%
252	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	4	1	29%
253	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ	1	1	7%
254	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	2	2	14%
255	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	6	2	43%
DEPARTAMENTO DE MISIONES				
256	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAPTISTA	5	2	36%
257	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	3	2	21%
258	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	5	2	36%
259	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	2	2	14%
260	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	2	2	14%
261	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	2	2	14%
262	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	2	1	14%
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI				
263	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	4	2	29%
264	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	8	2	57%
265	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	11	5	79%
266	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	4	3	29%
267	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	7	2	50%
268	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	1	1	7%
269	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	2	1	14%
270	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	7	3	50%
271	MUNICIPALIDAD DE QUINDY	10	9	71%
272	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	1	1	7%
273	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	1	2	7%
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ				
274	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	7	6	50%
275	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	2	2	14%
276	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRLA	1	1	7%
277	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	5	3	36%
278	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	6	4	43%
279	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	1	1	7%
280	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	1	1	7%
281	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	4	1	29%
282	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	1	3	7%
283	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	7	3	50%
284	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	1	1	7%
285	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	9	4	64%
286	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	3	1	21%
287	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	1	3	7%
288	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	1	1	7%
289	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	3	1	21%
290	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	1	2	7%
291	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	1	1	7%
DEPARTAMENTO DE CENTRAL				
292	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	3	2	21%
293	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	8	3	57%
294	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	7	2	50%



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO CON PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL INAPP/SFP
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Eventos con Funcionarias/os Matriculados por OEE (Total 14)	Promedio de Matriculados por OEE	% de Eventos en los que tuvo Funcionarias/os Matriculados (14 eventos en total)
295	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	2	2	14%
296	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	2	3	14%
297	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	6	2	43%
298	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	9	7	64%
299	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	3	2	21%
300	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	5	5	36%
301	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	10	3	71%
302	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	4	1	29%
303	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	6	4	43%
304	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	5	1	36%
305	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	12	4	86%
306	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	3	1	21%
307	MUNICIPALIDAD DE VILLETÁ	4	3	29%
308	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	1	3	7%
309	MUNICIPALIDAD DE YPANE	4	2	29%
310	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	4	2	29%
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ				
311	MUNICIPALIDAD DE PILAR	7	4	50%
312	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	1	1	7%
313	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	2	2	14%
314	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	3	1	21%
315	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	1	1	7%
316	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	2	2	14%
317	MUNICIPALIDAD DE HUMAITÁ	1	1	7%
318	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	1	1	7%
319	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	1	-	7%
320	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	1	1	7%
321	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	2	1	14%
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY				
322	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	5	2	36%
323	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	2	1	14%
324	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	2	2	14%
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ				
325	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	4	1	29%
326	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	1	1	7%
327	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	1	1	7%
328	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	9	7	64%
329	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	7	2	50%
330	MUNICIPALIDAD DE YVYRAROBANA	4	1	29%
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES				
331	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	10	10	71%
332	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	4	2	29%
333	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	1	1	7%
334	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	4	2	29%
335	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ	1	1	7%
336	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	1	1	7%
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY				
337	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	1	4	7%
338	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	1	2	7%
339	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA	1	1	7%
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN				
340	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	3	2	21%
341	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	6	2	43%
342	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	12	4	86%
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO				
343	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	14	34	100%
344	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	14	6	100%
345	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	3	2	21%
ENTIDADES BINACIONALES				
346	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	6	4	43%
347	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ	5	5	36%



**TETĀ
REMBIJOKUĀI**
Siambytyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETĀ REKUĀI**
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

N°	Evento de Capacitación	Personas Matriculadas							OEE Beneficiados	Fecha del Evento	
		Mujeres	Varones	Total	Del Sector Privado	Del Sector Público	PCD	Indígena			
1	Formación y Capacitación en el Sector Público	3.893	1.799	5.692	-	5.692	94	-	126	26/4/2021	14/5/2021
2	Normas jurídicas en el Servicio Civil	3.541	1.766	5.307	-	5.307	83	-	97	19/5/2021	8/6/2021
3	Ingreso y promoción en la Administración Pública.	3.221	1.521	4.742	-	4.742	87	-	134	21/6/2021	9/7/2021
4	Igualdad, Inclusión y No Discriminación en la Función Pública	3.512	1.434	4.946	-	4.946	93	-	90	19/7/2021	6/8/2021
5	Fortalecimiento del Capital Humano en la Función Pública	4.138	1.834	5.972	-	5.972	86	-	121	19/8/2021	8/9/2021
6	Tecnología de la Información y la Comunicación en la Administración Pública	3.624	1.788	5.412	-	5.412	86	-	97	20/9/2021	8/10/2021
7	Enfoque de Género en políticas y prácticas de gestión de personas, en el servicio civil del Paraguay	1.483	432	1.915	122	1.793	184	8	179	31/5/2021	18/7/2021
8	Liderazgo Organizacional	2.709	1.146	3.855	1.094	2.761	53	18	240	8/11/2021	3/12/2021
9	Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos Nivel I	2.724	971	3.695	1.075	2.620	48	20	221	8/11/2021	3/12/2021
10	Guaraní Comunicativo en la Función Pública Nivel I	1.261	402	1.663	387	1.276	18	8	178	8/11/2021	3/12/2021
11	Diplomado de Tecnicatura en Gestión Administrativa con énfasis en Función Pública	6.022	2.808	8.830	2.223	6.607	94	38	311	8/11/2021	27/12/2021



**TETĀ
REMBIJOKUĀI**
Sĩmbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **TETĀ REKUĀI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

N°	Evento de Capacitación	Personas Matriculadas							OEE Beneficiados	Fecha del Evento	
		Mujeres	Varones	Total	Del Sector Privado	Del Sector Público	PCD	Indígena			
12	Foro de Inclusión I "Recomendaciones para reinducción laboral de personas con discapacidad en el marco de la pandemia"	346	113	459	15	444	35	-	100	14/10/2021	14/10/2021
13	Foro de Inclusión II "Fortaleciendo Habilidades de Acompañamiento Laboral a Personas con Discapacidad en el Marco de la Pandemia COVID-19"	1.265	371	1.636	262	1.374	66	13	184	4/11/2021	4/11/2021
14	Foro de Igualdad " Igualdad y Ambientes Laborales Libres de Todo Tipo de Violencia en el Ámbito Público"	670	129	799	168	631	9	8	148	30/11/2021	30/11/2021
Total		38.409	16.514	54.923	5.346	49.577	1.036	113	347		
% (sobre el Total)		69,9%	30,1%	---	9,7%	90,3%	1,9%	0,2%	82 %		



Convenios Suscritos por la SFP para Formación de Grado y Postgrado con Universidades e Instituciones de Educación Superior

1. UNIVERSIDAD CATÓLICA (UCA)
2. UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY (COLUMBIA)
3. UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)
4. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)
5. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO (UTCD)
6. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL (UTIC)
7. UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (UMA)
8. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY (UCP)
9. UNIVERSIDAD MARÍA SERRANA (UMS)
10. UNIVERSIDAD SAN LORENZO (UNISAL)
11. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY (UAP)
12. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA (FUNIBER)
13. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA (UI)
14. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN (UASS)
15. CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD)
16. UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA (USIL)
17. ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANI
18. ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE RECURSOS HUMANOS (APARH)
19. UNIVERSIDAD AMERICANA
20. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN (UNE)



CONCURSABILIDAD

Homologación de perfiles y matrices de evaluación

De los 84 expedientes analizados, se han obtenido un total de 438 perfiles y matrices de evaluación, conforme al cuadro detallado;

Distribución por tipo de Concurso:	
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos Públicos de Oposición	96
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos Públicos de Oposición -PCD	02
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos de Méritos	124
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos de Méritos – PCD	01
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos de Oposición- Interno Institucional	168
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos de Oposición – Desprecarización Laboral	47
TOTALES	438

Resulta importante aclarar que, de la totalidad de procesos con perfiles y matrices homologados, 235 han sido autorizados bajo la modalidad Ad Referéndum, en el marco de la Resolución N° 419/2021, de los cuales 196 perfiles y matrices de evaluación responden al Reglamento General aprobado por Decreto N° 3857/2015 y 39 perfiles y matrices a la Política de Desprecarización de conformidad a la Resolución N° 085/2021.

Por último, se informa que 37 expedientes se encuentran en trámite de homologación para inicio de los procesos en el siguiente ejercicio fiscal.



Concursos Publicados

Distribución de procesos registrados en el Portal Único de Empleo Público “Paraguay Concurra” por tipo de Concursos:

Tipo:	Cantidad
Concurso Público de Oposición	76
Concurso Público de Oposición - PcD	2
Concursos de Oposición	167
Concursos de Méritos	104
Proceso Simplificado Fondo de Recategorización Salarial por Mérito	16
Concurso de Oposición para Desprecarización Laboral Publicados	42
TOTAL	407

De los 407 Concursos, 161 han sido gestionados bajo la modalidad Ad Referéndum, en el marco de la Resolución N° 419/2021. 221 de ellos se encuentran en etapa inicial o evaluativa, los 186 procesos finalizados han recibido 31.794 postulantes, para un total de 10.459 vacancias.

Tipo de Concurso - Etapa	Vacancias	Postulantes
CONCURSO DE MERITOS	174	4.210
CANCELADO	11	-
EVALUACION	65	2.521
FINALIZADO	65	1.689
PUBLICACION	33	-
CONCURSO INTERNO DE OPOSICION INSTITUCIONAL	1.201	7.929
DESIERTO	1	-
EVALUACION	497	4.528
FINALIZADO	703	3.401
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACION LABORAL	6.201	6.518
EVALUACION	6.057	6.518
PUBLICACION	144	-
CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION	170	10.338
EVALUACION	129	5.799
FINALIZADO	41	4.539
PROCESO SIMPLIFICADO FONDO DE RECATEGORIZACIÓN SALARIAL POR MÉRITO	2.713	2.716
FINALIZADO	2.713	2.716
Total general	10.459	31.711



ORGANISMOS O ENTIDADES DEL ESTADO QUE DESARROLLARON PROCESOS DE CONCURSO
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Vacancias Disponibilizadas	Postulantes Registrados
PODER EJECUTIVO			
1	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	20	1.332
2	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	10	36
3	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	11	123
4	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	3	27
5	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2	3
6	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4	13
7	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	19	544
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	6	27
9	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	145	2.327
10	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	8.136	8.541
11	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	387	1.868
12	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	73	1.496
13	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	10	-
14	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	86	834
15	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	263	259
16	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	9	944
17	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	50	601
18	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	34	493
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO			
19	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	2	72
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES			
20	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	7	85
21	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	9	786
22	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	15	224
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS			
23	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	105	431
24	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	15	15
25	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	11	54
26	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	53	90
27	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	13	49
28	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	85	2.740
29	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	79	-
30	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	14	405
31	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	12	350
32	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	10	473
33	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	19	502
34	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	1	75
35	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	3	231
36	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	6	418
37	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	1	67
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
38	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	12	2.966
EMPRESAS PÚBLICAS			
39	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	410	1.118
40	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	278	375
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES			
41	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	21	602
42	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	3	72
UNIVERSIDADES NACIONALES			
43	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	5	43
44	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	2	-



Certificación del Debido Procesos

Distribución de Certificados del Debido Proceso emitido por tipo de Concursos:

Tipo	Cantidad
<i>Concursos Públicos de Oposición</i>	27
<i>Concurso Publico de Oposición Ad Referéndum</i>	28
<i>Concursos de Méritos</i>	42
<i>Concursos de Méritos Ad Referéndum</i>	20
<i>Concursos de Oposición</i>	75
<i>Concurso de Oposición Ad Referéndum</i>	21
<i>Concursos de Oposición - Desprecarización Laboral</i>	--
TOTALES	213

En el periodo se realizó la verificación de forma de un total de 213 concursos, de los cuales 68 responden a procesos del año 2020, afectados por el cierre administrativo de dicho periodo.

Las verificaciones de los procesos de concursos corresponden a 121 expedientes de 31 instituciones, quedando pendientes sólo los procesos que siguen en etapa de evaluación, los cuales serán certificados en el ejercicio fiscal 2022.



ANEXO VI

➤ Sumarios Administrativos

Expedientes Sumariales sorteados **204**

Sumarios Administrativos en estado iniciado	49
Sumarios Administrativos concluidos, con Resoluciones:	233
Sanciones dispuestas por los Jueces Instructores:	
Destituciones	28
Suspensión sin goce de sueldo	109
Suspensión por causa penal	29
Suspensión del derecho a promoción	8
Sobreseimiento	71
Archivo	6
Prescripción	1
Cantidad de Sumariados	296



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA
Decreto 1212/2014 - Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021
Año 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Han reportado Altas y Bajas a través del SICCA
PODER LEGISLATIVO			
1	CONGRESO NACIONAL	2021	✓
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	2021	✓
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	2021	✓
PODER EJECUTIVO			
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	2021	✓
5	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2021	✓
6	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	2021	✓
7	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	2021	✓
8	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	2021	✓
9	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	2021	✓
10	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	2021	✓
11	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	2021	✓
12	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2021	✓
13	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	2021	✓
14	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	2021	✓
15	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	2021	✓
16	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2021	✓
17	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	2021	✓
18	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	2021	✓
19	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	2021	✓
20	GABINETE SOCIAL	2021	✓
21	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	2021	✓
22	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	2021	✓
23	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	2021	✓
24	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	2021	✓
25	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	2021	✓
26	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	2021	✓
27	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	2021	✓
28	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2021	✓
29	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	2021	✓
30	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	2021	✓
31	POLICÍA NACIONAL (PN)	2021	✓
32	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	2021	✓
33	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	2021	✓
34	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	2021	✓
35	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	2021	✓
36	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	2021	✓
37	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	2021	✓
38	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	2021	✓
39	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	2021	✓
40	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	2021	✓
41	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	2021	✓
42	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	2021	✓
43	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	2021	✓
44	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	2021	✓
45	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	2021	✓
46	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	2021	✓
47	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	2021	✓
48	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	2021	✓
49	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	2021	✓
50	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	2021	✓
51	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	2021	✓
52	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	2021	✓
53	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	2021	✓
54	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	2021	✓
55	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	2021	✓
PODER JUDICIAL			
56	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2021	✓
57	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	2021	✓
58	MINISTERIO PÚBLICO	2021	✓
59	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2021	✓
60	ESCUELA JUDICIAL	2021	✓
61	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	2021	✓
62	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	2021	✓



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA
Decreto 1212/2014 - Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021
Año 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Han reportado Altas y Bajas a través del SICCA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
63	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2021	✓
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO			
64	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2021	✓
65	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	2021	✓
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			
BANCA CENTRAL DEL ESTADO			
66	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	2021	✓
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES			
67	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	2021	✓
68	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	2021	✓
69	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	2021	✓
70	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	2021	✓
71	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	2021	✓
72	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	2021	✓
73	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	2021	✓
74	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	2021	✓
75	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	2021	✓
76	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	2021	✓
77	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	2021	✓
78	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	2021	✓
79	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	2021	✓
80	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	2021	✓
81	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	2021	✓
82	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	2021	✓
83	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	2021	✓
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS			
84	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	2021	✓
85	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	2021	✓
86	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	2021	✓
87	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	2021	✓
88	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	2021	✓
89	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	2021	✓
90	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	2021	✓
91	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	2021	✓
92	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	2021	✓
93	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	2021	✓
94	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	2021	✓
95	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	2021	✓
96	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	2021	✓
97	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	2021	✓
98	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	2021	✓
99	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	2021	✓
100	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	2021	✓
101	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	2021	✓
102	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	2021	✓
103	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	2021	✓
104	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	2021	✓
105	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2021	✓
106	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	2021	✓
107	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	2021	✓
108	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	2021	✓
109	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	2021	✓
110	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAES)	2021	✓
111	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	2021	✓
112	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	2021	✓
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
113	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	2021	✓
114	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	2021	✓
115	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	2021	✓
116	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	2021	✓
117	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	2021	✓



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA
Decreto 1212/2014 - Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021
Año 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Han reportado Altas y Bajas a través del SICCA
EMPRESAS PÚBLICAS			
118	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	2021	✓
119	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	2021	✓
120	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	2021	✓
121	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	2021	✓
122	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	2021	✓
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES			
123	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	2021	✓
124	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	2021	✓
125	FONDO GANADERO	2021	✓
126	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2021	✓
127	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	2021	✓
UNIVERSIDADES NACIONALES			
128	UNA RECTORADO	2021	✓
129	UNA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (Ex-INSTITUTO ANDRES BARBERO)	2021	✓
130	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	2021	✓
131	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	2021	✓
132	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	2021	✓
133	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	2021	✓
134	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2021	✓
135	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	2021	✓
136	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	2021	✓
137	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2021	✓
138	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	2021	✓
139	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	2021	✓
140	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2021	✓
141	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	2021	✓
142	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	2021	✓
143	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	2021	✓
144	UNA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ex INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL)	2021	✓
145	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	2021	✓
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	2021	✓
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	2021	✓
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	2021	✓
149	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	2021	✓
150	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	2021	✓
151	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	2021	✓
MUNICIPALIDADES			
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN			
152	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	2021	✓
153	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	2021	✓
154	MUNICIPALIDAD DE LORETO	2021	✓
155	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	2021	✓
156	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	2021	✓
157	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	2021	✓
158	MUNICIPALIDAD DE AZOTEY	2021	✓
159	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	2021	✓
160	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO	2021	✓
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO			
161	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	2021	✓
162	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO	2021	✓
163	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	2021	✓
164	MUNICIPALIDAD DE LIMA	2021	✓
165	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	2021	✓
166	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	2021	✓
167	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	2021	✓
168	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	2021	✓
169	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	2021	✓
170	MUNICIPALIDAD DE UNION	2021	✓
171	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	2021	✓
172	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	2021	✓
173	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	2021	✓
174	MUNICIPALIDAD DE GUAIJAYVI	2021	✓
175	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY	2021	✓
176	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	2021	✓



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA

Decreto 1212/2014 - Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021

Año 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Han reportado Altas y Bajas a través del SICCA
177	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	2021	✓
178	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	2021	✓
179	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCULO	2021	✓
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA			
180	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	2021	✓
181	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	2021	✓
182	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	2021	✓
183	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	2021	✓
184	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	2021	✓
185	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	2021	✓
186	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	2021	✓
187	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	2021	✓
188	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	2021	✓
189	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	2021	✓
190	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	2021	✓
191	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	2021	✓
192	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	2021	✓
193	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	2021	✓
194	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	2021	✓
195	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	2021	✓
196	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	2021	✓
197	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	2021	✓
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ			
198	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	2021	✓
199	MUNICIPALIDAD DE BORJA	2021	✓
200	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	2021	✓
201	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	2021	✓
202	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	2021	✓
203	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	2021	✓
204	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	2021	✓
205	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	2021	✓
206	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	2021	✓
207	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRÁ	2021	✓
208	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	2021	✓
209	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	2021	✓
210	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	2021	✓
211	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	2021	✓
212	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	2021	✓
213	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	2021	✓
214	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	2021	✓
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ			
215	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	2021	✓
216	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ	2021	✓
217	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	2021	✓
218	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	2021	✓
219	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	2021	✓
220	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	2021	✓
221	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	2021	✓
222	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	2021	✓
223	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	2021	✓
224	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	2021	✓
225	MUNICIPALIDAD DE YHU	2021	✓
226	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	2021	✓
227	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	2021	✓
228	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	2021	✓
229	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	2021	✓
230	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	2021	✓
231	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	2021	✓
232	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	2021	✓
233	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	2021	✓
234	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	2021	✓
235	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	2021	✓
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ			
236	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ	2021	✓
237	MUNICIPALIDAD DE ABAI	2021	✓



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA
Decreto 1212/2014 - Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021
Año 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Han reportado Altas y Bajas a través del SICCA
238	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	2021	✓
239	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	2021	✓
240	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	2021	✓
241	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	2021	✓
242	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	2021	✓
243	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	2021	✓
244	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	2021	✓
245	MUNICIPALIDAD DE YUTY	2021	✓
246	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	2021	✓
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA			
247	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	2021	✓
248	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	2021	✓
249	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	2021	✓
250	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	2021	✓
251	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	2021	✓
252	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	2021	✓
253	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	2021	✓
254	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	2021	✓
255	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	2021	✓
256	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	2021	✓
257	MUNICIPALIDAD DE FRAM	2021	✓
258	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	2021	✓
259	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	2021	✓
260	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	2021	✓
261	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	2021	✓
262	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	2021	✓
263	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	2021	✓
264	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	2021	✓
265	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	2021	✓
266	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	2021	✓
267	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	2021	✓
268	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	2021	✓
269	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	2021	✓
270	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	2021	✓
271	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	2021	✓
272	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	2021	✓
273	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	2021	✓
274	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	2021	✓
275	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	2021	✓
276	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	2021	✓
DEPARTAMENTO DE MISIONES			
277	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	2021	✓
278	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	2021	✓
279	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	2021	✓
280	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	2021	✓
281	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	2021	✓
282	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2021	✓
283	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	2021	✓
284	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	2021	✓
DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ			
285	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	2021	✓
286	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	2021	✓
287	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	2021	✓
288	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	2021	✓
289	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	2021	✓
290	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	2021	✓
291	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	2021	✓
292	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	2021	✓
293	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	2021	✓
294	MUNICIPALIDAD DE QUYYQUYHO	2021	✓
295	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	2021	✓
296	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI	2021	✓
297	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	2021	✓
298	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	2021	✓
299	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	2021	✓



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA
Decreto 1212/2014 - Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021
Año 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Han reportado Altas y Bajas a través del SICCA
300	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA	2021	✓
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ			
301	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	2021	✓
302	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	2021	✓
303	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	2021	✓
304	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	2021	✓
305	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	2021	✓
306	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	2021	✓
307	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	2021	✓
308	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	2021	✓
309	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	2021	✓
310	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	2021	✓
311	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	2021	✓
312	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	2021	✓
313	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	2021	✓
314	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	2021	✓
315	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	2021	✓
316	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	2021	✓
317	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	2021	✓
318	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	2021	✓
319	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	2021	✓
320	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	2021	✓
321	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	2021	✓
322	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	2021	✓
DEPARTAMENTO DE CENTRAL			
323	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	2021	✓
324	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	2021	✓
325	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	2021	✓
326	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	2021	✓
327	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	2021	✓
328	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	2021	✓
329	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	2021	✓
330	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	2021	✓
331	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	2021	✓
332	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	2021	✓
333	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	2021	✓
334	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	2021	✓
335	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	2021	✓
336	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	2021	✓
337	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	2021	✓
338	MUNICIPALIDAD DE VILLETÁ	2021	✓
339	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	2021	✓
340	MUNICIPALIDAD DE YPANE	2021	✓
341	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	2021	✓
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ			
342	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	2021	✓
343	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	2021	✓
344	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	2021	✓
345	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	2021	✓
346	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	2021	✓
347	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	2021	✓
348	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	2021	✓
349	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	2021	✓
350	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	2021	✓
351	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	2021	✓
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY			
352	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	2021	✓
353	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	2021	✓
354	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	2021	✓
355	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	2021	✓
356	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	2021	✓
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ			
357	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	2021	✓
358	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	2021	✓
359	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	2021	✓



ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE IMPLEMENTAN ALGÚN MÓDULO DEL SICCA
Decreto 1212/2014 - Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021
Año 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	Han reportado Altas y Bajas a través del SICCA
360	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	2021	✓
361	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	2021	✓
362	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	2021	✓
363	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2021	✓
364	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	2021	✓
365	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	2021	✓
366	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	2021	✓
367	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	2021	✓
368	MUNICIPALIDAD DE VYRARBANA	2021	✓
369	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	2021	✓
370	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ	2021	✓
371	MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA	2021	✓
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES			
372	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	2021	✓
373	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	2021	✓
374	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	2021	✓
375	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	2021	✓
376	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	2021	✓
377	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1° MANUEL IRLA FERNANDEZ	2021	✓
378	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	2021	✓
379	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	2021	✓
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY			
380	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	2021	✓
381	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	2021	✓
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN			
382	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	2021	✓
383	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	2021	✓
384	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	2021	✓
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO			
385	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	2021	✓
386	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	2021	✓
387	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	2021	✓



Plataformas tecnológicas que sustentan los servicios de la SFP

Sistema en línea que permite a las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas contar con la centralización de la información referente a la aplicación de las Políticas y Gestión de personas de una institución a través de los siguientes subsistemas: Planificación de puestos de trabajo, Selección e ingreso, Movilidad laboral y promoción, Evaluación del desempeño, Capacitación. Actualmente, realiza el mantenimiento correctivo del Sistema.

Resumen cuantitativo al 30/12/2021

Cantidad de usuarios SICCA

Sexo	Cantidad
Masculino	58.512
Femenino	71.213
Total General	129.725

Fuente: Reporte del Sistema

Usuarios Habilitados del SICCA por Sector

ENTIDAD	Cantidad
BANCA CENTRAL DEL ESTADO	4
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	3
EMPRESAS PUBLICAS	34
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS	151
ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	21
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	21
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	59
MUNICIPALIDADES	413
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO	6
PODER EJECUTIVO	393
PODER JUDICIAL	20
PODER LEGISLATIVO	5
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL ESTADO	7
UNIVERSIDADES NACIONALES	81
TOTAL GENERAL	1.218

Fuente: Reporte del Sistema



Sistema de Gestión Interna (XRE)

Aplicación desarrollada en plataforma web, cuyo objetivo es la automatización de procesos internos para consolidar la transparencia y la optimización del uso de recursos a través de la gestión de los siguientes módulos: Expedientes internos y externos, Pago a funcionarios/os, Control de asistencia, Inventario de Bienes Patrimoniales y Stock de almacenes.

Expedientes gestionados del 01/01/2021 al 30/12/2021

Externos	6.493
Permisos	39
Justificación marcación	8
Compensación	7
Bienes de consumo	138
Memos y otros	65

Fuente: Reporte del sistema

Portal de Datos Abiertos SFP (Nómina de Funcionarios)

El Portal de Datos Abiertos de la SFP pone a disposición de la ciudadanía una de las mayores bases de datos de la Administración Pública del Paraguay.

Al igual que el sistema Caja de Herramientas, se encuentra alojado en la nube del MITIC.

Del 01/01/2021 al 30/12/2021

Concepto	Cantidad
Sesiones	280.582
Usuarios	55.657

Fuente: Google Analytics, 2021

<i>Total de datos sobre nóminas de funcionarios públicos hasta el 30/12/2021</i>	89.148.799



Intranet Institucional

El sistema de comunicación interna de la SFP. Utilizado para dar a conocer las comunicaciones institucionales a todos los funcionarios de la institución.

Del 01/01/2021 al 30/12/2021

Concepto	Cantidad
Usuarios activos	84
Publicaciones	117

Fuente: Reporte del Sistema

Página Web Institucional

La página web de la SFP se encuentra operativa desde la infraestructura de Nube-Py (MITIC) desde el siguiente enlace <https://www.sfp.gov.py/sfp/>.

Portal Único del Empleo Público “Paraguay Concurso”

El sitio es accedido a través del enlace <https://www.paraguayconcurso.gov.py>.

Las oportunidades laborales en el sector público se encuentran a disposición de la ciudadanía en general para la postulación en línea a los llamados a concurso público de oposición o de méritos de los Organismos y Entidades del Estado.

Del 01/01/2021 al 30/12/2021

Concepto	Cantidad
Usuarios	382.918
Visitas	9.045.907

Fuente: Google Analytics, 2021

Elaboración de informes estadísticos como apoyo a otras áreas.

Del 01/01/2021 al 30/12/2021

Concepto	Cantidad
Informes estadísticos procesados de conformidad con el Artículo 24 del Decreto N° 4064/2014, reglamentario de la Ley N° 5282/2014 “De libre acceso ciudadano a la información pública”	85



Soporte y Mantenimiento

-  *Mantenimiento de Servidores en la nube.*
-  *Mantenimiento de Servidores Físicos en el Data center.*
-  *Atención a Usuarios*
-  *Colaboración para especificaciones técnicas a llamados relacionados a tecnologías.*
-  *Monitoreo de redes y seguridad en las estaciones de trabajo.*
-  *Permanente apoyo acorde a las demandas.*
-  *Mantenimiento, reestructuración y actualización de equipos Firewall o Cortafuegos.*
-  *Mantenimiento y actualización de la red virtual privada integrada a la red local de la SFP*
-  *Mantenimiento, actualización y configuración del dispositivo FortiGate en el Data Center Firewall, a fin de mantener su alto rendimiento de seguridad en la red*
-  *Mantenimiento de los equipos informáticos, PC y estaciones de trabajo de cada usuario de acuerdo al plan de mantenimiento de la institución*
-  *Monitoreo permanente sobre la política de control de acceso a servidores, a fin de minimizar los riesgos de accesos no autorizados*
-  *Readecuación de la plataforma Moodle-INAPP, para el desarrollo de los cursos virtuales ofrecidos por el INAPP*
-  *Certificados SSL, a fin de garantizar la seguridad de los servicios virtuales de la SFP, con relación a la información privada para que sea encriptada y aumentar la confianza de los grupos de interés para depositar sin problemas sus datos ya que serían cifrados*



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

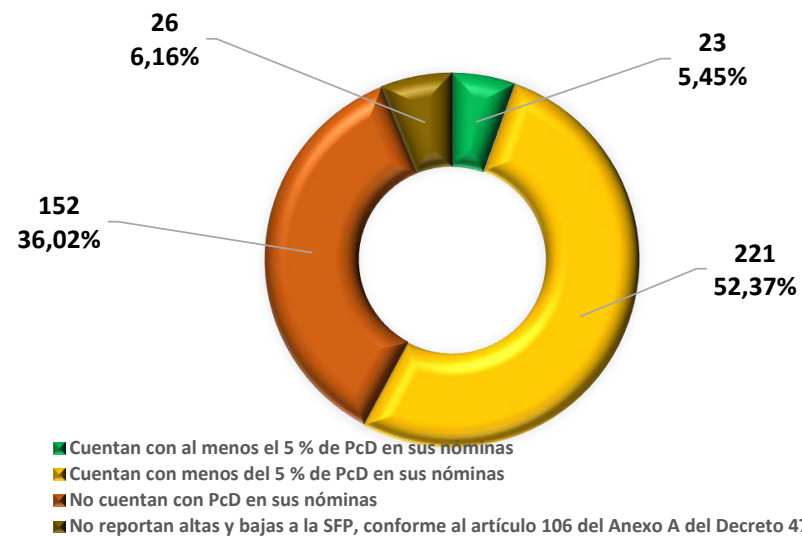
Resumen por OEE

Grado de Cumplimiento	Cantidad de OEE con datos de PcD	% de Cumplimiento
Cuentan con al menos el 5 % de PcD en sus nóminas	23	5,45%
Cuentan con menos del 5 % de PcD en sus nóminas	221	52,37%
No cuentan con PcD en sus nóminas	152	36,02%
No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 106 del Anexo A del Decreto 4780/21	26	6,16%
Total	422	100%

Fuente: UOSICCA-OEE, Módulo de Remuneraciones del SICCA - SFP.

Proceso en la base de datos Fecha: 11/01/2022 09:50:22

CLASIFICACIÓN DE OEE POR GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE
LA LEY 2479/04 Y LA LEY 3585/08





TETĀ REMBIJOKUĀI
Sambityba
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

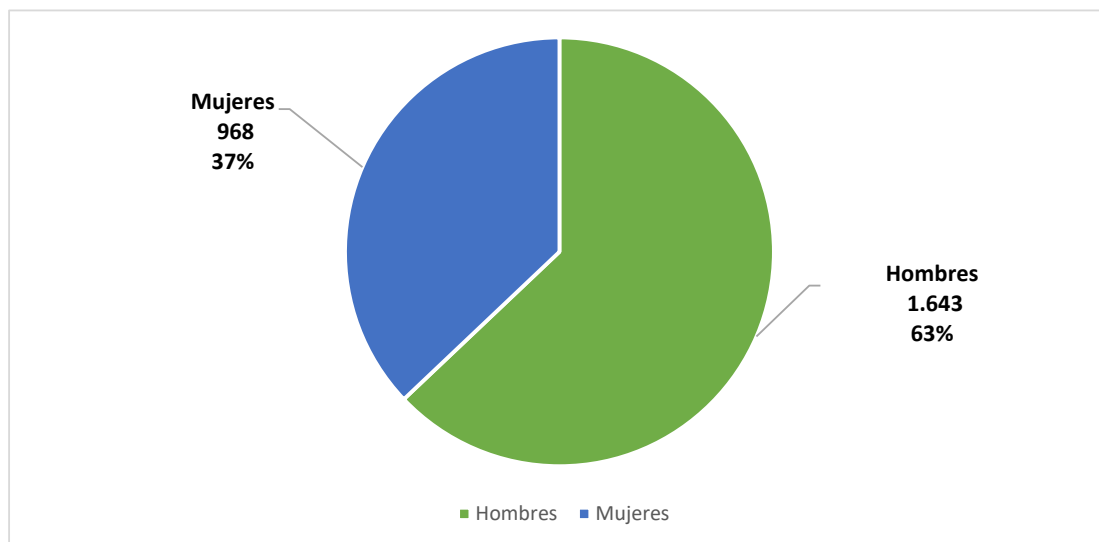
Diciembre de 2021

Resumen por Sexo

Personas con Discapacidad	Cantidad	% del total
Hombres	1.643	62,93%
Mujeres	968	37,07%
Total	2.611	100%

Fuente: UOSICCA-OEE, Módulo de Remuneraciones del SICCA - SFP.

Proceso en la base de datos Fecha: 11/01/2022 09:50:22





TETĀ
REMBIJOKUĀI
Sección de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Resumen por Sexo y Tipo de Vinculación

Tipo de Vínculo	Masculino	Femenino	Total	%
Permanente	1.210	797	2.007	76,9%
Temporal (Contratado)	433	171	604	23,1%
Total	1.643	968	2.611	100%

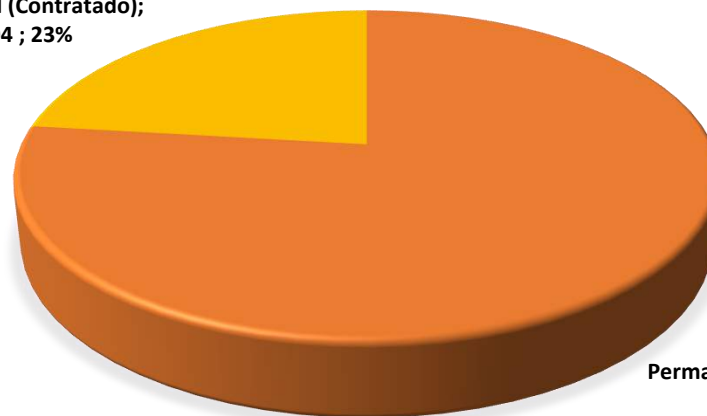
Fuente: UOSICCA-OEE, Módulo de Remuneraciones del SICCA - SFP.

Proceso en la base de datos Fecha: 11/01/2022

09:50:22

POR TIPO DE VÍNCULO

Temporal (Contratado);
604 ; 23%



Permanente; 2.007 ;
77%

Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)
Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585
Diciembre de 2021

OEE que cuentan con Planes de Inclusión de Personas con Discapacidad Homologados

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Con Base en el Último Reporte del OEE		Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión	Vigencia del PIPcD
		Año	Mes								
PODER EJECUTIVO											
1	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	2021	11	5	81	6,2%	5	-	▲	✓	2021
2	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	2021	12	12	400	3,0%	20	8	▬	✓	2023
3	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2021	11	0	32	0,0%	2	2	▼	✓	2021
4	GABINETE SOCIAL	2021	11	0	29	0,0%	2	2	▼	✓	2023
5	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	2021	11	7	274	2,6%	14	7	▬	✓	2022
6	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	2021	10	19	400	4,8%	20	1	▬	✓	2025
7	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	2021	11	35	2.032	1,7%	102	67	▬	✓	2025
8	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	2021	11	11	210	5,2%	11	-	▲	✓	2025
9	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	2021	11	17	671	2,5%	34	17	▬	✓	2022
10	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	2021	11	6	374	1,6%	19	13	▬	✓	2024
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS											
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	2021	12	6	347	1,7%	18	12	▬	✓	2021
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	2021	11	10	220	4,5%	11	1	▬	✓	2021
13	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	2021	11	26	535	4,9%	27	1	▬	✓	2021
14	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	2021	11	0	21	0,0%	2	2	▼	✓	2023
EMPRESAS PÚBLICAS											
15	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	2021	11	27	883	3,1%	45	18	▬	✓	2025
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES											
16	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	2021	11	18	445	4,0%	23	5	▬	✓	2021
UNIVERSIDADES NACIONALES											
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	2021	10	28	1.055	2,7%	53	25	▬	✓	2024

REFERENCIAS Y RESUMEN		
Detalle		OEE
✓	Cuenta con Plan de Inclusión de PcD, homologado por la SFP y vigente.	17

Inclusión de PcD en los OEE: Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), módulo de remuneraciones, conformado con base en el reporte de Altas y Bajas de los Organismos y Entidades del Estado, en cumplimiento del Art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/21 "Que Reglamental el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021". Con base en el último reporte presentado por los OEE, que al corte del presente informe corresponde al mes noviembre de 2021 (cuyo vencimiento fue el 22 de diciembre de 2021).

Planes de Inclusión de PcD: Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación (DPID/DGPM/SFP).

Proceso en la base de datos, para la elaboración de presente informe: Fecha: 11/01/2022 09:50:22



TETÁ
REMBIJOKUAI
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
PODER LEGISLATIVO		2021	11	33	14	47	36	8	44	91	3.907	2,33%	196	105		
1	CONGRESO NACIONAL	2021	11	11	5	16	10	2	12	28	856	3,27%	43	15		
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	2021	11	9	4	13	15	4	19	32	993	3,22%	50	18		
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	2021	11	13	5	18	11	2	13	31	2.058	1,51%	103	72		
PODER EJECUTIVO				498	475	973	52	34	86	1.059	180.996	0,59%	9.050	7.991		
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	2021	11	1	0	1	1	0	1	2	257	0,78%	13	11		
5	GABINETE MILITAR	2018	12	0	0	0	0	0	0	0	28	0,00%	2	2		
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2021	11	3	0	3	0	1	1	4	119	3,36%	6	2		
7	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	2021	11	3	1	4	0	0	0	4	70	5,71%	4	-		
8	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	2021	11	4	4	8	0	0	0	8	170	4,71%	9	1		
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	2021	11	1	3	4	0	1	1	5	81	6,17%	5	-		
10	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	2021	1	5	1	6	0	0	0	6	381	1,57%	20	14		
11	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	2021	12	6	6	12	0	0	0	12	400	3,00%	20	8		
12	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	11	0,00%	1	1		
13	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2021	10	2	3	5	0	0	0	5	117	4,27%	6	1		
14	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	2021	12	3	4	7	1	0	1	8	284	2,82%	15	7		
15	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	2021	11	0	3	3	0	0	0	3	80	3,75%	4	1		
16	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	2021	11	1	1	2	0	0	0	2	111	1,80%	6	4		
17	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2		
18	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	2021	11	0	1	1	5	2	7	8	672	1,19%	34	26		
19	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	2021	11	1	2	3	2	1	3	6	108	5,56%	6	-		
20	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	2021	11	2	4	6	0	1	1	7	231	3,03%	12	5		
21	GABINETE SOCIAL	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	29	0,00%	2	2		
22	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	2021	11	2	0	2	0	0	0	2	37	5,41%	2	-		
23	SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	2021	11	22	22	44	8	5	13	57	520	10,96%	26	(31)		
24	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	27	3,70%	2	1		
25	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	18	5,56%	1	-		
26	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	13	0,00%	1	1		
27	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	11	0,00%	1	1		
28	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	2021	12	0	0	0	1	1	2	2	86	2,33%	5	3		
29	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2021	12	2	2	4	0	0	0	4	82	4,88%	5	1		
30	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	2021	11	7	0	7	0	0	0	7	274	2,55%	14	7		
31	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	2021	11	7	1	8	0	0	0	8	371	2,16%	19	11		
32	POLICÍA NACIONAL (PN)	2021	11	25	2	27	0	0	0	27	27.315	0,10%	1.366	1.339		
33	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	2021	11	15	10	25	0	0	0	25	1.177	2,12%	59	34		
34	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	2021	11	4	5	9	0	0	0	9	285	3,16%	15	6		
35	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	292	0,00%	15	15		
36	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	2021	10	1	0	1	0	0	0	1	606	0,17%	31	30		
37	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	443	0,00%	23	23		
38	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	2021	12	5	3	8	0	0	0	8	151	5,30%	8	-		
39	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	2021	11	0	1	1	0	0	0	1	650	0,15%	33	32		
40	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	2021	11	10	12	22	0	2	2	24	2.326	1,03%	117	93		
41	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	2021	11	141	234	375	1	0	1	376	80.882	0,46%	4.045	3.669		



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
42	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	14	0,00%	1	1	▼	✗
43	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	2021	11	82	84	166	9	5	14	180	45.324	0,40%	2.267	2.087	■	✗
44	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	2021	11	14	7	21	0	0	0	21	3.597	0,58%	180	159	■	✗
45	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	2021	11	22	13	35	3	0	3	38	2.670	1,42%	134	96	■	✗
46	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	2021	11	3	1	4	0	0	0	4	397	1,01%	20	16	■	✗
47	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	2021	11	36	11	47	9	2	11	58	3.812	1,52%	191	133	■	✗
48	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	2021	11	0	0	0	1	1	2	2	176	1,14%	9	7	■	✗
49	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	2021	10	13	6	19	0	0	0	19	400	4,75%	20	1	■	■
50	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	2021	11	19	11	30	3	2	5	35	2.032	1,72%	102	67	■	■
51	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	2021	11	8	1	9	1	1	2	11	210	5,24%	11	-	▲	■
52	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	2021	11	7	1	8	0	0	0	8	428	1,87%	22	14	■	!
53	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	2021	11	7	1	8	3	3	6	14	1.436	0,97%	72	58	■	✗
54	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	2021	11	7	9	16	1	0	1	17	671	2,53%	34	17	■	■
55	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	2021	11	4	5	9	1	3	4	13	708	1,84%	36	23	■	!
56	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	2021	11	2	0	2	2	2	4	6	374	1,60%	19	13	■	■
PODER JUDICIAL				61	46	107	41	17	58	165	29.092	0,57%				
57	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2021	11	30	23	53	13	3	16	69	13.287	0,52%	665	596	■	✗
58	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	2017	12	15	8	23	19	7	26	49	6.860	0,71%	343	294	■	✗
59	MINISTERIO PÚBLICO	2021	11	11	6	17	0	1	1	18	5.806	0,31%	291	273	■	✗
60	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	115	0,00%	6	6	▼	✗
61	ESCUELA JUDICIAL	2021	11	1	0	1	1	0	1	2	164	1,22%	9	7	■	✗
62	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	2021	11	1	1	2	4	4	8	10	280	3,57%	14	4	■	✗
63	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	2021	11	3	8	11	4	2	6	17	2.491	0,68%	125	108	■	✗
64	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	89	0,00%	5	5	▼	✗
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				3	3	6	0	0	0	6	969	0,62%				
65	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2021	11	3	3	6	0	0	0	6	969	0,62%	49	43	■	✗
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO				0	1	1	3	0	3	4	231	1,73%				
66	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2021	11	0	0	0	3	0	3	3	209	1,44%	11	8	■	✗
67	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	2021	11	0	1	1	0	0	0	1	22	4,55%	2	1	■	✗
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				471	201	672	117	60	177	849	48.842	1,74%				
BANCA CENTRAL DEL ESTADO				4	2	6	0	0	0	6	706	0,85%				
68	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	2021	11	4	2	6	0	0	0	6	706	0,85%	36	30	■	✗
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES				22	8	30	31	10	41	71	2.416	2,94%				
69	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	2021	12	1	0	1	2	1	3	4	126	3,17%	7	3	■	✗
70	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	2021	11	0	1	1	1	1	2	3	97	3,09%	5	2	■	✗
71	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	2021	12	1	0	1	0	0	0	1	93	1,08%	5	4	■	✗
72	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	2021	11	1	0	1	2	0	2	3	209	1,44%	11	8	■	✗
73	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	2021	11	1	0	1	2	0	2	3	164	1,83%	9	6	■	✗
74	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	2021	12	3	0	3	2	1	3	6	106	5,66%	6	-	▲	✗
75	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	2021	10	2	0	2	3	0	3	5	241	2,07%	13	8	■	✗
76	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	2021	10	1	1	2	1	0	1	3	131	2,29%	7	4	■	✗
77	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	179	0,00%	9	9	▼	✗
78	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	2021	11	0	0	0	11	4	15	15	227	6,61%	12	(3)	▲	✗



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
79	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	2021	11	4	4	8	0	1	1	9	161	5,59%	9	-	▲	✗
80	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUĆÚ	2021	12	1	0	1	0	0	0	1	123	0,81%	7	6	■	✗
81	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	2021	12	0	0	0	3	2	5	5	141	3,55%	8	3	■	✗
82	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	89	2,25%	5	3	■	✗
83	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	2021	12	2	1	3	2	0	2	5	125	4,00%	7	2	■	✗
84	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	2021	12	2	0	2	0	0	0	2	154	1,30%	8	6	■	✗
85	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	2021	12	3	1	4	0	0	0	4	50	8,00%	3	(1)	▲	✗
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS				159	68	227	26	13	39	266	7.744	3,43%				
86	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	2021	11	9	6	15	0	0	0	15	314	4,78%	16	1	■	✗
87	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDEMT	2021	11	20	3	23	0	0	0	23	570	4,04%	29	6	■	✗
88	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	2021	11	2	3	5	0	0	0	5	97	5,15%	5	-	▲	✗
89	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	76	0,00%	4	4	▼	✗
90	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	26	3,85%	2	1	■	✗
91	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	2021	11	1	1	2	0	0	0	2	42	4,76%	3	1	■	✗
92	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	2021	11	5	2	7	6	1	7	14	329	4,26%	17	3	■	✗
93	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	2021	12	6	0	6	0	0	0	6	347	1,73%	18	12	■	✗
94	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSAN	2021	11	0	1	1	1	2	3	4	122	3,28%	7	3	■	✗
95	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	2021	11	5	4	9	0	0	0	9	194	4,64%	10	1	■	✗
96	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	2021	11	13	3	16	10	1	11	27	1.103	2,45%	56	29	■	✗
97	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	2021	11	41	10	51	0	2	2	53	1.457	3,64%	73	20	■	✗
98	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	2021	11	2	0	2	0	0	0	2	78	2,56%	4	2	■	✗
99	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	2021	11	5	7	12	1	3	4	16	589	2,72%	30	14	■	✗
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	2021	11	4	2	6	3	1	4	10	220	4,55%	11	1	■	✗
101	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	2021	11	4	5	9	0	1	1	10	419	2,39%	21	11	■	✗
102	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	2021	11	16	5	21	4	1	5	26	535	4,86%	27	1	■	✗
103	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	2021	11	18	15	33	0	0	0	33	934	3,53%	47	14	■	✗
104	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	2021	11	4	1	5	0	0	0	5	117	4,27%	6	1	■	✗
105	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	2021	12	1	0	1	0	0	0	1	30	3,33%	2	1	■	✗
106	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	24	4,17%	2	1	■	✗
107	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	40	2,50%	2	1	■	✗
108	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	29	3,45%	2	1	■	✗
109	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	22	4,55%	2	1	■	✗
110	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	30	0,00%	2	2	▼	✗
111	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	21	0,00%	2	2	▼	✗
112	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAES)	2021	11	2	2	4	0	0	0	4	227	1,76%	12	8	■	✗
113	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	2021	12	0	1	1	0	0	0	1	171	0,58%	9	8	■	✗
114	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL				135	78	213	6	4	10	223	25.570	0,87%				
115	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	2021	11	133	75	208	5	3	8	216	25.149	0,86%	1.258	1.042	■	✗
116	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	13	0,00%	1	1	▼	✗
117	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	2021	11	1	1	2	0	0	0	2	56	3,57%	3	1	■	✗
118	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	2021	11	0	0	0	1	1	2	2	151	1,32%	8	6	■	!



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
119	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	2021	11	1	2	3	0	0	0	3	201	1,49%	11	8		
EMPRESAS PÚBLICAS				122	34	156	52	32	84	240	10.217	2,35%				
120	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	2021	11	49	15	64	50	32	82	146	4.870	3,00%	244	98		
121	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	2021	11	12	2	14	0	0	0	14	1.435	0,98%	72	58		
122	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	2021	10	24	9	33	1	0	1	34	2.034	1,67%	102	68		
123	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	2021	11	23	4	27	0	0	0	27	883	3,06%	45	18		
124	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	2021	11	14	4	18	1	0	1	19	995	1,91%	50	31		
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES				29	11	40	2	1	3	43	2.189	1,96%				
125	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	2021	11	12	7	19	0	0	0	19	1.543	1,23%	78	59		
126	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	2021	11	15	2	17	1	0	1	18	445	4,04%	23	5		
127	FONDO GANADERO	2021	11	1	1	2	1	1	2	4	115	3,48%	6	2		
128	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	3	0,00%	1	1		
129	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	2021	11	1	1	2	0	0	0	2	83	2,41%	5	3		
UNIVERSIDADES NACIONALES				45	34	79	2	1	3	82	23.701	0,35%				
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNA			15	10	25	1	0	1	26	16.977	0,15%				
130	UNA RECTORADO	2021	11	3	2	5	0	0	0	5	667	0,75%	34	29		
131	UNA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (Ex-INSTITUTO ANDRES BARBERO)	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	615	0,00%	31	31		
132	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	180	0,00%	9	9		
133	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	2021	11	5	2	7	0	0	0	7	941	0,74%	48	41		
134	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	703	0,00%	36	36		
135	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	777	0,13%	39	38		
136	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2021	11	1	2	3	1	0	1	4	1.508	0,27%	76	72		
137	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	2021	11	3	1	4	0	0	0	4	5.378	0,07%	269	265		
138	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	466	0,00%	24	24		
139	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	1.012	0,10%	51	50		
140	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	1.087	0,00%	55	55		
141	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	1.025	0,00%	52	52		
142	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	390	0,00%	20	20		
143	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	2021	11	1	2	3	0	0	0	3	1.107	0,27%	56	53		
144	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	861	0,00%	44	44		
145	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	152	0,00%	8	8		
146	UNA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ex INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL)	2021	11	0	1	1	0	0	0	1	108	0,93%	6	5		
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	2021	11	3	0	3	0	1	1	4	1.624	0,25%	82	78		
	UNE FACULTAD DE ING. AGRONÓMICA	UNE Rectorado														UNE Rectorado
	UNE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	UNE Rectorado														UNE Rectorado
	UNE FACULTAD DE FILOSOFÍA	UNE Rectorado														UNE Rectorado
	UNE FACULTAD POLITÉCNICA	UNE Rectorado														UNE Rectorado
	UNE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	UNE Rectorado														UNE Rectorado
	UNE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	UNE Rectorado														UNE Rectorado
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	727	0,14%	37	36		
149	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	2021	11	11	4	15	0	0	0	15	1.103	1,36%	56	41		
150	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	2021	8	1	2	3	0	0	0	3	666	0,45%	34	31		
151	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	2021	11	0	1	1	1	0	1	2	1.449	0,14%	73	71		



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
152	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	2021	10	13	15	28	0	0	0	28	1.055	2,65%	53	25		
153	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	2021	11	1	2	3	0	0	0	3	100	3,00%	5	2		
154	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UNIPOL)	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
155	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
MUNICIPALIDADES				59	16	75	182	51	233	308	28.122	1,10%				
156	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN				2	0	2	1	0	1	3	298	1,01%				
157	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
158	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	51	1,96%	3	2		
159	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	45	0,00%	3	3		
160	MUNICIPALIDAD DE LORETO	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	42	2,38%	3	2		
161	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	64	0,00%	4	4		
162	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	2021	10	0	0	0	1	0	1	1	29	3,45%	2	1		
163	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
164	MUNICIPALIDAD DE AZOTEY	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	28	0,00%	2	2		
165	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	21	0,00%	2	2		
166	MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
167	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	18	0,00%	1	1		
168	MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO				1	0	1	8	1	9	10	841	1,19%				
169	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	2021	12	0	0	0	1	0	1	1	106	0,94%	6	5		
170	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
171	MUNICIPALIDAD DE CHORE	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
172	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	25	0,00%	2	2	0,000%	
173	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	2021	12	0	0	0	2	0	2	2	43	4,65%	3	1		
174	MUNICIPALIDAD DE LIMA	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	52	1,92%	3	2		
175	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	26	0,00%	2	2		
176	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	2021	11	0	0	0	2	1	3	3	95	3,16%	5	2		
177	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	23	0,00%	2	2		
178	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	24	0,00%	2	2		
179	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	60	0,00%	3	3		
180	MUNICIPALIDAD DE UNION	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	44	2,27%	3	2		
181	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	37	0,00%	2	2		
182	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
183	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	44	0,00%	3	3		
184	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	21	0,00%	2	2		
185	MUNICIPALIDAD DE GUAIAYVÍ	2021	11	1	0	1	1	0	1	2	15	13,33%	1	(1)		
186	MUNICIPALIDAD DE CAPIBARY	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	68	0,00%	4	4		
187	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	68	0,00%	4	4		
188	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	39	0,00%	2	2		
189	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	34	0,00%	2	2		
190	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	17	0,00%	1	1		
191	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA				2	1	3	13	5	18	21	1.472	1,43%				
192	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	2021	11	0	0	0	2	1	3	3	292	1,03%	15	12		
193	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	33	3,03%	2	1		



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
194	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	67	0,00%	4	4	▼	✗
195	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	52	3,85%	3	1	■	✗
196	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	2021	11	0	1	1	1	1	2	3	39	7,69%	2	(1)	▲	✗
197	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	2021	12	0	0	0	0	1	1	1	87	1,15%	5	4	■	✗
198	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	95	2,11%	5	3	■	✗
199	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	46	0,00%	3	3	▼	✗
200	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	2021	10	0	0	0	0	1	1	1	46	2,17%	3	2	■	✗
201	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	19	0,00%	1	1	▼	✗
202	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	2021	10	0	0	0	1	0	1	1	36	2,78%	2	1	■	✗
203	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
204	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	45	0,00%	3	3	▼	✗
205	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	102	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
206	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	2020	8	0	0	0	0	0	0	0	24	0,00%	2	2	▼	✗
207	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	2021	11	0	0	0	4	0	4	4	265	1,51%	14	10	■	✗
208	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	53	0,00%	3	3	▼	✗
209	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	117	0,85%	6	5	■	✗
210	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	32	3,13%	2	1	■	✗
211	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	2021	10	1	0	1	0	0	0	1	22	4,55%	2	1	■	✗
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ				0	1	1	5	0	5	6	854	0,70%				
212	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	2021	11	0	1	1	2	0	2	3	325	0,92%	17	14	■	✗
213	MUNICIPALIDAD DE BORJA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	25	0,00%	2	2	▼	✗
214	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	45	0,00%	3	3	▼	✗
215	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
216	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
217	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
218	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
219	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	39	0,00%	2	2	▼	✗
220	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	40	0,00%	2	2	▼	✗
221	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	29	0,00%	2	2	▼	✗
222	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	26	0,00%	2	2	▼	✗
223	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	2021	10	0	0	0	1	0	1	1	38	2,63%	2	1	■	✗
224	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	27	0,00%	2	2	▼	✗
225	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	22	0,00%	2	2	▼	✗
226	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	26	0,00%	2	2	▼	✗
227	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	36	0,00%	2	2	▼	✗
228	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	21	0,00%	2	2	▼	✗
229	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	2021	12	0	0	0	2	0	2	2	59	3,39%	3	1	■	✗
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ				4	1	5	5	6	11	16	1.488	1,08%				
230	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	2021	12	3	1	4	2	2	4	8	316	2,53%	16	8	■	✗
231	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	2021	11	0	0	0	1	1	2	2	211	0,95%	11	9	■	✗
232	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	34	0,00%	2	2	▼	✗
233	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	57	0,00%	3	3	▼	✗
234	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	29	3,45%	2	1	■	✗
235	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	82	1,22%	5	4	■	✗
236	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	59	0,00%	3	3	▼	✗
237	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	22	0,00%	2	2	0,000%	✗



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
238	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	31	0,00%	2	2	▼	✗
239	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	48	2,08%	3	2	■	✗
240	MUNICIPALIDAD DE YHU	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	68	0,00%	4	4	▼	✗
241	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	152	0,00%	8	8	▼	✗
242	MUNICIPALIDAD DE R.L. 3 CORRALES	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	28	0,00%	2	2	▼	✗
243	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	37	0,00%	2	2	▼	✗
244	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	59	0,00%	3	3	▼	✗
245	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	40	0,00%	2	2	▼	✗
246	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
247	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	64	1,56%	4	3	■	✗
248	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	43	2,33%	3	2	■	✗
249	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	37	0,00%	2	2	▼	✗
250	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	45	2,22%	3	2	■	✗
251	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	2021	5	0	0	0	0	0	0	0	26	0,00%	2	2	▼	✗
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ				1	0	1	3	0	3	4	533	0,75%	27	23		
252	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	72	1,39%	4	3	■	✗
253	MUNICIPALIDAD DE ABAI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	49	0,00%	3	3	▼	✗
254	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	38	0,00%	2	2	▼	✗
255	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
256	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	2021	5	0	0	0	2	0	2	2	41	4,88%	3	1	■	✗
257	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	42	0,00%	3	3	▼	✗
258	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	72	0,00%	4	4	▼	✗
259	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	33	0,00%	2	2	▼	✗
260	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	44	2,27%	3	2	■	✗
261	MUNICIPALIDAD DE YUTY	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	92	0,00%	5	5	▼	✗
262	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	18	0,00%	1	1	▼	✗
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA				4	0	4	39	6	45	49	3.646	1,34%				
263	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	2021	11	1	0	1	9	0	9	10	1.495	0,67%	75	65	■	✗
264	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	87	1,15%	5	4	■	✗
265	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	2021	11	0	0	0	2	1	3	3	175	1,71%	9	6	■	✗
266	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	2021	11	1	0	1	3	0	3	4	77	5,19%	4	-	▲	✗
267	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	65	1,54%	4	3	■	✗
268	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	2021	9	0	0	0	0	0	0	0	31	0,00%	2	2	▼	✗
269	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	84	0,00%	5	5	▼	✗
270	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	112	0,00%	6	6	▼	✗
271	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	2021	12	1	0	1	3	0	3	4	77	5,19%	4	-	▲	✗
272	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	84	0,00%	5	5	▼	✗
273	MUNICIPALIDAD DE FRAM	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	59	0,00%	3	3	▼	✗
274	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	2021	12	1	0	1	3	0	3	4	94	4,26%	5	1	■	✗
275	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	2021	10	0	0	0	1	0	1	1	34	2,94%	2	1	■	✗
276	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	96	0,00%	5	5	▼	✗
277	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	23	0,00%	2	2	▼	✗
278	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	36	2,78%	2	1	■	✗
279	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	135	0,74%	7	6	■	✗
280	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	91	2,20%	5	3	■	✗
281	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	60	0,00%	3	3	▼	✗



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
282	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	88	1,14%	5	4	▬	✗
283	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	117	0,85%	6	5	▬	✗
284	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	45	0,00%	3	3	▼	✗
285	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	2021	11	0	0	0	1	1	2	2	14	14,29%	1	(1)	▲	✗
286	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	82	1,22%	5	4	▬	✗
287	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	54	0,00%	3	3	▼	✗
288	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	25	0,00%	2	2	▼	✗
289	MUNICIPALIDAD DE YATY TAY	2021	11	0	0	0	3	0	3	3	70	4,29%	4	1	▬	✗
290	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	2021	8	0	0	0	3	1	4	4	109	3,67%	6	2	▬	✗
291	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	2021	12	0	0	0	2	1	3	3	73	4,11%	4	1	▬	✗
292	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	54	3,70%	3	1	▬	✗
DEPARTAMENTO DE MISIONES				1	0	1	3	0	3	4	855	0,47%				
293	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	136	0,00%	7	7	▼	✗
294	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	160	1,25%	8	6	▬	✗
295	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	2021	10	0	0	0	1	0	1	1	155	0,65%	8	7	▬	✗
296	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	2021	12	1	0	1	0	0	0	1	56	1,79%	3	2	▬	✗
297	MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
298	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	51	0,00%	3	3	▼	✗
299	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	2019	11	0	0	0	0	0	0	0	138	0,00%	7	7	▼	✗
300	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	60	0,00%	3	3	▼	✗
301	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	63	0,00%	4	4	▼	✗
302	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	36	0,00%	2	2	▼	✗
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI				4	1	5	7	3	10	15	1.054	1,42%				
303	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	142	0,00%	8	8	▼	✗
304	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	2020	10	0	0	0	0	1	1	1	67	1,49%	4	3	▬	✗
305	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	112	0,89%	6	5	▬	✗
306	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	54	1,85%	3	2	▬	✗
307	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	2021	11	2	0	2	1	0	1	3	136	2,21%	7	4	▬	✗
308	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	2021	6	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
309	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	55	1,82%	3	2	▬	✗
310	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	2021	11	0	1	1	1	0	1	2	54	3,70%	3	1	▬	✗
311	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	68	1,47%	4	3	▬	✗
312	MUNICIPALIDAD DE QUINDY	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	78	1,28%	4	3	▬	✗
313	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
314	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	22	4,55%	2	1	▬	✗
315	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	29	3,45%	2	1	▬	✗
316	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
317	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	90	0,00%	5	5	▼	✗
318	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	53	3,77%	3	1	▬	✗
319	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	30	0,00%	2	2	▼	✗
320	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ				8	1	9	42	6	48	57	4.970	1,15%				
321	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	2021	11	1	0	1	3	2	5	6	2.362	0,25%	119	113	▬	✗
322	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	2021	11	0	0	0	3	0	3	3	506	0,59%	26	23	▬	✗
323	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	2021	11	0	0	0	4	0	4	4	66	6,06%	4	-	▲	✗
324	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	87	1,15%	5	4	▬	✗



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
325	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	2021	11	1	0	1	6	2	8	9	529	1,70%	27	18	■	✗
326	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	2021	11	1	0	1	1	0	1	2	57	3,51%	3	1	■	✗
327	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	93	1,08%	5	4	■	✗
328	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	87	0,00%	5	5	▼	✗
329	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	35	2,86%	2	1	■	✗
330	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	2021	12	1	0	1	3	0	3	4	62	6,45%	4	-	▲	✗
331	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	77	0,00%	4	4	▼	✗
332	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	2021	11	1	0	1	8	0	8	9	260	3,46%	13	4	■	✗
333	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	53	0,00%	3	3	▼	✗
334	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	2021	11	1	1	2	4	0	4	6	183	3,28%	10	4	■	✗
335	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	2021	12	0	0	0	1	0	1	1	57	1,75%	3	2	■	✗
336	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	2021	12	0	0	0	1	0	1	1	55	1,82%	3	2	■	✗
337	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	2021	11	0	0	0	3	0	3	3	98	3,06%	5	2	■	✗
338	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	75	0,00%	4	4	▼	✗
339	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	102	0,98%	6	5	■	✗
340	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	2021	11	1	0	1	0	1	1	2	38	5,26%	2	-	▲	✗
341	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	2021	11	0	0	0	2	0	2	2	60	3,33%	3	1	■	✗
342	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	28	3,57%	2	1	■	✗
DEPARTAMENTO DE CENTRAL				24	10	34	43	20	63	97	8.491	1,14%				
343	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	2021	11	0	1	1	1	2	3	4	240	1,67%	12	8	■	✗
344	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	2021	11	0	0	0	4	0	4	4	839	0,48%	42	38	■	✗
345	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	2021	11	2	1	3	7	4	11	14	1.050	1,33%	53	39	■	✗
346	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	126	0,79%	7	6	■	✗
347	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	2021	11	0	0	0	1	1	2	2	110	1,82%	6	4	■	✗
348	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	2021	11	0	0	0	3	0	3	3	302	0,99%	16	13	■	✗
349	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	2021	11	3	2	5	6	2	8	13	723	1,80%	37	24	■	✗
350	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	2021	12	8	4	12	0	1	1	13	246	5,28%	13	-	▲	✗
351	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	2021	11	3	1	4	6	3	9	13	767	1,69%	39	26	■	✗
352	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	2021	11	2	0	2	0	0	0	2	660	0,30%	33	31	■	✗
353	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	2021	11	1	0	1	1	0	1	2	70	2,86%	4	2	■	✗
354	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	387	0,26%	20	19	■	✗
355	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	2021	11	0	0	0	2	1	3	3	239	1,26%	12	9	■	✗
356	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	2021	11	2	1	3	10	4	14	17	1.741	0,98%	88	71	■	✗
357	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	2021	11	2	0	2	0	0	0	2	397	0,50%	20	18	■	✗
358	MUNICIPALIDAD DE VILLETA	2021	11	0	0	0	0	2	2	2	210	0,95%	11	9	■	✗
359	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	123	0,00%	7	7	▼	✗
360	MUNICIPALIDAD DE YPANE	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	111	0,90%	6	5	■	✗
361	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	150	0,00%	8	8	▼	✗
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ				0	1	1	3	1	4	5	577	0,87%				
362	MUNICIPALIDAD DE PILAR	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
363	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	34	0,00%	2	2	▼	✗
364	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	92	0,00%	5	5	▼	✗
365	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
366	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	2021	10	0	0	0	1	0	1	1	48	2,08%	3	2	■	✗



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
367	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	2019	2	0	0	0	0	0	0	0	48	0,00%	3	3	▼	✗
368	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	2021	9	0	0	0	0	0	0	0	36	0,00%	2	2	▼	✗
369	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	28	0,00%	2	2	▼	✗
370	MUNICIPALIDAD DE LAURELES	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
371	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	2020	7	0	0	0	0	0	0	0	32	0,00%	2	2	▼	✗
372	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	2020	11	0	0	0	0	0	0	0	23	0,00%	2	2	▼	✗
373	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE NEEMBUCÚ	2021	9	0	0	0	0	0	0	0	52	0,00%	3	3	▼	✗
374	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	2017	2	0	0	0	0	0	0	0	21	0,00%	2	2	▼	✗
375	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	2021	12	0	0	0	0	1	1	1	30	3,33%	2	1	▬	✗
376	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	43	0,00%	3	3	▼	✗
377	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	2021	12	0	1	1	2	0	2	3	58	5,17%	3	-	▲	✗
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY				2	0	2	2	0	2	4	622	0,64%				
378	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	2021	11	1	0	1	2	0	2	3	439	0,68%	22	19	▬	✗
379	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	50	0,00%	3	3	▼	✗
380	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	2021	11	1	0	1	0	0	0	1	92	1,09%	5	4	▬	✗
381	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	31	0,00%	2	2	▼	✗
382	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	10	0,00%	1	1	▼	✗
383	MUNICIPALIDAD DE CERRO CORÁ	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ				0	0	0	2	1	3	3	1.117	0,27%				
384	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	330	0,00%	17	17	▼	✗
385	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	73	0,00%	4	4	▼	✗
386	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	2021	11	0	0	0	0	1	1	1	120	0,83%	6	5	▬	!
387	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	28	3,57%	2	1	▬	✗
388	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	41	0,00%	3	3	▼	✗
389	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	35	0,00%	2	2	▼	✗
390	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	39	0,00%	2	2	▼	!
391	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	63	0,00%	4	4	▼	✗
392	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	2021	11	0	0	0	1	0	1	1	111	0,90%	6	5	▬	!
393	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	69	0,00%	4	4	▼	✗
394	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	77	0,00%	4	4	▼	✗
395	MUNICIPALIDAD DE VYRAROBANA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	41	0,00%	3	3	▼	✗
396	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	28	0,00%	2	2	▼	✗
397	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	36	0,00%	2	2	▼	✗
398	MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	26	0,00%	2	2	▼	✗
399	MUNICIPALIDAD DE LAUREL	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES				5	0	5	6	1	7	12	784	1,53%				
400	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	98	0,00%	5	5	▼	✗
401	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	2021	11	1	0	1	1	0	1	2	108	1,85%	6	4	▬	✗
402	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	2021	11	3	0	3	4	0	4	7	244	2,87%	13	6	▬	✗
403	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	2021	11	1	0	1	0	1	1	2	67	2,99%	4	2	▬	✗
404	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	109	0,00%	6	6	▼	✗
405	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1° MANUEL IRLA FERNANDEZ	2021	10	0	0	0	1	0	1	1	56	1,79%	3	2	▬	✗
406	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	2021	7	0	0	0	0	0	0	0	39	0,00%	2	2	▼	✗



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD) en los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

Según Ley 2479 y su modificatoria Ley 3585

Diciembre de 2021

Clasificación por Organismo, Sexo y Tipo de Vínculo

Orden	Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Con Base en el Último Reporte del OEE		Vínculo Permanente			Vínculo Temporal (Contratados)			Total FcD	Total Funcionarios	% FcD	Mínimo legal establecido (5 %)	Falta Incorporar	Grado Inclusión	Cuenta o No con Planes de Inclusión
		Año	Mes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total							
407	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	2021	10	0	0	0	0	0	0	0	63	0,00%	4	4	▼	✗
408	MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY				0	0	0	0	0	0	0	165	0,00%				
409	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	2019	10	0	0	0	0	0	0	0	23	0,00%	2	2	▼	✗
410	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	77	0,00%	4	4	▼	✗
411	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	37	0,00%	2	2	▼	✗
412	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA	2017	2	0	0	0	0	0	0	0	28	0,00%	2	2	▼	✗
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN				1	0	1	0	1	1	2	355	0,56%				
413	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	146	0,00%	8	8	▼	✗
414	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	2021	12	0	0	0	0	0	0	0	135	0,00%	7	7	▼	✗
415	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	2021	12	1	0	1	0	1	1	2	74	2,70%	4	2	■	✗
416	MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO				40	7	47	0	0	0	47	6.027	S/D				
417	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	2021	11	16	2	18	0	0	0	18	3.496	0,51%	175	157	■	✗
418	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	2021	12	24	5	29	0	0	0	29	2.320	1,25%	116	87	■	✗
419	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	2021	11	0	0	0	0	0	0	0	190	0,00%	10	10	▼	✗
420	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA	2015	1	0	0	0	0	0	0	0	21	0,00%	2	2	▼	✗
ENTIDADES BINACIONALES				0	0	0	0	0	0	0	1.768	S/D				
421	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	2016	12	0	0	0	0	0	0	0	1.768	0,00%	89	89	▼	✗
422	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D	S/D	0	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	✗
Total:		2021	11	1.210	797	2.007	433	171	604	2.611	323.655	0,81%			■	
Fecha: 11/01/2022 09:50:22				46,3%	30,5%	76,9%	16,6%	6,5%	23,1%							

REFERENCIAS Y RESUMEN		Informe Presentado		Cant. OEE	%
TOTAL		Año	Mes	422	
▲	Cumplen con la incorporación de Personas con Discapacidad en sus planteles, representando al menos el 5 % del total	2021	11	23	5,5%
■	Incorporan Personas con Discapacidad en sus nóminas, pero no cumplen con el 5 %	2021	11	221	52,4%
▼	No cuentan con Personas con Discapacidad en sus planteles	2021	11	152	36,0%
S/D	No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 106 del Anexo A del Decreto 4780/21 (las Entidades Binacionales no tienen exigencia legal)	2021	11	26	6,2%
✓	Cuenta con Plan de Inclusión de PcD, homologado por la SFP y vigente.	2021	11	17	4,0%
!	Plan de Inclusión de PcD, aprobado por la SFP, con vigencia fenecida en el ejercicio 2020, o en proceso de análisis técnico.	2021	11	11	2,6%
✗	No se cuenta con registros de Plan de Inclusión de PcD homologado por la SFP, o se encuentra fenecido, ni en proceso de homologación.	2021	11	394	93,4%

Inclusión de PcD en los OEE: Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), módulo de remuneraciones, conformado con base en el reporte de Altas y Bajas de los Organismos y Entidades del Estado, en cumplimiento del Art. 106 del Anexo A del Decreto

Fuente: 4780/21 "Que Reglamental el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021". Con base en el último reporte presentado por los OEE, que al corte del presente informe corresponde al mes noviembre de 2021 (cuyo vencimiento fue el 22 de diciembre de 2021).

Planes de Inclusión de PcD: Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación (DPID/DGPM/SFP).

Proceso en la base de datos del SICCA, para la elaboración de presente informe:

Fecha: 11/01/2022 09:50:22



Alianzas Estratégicas y Acuerdos de Cooperación Vigentes Suscritos para el fortalecimiento del Servicio Civil, la Profesionalización del Funcionariado Público y el Fortalecimiento de los OEE.

<i>Administración Nacional de Electricidad</i>
<i>Asociación Paraguaya de Recursos Humanos</i>
<i>Auditoría General del Poder Ejecutivo</i>
<i>Banco Nacional de Fomento</i>
<i>Consejo de Gobernadores</i>
<i>Dirección de Migraciones</i>
<i>Ente Regulador de Servicios Sanitarios</i>
<i>Gobernación de Itapúa</i>
<i>Gobernación de Misiones</i>
<i>Gobernación de Ñeembucú</i>
<i>Gobernación de Paraguari</i>
<i>Gobernación de Presidente Hayes</i>
<i>Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados</i>
<i>Ministerio de Justicia</i>
<i>Ministerio de la Mujer</i>
<i>Ministerio de la Niñez y la Adolescencia</i>
<i>Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat</i>
<i>Municipalidad de Cnel. Bogado</i>
<i>Secretaría de Políticas Lingüísticas</i>
<i>Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes</i>
<i>Secretaría Nacional de Cultura</i>
<i>Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal</i>
<i>Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario</i>
<i>Secretaría Nacional Anticorrupción</i>
<i>Agremiación de Funcionarios Públicos Jubilados y Activos del Sector Civil</i>
<i>Fundación CIRD</i>
<i>Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní</i>
<i>Universidad Autónoma del Paraguay</i>
<i>Universidad de Integración de las Américas</i>
<i>Universidad de San Lorenzo</i>
<i>Universidad Iberoamericana</i>
<i>Universidad Nacional de Itapúa</i>



Universidad Nacional de San Ignacio de Loyola
Universidad Tecnológica Intercontinental
Universidad Americana
Universidad Autónoma de Encarnación
Fundación Saraki
Red de Mujeres Municipales del Paraguay

Estos acuerdos, tendientes a la instalación del servicio civil, la profesionalización del funcionariado público, y al fortalecimiento institucional de los organismos y entidades del Estado (OEE), dando lugar así al acercamiento a la ciudadanía que permiten concretar varias acciones para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y los compromisos del Gobierno Nacional 2018 – 2023.

Las gestiones, algunas de ellas descritas más abajo, fueron desarrolladas en virtud a los convenios vigentes, de los que 09 fueron suscritos en el año 2021.

Entre otros efectos de estas alianzas, podemos destacar que se encuentran los beneficios recibidos por el funcionariado público e incluso a hijos/as y cónyuges, a través de los convenios firmados con las universidades privadas del país, que permiten a los mismos acceder a los aranceles preferenciales para la realización de los cursos de grado y posgrado que ofrecen cada una de estas altas casas de estudios.

En esta administración se subscribieron convenios con la Universidad Autónoma del Paraguay, Universidad de Integración de las Américas, Universidad San Lorenzo, Universidad Ibero- americana, Universidad Nacional de Itapúa, Universidad de San Ignacio de Loyola, Universidad Tecnológica Intercontinental, Universidad Americana, Universidad Autónoma de Encarnación, entre otros.

En materia de fortalecimiento institucional, con la aplicación de las políticas de gestión de personas emanadas de la Secretaría de la Función Pública como ente rector, así como acciones específicas que permiten el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional. En este contexto se concretaron alianzas con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, el Ministerio de la Mujer, con el objetivo de colaborar en la elaboración del II Plan de Igualdad, Inclusión y No Discriminación en el marco del Programa de Consolidación de procesos democráticos y el Estado de Derecho en Paraguay (2015-2018) – para el “Apoyo a la consolidación de las Políticas de Igualdad y No Discriminación en la Administración Pública y Fortalecimiento del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP) Fase II.

De manera a intercambiar experiencias y desarrollar capacitaciones dirigidas al funcionariado activo y jubilado, la Secretaría de la Función Pública firmó un acuerdo de cooperación con la Agremiación de Funcionarios Públicos Jubilados y Activos del Sector Público; acuerdo que permitió desarrollar varias audiencias y reuniones sobre temas que afectan directamente a este sector.



La Secretaría de la Función Pública (SFP) participa en el Proyecto "Centro de Educación Superior para la Equidad, Ética y Transparencia (CESEET)", desarrollado por Universidad de Rutgers de Nueva Jersey y coordinado por el Rectorado de la Universidad Nacional Asunción (UNA), con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Estados Unidos de América (USAID). El objetivo del proyecto es posicionar al CESEET desde una perspectiva multisectorial y multidisciplinaria, dirigida a sectores claves, que incluyen a docentes universitarios y líderes académicos; estudiantes universitarios; jóvenes profesionales; docentes y alumnos de educación primaria y secundaria; funcionarios gubernamentales y formuladores de políticas; funcionarios públicos; y miembros de comunidades vulnerables. El proyecto se centra en el desarrollo e instalación de capacidades, a través de líneas estratégicas de acción, necesarias para fomentar la transparencia, la civilidad, la ciudadanía y la equidad, como pilares fundamentales de un sistema democrático de gobierno.

En ese contexto, se encuentra en desarrollo el Curso "Certificación en Liderazgo para la Ética, Equidad y Transparencia" del que participan altos directivos de la SFP, como también de otros órganos gubernamentales y de la academia, en todas las cohortes realizadas, que fueron seleccionados por una Comisión de evaluación integrada por autoridades nacionales e internacionales, socios del programa.

Culminó satisfactoriamente el Proyecto "Apoyo a la consolidación de las Políticas de Igualdad y No Discriminación en la Administración Pública y Fortalecimiento del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP) Fase II", en el marco del apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Esto permitió el desarrollo de varias actividades e importantes herramientas de gestión, como también el desarrollo de varios eventos de sensibilización y capacitación, como los ejecutados en el último periodo, el Foro Nacional e Internacional sobre descentralización y desarrollo local, organizado por el Consejo de Gobernadores y la Secretaría de la Función Pública; el Foro Nacional e Internacional denominada "La participación de las mujeres en los Gobiernos Locales" y el Foro Nacional "Desafíos y Oportunidades de los Gobiernos Municipales", organizados por la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay y la Secretaría de la Función Públicas.

Entre las herramientas de gestión institucional y para el Sector Público, se cuenta con el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de la Función Pública PEI / SFP 2020-2024, con proyección 2030, el II Plan de Igualdad, Inclusión y No discriminación y la virtualización del curso Enfoque de Género, la virtualización del Curso "Enfoque de Género en políticas y prácticas de gestión de personas, en el servicio civil del Paraguay".

También se suscribieron acuerdos de cooperación, con el objeto de brindar oportunidad de capacitación al funcionariado y a la ciudadanía, en sus respectivos ámbitos de aplicación, a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP), la Asociación Paraguaya de Recursos Humanos, la Auditoría General del Poder Ejecutivo, Secretaría de la Defensa del Consumidor y del Usuario, Secretaría Nacional Anticorrupción, Secretaría Nacional de Cultura, Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero, el Ente Regulador de Servicios Sanitarios, el Ministerio de Justicia y la Dirección General de Migraciones.



En el marco de los Convenios de cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Secretaría de la Función Pública se realizó el Foro “Igualdad y ambientes laborales libres de todo tipo de violencia en el ámbito público”, a fin de socializar las políticas y herramientas de igualdad y no discriminación para la promoción de ambientes laborales libres de toda violencia en la gestión pública, en el marco de las actividades en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres” y en cumplimiento de la Ley N° 5777/2016, que establece la obligación que tienen las instituciones públicas de generar mecanismos de prevención y protección a las mujeres también en el ámbito laboral.

Bajo la coordinación de la Dirección General de Gabinete, junto a otras dependencias, se organizó y efectivizó la entrega de 7776 certificados de la Promoción 2020 del Programa de Capacitación del INAPP. Así como el Acto de Entrega de Certificados a egresadas y egresados del Diplomado de Tecnicatura: en Gestión Administrativa con énfasis en Función Pública, Primera Promoción 2020.

Actualmente se está implementando la iniciativa Sello de Igualdad de Género, promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de la Mujer, este programa promueve la igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible, así como las instituciones públicas inclusivas acelerando y midiendo los progresos realizados hacia la igualdad de género.



ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS O ENTIDADES DEL ESTADO EN ALGUNOS ÁMBITOS
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Estructura Organizacional y Manual de Funciones	Mesas de Trabajo - Reuniones	Asistencia en varios Aspectos a Gobernaciones y Municipalidades	Asistencia sobre el Protocolo de Medidas Sanitarias
PODER EJECUTIVO					
0	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL				✓
0	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)				✓
0	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)		✓		✓
0	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)				✓
0	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGECE)	✓	✓		✓
0	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	✓	✓		✓
0	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	✓			
0	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	✓			✓
0	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	✓			✓
0	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	✓			✓
0	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)				✓
0	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)		✓		
0	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	✓	✓		✓
0	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)		✓		✓
0	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	✓	✓		
0	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)				✓
0	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	✓	✓		
0	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)				✓
0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	✓			
0	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)				✓
0	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	✓	✓		✓
0	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	✓	✓		
0	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	✓	✓		
0	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	✓	✓		
0	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	✓	✓		
0	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	✓	✓		✓
0	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	✓	✓		
0	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)		✓		
0	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)		✓		✓
0	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	✓			
0	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)				✓
0	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)		✓		✓
0	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	✓	✓		
0	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)				✓
0	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	✓			✓
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES					
0	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN			✓	✓
0	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO		✓	✓	
0	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA			✓	✓
0	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ			✓	✓
0	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ			✓	✓
0	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ			✓	✓
0	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	✓	✓	✓	✓
0	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	✓	✓	✓	✓
0	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ			✓	✓
0	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ		✓	✓	
0	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL			✓	✓
0	XII DEPARTAMENTO: NEEMBUCÚ			✓	
0	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY			✓	
0	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ			✓	
0	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES			✓	✓
0	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN			✓	✓
0	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY			✓	
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS					
0	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)		✓		✓
0	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	✓	✓		✓
0	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	✓			
0	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	✓			
0	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC				✓
0	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	✓			✓
0	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL		✓		✓
0	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA		✓		
0	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN				✓
0	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP				✓
0	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA				✓
0	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA				✓
0	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE		✓		✓
0	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	✓	✓		✓
0	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA		✓		✓
0	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA		✓		✓
0	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	✓	✓		



ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS O ENTIDADES DEL ESTADO EN ALGUNOS ÁMBITOS
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Estructura Organizacional y Manual de Funciones	Mesas de Trabajo - Reuniones	Asistencia en varios Aspectos a Gobernaciones y Municipalidades	Asistencia sobre el Protocolo de Medidas Sanitarias
0	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO				✓
0	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	✓	✓		✓
0	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL				✓
0	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	✓	✓		✓
0	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)		✓		✓
0	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)		✓		
0	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	✓	✓		
0	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	✓	✓		
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL					
0	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS				✓
0	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE				✓
EMPRESAS PÚBLICAS					
0	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE		✓		✓
0	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP		✓		
0	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC		✓		
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES					
0	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH				✓
0	FONDO GANADERO				✓
0	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD				✓
UNIVERSIDADES NACIONALES					
0	UNA RECTORADO				✓
0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP				✓
0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA				✓
0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN				✓
0	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UNIPOL)	✓			
MUNICIPALIDADES					
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN					
0	MUNICIPALIDAD DE BELÉN			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE LORETO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE AZOTÉY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO			✓	
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO					
0	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE CHORE			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE LIMA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE TACUATI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE UNION			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO			✓	
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA					
0	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ATYRA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE TOBATI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO			✓	
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ					
0	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY				✓
0	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ			✓	



AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Estructura Organizacional y Manual de Funciones	Mesas de Trabajo - Reuniones	Asistencia en varios Aspectos a Gobernaciones y Municipalidades	Asistencia sobre el Protocolo de Medidas Sanitarias
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ					
0	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YHU			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO			✓	
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ					
0	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YUTY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO			✓	✓
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA					
0	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA				✓
0	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ				✓
0	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ				✓
0	MUNICIPALIDAD DE FRAM		✓		✓
0	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ		✓		✓
0	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ				✓
0	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA				✓
0	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ		✓		✓
0	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY				✓
DEPARTAMENTO DE MISIONES					
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY				✓
DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ					
0	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY				✓
0	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO				✓
0	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR				✓
0	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI				✓
0	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN				✓
0	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI			✓	✓
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ					
0	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA			✓	
DEPARTAMENTO DE CENTRAL					
0	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE ITÁ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE LUQUE			✓	



ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANISMOS O ENTIDADES DEL ESTADO EN ALGUNOS ÁMBITOS
AÑO 2021

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Estructura Organizacional y Manual de Funciones	Mesas de Trabajo - Reuniones	Asistencia en varios Aspectos a Gobernaciones y Municipalidades	Asistencia sobre el Protocolo de Medidas Sanitarias
0	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE NEMBY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO		✓	✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE VILLETÁ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YPANE			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR			✓	
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ					
0	MUNICIPALIDAD DE PILAR			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE CERRITO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE LAURELES			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN			✓	
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY					
0	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI			✓	
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ					
0	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE ITANARA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YVYRAROBANA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA			✓	✓
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES					
0	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE NANAWA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1º MANUEL IRLA FERNANDEZ			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ			✓	✓
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY					
0	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA			✓	
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN					
0	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA			✓	
0	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA			✓	✓
0	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA			✓	✓
PARTICULARES			✓		



TETĀ
REMBIJOKUĀI
Sãnbyhytã
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014

Correspondiente al mes de Octubre de 2021

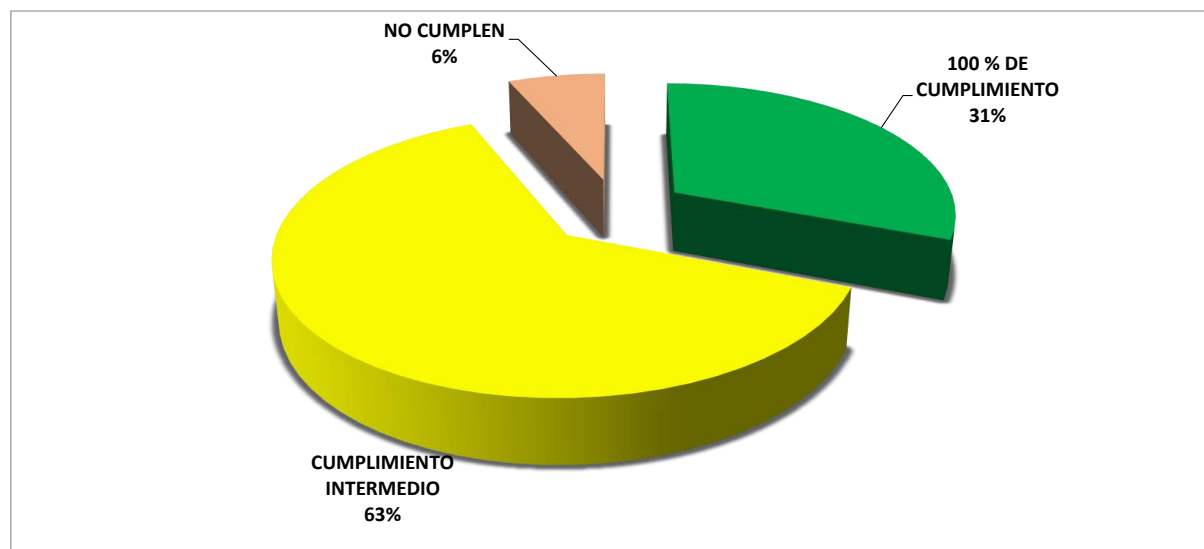
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

GRADO DE CUMPLIMIENTO	Cantidad de OEE por Grado de Cumplimiento	% de OEE respecto al Total Monitoreado
100 % DE CUMPLIMIENTO	132	30,3%
CUMPLIMIENTO INTERMEDIO	268	61,6%
NO CUMPLEN	28	6,4%
NUEVOS OEE, aún sin verificación	7 *	1,6%
TOTAL	435	100%

Informe procesado: 21/12/2021 16:21

* Consideraciones particulares

- Son contabilizadas en el Resumen, no así en el listado general, las Facultades dependientes de la Universidad Nacional del Este (en virtud a la Resolución del Rectorado de la UNE N° 1020/2016 sus Decanos son responsables del cumplimiento de la Ley 5189/2014).
- A partir del ejercicio 2021 se incluyen a siete Organismos recientemente creados, sin embargo no se registran datos sobre autoridades electas o designadas, tampoco transferencias desde el Tesoro General (MH), y en el informe se registran como "Nuevos OEE, aún sin verificación".





MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014

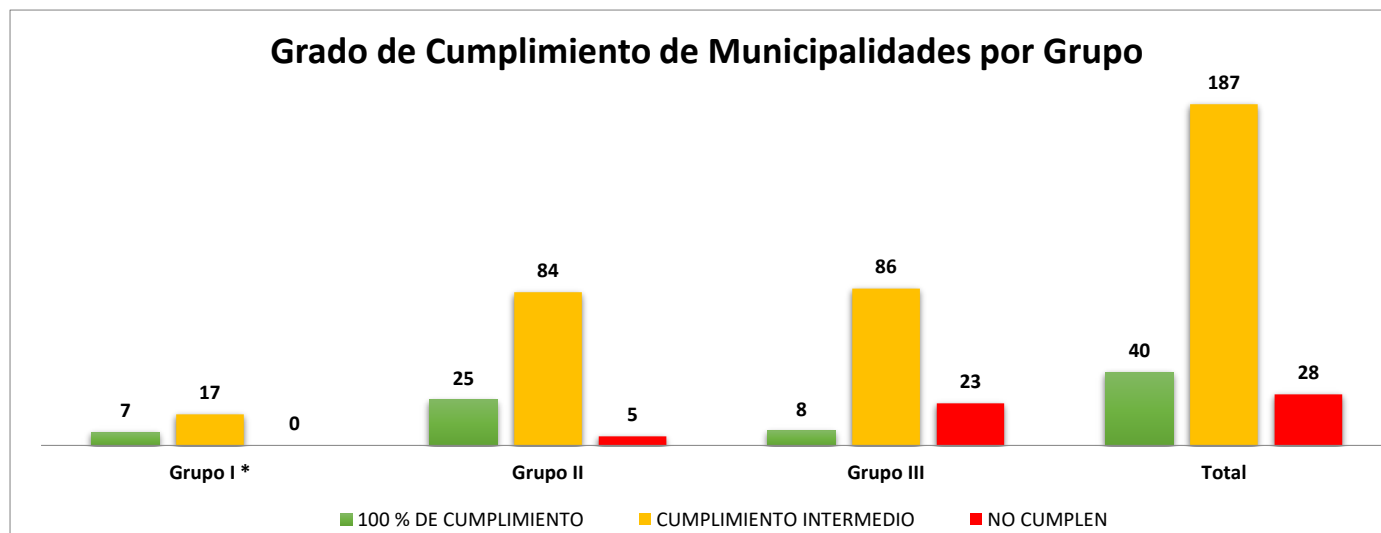
Correspondiente al mes de Octubre de 2021

(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

GRADO DE CUMPLIMIENTO	Grupo I *	Grupo II	Grupo III	Total	% de OEE respecto al Total Monitoreado
100 % DE CUMPLIMIENTO	7	25	8	40	15,3%
CUMPLIMIENTO INTERMEDIO	17	84	86	187	71,6%
NO CUMPLEN	0	5	23	28	10,7%
PENDIENTE DE INCORPORACIÓN EFECTIVA	0	0	6	6	2,3%
TOTAL	24	114	123	261	98%

Informe procesado: 21/12/2021 16:24

* Incluye a la Municipalidad de Asunción





MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
PODER LEGISLATIVO				
1	CONGRESO NACIONAL	↑	http://www.congreso.gov.py	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	↑	http://www.senado.gov.py	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	↑	http://www.diputados.gov.py	-
PODER EJECUTIVO				
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	↑	https://www.gabinetecivil.gov.py/	-
5	GABINETE MILITAR	→	http://www.gabimil.mil.py	-
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	↑	http://www.pgr.gov.py	-
7	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	↑	http://www.agpe.gov.py/	-
8	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	↑	http://www.stp.gov.py/	-
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	↑	http://www.sfp.gov.py/	-
10	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	→	http://www.senad.gov.py/	-
11	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	→	http://www.codena.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
12	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	→	http://www.repatriados.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
13	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	→	http://www.senatur.gov.py/	-
14	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	↑	http://www.seprelad.gov.py/	-
15	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	↑	http://www.conacyt.gov.py/	-
16	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	↑	http://www.emg.gov.py/	-
17	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	→	http://www.sen.gov.py/	-
18	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	→	http://www.snd.gov.py	-
19	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	↑	http://www.cultura.gov.py/	-
20	GABINETE SOCIAL	↑	http://www.gabinetesocial.gov.py/	Enlace relacionado a la nómina deriva a información presupuestaria. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
21	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	↑	http://www.spl.gov.py	-
22	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	→	http://www.senadis.gov.py	-
23	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	→	http://www.snj.gov.py - https://www.juventud.gov.py/	-
24	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	↑	http://www.senac.gov.py - https://senac.gov.py/	-
25	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	↑	http://www.senabico.gov.py/	-
26	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	→	www.aep.gov.py	-
27	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	→	http://www.osn.gov.py	-
28	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	↑	http://www.vicepresidencia.gov.py/	-
29	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	→	http://www.mdi.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
30	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	↑	http://www.migraciones.gov.py	-
31	POLICÍA NACIONAL (PN)	→	http://www.policianacional.gov.py/ - http://www.mdi.gov.py/index.php/component/k2/item/3392	-
32	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	→	http://www.mre.gov.py/	-
33	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	↑	http://www.mdn.gov.py	-
34	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	→	http://www.dgaf.mil.py/?page_id=623 - https://dgafmil.mitic.gov.py/index.php	-
35	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	→	http://www.dgaf.mil.py/?page_id=87 - http://www.centrofinanciero2.mil.py/ - https://dgafmil.mitic.gov.py/index.php	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
36	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	→	http://www.dgaf.mil.py/?page_id=626 - http://www.armadaparaguay.mil.py/ - https://dgafmil.mitic.gov.py/index.php	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
37	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	➡	http://www.dgaf.mil.py/?page_id=628 - http://www.fuerzaaerea.mil.py - https://dgafmil.mitic.gov.py/index.php	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
38	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	➡	http://www.dgaf.mil.py/?page_id=630 - https://dgafmil.mitic.gov.py/index.php	-
39	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	⬆	http://www.hacienda.gov.py	-
40	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	➡	http://www.mec.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
41	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	➡	http://www.conec.gov.py	-
42	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	⬆	http://www.mspbs.gov.py/	-
43	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	➡	http://www.ministeriodejusticia.gov.py/	-
44	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	⬆	http://www.mag.gov.py	-
45	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	⬆	http://www.mic.gov.py	-
46	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	➡	http://www.mopc.gov.py/	-
47	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	⬆	http://www.mujer.gov.py	-
48	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	➡	http://www.mtess.gov.py/	-
49	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	⬆	http://www.snpp.edu.py/	-
50	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	⬆	http://www.sinafocal.gov.py/	-
51	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	➡	http://www.seam.gov.py/ - http://www.mades.gov.py/	La nómina publicada no cumple con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
52	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	➡	http://www.sas.gov.py/	Enlaces de los informes relacionados al cumplimiento arrojan error. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
53	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	⬆	http://www.senavitat.gov.py/ - https://www.muvh.gov.py/	-
54	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	➡	http://www.snna.gov.py/ - http://www.minna.gov.py/	-
55	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	⬆	https://www.mitic.gov.py/	-
PODER JUDICIAL				
56	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	➡	http://www.pj.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
57	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	➡	http://www.tsje.gov.py/	-
58	MINISTERIO PÚBLICO	⬆	http://www.ministeriopublico.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 109 del Anexo A del Decreto 3264/2020 disponible en datos.sfp.gov.py
59	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	⬆	http://www.consejodelamagistratura.gov.py/	-
60	ESCUELA JUDICIAL	⬆	http://www.ej.org.py/main/ - http://www.consejodelamagistratura.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
61	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	⬆	http://www.jem.gov.py/	-
62	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	⬆	http://www.mdp.gov.py/	-
63	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	⬆	http://www.sindicatura.gov.py/	-
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				
64	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	⬆	http://www.contraloria.gov.py/	-
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO				
65	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	⬆	http://www.defensoriadelpueblo.gov.py/ - http://www.verdadyjusticia-dp.gov.py/index.php	-
66	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	⬆	www.mnp.gov.py	-
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
BANCA CENTRAL DEL ESTADO				
67	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	➡	http://www.bcp.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES				
68	DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	➡	http://www.concepcion.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
69	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	→	http://www.sanpedro.gov.py/	-
70	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	→	http://www.gobernacioncordillera.gov.py/	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
71	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	↑	http://www.gobernaciondelguaira.gov.py - http://www.gobernaciones.gov.py/guaira/transparencia/	-
72	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	↑	https://gobernaciondelcaaguan.gov.py/	-
73	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	→	http://www.gobcz.gov.py/	-
74	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	↑	http://www.itapua.gov.py/	-
75	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	→	http://misiones.gov.py/ - https://www.gobernaciones.gov.py/misiones/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
76	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	→	www.paraguari.org - https://www.gobernaciones.gov.py/paraguari/ - https://www.gobernaciondeparaguari.gov.py/	-
77	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	↑	http://www.altoparana.gov.py/	-
78	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	↑	http://www.central.gov.py/	-
79	XII DEPARTAMENTO: NEEMBUCÚ	↑	http://www.neembucu.gov.py/	-
80	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	→	http://www.amambay.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
81	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	→	http://www.canindeyu.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 109 del Anexo A del Decreto 3264/2020 disponible en datos.sfp.gov.py
82	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	→	http://www.presidentehayes.gov.py/	-
83	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	↑	http://www.boqueron.gov.py/	-
84	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	→	http://www.gobernacionaltoparaguay.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS				
85	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	↑	https://www.intn.gov.py/	-
86	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	→	http://www.indert.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
87	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	↑	http://www.diben.org.py/	-
88	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA - INDI	→	http://www.indi.gov.py/	-
89	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	↑	http://www.fondec.gov.py/	-
90	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	↑	http://www.cnv.gov.py/	-
91	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	→	http://www.conatel.gov.py/	-
92	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRA	↑	http://www.dinatran.gov.py/	-
93	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	→	http://www.erssan.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
94	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	↑	http://www.incoop.gov.py/	-
95	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	↑	https://www.aduana.gov.py/	-
96	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	↑	http://www.senacsa.gov.py/	-
97	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	↑	http://www.artesania.gov.py/	-
98	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	↑	http://www.senave.gov.py/	-
99	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	↑	https://www.contrataciones.gov.py/	-
100	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	→	http://www.infona.gov.py/	-
101	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	→	http://www.ipta.gov.py/	-
102	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	↑	http://www.correoparaguay.gov.py/	-
103	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	↑	http://www.dinapi.gov.py/	-
104	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	↑	http://www.sedeco.gov.py/	-
105	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	↑	https://www.conacom.gov.py/	-



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
106	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	➡	www.antsv.gov.py	-
107	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	⬆	www.cones.gov.py	-
108	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	⬆	http://www.aneaes.gov.py/aneaes - http://www.aneaes.gov.py/v2/	-
109	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	⬆	http://www.arrn.gov.py/	-
110	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	➡	https://www.sni.gov.py/	Nómina sin el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021
111	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	➡	http://www.bellasartes.edu.py/	-
112	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAE)	➡	http://www.ise.edu.py/	-
113	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL (DIDESANI)	➡	http://bienestaranimal.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
114	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE - Ex DGEEC)	⬆	http://www.dgeec.gov.py/	-
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL				
115	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	➡	https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/	-
116	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	⬆	http://www.csseof.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
117	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	⬆	http://www.cajaande.gov.py/	Solicita Asistencia para publicar
118	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	➡	http://www.cajabancaria.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
119	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	➡	http://www.cjppm.gov.py	Enlace relacionado a la nómina arroja error. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
EMPRESAS PÚBLICAS				
120	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	⬆	http://www.ande.gov.py/	-
121	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	⬆	http://www.annp.gov.py/	-
122	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	⬆	http://www.dinac.gov.py/	-
123	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	➡	http://www.petropar.gov.py/	-
124	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	⬆	http://www.inc.gov.py/	-
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES				
125	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	➡	http://www.bnf.gov.py/	-
126	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	⬆	http://www.cah.gov.py/ - https://cah.gov.py/	-
127	FONDO GANADERO	⬆	http://www.fondogan.gov.py/	-
128	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	➡	http://cajadeprestamos.mdn.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
129	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	⬆	http://www.afd.gov.py/	-
UNIVERSIDADES NACIONALES				
130	UNA RECTORADO	⬆	http://www.una.py/	-
131	UNA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (Ex-INSTITUTO ANDRES BARBERO)	➡	https://www.fenob.una.py/	-
132	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	⬆	http://www.cepb.una.py/	-
133	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	➡	http://www.agr.una.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
134	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	➡	http://www.facen.una.py/	-
135	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	⬆	http://www.fada.una.py/	-
136	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	➡	http://www.eco.una.py/	-
137	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	⬆	http://www.med.una.py/	-
138	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	⬆	http://www.qui.una.py/	-
139	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	⬆	http://www.der.una.py/	-
140	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	⬆	http://www.fil.una.py/	-



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
141	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	➡	http://www.ing.una.py/	-
142	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	⬆	http://www.odo.una.py/	-
143	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	⬆	http://www.pol.una.py/	-
144	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	➡	http://www.vet.una.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
145	UNA INST. INV. CIENCIAS DE LA SALUD	➡	http://www.iics.una.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
146	UNA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ex INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL)	➡	http://www.its.una.py/ - www.facso.una.py	-
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	➡	http://www.une.edu.py/	-
	UNE FACULTAD DE ING. AGRONÓMICA	⬆	www.fiaune.edu.py	-
	UNE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	⬆	www.fceune.edu.py	-
	UNE FACULTAD DE FILOSOFÍA	⬆	www.filosofiaune.edu.py	-
	UNE FACULTAD POLITÉCNICA	⬆	www.fpunne.edu.py	-
	UNE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	➡	http://www.derechoune.edu.py/web/index.php	-
	UNE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	⬆	www.facisaune.edu.py	-
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	➡	http://unp.edu.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
149	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	⬆	http://www.uni.edu.py/	-
150	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	⬆	http://www.unc.edu.py/	-
151	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	⬆	http://www.unves.edu.py/	-
152	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	⬆	http://www.unca.edu.py/	-
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN	➡	www.https://fcpunk.edu.py/	-
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	⬆	http://fceunca.edu.py/	-
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	➡	https://www.cienciasdelasalud.unca.edu.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py . Nómina sin información en datos.sfp.gov.py
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	⬆	https://www.fcsypunca.edu.py/	-
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	➡	https://www.fcmunca.edu.py/	-
	UNCA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS	➡	http://www.fctunca.edu.py/	-
	UNCA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	➡	https://www.odontounca.edu.py/	-
153	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	➡	http://www.unican.edu.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
154	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UNIPOL)	➡	http://www.uptp.edu.py/	-
155	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)	!	SIN DATOS	Institución creada recientemente, por Ley 6675 del 24 de diciembre de 2020, no se registran transferencias previstas en el PGN 2021 y no registra operación, por lo que aún no procede su verificación.
MUNICIPALIDADES				
156	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	➡	http://www.mca.gov.py/ - http://www.jma.gov.py	-
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN				
157	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	➡	http://www.municipios.gov.py/concepcion/ - https://www.municipalidadconcepcion.gov.py/	Nómina sin el formato establecido en el artículo 106 del Decreto 4780/2021
158	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	➡	http://www.municipalidadbelen.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
159	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	➡	http://desdehorqueta.com - http://www.horqueta.com.py/index.html - http://municipalidadhorqueta.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
160	MUNICIPALIDAD DE LORETO	➡	http://www.municipalidadloreto.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
161	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	➔	www.municipalidadesanlazar.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
162	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	➔	http://www.municipalidadybyyau.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
163	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	➔	http://www.municipalidadesancarlosdelapa.gov.py/index.html - https://www.municipios.gov.py/sancarlosdelapa/	Nuevo sitio Web https://www.municipios.gov.py/sancarlosdelapa/
164	MUNICIPALIDAD DE AZOTÉY	➔	http://www.municipios.gov.py/azotey/transparencia/ - http://www.azotey.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
165	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	➔	http://www.municipios.gov.py/sargentojosefelixlopez/ - http://municipalidadjosefelixlopez.gov.py/	-
166	MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO	⬇	http://www.municipalidadpasobarreto.gov.py/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
167	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	➔	http://www.municipios.gov.py/sanalfredo/transparencia/	-
168	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO	➔	municipalidadarroyito.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
169	MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA	!	SIN DATOS	Municipio creado recientemente, por Ley 6518 de abril del 2020, no se registran transferencias previstas en el PGN 2021 y no cuenta con autoridad electa, por lo que se aún no corresponde su verificación.
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO				
170	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	➔	http://www.munispedro.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/sanpedroycuamandyu/	-
171	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA	➔	www.municipios.gov.py/antequera	-
172	MUNICIPALIDAD DE CHORE	⬇	http://www.municipios.gov.py/chore/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
173	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO	⬇	https://www.municipios.gov.py/elizardoaquino/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
174	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	➔	http://itacurubidelrosario.jimdo.com/	-
175	MUNICIPALIDAD DE LIMA	➔	http://www.lima.gov.py/ - http://www.municipalidaddelima.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/lima/	-
176	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	➔	www.municipalidadnuevagermania.gov.py	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación.
177	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	➔	http://www.municipalidadesanestislao.gov.py/	Solicita asistencia para publicar. Información sobre nómina disponible en datos.sfp.gov.py
178	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	➔	www.municipalidadyrybucua.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
179	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	➔	http://sanpablo.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/sanpablo/	-
180	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	➔	http://tacuati-py.com/municipalidad/ - https://www.municipios.gov.py/tacuati/	-
181	MUNICIPALIDAD DE UNIÓN	➔	www.union.gov.py	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
182	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	➔	www.municipalidad25.com	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
183	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO	⬇	www.munivilladelrosario.com - http://www.municipalidaddevilladelrosario.gov.py/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
184	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	➔	www.municipalidadgeneralesresquin.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
185	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	➔	http://www.muni-yataitydelnorte.wk-soft.com/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
186	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVÍ	➔	http://www.muni-guajayvi.wk-soft.com/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
187	MUNICIPALIDAD DE CAPIBARY	➔	http://www.muni-capiibary.wk-soft.com - www.municipalidadcapiibary.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
188	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	➔	http://www.municipios.gov.py/santarosadelaguaray/transparencia/	-
189	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	➔	www.muni-liberacion.wk-soft.com - http://www.municipios.gov.py/liberacion/	-
190	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO	➔	http://www.municipalidadesanvicentepancholo.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
191	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO	!	SIN DATOS	Municipio creado recientemente, por Ley 6774 de marzo del 2021, no se registran transferencias previstas en el PGN 2021 y no cuenta con autoridad electa, por lo que se aún no corresponde su verificación.
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA				
192	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	↑	http://www.caacupe.gov.py/	Solicita asistencia para publicar. Información sobre nómina disponible en datos.sfp.gov.py
193	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	→	municipalidadaltos.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
194	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	→	https://www.municipios.gov.py/arroyosyesteros/	-
195	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	→	http://www.municipios.gov.py/atyra/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
196	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	→	http://www.municaraguatay.gov.py/	Solicita asistencia para publicar. Información sobre nómina disponible en datos.sfp.gov.py
197	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	→	https://www.municipios.gov.py/emboscada/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
198	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	→	http://munieayala.gov.py/	-
199	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	→	www.municipalidadislapucu.gov.py - https://www.municipios.gov.py/islapucu/	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
200	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	→	http://itacurubidelacordillera.gov.py - http://www.municipalidad.site11.com/ - http://mitacurubi.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/itacurubidelacordillera/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
201	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	→	http://www.munijuandemena.gov.py/	-
202	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	→	http://www.lomagrande.gov.py/	-
203	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	↓	http://yvaga.com.py/ - http://www.mbcayatydelyhaguy.gov.py	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
204	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	↑	http://humesoft.wixsite.com/muni-nc - http://www.municipalidadnuevacolombia.gov.py/	-
205	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	→	http://www.municipios.gov.py/piribebuy/transparencia/ - https://municipalidaddepiribebuy.gov.py/	-
206	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	↓	https://www.municipios.gov.py/primerodemarzo/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
207	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	→	http://sanbernardino.gov.py/ - http://transparencia.sanbernardino.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
208	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	→	http://www.municipalidadsantaelena.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
209	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	→	http://munitobati.gov.py - https://municipalidadtobati.wordpress.com/institucion/ - https://www.municipios.gov.py/tobati/cion/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
210	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	→	http://www.municipalidadvalenzuela.gov.py/	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
211	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	↓	http://www.municipios.gov.py/sanjoeseobrero/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ				
212	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	→	http://www.villarrica.gov.py/	Solicita asistencia para publicar declaración que el salario correspondiente a octubre no fue abonado y presenta informe sobre el corte administrativo fundamentando dicha declaración.
213	MUNICIPALIDAD DE BORJA	→	http://www.muni-borja.wk-soft.com/	-
214	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	→	www.muni-troche.wk-soft.com/ - https://www.municipios.gov.py/josemauriciotroche/	-
215	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	↓	http://www.muni-coronelmartinez.wk-soft.com - https://www.municipios.gov.py/coronelmartinez/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
216	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	→	http://www.muni-fpcardozo.wk-soft.com/	-
217	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY	→	http://www.muni-garay.wk-soft.com/	-
218	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	→	www.muni-independencia.wk-soft.com	-
219	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	→	http://www.muni-itape.wk-soft.com/	-
220	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	→	www.muni-iturbe.wk-soft.com - https://www.municipios.gov.py/iturbe/	-



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
221	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	→	http://www.muni-fassardi.wk-soft.com/	-
222	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA	→	www.muni-mbocayaty.wk-soft.com	-
223	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	→	http://www.muni-natalicio.wk-soft.com/	-
224	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	→	http://www.muni-numi.wk-soft.com/	-
225	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	→	http://www.muni-sansalvador.wk-soft.com/	-
226	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	→	www.municipalidadyataitydelguaira.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
227	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	→	www.muni-bottrell.wk-soft.com	-
228	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	→	https://www.municipios.gov.py/pasoyobai/	-
229	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	→	http://www.muni-tebicuary.wk-soft.com/Default.aspx	-
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ				
230	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	→	http://mco.senatics.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
231	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	↑	http://www.caagazu.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
232	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	→	http://www.carayao.gov.py	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
233	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	→	http://www.cecilibaez.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
234	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	→	http://www.santarosa.gov.py/	-
235	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	→	http://www.jmfrutos.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
236	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	↑	http://www.municipalidadrepatriacion.com/ - https://www.repatriacion.gov.py/	-
237	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	→	http://www.nuevalondres.gov.py/portal/ - http://www.mnl.gov.py/portal/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
238	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	→	http://www.muni-sanjoaquin.wk-soft.com/	-
239	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	↑	http://www.san jose.gov.py/ - http://www.municipios.gov.py/sanjosedelosarroyos/	-
240	MUNICIPALIDAD DE YHU	→	www.muni-yhu.wk-soft.com	-
241	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	→	https://www.municipios.gov.py/eulogioestigarribia/ - http://www.municipalidaddecampo9.com/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
242	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	→	http://www.muni-ri3corrales.wk-soft.com/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
243	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	→	SIN PÁGINA WEB	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
244	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	↑	http://jdcampos.gov.py/v1/ - http://www.jdocampos.gov.py/jdo/	-
245	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	→	http://www.mfsl.gov.py/	-
246	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA	→	http://www.lapastora.gov.py - https://www.municipios.gov.py/pastora/	-
247	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	↓	http://www.muni-3defebrero.wk-soft.com/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
248	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	→	www.municipalidadsimonbolivar.gov.py	-
249	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	→	http://www.municipalidadvaqueria.org - www.municipalidadvaqueria.gov.py	-
250	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	→	tembiapora.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/tembiapora/	-
251	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	↓	www.municipalidadnuevatoledo.gov.py - https://www.municipios.gov.py/nuevatoledo/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ				
252	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	→	http://www.muni-caazapa.wk-soft.com/	-



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
253	MUNICIPALIDAD DE ABAI	➡	http://www.muniabai.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
254	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	➡	https://www.municipios.gov.py/buenavista/	-
255	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	➡	https://www.municipios.gov.py/moisesbertoni/	-
256	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	⬇	www.muni-morinigo.wk-soft.com/ - www.municipios.gov.py/higiniomorinigo	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
257	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	⬆	https://municipalidadmaciel.gov.py/	-
258	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	➡	www.muni-sanjuannepomuceno.wk-soft.com/	-
259	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	➡	http://www.muni-tavai.wk-soft.com/	-
260	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	➡	http://www.muni-yegros.wk-soft.com/	-
261	MUNICIPALIDAD DE YUTY	➡	http://www.municipios.gov.py/yuty/	-
262	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	➡	http://www.muni3demayo.gov.py/ - http://www.municipios.gov.py/3demayo/	-
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA				
263	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	➡	http://www.encarnacion.gov.py/home/ - http://www.encarnacion.gov.py/v1/	-
264	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	⬆	www.bellavista.gov.py/	-
265	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	➡	www.cambyreta.gov.py/	-
266	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	➡	www.capitanmeza.gov.py	-
267	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	➡	www.capitanmiranda.gov.py	-
268	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	⬇	http://www.nuevaalborada.gov.py/v1/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
269	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	➡	www.municipalidaddecarmendelparana.com	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
270	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	➡	www.bogado.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
271	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	➡	http://www.muni-calgovpy.com/ - https://www.municipios.gov.py/carlosantoniolopez/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
272	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	➡	http://www.natalio.gov.py/ - www.municipios.gov.py/natalio	-
273	MUNICIPALIDAD DE FRAM	⬆	www.municipalidaddefram.gov.py	-
274	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	➡	http://municipalidadgeneralartigas.com/ - http://www.generalartigas.gov.py/home/index.php?lang=es - https://www.municipios.gov.py/generalartigas/	-
275	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	➡	https://www.municipios.gov.py/generaldelgado/	-
276	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	➡	www.hohenau.gov.py/	-
277	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	➡	http://municipalidadjesus.gov.py/ - https://municipalidadjesus.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
278	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	➡	http://www.leandrooviedo.gov.py/	-
279	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	⬆	www.obligado.gov.py - http://www.gobernaciones.gov.py/municipios/itapua/obligado	-
280	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	➡	https://www.municipios.gov.py/mayorotano/	-
281	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	➡	www.sancosme.gov.py - https://www.municipios.gov.py/sancosmeydamin/	-
282	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	➡	www.sanpedrodelparana.gov.py	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
283	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	⬆	https://municipalidad-san-rafael-del-parana.webnode.es/ - https://sanrafaeldelparana.gov.py/	-
284	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	➡	http://www.municipios.gov.py/trinidad/ - http://www.trinidad.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
285	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	⬆	www.edelira.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/edelira/	-
286	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	⬆	http://www.munitrp.gov.py/v1/	-
287	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	➡	www.altovera.gov.py	-
288	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	⬆	www.lapaz.gov.py	-



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
289	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	→	http://municipalidad-de-yatytay.webnode.es/ - www.yatytay.gov.py	-
290	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	↓	http://www.municipios.gov.py/sanjuandelparana/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
291	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	↑	http://www.pirapo.gov.py/	-
292	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	→	http://www.itapupoty.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE MISIONES				
293	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	→	http://www.sanjuanbautista.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
294	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	→	http://www.municipalidadayolas.gov.py/	-
295	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	→	sanignaciogazu.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
296	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	→	sanmiguelmnes.org/ - https://www.municipios.gov.py/sanmiguel/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
297	MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO	↓	http://www.sanpatriciomisiones.gov.py/	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación.
298	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	→	http://www.municipalidadsantamaria.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
299	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	↓	http://www.munisantarosamisiones.gov.py/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
300	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	→	http://www.santiagomisiones.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
301	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	→	https://www.municipios.gov.py/villafiorida/ - http://municipalidadvillafiorida.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
302	MUNICIPALIDAD DE YABEBRY	→	http://www.yabebry.gov.py/	-
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI				
303	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	→	http://www.muniparaguari.gov.py - https://www.municipios.gov.py/paraguari/	-
304	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	↓	https://www.municipios.gov.py/akahay/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
305	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	→	http://municipalidaddecaapucu.com/	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
306	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	↑	http://mgbcaballero.gov.py/	-
307	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	→	http://carapegua.blogspot.com/ - http://www.municipalidaddecarapegua.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
308	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	↓	https://www.municipios.gov.py/escobar/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
309	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	→	http://www.municipios.gov.py/lacolmena/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
310	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	→	http://municipalidaddembuyapey.jimdo.com/ - http://www.municipalidaddembuyapey.com/ - https://www.municipios.gov.py/mbuyapey/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
311	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	→	http://www.municipios.gov.py/pirayu/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
312	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	↑	http://www.municipalidaddequiindy.com/ - https://www.municipios.gov.py/quiindy/	Solicita asistencia para publicar. Información sobre nómina disponible en datos.sfp.gov.py
313	MUNICIPALIDAD DE QUUYQUYO	→	http://municipalidaddequyquyo.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/quyquyo/	-
314	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	→	http://www.muni-san-roque-gonzalez.wk-soft.com/ - https://www.municipios.gov.py/sanroquegonzalez/	-
315	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAÍ	→	www.municipalidaddesapucaí.gov.py - https://www.municipios.gov.py/sapucaí/	-
316	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	↓	http://www.tebicuarymi.com.py/ - https://www.municipios.gov.py/tebicuarymi/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
317	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	→	http://www.yaguaron.gov.py/	-



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
318	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	➔	https://www.municipios.gov.py/ybycui/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
319	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	➔	http://municipalidaddeybytymi.jimdo.com/ - http://www.ybytymi.gov.py/	-
320	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA	⬇	https://www.municipios.gov.py/mariaantonía/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ				
321	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	⬆	http://www.municipalidaddcde.gov.py - www.mcde.gov.py	-
322	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	➔	http://www.munifranco.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/presidentefranco/	-
323	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRLA	⬆	http://irala.gov.py - http://www.municipalidaddomingomartinezdeirala.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/irala/	-
324	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	⬆	http://www.mjlm.gov.py	-
325	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	⬆	http://www.hernandarias.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/hernandarias/	-
326	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	⬆	http://www.santafedelparana.gov.py/	-
327	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	➔	www.itakyry.gov.py	-
328	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	➔	http://www.munioleary.gov.py/	-
329	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	⬆	http://www.municipios.gov.py/nacunday/ - http://municipalidadnacunday.gov.py	-
330	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	⬆	http://muniyguazu.gov.py/	-
331	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	⬆	http://www.cedrales.gov.py/	-
332	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	⬆	http://www.muniminguazu.gov.py/	-
333	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	⬆	http://municipalidadsancristobal.gov.py/ - https://www.municipios.gov.py/sancristobal	-
334	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	⬆	www.santarita.gov.py	-
335	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	⬆	www.municipalidadnaranjal.gov.py	-
336	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	⬆	www.santarosadelmonday.gov.py	-
337	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ	⬆	http://www.mingapora.gov.py/	-
338	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	⬆	http://www.municipalidadmbaracayu.org/ - http://www.municipalidaddembacayu.org/	Solicita asistencia para publicar. Información sobre nómina disponible en datos.sfp.gov.py
339	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	⬆	http://sanalberto.gov.py/	-
340	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	⬆	http://www.municipalidaddeiruña.com.py/ - http://www.municipalidaddeiruña.com.py/v3/	-
341	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	⬆	www.tavapy.gov.py	-
342	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	➔	http://www.municipios.gov.py/drraulpena/transparencia/ - http://www.municipalidadraulpenha.gov.py/	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE CENTRAL				
343	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	➔	www.municipios.gov.py/aregua/	-
344	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	➔	http://www.municipalidadcapiaata.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
345	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	⬆	http://www.fdm.gov.py	-
346	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	➔	https://www.municipios.gov.py/guarambare/ - www.guarambare.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
347	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	➔	http://www.municipalidadita.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
348	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	➔	http://www.municipalidaddeitaugua.gov.py/v1/ - http://www.itaugua.com.py/v1/ - http://www.municipios.gov.py/itaugua - http://www.municipalidaddeitaugua.gov.py/	Nómina con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021 disponible en datos.sfp.gov.py
349	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	➔	http://www.lambare.gov.py/	-
350	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	➔	http://www.munilimpio.gov.py/ - http://municipalidaddelimpio.gov.py/ - http://munidelimpio.gov.py/v2 - https://munidelimpio.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
351	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	➔	www.luque.gov.py/	-
352	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	➔	www.mra.gov.py	-
353	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	⬆	http://nuevaitalia.gov.py/	-



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
354	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	➡	www.nemby.gov.py	-
355	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	➡	http://www.municipios.gov.py/sanantonio/ - http://www.sanantonio.gov.py/index.html	-
356	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	➡	http://site.sanlorenzomuni.com/ - https://sanlorenzomuni.gov.py/ - http://www.sanlorenzomuni.gov.py/	-
357	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	⬆	http://www.villaelisa.gov.py/	-
358	MUNICIPALIDAD DE VILLETA	➡	http://www.villeta.gov.py - www.municipalidadvilleta.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
359	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	➡	http://www.municipalidaddeypacarai.gov.py/index.php	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
360	MUNICIPALIDAD DE YPANE	➡	http://www.ypane.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
361	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	➡	http://www.jas.gov.py/?page_id=13	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ				
362	MUNICIPALIDAD DE PILAR	➡	pilar.gov.py/	-
363	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	➡	http://alberdi.gov.py - http://municipalidaddealberdi.gov.py/	Sitio Web inactivo durante el proceso de verificación. Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
364	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	➡	http://www.cerrito.gov.py/	-
365	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	➡	http://www.desmochados.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
366	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	➡	http://www.graldiaz.gov.py/	-
367	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	⬇	http://guazucua.gov.py/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
368	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	⬇	http://www.humaita.gov.py/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
369	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	➡	http://islaumbu.gov.py	Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
370	MUNICIPALIDAD DE LAURELES	⬇	https://www.municipios.gov.py/laureles/ - http://laureles.gov.py/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
371	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	⬇	www.mayormartinez.gov.py	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
372	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	⬇	www.pasodepatria.gov.py	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
373	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	⬇	https://www.municipios.gov.py/sanjuanbautistaneembucu/ - https://www.sanjuan.gov.py/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
374	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	➡	http://tacuaras.gov.py/	-
375	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	➡	http://www.villafanca.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
376	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	➡	www.municipalidadvillaoлива.gov.py - http://villaoлива.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
377	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	➡	http://www.villalbin.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE AMAMBAY				
378	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	➡	http://www.municipalidadpjc.gov.py	-
379	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	➡	http://www.muni-bellavistanorte.wk-soft.com/	-
380	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	➡	http://municipalidadcapitanbado.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
381	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	➡	http://municipalidadzanjapyta.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
382	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	➡	municipalidadkarapai.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
383	MUNICIPALIDAD DE CERRO CORÁ	!	SIN DATOS	Municipio creado recientemente, por Ley 6555 de junio del 2020, no se registran transferencias previstas en el PGN 2021 y no cuenta con autoridad electa, por lo que se aún no corresponde su verificación
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ				
384	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	➡	http://www.municipalidadsdg.com/ - www.saltodelguaira.gov.py	-
385	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	⬆	www.corpuschristi.gov.py	La nómina no cumple con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
386	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	➡	http://www.municipalidaddevillacuruguay.gov.py/ - http://www.curuguay.gov.py/ - http://municipalidadcuruguay.gov.py	-
387	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	➡	http://www.municipios.gov.py/yasycany/transparencia/	-
388	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	➡	www.municipalidadygatimi.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
389	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	➡	www.municipalidaditanara.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
390	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	➡	www.municipalidadypejhu.gov.py	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
391	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	➡	http://caballeroalvarez.gov.py/	-
392	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	➡	http://www.municipalidaddekatuete.gov.py/	-
393	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	⬆	http://www.lapalomadelespiritusanto.gov.py/	-
394	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	➡	http://muninuevaesperanza.gov.py/	-
395	MUNICIPALIDAD DE YVYRABANA	➡	www.municipalidaddebyrrobana.gov.py - http://municipalidaddebyrrobana.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
396	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	➡	http://municipalidadbypyta.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
397	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ	➡	http://municipalidadmaracana.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
398	MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA	➡	http://puertoadela.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
399	MUNICIPALIDAD DE LAUREL	!	SIN DATOS	Municipio creado recientemente, por Ley 6498 de enero del 2020, no se registran transferencias previstas en el PGN 2021 y no cuenta con autoridad electa, por lo que se aún no corresponde su verificación
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES				
400	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	➡	www.munibenjaminaceval.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
401	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	➡	https://www.municipios.gov.py/puertopinasco/transparencia/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
402	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	➡	http://villahayes.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
403	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	➡	www.nanawa.gov.py - https://www.municipios.gov.py/nanawa/	-
404	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	➡	www.munifalcon.gov.py - https://www.munifalcon.gov.py/	-
405	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ	➡	http://www.iralafernandez.gov.py/	-
406	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	⬇	https://www.municipios.gov.py/ttmartinez/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
407	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	➡	http://www.municipios.gov.py/gralbruguez/	-
408	MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL	!	SIN DATOS	Municipio creado recientemente, por Ley 6554 del 17 de junio de 2020, no se registran transferencias previstas en el PGN 2021 y no cuenta con autoridad electa, por lo que se aún no corresponde su verificación
DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY				
409	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	⬇	https://www.municipios.gov.py/fuerteolimpo/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py



MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
Correspondiente al mes de Octubre de 2021
(Vencimiento 19 de noviembre de 2021)

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	DIRECCIÓN WEB	OBSERVACIONES
410	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	➡	https://www.municipios.gov.py/puertocasado/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
411	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	➡	http://www.bahianegra.gov.py/ - http://municipalidadbahianegra.gov.py/	Nómina disponible en datos.sfp.gov.py
412	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA	⬇	http://www.municipios.gov.py/carmeloperalta/	La información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada, tampoco se evidencia nómina actualizada en el portal de datos.sfp.gov.py
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN				
413	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	➡	http://www.mme.gov.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Nómina del período verificado, disponible en el portal de datos.sfp.gov.py
414	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	➡	http://www.filadelfia.gov.py	-
415	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	➡	http://www.lomaplata.gov.py/	-
416	MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN	ⓘ	SIN DATOS	Municipio creado recientemente, por Ley 6688 del 13 de enero de 2021, no se registran transferencias previstas en el PGN 2021 y no cuenta con autoridad electa, por lo que se aún no corresponde su verificación.
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO				
417	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	➡	www.copaco.com.py/	-
418	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	➡	www.essap.com.py	-
419	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	➡	http://www.capasa.com.py/	-
420	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA	➡	http://www.fepasa.com.py/	Alguna información de actualización mensual en su sitio web no se encuentra publicada. Solicita asistencia para publicar
ENTIDADES BINACIONALES				
421	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	➡	www.eby.gov.py/	-
422	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ	➡	www.itaipu.gov.py/	La Nómina no cumple con el formato establecido en el art. 106 del Anexo A del Decreto 4780/2021

Informe procesado: 21/12/2021 16:16

REFERENCIAS	
⬆	100 % de los Criterios Cumplidos
➡	Cumplimiento Intermedio de los Criterios establecidos en la Ley 5189/2014
⬇	No Cumplimiento de lo establecido en la Ley 5189/2014
ⓘ	Institución recientemente creada, no registrado aún transferencias según el PGN 2021.



TETĀ
REMBIJOKUĀI
Sámbytyhá
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Gestión de la Comunicación Institucional

Producción de Información

Sitio **web institucional**, www.sfp.gov.py: a través del que se publican todos los informes, datos institucionales, marco legal, herramientas técnicas y otros documentos que hacen a la misión institucional.



168

Noticias publicadas

117

Informes publicados

58

Normativa actualizada

124

Actualización de la ley 5189/2014

1130

Documentos publicados en apoyo a los OEE para dar cumplimiento a la Ley 5189/2014



TETÁ REMBIJOKUÁI
Sámbytyhá
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Sitio web del INAPP, <https://www.sfp.gov.py/inapp/>: donde se publican sobre programas de formación y capacitación, y se accede a la plataforma del aula-virtual



Total de noticias publicadas: **23**

Gestión de redes sociales

Se administran tres cuentas institucionales en las redes sociales, las cuales permiten un contacto directo con la ciudadanía. Ha logrado aumentar el número de seguidores, permitiendo un mayor alcance de las acciones comunicadas. Además, se dispone de un canal en Youtube en el que se levantan las sesiones sincrónicas o módulos de los programas de capacitaciones y de actividades de interés, las que están disponibles y accesibles para la ciudadanía.



- Cuenta oficial en Facebook - @SFPpy

714 publicaciones
121.957 seguidores
14.730 nuevos seguidores



- Cuenta oficial en Twitter - @SFPpy

333 publicaciones
27.685 seguidores
4.723 nuevos seguidores
834 menciones
327.200 impresiones



Cuenta en Instagram @sfp_py

292 publicaciones
6.652 seguidores



- Cuenta en Youtube @sfppy

610 vistas

15 videos

136 suscriptores

En este periodo de gestión, a través de la Dirección General de Comunicación Estratégica se han difundido el uso de las siguientes plataformas, las cuales han tenido un número importante de visitas:

- ***Datos Abiertos: 109.154***
- *Paraguay Concurso: 358.377*
- *Caja de Herramientas: 19.941*

Acceso a la información pública - Cumplimiento de la Ley N° 5282/2014

Oficina de Acceso a la Información Pública:

A través del portal de <http://informacionpublica.paraguay.gov.py/> se ha gestionado 113 solicitudes.

Transparencia Activa

Actualización de las informaciones indicada en el artículo 8º de la Ley 5282/2014 y su Decreto reglamentario 4064/2015, con la calificación de 100% en el cumplimiento de la norma conforme al monitoreo realizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción de enero a octubre de 2021.

Atención al ciudadano

Se ha fortalecido la atención al ciudadano en línea, a través del correo institucional sfp@sfp.gov.py; se han procesado un total de 1.367 consultas respecto a los siguientes temas:

- Proceso de concursos
- Ley 1626/2000 “De la Función Pública”
- Curso de Capacitación
- Protocolos de actuación ante la pandemia
- Cambios de usuarios



Gestión y Producción Documental

Producción Documental

✚ Notas Gabinete PR: **3.300**

✚ Notas SG: **189**

✚ Resoluciones: **622**

Gestión Documental

✚ Remisión vía correo de invitaciones a los OEE/Municipios y Ministerios, referentes a foros, webinar y otros: **5000**

✚ Solicitud de constancias: **719**

✚ Constancias Personales: **533**

✚ Constancias institucionales: **186** para **4231** personas

✚ Registro y tramitación de expedientes ingresados: **6533** expedientes



Administración y Finanzas

Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021

Ejecución Presupuestaria

El promedio general de la Ejecución Presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 es del **93%** respecto al Presupuesto Vigente para la SFP.

Programa	Actividades	Fuente de Financiamien to	Presupuesto inicial	Modificacion es	Presupuesto Vigente	Ejecución presupuestari a al 30/12/2021
1- Programa Central	13- Formación y Capacitación de Servidores Públicos	10- Recursos del Tesoro	11.937.754649	1.168.000.000	13.105.754.649	12.144.463.979
	14- Instalación e Implementación de Módulos del SICCA					

Fuente: Sistema de Contabilidad (SICO) al 30/12/2021.



(*) **Ampliaciones Presupuestarias:**

Las ampliaciones presupuestarias llevadas a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2021 se detallan a continuación:

- ✓ El monto de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) en el Objeto del Gasto 133 “Bonificaciones” corresponde a una ampliación presupuestaria aprobada por Resolución D.C.S. y O. N° 60 de fecha 20 de setiembre de 2021, de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- ✓ El monto de **Gs. 81.000.000** (Guaraníes ochenta y un millones) en el Objeto del Gasto 579 “Activos Intangibles” corresponde a una ampliación presupuestaria aprobada por Decreto N° 6.142 de fecha 21 de octubre de 2021 de la Presidencia de la República.
- ✓ El monto de **Gs. 815.000.000** (Guaraníes ochocientos quince millones) corresponde a una ampliación presupuestaria aprobada por Decreto N° 6.347 de fecha 22 de noviembre de 2021 de la Presidencia de la República, en los Objetos del Gasto 251 “Alquileres de Edificios y Locales” por un monto de **Gs. 630.000.000** (Guaraníes seiscientos treinta millones), en el Objeto del Gasto 255 “Alquiler de Fotocopiadoras” por un monto de **Gs. 72.000.000** (Guaraníes setenta y dos millones) y en el Objeto del Gasto 851 “Transferencias Corrientes al Sector Externo”, por un monto de **Gs. 113.000.000** (Guaraníes ciento trece millones).
- ✓ El monto de **Gs. 90.000.000** en el Objeto del Gasto 133 “Bonificaciones” corresponde a una ampliación presupuestaria aprobada por Resolución C.O.S. N° 167 de fecha 10 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- ✓ El monto de **Gs. 132.000.000** en el Objeto del Gasto 851 “Transferencias Corrientes al Sector Externo” corresponde a una ampliación presupuestaria aprobada por Resolución N° 5.279 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.



Ejecución Presupuestaria Desagregada por Niveles del Gasto

Tipo: 1 Presupuesto de Programa Central

Programa: 1 Programa Central

Actividades 13: Formación y Capacitación de Servidores Públicos

14: Instalación e Implementación de Módulos del SICCA

NIVELES		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	10.547.337.625	140.000.000	10.687.337.625	9.924.320.522	93
200	Servicios no Personales	1.377.987.430	637.186.432	2.015.173.862	1.946.609.964	97
300	Bienes de Consumo e Insumos	8.000.000	36.220.200	44.220.200	36.098.179	82
500	Inversión Física	0	91.500.000	91.500.000	84.912.852	93
800	Transferencias	0	248.589.666	248.589.666	133.589.666	54
900	Otros Gastos	4.429.594	14.503.702	18.933.296	18.932.296	100
TOTAL		11.937.754.649	1.168.000.000	13.105.754.649	12.144.463.979	93

La Secretaría de la Función Pública (SFP), presenta al cierre del **Ejercicio Fiscal 2021** la ejecución de los llamados de Bienes y Servicios conforme a los PAC'S aprobados, de acuerdo a las modalidades establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, para el Tipo de Presupuesto 1 – "Programa Central", Programa 1 "Programa Central", Actividad 14 "Instalación e Implementación de Módulos del SICCA", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal con: 10 PAC'S iniciales y 10 PAC'S Adjudicados, de los cuales 8 PAC'S corresponden a la modalidad de Contratación Directa, y 2 PAC'S a la modalidad de Convenio Marco.

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sondyrynda
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 19 de enero 2022

Nota SNC/SG N° 35 /2022

Señor Ministro – Director General:

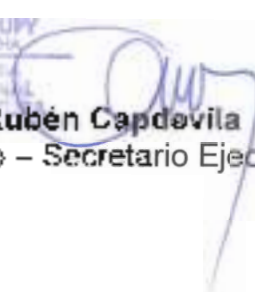
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Pública de la Secretaría Nacional de Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2021

Al respecto, se remite adjunto el documento mencionado impreso en 2 (dos copias), acompañando además un CD conteniendo el formato magnético.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
Sondyrynda
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia

Don **César Ibarrola Cano**, Ministro – Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

Presente



TETĀ
ARANDUPY
Kandopyta
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SECRETARÍA NACIONAL DE LA CULTURA

AÑO 2021





TETĀ
ARANDUPY
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



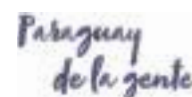
TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SIGLAS

SNC: Secretaría Nacional de Cultura.
PNC: Plan Nacional de Cultura.
DDHH: Derechos Humanos.
SDC: Secretarías Departamentales de Cultura.
SMC: Secretarías Municipales de Cultura.
TICs: Tecnología de la Información y Comunicación.
SMCC1A: Sitio de la Memoria y Centro Cultura 1A Ycuá Bolaños.
UNESCO: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
ISBN: Número de Libro Estandar Internacional (International Standar Book Number).
Sistema KOHA: Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas.
SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo.
FVLPY: Feria Virtual del Libro del Paraguay.
CONCULTURA: Consejo Nacional de Cultura.
MDr.GRF: Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia.
MCCL: Museo Campamento Cerro León.
CAD: Diseño Asistido por Computador (del inglés Computer Aided Design).
PCI: Protección contra Incendios.
INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.
PARACEL: Celulosa Paraguay
FONDEA: Fondo Nacional de las Artes.
AN: Archivo Nacional.
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.
ALA: Asociación Latinoamericana de Archivos.
RECAM: Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur.
CAACI: Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ABINIA: Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Puesta en Valor: Representan las acciones que implican la identificación, protección y recuperación que se otorgan a un determinado Producto Cultural.

Bien Patrimonial Cultural: Es todo aquel bien de carácter cultural o histórico identificativos de una sociedad y cultura.

Patrimonio Cultural Inmaterial. Prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades –así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con las mismas– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Se transmite de generación en generación y proporciona un sentido de identidad.

Acervo Cultural: Conjunto de bienes materiales culturales y morales que corresponden a una comunidad.

Museología: Estudia la historia y razón de ser del museo, su función en la sociedad, los sistemas específicos de investigación, conservación, educación y organización, y las relaciones con el medio físico y la tecnología.

Museografía: Es un conjunto de técnicas y prácticas que aplica los conocimientos museológicos en el museo, y trata especialmente sobre la arquitectura, administración y ordenamiento de las instalaciones de los museos.

Procesos Culturales: Corresponde a todas aquellas transformaciones a lo largo del tiempo de algunos elementos culturales de una sociedad.

Manifestación Cultural. Las expresiones, tradiciones y saberes provenientes de sectores que mantienen y elaboran las memorias colectivas o introducen innovaciones a partir de procesos culturales propios.

Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales: Intervención interdisciplinaria que evita el deterioro del patrimonio cultural y que integra acciones preventivas, curativas y de restauración a fin de salvaguardarlos.

Patrimonio Subacuático: Todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua por lo menos durante 100 años.

Bienes Culturales: Bienes muebles e inmuebles de valor simbólico cultural de un grupo o sociedad.

Diversidad Cultural: Multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera serán los medios y tecnologías utilizados.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y ENSEÑANZA
SUPERIOR



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESENTACIÓN

Las acciones de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) se han enmarcado en el Plan Nacional de Cultura 2018-2023, el cual cuenta con tres programas de acción, según lo establecido en el marco jurídico de aplicación que establece la misión institucional de la SNC, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 y los ODS de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Desde la promulgación de la Ley N.º 5621/18 "De Protección del Patrimonio Cultural", la SNC construye e impulsa una gestión cultural capaz de garantizar los derechos culturales de ciudadanos, ciudadanas y colectividades para fortalecer la dimensión cultural como factor de desarrollo. Con el propósito de definir prioridades y estrategias para alcanzar los mejores resultados, se focaliza en 3 ejes fundamentales desarrollados como política pública en gestión cultural:

a) Puesta en valor de Bienes Patrimoniales Culturales

Intervención de emergencia para la Salvaguardia de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú, con un avance de obra de 90%. -Mantenimiento y Puesta en Valor de los Museos Campamento Cerro León, Dr. Gaspar R. de Francia, Cabildo de Pilar y Campamento Cerro León. -Reglamentación de la Ley N.º 5621/26 "De Protección del Patrimonio Cultural" de los Artículos 9.º, 10.º y 32.º -Protocolo Nacional de Actuación e Intervención en el Patrimonio Cultural Subacuático del Paraguay. -Puesta en Valor de 38 Acervos pertenecientes al Palacio de López.

b) Protección de los Bienes Culturales

Declaraciones de Bien de Valor Patrimonial Patrimonio Cultural Inmaterial y de Interés Cultural Patrimonial. Registro de Bienes Culturales de Muebles e Inmuebles en el Sistema Nanduti. -2do. Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas y Bibliotecarios. -Catalogación y digitalización de materiales Bibliográficos. Tour Virtual de Bibliotecas Públicas. -Capacitación y donación de libros a bibliotecas Públicas. -Digitalización y descripción de documentos del Archivo Nacional. -Muestra Virtual de documentos de la Sección Educación.

c) Fomento de los Procesos Culturales

Talleres, foros y conversatorios sobre los Derechos Culturales. -Sensibilización sobre interculturalidad, lenguas y culturas indígenas. -Campañas de concientización. -Concurso de Proyectos Culturales Ciudadanos e invitación específica. -Promoción del Libro y la Lectura. -Muestra de Cine Nacional. -Funcionamiento del Instituto Nacional del Audiovisual (INAP). -Equipamiento e Implementación de Bibliotecas Públicas, para su fortalecimiento.

La SNC a fin de garantizar los derechos culturales de la ciudadanía, el respeto y la promoción de la diversidad cultural y la protección del patrimonio cultural, ante una situación de contaminación y de alta vulnerabilidad social, ha implementado una serie de medidas de contingencia y reactivación para el sector cultural: Festival Virtual Arte Vivo, Ciclo de Cine en Casa 2, Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos concursables, Puntos de Cultura, Campaña Cultura Segura, Seguridad Alimentaria para trabajadores vulnerables del sector cultural.



TETĀ
ARANDUPY
Secretaría de
Cultura
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión Institucional

Somos el órgano rector que formula, regula e impulsa Políticas Públicas Culturales; garantiza los Derechos Culturales desde el respeto a la diversidad; con el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya promoviendo las manifestaciones y actividades culturales y artísticas para la protección del patrimonio, los bienes y procesos culturales.

La Secretaría Nacional de Cultura como órgano rector de las políticas culturales del Paraguay, en lineamiento a su Plan Nacional de Cultura (PNC), que orienta la acción pública a corto y mediano plazo, con el enfoque de derechos humanos y culturales.

Plan Estratégico PNC 2018-2023

Desarrollo Sostenible

1. DDHH: Diversidad e Interculturalidad: Fomento de la cultura como valor agregado para la calidad de vida.
2. Institucionalidad: Fortalecimiento de las Secretarías Departamentales de Cultura, SDC y Secretarías Municipales de Cultura, SMC.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Desarrollo de la Economía Creativa, ECC.

Procesos Culturales

1. DDHH: Promoción de Proyectos Plurales.
2. Institucionalidad: Fomento de los Espacios Culturales.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Desarrollo de Proyectos Creativos.

Bienes Culturales

1. DDHH: Democratización e igualdad de oportunidades para el acceso a bienes culturales.
2. Institucionalidad: Organización de las redes nacionales de instituciones culturales.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Acceso digital a la innovación cultural.

Patrimonio Cultural

1. DDHH: Protección del Patrimonio Cultural como derecho social y público.
2. Institucionalidad: Organización del Sistema de Protección Social.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Impulso del Patrimonio Vivo.

La SNC cuenta en su estructura con el Consejo Nacional de Cultura como órgano asesor y consultivo, es importante destacar su función como mecanismo de participación ciudadana a nivel nacional y las Mesas Técnicas que son Espacios de diálogo y de construcción participativa con los diversos sectores culturales de nuestro país, se encuentran representados por los sectores de música, libro, artes escénicas, afrodescendientes, artes visuales, y cultura viva comunitaria, entre otros.

Tal como se describe en el Plan Nacional de Cultura 2018-2023 y Programas, la SNC coordina acciones con diversas instituciones (y sus programas), Embajadas con sede en Paraguay y organizaciones civiles, a través de la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación, la integración de Comisiones Nacionales o Interinstitucionales, Comités Nacionales, Mesas Técnicas de Trabajo.





TETĀ
ARANDUPY
Nondéshyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. Programa: puesta en valor de bienes patrimoniales culturales.

Conmemoración del sesquicentenario de la guerra guazú: Mantenimiento y Puesta en Valor de los Sitios Históricos del Parque Nacional Cerra Corá, en Pedro Juan Caballero. Acto conmemorativo de Día Nacional de los Héroes y Ofrenda de corona y acto, en el Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio Nuestra Señora de la Asunción. -Muestra Itinerante 1869 "Un país en Guerra", en la Ciudad de San Lorenzo, Caacupé y Villa Hayes, Katueté, Caazapá, Villa del Rosario, San Juan Bautista, Ayolas, Fuerte Olimpo, Iberación, Filadelfia, General Aquino, Caraguatay, Villa del Rosario, Puerto Rosario, Ayolas, San Juan Bautista, Katueté, Caazapá, Fuerte Olimpo y Pirayú con la participación de aproximadamente 850 personas. -Ofrenda de corona y acto cultural por el Día Nacional de los Héroes, en el Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio Nuestra Señora de la Asunción. -Conmemoración a la Batalla de Ytororó y la Batalla de Ayay, en valoración de la memoria histórica y afirmación de la identidad Paraguaya.

Sitio de memoria y centro cultural 1A Ycúá Bolaños: Ejecución constructiva: obra de infraestructura del SMCC1A culminada. Elaboración y diseño de organigrama y presupuesto de desarrollo y la adquisición de equipamientos y mobiliarios. -Acto de conmemoración y Festival Homenaje, con la participación de 500 personas aproximadamente y Rendición de Cuentas. -Visitas Guiadas en la Obra de Construcción, con la participación de 98 personas. -Día Internacional de los Derechos Humanos. Presentación del Libro de la Federación Juntos por la Inclusión. Conversatorio. Causura de actividades de Puntos de Cultura, Presentación del Pesebre de la Familia Rossi-Soler y Campaña de vacunación contra el covid-19.

Reglamentación de la Ley N°5821 "De Protección del Patrimonio Cultural": Resolución SNC N° 198/2021. Reglamentación del Artículo 3°. -Resolución SNC N° 462/2020 Reglamentación del Artículo 6°. -Resolución SNC N° 549/2021 Por el cual se aprueba los Formularios de Trámites y Procedimientos del 1 al 10. -Resolución SNC N° 687/2021 Reglamentación del Artículo 32°. -Resolución SNC N° 416/2021 Protocolo Nacional de Actuación e Intervención en el Patrimonio Cultural Subacuático de Paraguay.

Conservación y restauración de acervos patrimoniales: Puesta en Valor de 38 Acervos pertenecientes al Palacio de López. -Museo La Rosada. 3 cuadros restaurados. -Restauración de: 1 Obra Esopo de Andrés Campos Cervera, Escultura de San Juan Evangelista, Retablo de la Iglesia Franciscana "San Lorenzo Martí". -Conservación de: 1 cuadro de Carlos Antonio López, 6 Bustos de Báez Rolón de la Vicepresidencia, Puerta del Cabildo, Relieve en Bronce de Isabel de la Católica, 1 cuadro sin título. 12 Acervos del MORGRE. 10 Acervos del MCCL.

2. Programa: protección de los bienes culturales

Bibliotecas públicas: 2do. Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas y Bibliotecarios". Edición Virtual con la participación de 135 personas. -Digitalizaron en el sistema KOHA de un total de 1.927 páginas de documentos. -Digitalización de la Hemeroteca "Carlos A. López" de 27.192 páginas. -Agencia de ISBN. En total se asignaron números a 813 Títulos. -Catalogación de 813 Materiales bibliográficos.

Tour Virtual de Bibliotecas Públicas, conociendo las Bibliotecas del Paraguay: Biblioteca Nacional del Paraguay, Biblioteca Municipal de Santa Rosa Misiones, Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional, Biblioteca Augusto Roa Bastos del Centro Cultural Manzana de la Rivera, Biblioteca Nacional de Agricultura Dr. Moisés Bertoni, Biblioteca Don Augusto Roa Bastos de Iturbe, Biblioteca Municipal de Loma Plata, Biblioteca Municipal de Juan León Mallorquín.

Capacitación a responsables de Bibliotecas Públicas, de la ciudad de Santa Rosa de Lima y la Donación de 936 ejemplares de Libros a Bibliotecas Públicas.

Museos: Conservación y limpieza de los 7 Museos Nacionales, y el Relevamiento Arquitectónico culminado, en fotografías y planos CAD. Archivo Nacional, Biblioteca Nacional y de la Hemeroteca Nacional. -Capacitación a guías de museos y turismo para los Museos Cívicos para SENATUR y PARACEL. -Exposición Noche de los Museos: Museos Casa de la Independencia, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Gral. Bernardino Caballero, Museo Dr. Gaspar R. de





TETĀ
ARANDUY
Nanduti
Nuestro
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Francia, Museo Campamento Cerro León, Museo Cabildo de Pilar. -Mantenimiento y Puesta en Valor de los Museos Campamento Cerro León y Dr. Gaspar R. de Francia y del Museo "La Rusada" de Paraguri.

Archivo nacional: Digitalización y descripción de 75 volúmenes de la sección Educación, 94 volúmenes de documentos del Archivo y 61 volúmenes de la sección Nueva Encuadernación. - Conservación de 203 fichas de la sección Carpetas Sueltas.

Aumento del acervo privado protegido mediante la digitalización y su disposición en línea para la consulta.

Patrimonio Documental del Paraguay e Archivo Nacional recuperó documentos históricos que datan del siglo XIX. -Muestra Virtual de documentos de la Sección Educación. -Exposición «Paramiré - Un viaje al Paraguay», sobre la filigrana mundial, centrada en diseños de mariposas y su entorno natural.

8.577 personas acceden a los 7 Museos Nacionales que tiene a su cargo la SNC. La Biblioteca Nacional con 1.065 personas. Archivo Nacional con 141 personas, los mismos prestan servicios de atención a la ciudadanía.

Sistema de registro de bienes de patrimonio cultural "Nanduti": 182 Registro de Bienes Muebles e Inmuebles cargados.

Declaratorias y lista representativa del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional:

12 Declaratorias como bien de valor patrimonial cultural.

02 Declaratorias como patrimonio cultural inmaterial.

39 Declaratorias de Interés Cultural Patrimonial.

Asesoramiento técnico, para la protección de los bienes culturales: Asistencia técnica, para la verificación de forma de embalaje y depósito de acervos. Taller de Salvaguarda en el marco de la candidatura como Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO) del Poncho para'i de 60 lista, Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Vivo de Ña'itupé.

Manual de mantenimiento para el Patrimonio Histórico Nacional "Parque Nacional Vapor Cúe".

-Exhumación de los restos del sacerdote católico presbítero Fidel Maíz, persona ilustre de la ciudad de Arroyos y Esteros. -Verificación, supervisión, acompañamiento y rescate de hallazgo arqueológico en Ayolas, Caacupé, Asunción y a los procesos de restauración, conservación y mantenimiento de acervos y sitios patrimoniales. - 23 Protocolos de Intervención y Proyectos aprobados.

3. Fomento de los procesos culturales

Fortalecimiento de Espacios y Centros Culturales y Puntos de Cultura: Creación de nuevo espacio cultural en Caaguazú y Asunción.

27 Programas de puntos de cultura adjudicados. Fortalecer a las organizaciones y colectivos comunitarios para garantizar la sostenibilidad de espacios y centros culturales.

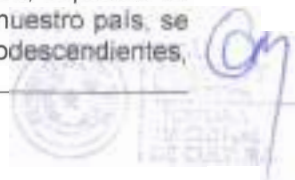
Fondos de Cultura, para Proyectos Ciudadanos: Modalidad concursable: Se adjudicaron un total de 61 proyectos ciudadanos, priorizando propuestas que generen un mayor impacto social, en las líneas de "Cultura y Desarrollo-Patrimonio Cultural Inmaterial-Arte y Creación" y 5 Proyectos por Invitación Específica.

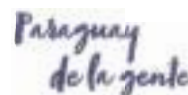
Acompañamiento al desarrollo de proyectos artísticos y culturales: Festival Virtual Arte Vivo, Verano Cultura, Feria del Tereé KAOS-Residencia de Mujeres, Coproducción Mágica Semilla, Residencia Artística Trasiocados, Festival Internacional de Artes Escénicas SYRY, Semana de la Cultura y la Diversidad.

Fortalecimiento del Mercado de Industrias Culturales y Creativas: Arte Vivo - Verano Cultural, con propuestas artísticas de música y artes escénicas, danza, teatro y circo, transmitidos por la fan page de la SNC y el canal Paraguay TV, con 500 artistas beneficiados. - 2.880 kilos de alimentos, arosos y frazadas fueron entregados a la comunidad Santa Isabel Yapy del Pueblo Ava Guarani en el distrito de Yrytukua en San Pedro, en forma conjunta con el FONDEC, y 150 kilos de alimentos no perecederos a la Comunidad Yvaviyú del distrito de Jasy Kapy.

Fomento de la industria cultural y creativa con apoyo técnico a los sectores culturales y creativos y la Asistencia técnica para la presentación de rendiciones de cuentas de proyectos adjudicados.

Protección y Promoción de la Diversidad Cultural: Mesas técnicas de cultura, espacios de diálogo y de construcción participativa con los diversos sectores culturales de nuestro país, se encuentran representados por los sectores de música, libro, música, danza, afrodescendientes,





artes visuales, artes escénicas y cultura viva comunitaria. Las cuáles se encuentran activas actualmente por 46 (cuarenta y seis) asociaciones, organizaciones y gremios sin fines de lucro de los diversos sectores culturales.

Día nacional del tereré: entrega de reconocimientos a los portadores de los conocimientos ancestrales sobre "Las prácticas tradicionales del tereré en la cultura del poha ñana. Bebida ancestral Guaraní en Paraguay" y la celebración con diversas actividades culturales y artísticas. -Sembrando Guaraníes - Campaña para la postulación de la Guaraní como patrimonio inmaterial de la humanidad ante la UNESCO. -Ruta del barro, recorrido realizado a la memoria colectiva de comunidades alfareras tradicionales nativas de Caaguazú e Itá.

Fiestas patrias: festival virtual a la patria y a la madre, con interpretaciones populares de la música nacional y de la clásica. - Semana de la Guaraní: Conciertos, Exhibición del teatro "Flores del yuyal" y el documental "Pyporé" y otras puestas en escenas teatrales de manera a celebrar a vida y obra del creador de la Guaraní. - **Semana de la Cultura y de la Diversidad:** Conciertos, Festival, Feria de la Diversidad, Artesanía Popular Indígena, Gastronomía, Feria de Libros, Visitas Guiadas, Laboratorios del AN, laboratorio de Arqueología y Paleontología, Museos Gra' Bernardino Caballero, Bellas Artes, Casa de la Independencia, Taller de Restauración de Bienes Muebles, Teatro de Títeres y vacunación anti covid-19. -Exposición de pinturas, "El grito del pantanal" y un documental audiovisual sobre la mirada del artista, en el Parque Ñu Guazú, Manzana de la Rivera y en el Museo Tierra Guaraní de Hernandarias.

Talleres de: Sensibilización sobre Interculturalidad de forma virtual, sobre "Protección de los conocimientos tradicionales desde la experiencia internacional", Conversatorio "Diálogo Intercultural desde el Arte, en el marco del día Internacional de los Pueblos Indígenas" con participación de 327 personas. -Sensibilización en **Derechos Humanos/Derechos Culturales**, modalidad virtual con la participación de 111 personas y para la elaboración y presentación de Proyectos culturales dirigida a las Secretarías Departamentales, Red de Centros y Espacios Culturales y Gestores Culturales con la participación de 105 personas. -Liderazgo Femenino en formato virtual con la participación de 90 mujeres en "Leyes que protegen a las mujeres paraguayas, Liderazgo Femenino y Participación Política, Emprendimiento Legal y Rentabilidad para mujeres, Cómo iniciar de manera segura tu Empresa", con 1.291 reproducciones y 14 Talleres de Formación y Capacitación en Gestión cultural en formato virtual, con la participación de 285 gestores culturales aproximadamente.

Ciclo de capacitación virtual de 6 talleres en Derechos de los Pueblos Indígenas, con participación de 395 personas y el documental "Derechos Culturales, Territoriales, ambientales y a la consulta de los pueblos indígenas" con 247 personas en conjunto con Tierra viva a los Pueblos Indígenas de Chaco. - Conversatorio en forma virtual, en el marco del "Día Internacional de la Lengua Materna", "Población Afrodescendiente", "Día Internacional de la Mujer - Diversidad cultural: Mujeres y la interseccionalidad".

Campaña nacional de promoción de la diversidad cultural - Lanzamiento del documental "Testimonio Afro Paraguay" y programa de radio "Ondas Diversas", transmitida en una multiplataforma on-line y la Campaña Nacional de "Cultura Segura", campaña de concientización para promover el consumo cultural y la participación ciudadana. -Lanzamiento de trípticos sobre la protección y promoción de la diversidad cultural -Principios rectores de la convención 2005. -Flyer sobre el "Día mundial de la diversidad cultural". -Cápsula audiovisual de la artesanía de la ciudad de Itá y Tobaati.

Participación y representación de Paraguay en la Expo Dubái 2020.

Promoción del Libro y la Lectura 2da Edición de la Feria Virtual del Libro de Paraguay (FVLP). -Apoyo a la presentación y lanzamiento de libros paraguayos. Feria virtual del libro chaqueño y regional, Libro del Paraguay- Ñamokarapu'a Aranduka Paraguaipe, Feria Virtual internacional del Libro Ñamombarote Paraguai Aranduka, Primera Libro feria de Pedro Juan Caballero.

Audiovisual: Muestra de Cine - Auto Cine, para la ciudadanía en 13 distritos, con la participación de aproximadamente 1.600 personas y el Festival virtual de "Cine en Casa 2", con la reproducción de largometrajes, cortometrajes, documentales nacionales, difusión a través de Paraguay TV.

Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) conformado. Puesta en funcionamiento del INAP con la designación del nuevo Director Ejecutivo y presupuesto período fiscal 2022.

Fortalecimiento de los Elencos Nacionales: "Bienvenidos al Jardín del Pantanal", montaje y puesta en escena de la obra - 23 Presuraciones de los elencos folclóricos del Ballet Folclórico Nacional con la participación de 34.257 espectadores aproximadamente, a través de redes sociales, plataformas digitales en Rio Grande do Sul y a nivel nacional, presenciales en Asunción,



TEVÁ
ARANDURY
Secretaría
NACIONAL
de CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

San Lorenzo, Pilar, Concepción y Areguá y de la Primera Obra puesta en Escena por el Ballet Nacional "Profundo Resplandor" y de "Carmen Burana".

Abriendo horizontes - talleres de expresión y movimiento, en la ciudad de Campo Alegre, Pilar y Concepción con 765 personas participantes y el Ciclo de danza, presentación de la obra "Isadora".

Consejo Nacional para la Cultura, CONCULTURA: 4 reuniones en este período, se mantiene activo como órgano asesor y consultivo de la Secretaría Nacional de Cultura, y está integrado, por 22 instituciones nacionales y organizaciones con representantes designados e invitados.

Proyecto: Marco Jurídico Cultural: Decreto N° 5.430 del 08 de junio del 2021, el Poder Ejecutivo reglamentó el Capítulo III "Del Sistema Nacional de Patrimonios" de la Ley N° 5621/2021 "De Protección del Patrimonio Cultural" y el Protocolo de relacionamiento entre la SNC y las organizaciones y/o asociaciones de las artes y suales.

Sistema de Registro Nacional de Artistas y Gestores Culturales: "Téra"- Registro de más de 12.200 trabajadores de los diversos sectores. Téra se encuentra habilitada para carga y actualización de datos de personas físicas en proceso de adecuación para el registro de organizaciones y asociaciones culturales.

Relaciones y Cooperación Internacional.

Nacional: Proyecto Equipamiento e Implementación de 20 Bibliotecas Públicas: Adquisición de Muebles, Equipos Informáticos y Materiales de Lectura. Llamados a Licitación de Mantenimiento y Reparación de edificios en 6 distritos.

Fortalecimiento de la Educación y la Cultura "Transformación Educativa", en apoyo al MEC. - Diplomacia Cultural. Curso «Diplomacia Cultural», con más de 40 participantes. -Ciclo de residencias artísticas "Interferencias Mínimas" en el Museo Nacional Dr. Gaspar Rodríguez de Francia.

Internacional: Ibero cultura Viva. Becas de Curso de Post Grado en Políticas Públicas Culturales de Base Comunitaria. -Iberescena, 4 proyectos seleccionados y adjudicados. -Ibermúsica; 14 proyectos seleccionados y adjudicados. -Ibermedia, 3 proyectos seleccionados y adjudicados. -Iberbiblioteca. Apoyo para la realización del "2do. Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas y Bibliotecarios" y el Tour de Bibliotecas Públicas. -Iberarchivo: Digitalización y puesta en línea para el acceso de 200 volúmenes de documentos del Archivo Nacional. -ABINIA; Proyecto de mejoramiento de la catalogación de la Biblioteca Nacional del Paraguay, adquisición de un servidor e instalación del programa de catalogación KOHA y la permanencia de la Secretaría Ejecutiva en Paraguay. -ALA. Capacitación de funcionarios del Archivo Nacional en temas archivísticos. -RECAM. Red de Salas Digitales del MERCOSUR. -CAACI: Creación de la Unidad Técnica de la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI), así como 5 Grupos de Trabajo.

Las obras del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños se encuentran culminadas, la SNC se encuentra realizando los ajustes solicitados en la Protección contra Incendios (PCI) y las gestiones documentales para dar cumplimiento a la certificación de Impacto Ambiental.

Por otra parte en el marco del Proyecto "Equipamiento e Implementación de Bibliotecas Públicas a nivel Nacional", se ha llevado adelante la reprogramación presupuestaria para el proceso licitatorio identificado como Adecuación, Mantenimiento y reparación de Bibliotecas Públicas- Proyecto e Implementación de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. El proceso fue realizado en 2 lotes, quedando desierto el llamado del lote 1, para el ejercicio fiscal 2022 se prevé volver a realizar dicho llamado, así también se iniciarán los demás procesos de convocatoria respecto al proyecto.



TRIA
ARANDUPY
Sachakiewicz
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Transferencia de Recursos realizada por la entidad

C	P	Pyto / Act	OG	FF	O F	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del Aparte	Monto (en guaraníes)
1	1	15	849	10	1	Ramiro Roman Gómez Pérez	Tiempo De Mandarinas	Gs 16.000.000
	1	5	849	10	1	Guillermo Claudio Sachakiewicz	Arte Vivo	Gs 190.132.250
1	1	15	849	10	1	Guillermo Claudio Sachakiewicz	Arte Vivo	Gs 43.867.750
1	1	15	849	10	1	Sebastián Peña Escobar	Los Últimos	Gs 70.000.000
1		15	849	10	1	Miguel Ángel Coronel	(Recital Lírico- Con Ustedes, El Tenor Guaraní)	Gs 10.000.000
1	1	15	849	10	1	Carlos Alcides Luchavezria Cáceres	"Altar Nemonde, Nemonde Paha E Intertextualidad Creativa"	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Lidia Raquel Riveros Torres	Preservación Y Difusión Del Programa Nacional De Danza Paraguaya	Gs 20.000.000
	1	15	849	10	1	Maria Isabel Romero Vda. De Ramirez	Antología Crítica «Visión De Dos Décadas De La Literatura Paraguaya Del Siglo XXI»	Gs 20.000.000
1	1	15	849	10	1	Dña María Pompa	Audiocuernos. Relatos Imposibles E Improbables Que Pueden Suceder Y Suceden	Gs 20.000.000
1		15	849	10	1	Jaime De María Romero Lévano	Ceremonia Virtual 3º Edición De Los Premios Edda 2021	Gs 16.850.000
1	1	5	849	10	1	Michael Joseph Kovach Jr.	Cine Import: Locaciones Del Paraguay	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Lebanni Palacio Cáceres	Cultura Verde Cultura Del Pohã ñana	Gs 20.000.000
1	1	15	849	10	1	Gabriela Ferra Muler	Cultura Viva En Areguá: Dinamización Cultural En El Marco Del Pyto. Areguá Ciudad Creativa De La Unesco	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Andrés Ramón Colmán Gutiérrez	Dago - Nuevas Aventuras (Homenaje A Robín Wood)	Gs 20.000.000
1	1	15	849	10	1	Patricia Alejandra Fernández Mercado	Deán, El Inmoral - De Arturo Fleitas	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Sylvia Humberto Rodas Quirós	Del Otro Lado	Gs 16.000.000
1	1	15	849	10	1	Susana Ariel López Aguayo	Radio Teatro Py - Misterios En Las Calles De Asunción	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Sofía Eugén Lezano Molinas	El Principito: Lo Esencial Es Invisible Para Los Ojos	Gs 15.000.000
1		15	849	10	1	Felís Alejandro Álvarez Camero	Escenario Primera Edición	Gs 13.635.000
1	1	5	849	10	1	Juan Carlos Moreno	Fausto	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Luz Marina Ayala Urbiciá	Iconografía De Las Etnias Del Paraguay	Gs 15.000.000
1		15	849	10	1	Dulce María Pérez Riveros	Jesús Pérez, Despedida De Escenarios	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Nelda Concepción Riquelme Centurion	Kerayvoty Raity	Gs 15.000.000





TETÁ
AGANDUPY
Guaraní
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

1	15	849	10	1	Demetrio Ricardo, Flecha Hermosa	La Guaranía Florece En Los Territorios De La Patria	Gs 20.000.000
1	15	849	10	1	Alina Eliza, Moscatto Ferreira	Las Kuña	Gs 11.300.000
1	15	849	10	1	Carlos Alberto, Noguera Diaz	Memorias Del Nuevo Cancionero	Gs 20.000.000
1	15	849	10	1	Hugo Francisco, Calavera Ortega	Noandú - 5 Obras Para Contar Nuestras Historias Desde El Interior	Gs 20.000.000
1	15	849	10	1	Carlos Maria Fernando, Casal Escudé	Obras Sinfónicas Épicas	Gs 13.200.000
1	15	849	10	1	Silvana, Nuvo	Oxígeno Feria De Arte Cuarta Edición	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Patricia Alejandra, Reyna Laraschi	Polisapo En Guaraní	Gs 14.200.000
1	15	849	10	1	Alina Scappini	Religión Guaraní En Clave Mitológica En Base A La Obra De León Cadogan	Gs 10.500.000
1	15	849	10	1	Jorge Saul, Armas Chaparro	Rescate De Juegos Tradicionales Ancestrales De La Nación Yshir	Gs 20.000.000
1	15	849	10	1	Miguel Angel, Verón Gómez	Sexto Seminario Internacional Sobre Traducción, Terminología Y Diversidad Lingüística: Rumbo Al Decenio Internacional De Las Lenguas Indígenas.	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Carlos Hernán, Galeano Benítez	Sí, El Río Suená	Gs 13.000.000
1	15	849	10	1	Miguel Angel, Agüero	Teatro De La Resistencia	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Alma De Alcaraz Enrique	Teatro Histórico Documental -- Mitã Rapé	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Carola Astrid, Mazzoni Vega	Trilogía De Cosas Cotidianas	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Juan Carlos, Canete Acosta	Una Obra Diferente	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Celeste Mariana, Escobar Inrlach	Vocabulario Pañ Tavyterã Guaraní	Gs 18.000.000
1	15	849	10	1	Nora, Reyes De González	Capacitación, Arte Y Terapia	Gs 12.400.000
1	15	849	10	1	Efrain David, Gonzalez Duarte	Cápsulas Históricas: Memoria Y Percepción Sobre Sitios Históricos	Gs 20.000.000
1	15	849	10	1	Hilda Beatriz, Arguello	Espacio Cultural	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Ever Ivan, Enciso Rolon	Guaranía - El Camino	Gs 20.000.000
1	15	849	10	1	Cristian Daniel, Zumbilla Ortiz	La Placita De Película	Gs 10.000.000
1	15	849	10	1	Francisco Roger, Bernal Vega	Grupo Real De Teatro (42 Años)	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Carlos Francisco, Alcaraz Espinola	Capacitarte	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Celis Farina, Farina Noguera	Centro Cultural Melodía	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Heidy, Villalba Valiente	Teko Aguyje	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Irene, Cudis Perez	Estación A -- Núcleo Cultural	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Maximo Willfredo, Acosta Ruiz Diaz	Cepate	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	Nancy Beatriz, Garcia Vargas	Espacio K Arasá Centro Cultural De Caacupé	Gs 15.000.000
1	15	849	10	1	María Luisa Caballero Álvarez	Taller De Espectadores Del Paraguay	Gs 20.000.000
1	15	849	10	1	Ana Gabriela, González Cossa	Drácena	Gs 15.000.000





TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

15	849	10	Carlos Javier Amantilla Flores	Asociación Cultural Y De Patrimonio Santa Rosa Pyporé Ñagarekóvo	Gs 12.000.000
15	849	10	Cora Cardad Novara Flor	Obradora Cultural	Gs 15.000.000
15	849	10	Diana Beatriz Velaztiqui Pedrazo	Studio 1160, Club De Música Y Arte	Gs 5.005.000
15	849	10	Emerson Ayala Montiel	Emerger Ar Teatro	Gs 12.000.000
15	849	10	Luís De Jesús Dávalos Dávalos Grolli	Movimiento Cultural Del Este - "Muralismo Comunitario"	Gs 15.000.000
15	849	10	Marcia Oetza Servin	La Caóesfera - "Sala De Cine Comunitaria Y Barrial"	Gs 15.000.000
15	849	10	Milena Aram Coral Ruiz Díaz Rojas	Centro Cultural Popular la Chispa - "Resistencia De Una Pandemia"	Gs 15.000.000
15	849	10	Patricia Elizabeth Bricez	Rocemi Academia Arte Y Vida - "Artes Múltiples Y Creativas Para La Innovación Comunitaria 2021" -	Gs 15.000.000
15	849	10	Rafael Wálido Segovia Bentez	El Teatro También Alivia	Gs 17.000.000
15	849	10	Rita Álvarez Bricez	Centro Cultural Virtual "Yvy Marae'y"	Gs 15.000.000
15	849	10	Alberto Max Bentalini Gimenez	Diversión Y Aprendizaje Con El Circo Show	Gs 20.000.000
15	849	10	Jana Vidahra Isidre Rodas	Escuela Taller "Juana Marta Rodas"	Gs 12.000.000
15	849	10	Raúlma Romero Keim	Espacios Culturales Del Centro Histórico De Asunción "Festi Feria De La Red"	Gs 15.000.000
15	849	10	Rosa Isabel Cristóbal Gimenez	El Cántaro Biosescuela Popular - "Mejoras"	Gs 15.000.000
15	849	10	Sandra Judith Marian Elizabeth Fernández Riveros	Centro Histórico Cultural Sapucaí - "Buscando La Manifestación Cultural"	Gs 12.750.000
15	849	10	Viviana Alejandra Valdez Ayala	Casa Karaku - "Audiovisualizanza"	Gs 15.000.000
15	849	10	Isabelino Balbuena Servin	Los Artistas Necesitan De Ti	Gs 15.000.000
15	849	10	Walter José Espinola Bobadilla	Material Audiovisual De Las Formas De La Música Popular Paraguaya Y Polcas Del Siglo XIX	Gs 10.000.000
15	849	10	Pablo Daniel Foster Silveira	Mbyja Mombyru	Gs 11.000.000
15	849	10	Mario Antonio Toranzo	Puesta En Escena Y Presentación De Las Obras " Las Cosas por Su Nombre "	Gs 15.000.000
15	849	10	Cristal Sarrurego Canellas	Residencia De Experimentación Audiovisual Cinecable	Gs 14.000.000
15	849	10	Maria Esperanza Ortiz Maidana	Sostenibilidad Y Fortalecimiento Del Centro De Interpretación De La Guaranía	Gs 19.500.000
15	849	10	Mynara Beatriz Ruiz Morinigo	Soy La Guaranía, La Voz De Mirada	Gs 15.000.000
15	849	10	Maria Raquel Rojas Rodríguez	En El Nombre De La Madre Espectáculo Virtual Y Escénico	Gs 20.000.000
15	849	10	Hugo Alberto Garbano Laheyery	Viaje En La Memoria	Gs 18.800.000

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)



REPÚBLICA
ARANDUY
Sancionado
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

1	1	15	849	10	1	Mariana Patricia, Pineda Melgas	Wifpy 2021	Gs 13.000.000
1	1	15	849	10	1	Natasha Maria, Roldan Ráez	Obra Teatral Inédita Mujer	Gs 8.600.000
1	1	15	849	10	1	Silvia Tunga, Rosa Marcon	Descubriendo El Camino Real Peabiru Anemba'eva	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Giuliana Anani Henegas Lucarelli	La Libretita Mágica	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Bethania Maria, Joaquín Lo Gonzalez	Gala Nacional De Danza Contemporánea	Gs 10.000.000
1	1	15	849	10	1	Anastasia Elisa Guilburu Vologdina	El Baúl	Gs 18.000.000
1	1	15	849	10	1	Estela Maria, Maciuka Ferreira	El Chipa	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Lupini Maria, Fernández Centurión	Nhi- Mu Teatro Aéreo	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Lida Victoria, Gómez Amarilla	Espacio Cultural De Artes La Victoria	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Cesar Ruben, Sánchez Dejesus	Asociación Cultural Y Artística Santa Rosa De Lima	Gs 12.000.000
1	1	15	849	10	1	Cesar Orlando, Martínez González	Estación Del Arte	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Diego Manuel, Ayala Valdez	Literaity	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Pepe Carlos, García London	Sarambi Circo Espacio Cultural - Japuka En Tu Barrio	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Lilian Ojeda De Brusnatti	Fondos De Cultura - "Noche De Galerías 2021"	Gs 20.000.000
1	1	15	849	10	1	Lisa Beatriz, Vecca Parilla	Taller De Espectadores	Gs 20.000.000
1	1	15	849	10	1	Marcelo Martinessi Benza	Escribir Hasta Desaparecer- Taller De Desarrollo De Guiones	Gs 15.000.000
1	1	15	849	10	1	Maria Elianbre	Recuperar La Memoria Visual De Asunción	Gs 25.000.000
1	1	15	849	10	1	Oswaldo Luis Sarmiento Cordero	Festival Del Arpa En El Paraguay	Gs 350.000.000
TOTAL 849								Gs 2.069.740.000
1	1	15	851	10	1	Programas Ibers	Compromisos - Deudas De Cuotas Ibers	Gs 410.000.000
1	1	15	851	10	1	Programas Ibers	Compromisos - Deudas De Cuotas Ibers	Gs 722.577.157
1	1	15	851	10	1	Programas Ibers	Compromisos - Deudas De Cuotas Ibers	Gs 509.867.750
1	1	15	851	10	1	Programas Ibers	Compromisos - Deudas De Cuotas Ibers	Gs 21.000.000
TOTAL 851								Gs 1.663.444.907
TOTAL GENERAL								Gs 3.733.184.907





ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2021						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
I	PATRIMONIO Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS	ACTIVIDAD	360	360	100%	37.066.166.319	30.353.749.484	81,89%
	TOTAL					37.066.166.319	30.353.749.484	81,89%

Con la asignación de recursos la institución ha cumplido con las metas propuestas para el año 2021. Por razones de falta de habilitación de Plan de caja durante el mes de diciembre de 2020, se ha iniciado el ejercicio fiscal 2021 con un monto considerable en deudas a proveedores.

Así también, se presentaron varios factores que dificultaron la realización de los procesos para adquisiciones de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2021 así como las ejecuciones contractuales que harán que parte del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 se vea comprometido para honrar los compromisos contractuales y se deberá gestionar la captación de recursos para la continuidad y culminación de aquellas acciones iniciadas no concluidas en el ejere en fiscal 2021.

Meta: 360 Actividades

Reportes de entregadas por Trimestre:

1er. Trimestre: 90

2do. Trimestre: 85

3er. Trimestre: 112

4to. Trimestre: 133

Ejecución Presupuestaria Desagregada por Grupo de Gastos

NIVELES	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	%
100	Servicios Profesionales	16.887.397.881	16.256.398.182	96%
200	Servicios Personales	7.748.826.406	5.318.706.084	69%
300	Bienes de Consumo	766.569.738	692.525.201	90%
500	Inversión Física	7.986.200.042	4.342.451.990	54%
800	Transferencias	3.831.344.907	3.733.184.907	97%
900	Otros Gastos	153.137.384	10.483.120	7%
	Total General	37.373.476.358	30.353.749.484	81%



TEVA
ARANDUPY
NACIONAL
DE CULTURA



TETÄ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	131	100	231
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	98	79	177
Recursos Humanos Contratados ^(b)	33	21	54
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	48	27	75
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	63	49	112
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	10	5	15

Funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura comisionados a las siguientes Instituciones:

- 1-Ministerio de Educación y Ciencias (2)
- 2-Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (1)
- 3-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad (1)
- 4-Gobernación de Itapúa (1)
- 5-Gobernación del Departamento Central (1)
- 6-Instituto Superior de Bellas Artes (2)
- 7-Instituto Paraguayo de Artesanía (1)
- 8-Municipalidad de la Ciudad de Areguá (1)
- 9-Municipalidad de la Ciudad de Luque (1)
- 10-Municipalidad de la Ciudad de Asunción (1)
- 11-Municipalidad de la Ciudad de Areguá (1)
- 12-Secretaría Nacional de Turismo (1)
- 13-Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (1)





TEVA
AMANDUY
Santísima
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

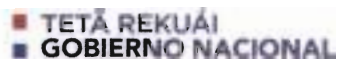
Paraguay
de la gente

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
8 (ocho)	119.379.661	9.374.90	100%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
* Conversatorio en forma virtual, "Diversidad cultural: Mujeres y la interseccionalidad". * Taller de Liderazgo Femenino en formato virtual con la participación de 90 mujeres en "Leyes que protegen a las mujeres paraguayas, Liderazgo Femenino y Participación Política, Emprendimiento Legal y Rentabilidad para mujeres, Cómo iniciar de manera segura la Empresa", con 1.291 reproducciones. * Proyecto de Fondos Concursables: "Las Raíces, Obra Teatral Mujer, "Audiocuernos"- Relatos Imposibles e Improbables que pueden suceder y suceden, "Espacio Cultural", "3° Edición Premios Edda 2021", "Antología Crítica-Visión de dos décadas de la Literatura Paraguaya del siglo XXI"			





Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Emilia Alejandra Esquivel Patiño
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural
- ✓ Dirección de correo electrónico: culturaplanificacion.snc@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021- 458 171



Contactos:

- ✓ Ministra S.E. Cristina Bogado, ministrasfp@sfp.gov.py
- ✓ Carmen Quiñonez de Rivarola, gabinete@sfp.gov.py
- ✓ Sara Silvana Santacruz, secretariageneral@sfp.gov.py
- ✓ Silvia Núñez, snunez@sfp.gov.py
- ✓ Rosa María Cáceres, auditoria@sfp.gov.py
- ✓ Julio Nacianceno Blanco, gestiondepersonas@sfp.gov.py
- ✓ Nathalie Delorme, asesoramientotecnico@sfp.gov.py
- ✓ Máximo Medina, juridico@sfp.gov.py
- ✓ Tania Almada, concursos@sfp.gov.py
- ✓ Edid González, inapp@sfp.gov.py
- ✓ Andrea Chamorro, comunicacion@sfp.gov.py
- ✓ Juan A. Aguilera, tic@sfp.gov.py
- ✓ Brunilda Salomón, secretariaprivada@sfp.gov.py
- ✓ Rosa María Cáceres, auditoria@sfp.gov.py
- ✓ Cesar Alarcón, calarcon@sfp.gov.py

Sistematización:

- ✓ Nombre y Apellido: Gloria Beatriz Benitez Jara
Dependencia: Dirección General de Planificación y Monitoreo (DGPM)
Dirección de correo electrónico: planificacion@sfp.gov.py
Nº de teléfono institucional: +595 21 443867



Asunción, 19 de Enero de 2022

Ref. Balance Anual de Gestión Pública
(BAGP) de la SENAC – Ejercicio 2021

Nota/SENAC/DGAF. Nº 02/2022

Señora
Lic. Dolores R. González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

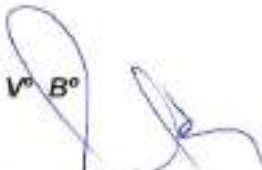
Me dirijo a usted con relación al correo remitido por la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Ley Nº 4780/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, y su Decreto Reglamentario Nº 4780/2021, Art. 274, inciso 1.b), referente a la elaboración y presentación a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en forma anual.

Al respecto, conforme a la solicitud, se remiten adjunto a la presente, dicho Balance Anual de esta Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.




Econ. Walter A. Speranza González
Director General Adm. y Finanzas
SENAC


Abg. René Milciades Fernández Bobadilla
Ministro – Secretaría Ejecutivo
SENAC



Secretaría
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

AÑO 2021



Abg. René M. Fernández B.

Ministro Secretario Ejecutivo

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

SENAC



Índice

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO II.....	30
Recursos Humanos.....	30





SIGLAS

ABC: Agencia Brasileña de Cooperación
AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo
BCP: Banco Central del Paraguay
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CESC: Comisión Especial de Supervisión de Compras Covid
CGU: Contraloría General de la Unión
ENIT: Equipo Nacional de Integridad y Transparencia
GIZ: Cooperación Alemana al Desarrollo
IDEA: Instituto de Derecho y Economía Ambiental
MDS: Ministerio de Desarrollo Social
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias
MRC: Mapa de Riesgo de Corrupción
OEE: Organismos y Entidades del Estado
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PATA: Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción
PNI: Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción
SFP: Secretaría de la Función Pública
STP: Secretaría Técnica de Planificación
TA: Transparencia Activa
UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTA: Unidad de Transparencia y Anticorrupción



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Conflicto de interés: es entendido como una tensión entre la función o el deber público de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus allegados cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción: Instrumento de gestión que orienta la planificación de las actividades de las UTAS, elaboradas en base a una matriz que contempla seis componentes: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Gestión de Denuncias, Gestión de Riesgos de Corrupción y Ética Pública.

Manual de Rendición de Cuentas: Guía de aplicación obligatoria conforme lo establecido en el Decreto N° 2991/19, a fin de implementar los mecanismos de rendición de cuentas en forma sencilla, frecuente y amigable para la ciudadanía.

Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Mapa de Riesgo de Corrupción: Instrumento utilizado para identificar, valorar y gestionar los riesgos de corrupción a los cuales se expone la institución.

Transparencia Activa: Obligación de las fuentes públicas de poner a disposición la información prescripta en la Ley N° 5282/14 de manera pro-activa para su más amplia utilización.

Portal de Denuncias: Sistema informático creado por la SENAC, para canalizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción y faltas administrativas de los OEE y aquellos adheridos por convenio. www.denuncias.gov.py

Equipo Nacional de Integridad y Transparencia: Instancia interinstitucional, bajo la coordinación general de la SENAC, creada por el Decreto 3003/19, que encomienda promover acciones, entre organismos y entidades del Estado y la sociedad civil en general, tendientes a mejorar los indicadores de corrupción.

Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción: Es un instrumento co-creado entre el ENIT y representantes de los distintos ámbitos de la sociedad y el Estado, aprobado por el Decreto 4458/20, que dispone una agenda programática, basada en estándares internacionales, para ser impulsada por los organismos y entidades del Estado, actores del sector privado, la academia y sociedad civil en general, para promover, desde un abordaje sistémico e integral, mejoras en los indicadores de corrupción, durante los ejercicios fiscales 2021 al 2025.



Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo



PRESENTACIÓN

La SENAC fue creada por el Decreto N° 10.144/12 “Que crea a la Secretaría Nacional Anticorrupción dependiente de la Presidencia de la República”, la que le encomienda ser el órgano rector, normativo y estratégico en la promoción de políticas públicas en materia de transparencia e integridad pública desde el Poder Ejecutivo y modificado por el Decreto N° 1.843/19 “Por el cual se modifican, amplían y derogan varios artículos del Decreto 10.114/12...”.

En ese marco, desde su creación impulsa trabajos de políticas de mejoras de la gobernanza institucional, por medio del establecimiento de lineamientos que contribuyan a la instauración de una cultura de integridad, promoviendo herramientas y mecanismos que colaboren a transparentar la gestión pública, la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, la sensibilización de los servidores públicos en materias de ética pública y de rendición de cuentas con enfoque orientado al ciudadano para el ejercicio del control, con el objeto de forzar la prevención hechos de corrupción pública.

La Secretaría Nacional Anticorrupción – SENAC enmarca sus actividades teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, teniendo en cuenta las metas 16.5 “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas” y 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” para contribuir con el objetivo de: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Por Decreto Nro. 10.144 del 28 de noviembre de 2012, se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), dependiente de la Presidencia de la República; y se establece en su artículo 2do que la SENAC "...se constituye en la instancia rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia..."

Que, por Decreto N° 1843/19 se modifican, amplían y derogan varios artículos del decreto N° 10.144/2012.

Que, este decreto, en su artículo 4° establece lo siguiente:

"...Funciones y Atribuciones: La Secretaría Nacional Anticorrupción, a través de su Titular, tiene las siguientes funciones y atribuciones:

a. Coordinar y monitorear la aplicación de la política gubernamental de transparencia y anticorrupción; impulsar estrategias para prevenir, determinar y poner en conocimiento de las autoridades competentes, los actos de corrupción en que incurrieren los funcionarios de organismos y entidades, dependientes del Poder Ejecutivo.

b. Recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden derivarlos a la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo a los fines estadísticos y analíticos pertinentes. En ese contexto podrá realizar actos tendientes a dilucidar si los hechos denunciados constituyen hechos de corrupción. Las mismas podrían consistir en solicitudes de informes o de documentos, constituciones o visitas in situ, pedidos de análisis técnicos que se consideren necesario, la cooperación a otras Instituciones del Estado o cualquier otra actividad que pudiera servir para el esclarecimiento de los hechos.

c. Habilitar sistemas informáticos, direcciones telefónicas permanentes, direcciones electrónicas, para recibir y gestionar las denuncias y diferirlas a quien corresponda. La SENAC supervisará el uso e implementación de estos medios, conforme con los Reglamentos que se dicten.

d. Coordinar con los diferentes organismos del Estado, las instancias internas institucionales especializadas en temas relacionados con la lucha contra la corrupción, y la ciudadanía en general para la obtención de información referente a posibles actos de corrupción.

e. Impulsar la realización de estudios, evaluaciones, sondeos, estadísticas, con miras a establecer las principales causas de corrupción o ineficiencia en materia administrativa, acciones y realizar y proponer para atacar dichas causas.

f. Promover una administración gubernamental transparente, que coadyuve al fortalecimiento de las Instituciones a través de un sistema integral de control de la corrupción.

g. Generar instrumentos y manuales operativos para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

h. Coordinar las relaciones de la Presidencia de la República con la sociedad civil, organismos, instituciones y reparticiones del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales en coordinación con los Ministerios y Secretarías competentes en relación con la implementación de las políticas de transparencia, promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción.

i. Asesorar al Poder Ejecutivo en cuestiones relativas a las políticas de transparencia, promoción de la integridad y lucha contra la corrupción.





j. Desempeñarse como Autoridad Central Consultiva de la Convención Interamericana contra la corrupción de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, Ley N° 977/1996 y de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, Ley N° 2535/2005.

k. Elaborar los informes correspondientes a los avances en las medidas establecidas en las Convenciones Anticorrupción, en los periodos correspondientes, y dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por los mecanismos de seguimiento y examen establecidos en el marco de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción.

l. Proponer Planes Nacionales de Transparencia, Integridad y Anticorrupción del periodo correspondiente, e impulsar y ejecutar el desarrollo de las acciones y actividades a ser implementadas en los Planes, en las diversas instancias del Estado.

m. Elaborar anteproyectos de ley, proyectos de decretos, resoluciones y en general cualquier otro instrumento pertinente para implementar las políticas del Gobierno en materia de ética, integridad, eficiencia, transparencia y anticorrupción.

n. Integrar comisiones de representación a nivel internacional en temas relacionado a su competencia.

o. Dictar las Resoluciones, dentro del ámbito de su competencia, que se requieran para normar la gestión institucional.

p. Elaborar por instrucciones del Presidente de la República, informes sobre determinados casos o situaciones y elevarlos a los poderes del Estado.

q. Requerir informes a los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

r. Informar a la comunidad sobre la gestión realizada por la SENAC.

s. Supervisar el funcionamiento del equipo técnico profesional de la SENAC.

t. Las demás que los Reglamentos establezcan, o las que el Presidente de la República en forma expresa disponga.

La Misión de la SENAC es: Liderar la aplicación de políticas de transparencias de gestión y lucha contra la corrupción en todas las instituciones del Poder Ejecutivo, impulsando estrategias y mecanismos que garanticen la articulación de las instituciones del sector público y de actores sociales en el compromiso nacional de construir un país libre de corrupción.

La Visión de la SENAC es: Ser referente nacional en la gestión de políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Secretaría Nacional Anticorrupción, identificada con las siglas (SENAC), se constituye en la instancia rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia.



Es un organismo técnico y de gestión especializada de la Presidencia de la República, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad de obrar, de conformidad a este Decreto, los Reglamentos y otras Normas legislativas y/o administrativas que se dicten, para la dirección, supervisión, coordinación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos, planes y actividades del ámbito de su competencia. (Art. 2º Decreto 10.144/12).

La coordinación de las acciones públicas en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción es liderada por la SENAC en tanto institución rectora del tema, y son las Unidades de Transparencia y Anticorrupción las que están llamadas legalmente a constituirse en los actores promotores de su efectiva implementación en las respectivas instituciones, para ello la SENAC realizó durante todo el ejercicio 2021 las actividades de formación y capacitación de manera periódica y planificada conforme al Plan Operativo Anual y el Plan Financiero Institucional.

En el contexto de sus funciones misionales, de conformidad al Decreto 3003/19, se desempeña como Coordinador General del Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), instancia encargada de promover el cumplimiento efectivo del reciente Decreto aprobado en Diciembre del 2020, N° 4458/20 "Que dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025)", que encomienda desde una visión sistémica y multidimensional, el abordaje a la lucha contra la corrupción a partir de ejes, objetivos y acciones a ser promovidos por organismos y entidades de los tres Poderes del Estado, extra Poder, gobiernos locales, sectores productivos, académico y organizaciones de sociedad civil, como forma de contribuir a la prevención de la corrupción y al fortalecimiento de la cultura de integridad.

En ese contexto, en el transcurso del 2021, la Secretaría Nacional Anticorrupción, vino dando continuidad al impulso de acciones de coordinación llevadas a cabo en el transcurso de la formulación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), en la que desarrolló numerosas iniciativas con los múltiples sectores de la sociedad, a fin de avanzar en la instauración de un sistema de integridad.

Iniciativas con las Unidades de Transparencia y Anticorrupción

Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción

De acuerdo de las funciones asignadas a la SENAC en el marco del Decreto 1843/19, modificatorio del Art. 5 del Decreto 10.144/12, la SENAC, y conforme a Resolución 51/16, que encomienda a las instituciones del Poder Ejecutivo, la elaboración de los planes de transparencia y anticorrupción institucional, con el abordaje en seis ejes temáticos 1) Transparencia, 2) Participación Ciudadana, 3) Rendición de Cuentas, 4) Ética Pública 5) Gestión de riesgos y 6) Gestión de denuncias.

Con el objeto de promover la implementación efectiva del instrumento, la SENAC dictó la Resolución 15/21, para el establecimiento de plazos en la presentación de informes de avances de logros. Como complemento a dicha acción y afianzar la apropiación efectiva del instrumento con sus seis ejes de abordaje, a más de realizar los trabajos de relevamiento del cumplimiento, se llevaron a cabo durante todo el año, numerosas actividades de capacitación con las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (véase sección de capacitación).

Conforme a la metodología establecida en la mencionada resolución, se tiene prevista la presentación del informe final de avances por parte de las instituciones en relación a los seis ejes de abordaje, para el 24 de enero del 2022.

Transparencia activa

En el marco del Art. 17 del Decreto 4054/15 "Que reglamenta la Ley 5282/14 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental" que encomienda a la SENAC los trabajos de supervisión





en la órbita de su competencia, sobre las disposiciones contenidas en ella vinculadas a las obligaciones de transparencia activa.

Al respecto, la Secretaría Nacional Anticorrupción, conforme a su plan operativo institucional, vino llevando a cabo sistemáticamente de acuerdo a la Resolución 13/21 “Por la cual se establecen los lineamientos en materia de publicación de información obligada en la Ley 5282/14”, los controles de cumplimiento por parte de las instituciones del Poder Ejecutivo e instituciones adheridas por convenio. Siguiendo el calendario previsto, la información del producto resultante de las supervisiones se encuentra disponible para el acceso público en el sitio web www.senac.gov.py, el Panel de Cumplimiento de Transparencia Activa de la SENAC (<https://bit.ly/panel-transparencia-senacpy>).

A fin de afianzar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contempladas en la referida Ley, a más de las actividades de control, la SENAC llevó igualmente a cabo en el ejercicio fiscal correspondiente, numerosas charlas de formación, asistencias técnicas y seguimiento a los enlaces institucionales con el objeto de garantizar el aumento progresivo de los niveles de cumplimiento, como se ha visto desde el inicio desde la puesta en funcionamiento del panel de transparencia en noviembre de 2019.

Cabe destacar que para consolidar el objetivo mejorar de manera continua los niveles de cumplimiento de las publicaciones en materia de Transparencia Activa, desde la SENAC se insta constantemente a las fuentes públicas, canalizado por las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTAS) y los recientemente conformados Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), a mantener actualizados sus sitios web y a desarrollar procedimientos internos de cooperación más efectivos para la publicación, que faciliten la recopilación, sistematización y puesta disponible al público en los sitio web institucionales, sobre el mínimo de información que la Ley requiere.

Mapa de Riesgo de Corrupción

Con el objeto de avanzar en la cultura organizacional de las instituciones, la implementación efectiva del enfoque de riesgo para el abordaje a la corrupción, conforme establece el eje “gestión de riesgos de corrupción” prevista en el plan anual de transparencia y anticorrupción, a más de un abordaje general aplicable a todas las instituciones, fue incorporado al Plan Nacional de Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), el eje 4, Objetivo 4.4., Acción 4.4.2 “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de respuesta preventiva a la corrupción en instituciones estratégicas encargadas de la administración de recursos esenciales, el combate al crimen organizado, contrabando, la evasión tributaria, el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo, a través del seguimiento focalizado a la implementación efectiva de la gestión de riesgos y la promoción de políticas de integridad institucional”.

A fin de garantizar la implementación de la metodología establecida en la Resolución 269/29 “Por la cual se aprueba la actualización del documento denominado: Guía para la Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción para Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo”, la SENAC procuró recursos que permitieran un acompañamiento al proceso de elaboración de instituciones que sirvan de piloto conforme a los criterios definidos por el PNI.

Al respecto, con la cooperación del Programa Democracia y Gobernabilidad administrado por Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), con la financiación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se facilitó el apoyo al equipo técnico de la SENAC en la implementación efectiva de la metodología en instituciones estratégicas coordinadas por ésta, entre las que se citan a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), el Ministerio Justicia (MJ) y la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior (MI).



En dichas instituciones, durante el transcurso del segundo semestre del año, se eligieron procesos claves para el mapeo, y fruto del proceso colaborativo con los dueños de los procesos y las UTAS, así como la asistencia técnica de la SENAC y el equipo consultor de CEAMSO/USAID, se culminaron las labores de mapeo respectivos, arrojando como resultado numerosos hallazgos con acciones de mitigación condensados en los informes.

Los productos resultantes de los mencionados procesos fueron aprobados por resolución de las máximas autoridades institucionales, con el encargo de dar continuidad a las acciones en el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción para el ejercicio 2022.

Tomando en consideración las citadas experiencias, y a fin de dar continuidad a la citada acción del PNI, en el mismo segundo semestre, el equipo técnico de la SENAC llevó a cabo actividades de formación y acompañamiento focalizado para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción en instituciones como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), la Secretaría Nacional de Bienes Incautados (SENABICO), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En la misma línea, se llevaron otras actividades de formación abierta a todas las instituciones, en las que participaron, a más de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, técnicos de las distintas dependencias institucionales que pudieran colaborar al proceso.

Cabe destacar, que más de los espacios de formación y acompañamiento para la elaboración de mapas de riesgos de corrupción, la SENAC se encuentra acompañando a las instituciones en sus acciones de mitigación específica. Tal es el caso, del mapeo de riesgos elaborado por el Ministerio de Justicia en el sistema penitenciario, que identificó sustanciales fragilidades formativas en el sistema penitenciario, que acarrearán acciones de acompañamiento específico por parte de la SENAC, como lo fueron las charlas de inducción en temas de integridad llevadas a cabo recientemente en el penal de Pedro Juan Caballero, como la implementación de carteles de promoción del Portal de Denuncias en dicho penal y el Penal de Tacumbú. En esa misma línea, el equipo técnico de la SENAC ha presentado al Ministerio de Justicia, un módulo específico sobre integridad para la malla de ingreso de los nuevos postulantes de guardiacárceles y prevé la elaboración de las charlas formativas destinados para los mismos, como contribución a las medidas de mitigación identificadas.

Iniciativas con los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Con el objeto de promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, la SENAC confeccionó y promovió la aprobación por el Decreto 2991/19, el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, el cual constituye en un instrumento de implementación obligatoria en instituciones del Poder Ejecutivo, con la posibilidad de su implementación en otras instituciones del Estado, bajo el seguimiento y supervisión de la SENAC.

En marco de dicha función, y a fin de estimular que las instituciones publiquen información de forma constante, en cumplimiento de sus obligaciones legales y a las necesidades de los grupos de interés, asimismo facilitar condiciones de participación en los procesos de toma de decisión, la SENAC vino trabajando en el ejercicio 2021, en dar continuidad a las labores impulsadas en el 2020 (primer año de implementación del manual). Al respecto, en el segundo semestre, se llevaron a cabo en seguimiento a lo iniciado en el primer semestre, numerosas actividades de inducción y seguimiento que motiven a las instituciones a dar cumplimiento a los mandatos del mencionado Decreto.

Resulta importante mencionar que la Secretaría Nacional Anticorrupción brinda lineamientos de manera constante, de forma tal a asegurar el más amplio acceso vinculado a la información respectiva al ejercicio de Rendición de Cuentas al Ciudadano, para lo cual se dispuso que los 90 comités conformados en diversas instituciones estatales coloquen un BANNER de fácil acceso, en la página principal de cada sitio web institucional donde el ciudadano encuentre toda información referida a los comités de Rendición de Cuentas al





Ciudadano, los Planes de Rendición de Cuentas, la presentación de Informes Parciales, Finales y Memoria Anual.

Sobre el punto, resulta oportuno mencionar, que, conforme a los relevamientos de cumplimiento de la SENAC, las instituciones han llevado a cabo en el segundo trimestre la presentación de los informes del 3er informe parcial, al igual que numerosas acciones de rendición, entre las que se destacan las audiencias públicas de rendición cuentas de la gestión institucional, presentadas en su mayoría el pasado diciembre del 2021. En la misma línea, conforme a las regulaciones establecidas en la Resolución N° 14/21, que fija los plazos para presentación de informes, se encuentra prevista la presentación de los informes finales de rendición, las matrices de evaluación y las memorias institucionales, para el próximo 17 de enero del 2022, los cuales se encontrarán a disposición de la ciudadanía, al igual que los informes parciales ya publicados, en los sitios web institucionales en el botón "Rendición de Cuentas al Ciudadano" mencionado precedentemente.

A más de las acciones estrictamente de control del cumplimiento, cabe aclarar que se llevaron a cabo actividades de inducción y diagnóstico con el objetivo de sensibilizar a los actores, miembros de los CRCC institucionales, como identificar mecanismos para potenciar las buenas prácticas en la materia.

A ese efecto, se entablaron alianzas, entre los que se destacan la asistencia técnica del Programa Democracia y Gobernabilidad de USAID/CEAMSO, que permitió llevar a cabo, a más de las actividades de capacitación establecidas en el plan de capacitación de la SENAC, espacios de formación con expertos en las que se intercambiaron fortalezas, debilidades y experiencias comparadas de modelos y tendencias de gestión de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana en sitios de la región y el mundo, compartidos con los CRCC institucionales como experiencias de buenas prácticas.

En la misma línea, en el transcurso del segundo semestre, la SENAC dio inicio con el apoyo del Banco Mundial, un diagnóstico que permita evaluar alternativas en la estrategia de formación y la metodología de reporte que permita analizar estrategias para optimizar a los comités y los mecanismos de rendición de cuentas al ciudadano, por medio de un plan de capacitación que se adecue a ese público objetivo. Dicha labor, se encuentra en pleno proceso y se encuentra prevista su culminación, para mediados del primer semestre del 2022.

Proyecto de Ley de Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses en el Desempeño de la Función Pública

De conformidad al Decreto No. 1341/2019, por el cual se aprobó el PAGA, el anteproyecto se alinea como uno de los compromisos específicos asumidos por el Estado paraguayo, el número 21 "Ley de Ética Pública e Integridad", que busca incluir la institucionalidad de la gestión de la ética en el sector público, declaraciones juradas de funcionarios y conflicto de intereses.

En ese sentido resulta importante mencionar que el anteproyecto, que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue elaborado de forma coordinada entre expertos consultores de dicha entidad y técnicos de la SENAC, de acuerdo con estándares internacionales vigentes sobre la materia.

Durante el proceso de confección, se realizaron rondas de visitas a técnicos y autoridades de organismos y entidades vinculadas al anteproyecto, para rescatar impresiones y pareceres para contribuir a su elaboración.

Como forma de ampliar la participación e invitar a participar a la ciudadanía del proceso de elaboración del anteproyecto de Ley, la Dirección General de Prevención y Transparencia (DGPT) de la SENAC, puso a disposición el instrumento, en un documento en la nube al cual se puede acceder en el siguiente enlace: bit.ly/3mFbjMK

En el mismo, se puede acceder de forma íntegra y libre al anteproyecto, así como, formular recomendaciones, sugerencias y comentarios.



Igualmente, se puso a disposición otros canales de participación, los correos secretariageneral@senac.gov.py, sgeneralsenac@gmail.com y las líneas telefónicas (021) 220-002/3 Int. 17 (horario de atención de 08:00 a 15:00) y el celular (0982) 117-521 (Atención 24 horas) a cargo de la DGPT de la SENAC.

El anteproyecto una vez puesto a consulta pública conforme a los compromisos asumidos en el PAGA fue remitido a la Presidencia de la República, para su presentación al Congreso Nacional mediante nota SENAC N° 1409 de fecha 18 de noviembre de 2021 con número de CEXTER/2020/5995.

En ese sentido, mediante mensaje del Poder Ejecutivo N° 569, Ministerio del Interior, fecha 02 de noviembre de 2021, la Presidencia de la República remitió al Poder Legislativo el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA", con número de expediente S-211741.

Iniciativas con el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT) y trabajos interinstitucionales

Coordinación del Equipo Nacional de Integridad y Transparencia

En el marco del Decreto 3003/19, que encomienda a la SENAC la coordinación general del ENIT, la Secretaría en el segundo semestre convocó a 9 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que se abordaron temas de coordinación para dar avances a la agenda del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), con los sectores público, privado, academia y ciudadanía en general.

En la misma línea, se coordinaron iniciativas como la realización de actividades específicas, como el evento conmemorativo del "Día Internacional de Acceso a la Información Pública: nuevos paradigmas y desafíos" organizado por la SENAC con la colaboración de numerosas instituciones del ENIT, entre otras actividades que se enuncian en el transcurso del presente informe.

Se destaca en el mismo semestre, la elaboración conjunta entre los equipos técnicos del Banco Central del Paraguay (BCP), la SENAC y el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Reporte "Rindiendo Cuentas Paraguay", instrumento confeccionado que capitaliza información actualizada sobre la gestión de las instituciones de los tres Poderes del Estado, para promover el ejercicio transparente de la toma de decisiones y la gestión de los recursos públicos. Cabe mencionar sobre el instrumento, que fue elaborado en los idiomas español e inglés y compartida a organismos especializados que sirven de fuente a la evaluación país en las calificaciones en materia de integridad pública, como contribución a los objetivos encomendados al ENIT.

Iniciativas relacionadas al sistema de compras públicas

En el marco de las acciones realizadas por el citado Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), en el mismo semestre se dieron continuidad a proyectos relacionados a fortalecer el proceso de compras públicas, como contribución al eje 4, objetivo 4.1. "Garantizar la integridad en las compras y contrataciones públicas".

A ese respecto, prosiguieron las actividades inherentes al proyecto denominado "Contratación pública transparente para responder y recuperarse de la crisis de COVID - 19 y de posibles crisis futuras", coordinados entre la SENAC, la DNCP con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Sobre el mismo, resulta oportuno mencionar que se divide en 4 fases de apoyo distribuidas en un periodo de un año y medio, en temas de "Diagnóstico, Normativa, Sistemas Informáticos y Publicidad". En segundo semestre del año, se dio por concluido el periodo de diagnóstico, con un informe de relevamiento elaborado con la colaboración de representantes del sector público y privado (llevado a cabo en encuentros), en las que se identificaron potenciales riesgos en los procesos de contratación pública. En el mismo segundo semestre, se ha





llevado a cabo actividades que contribuyen a la fase normativas y de sistemas, en las que se encuentra trabajando en analizar a la luz de estándares internacionales, las disposiciones normativas vigentes en Paraguay en materia de compras públicas, en la misma línea, relacionado a la fase de sistemas, se han dado dos encuentros regionales de intercambio de buenas prácticas en materia de sistemas de la información y comunicación.

En relación a las acciones vinculadas al mismo eje, objetivo relacionado a sistema de compras, otro frente de trabajo importante impulsado por la SENAC y la DNCP en el mismo semestre, se trata de la confección de un sistema basado en inteligencia artificial para la identificación de potenciales alertas tempranas (red flags) en el proceso de compras públicas.

El mencionado sistema se constituye en una innovación en tecnología que se encuentra en fase de desarrollo con la colaboración técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la empresa multinacional Microsoft.

Sobre su proceso de confección, bajo la coordinación de la SENAC, la colaboración de numerosas instituciones del Estado y el apoyo técnico de la empresa Control Risk, se ha realizado un diagnóstico de bases de datos existentes que permitan la interoperatividad de las mismas para el cruzamiento y el hallazgo de potenciales "red flags".

En el segundo semestre, se ha avanzado en la redefinición de los potenciales red flags, en su proceso de estructuración y en las correcciones de funcionamientos. Se prevé la continuidad para el siguiente semestre de la fase de desarrollo, debido a las complejidades propias de elaboración del sistema.

Iniciativas con organismos y entidades de otros Poderes del Estado y Organismos Extra-Poder

En marco de la función de la SENAC de promover el debate sobre la integridad pública en los distintos ámbitos de la sociedad y el Estado, en conjunto la Contraloría General de la República y el ENIT, impulsó en el mismo segundo semestre, el evento denominado "Jornada de integridad y lucha contra la corrupción". El encuentro se constituyó con el objetivo de generar un espacio para que altas autoridades del Estado, desde sus ámbitos respectivos, puedan presentar las iniciativas en materia de integridad pública.

El encuentro fue transmitido para el acceso público y contó con la participación del Ministro Secretario Ejecutivo, René Fernández Bobadilla, el Contralor General de la República, Camilo Benítez y el Ministro de la Corte Suprema, Manuel Dejesús Ramírez Candia, quienes, una vez culminadas sus presentaciones, abrieron un espacio para las consultas por parte de los ciudadanos participantes.

En el mismo semestre, fueron realizadas otras actividades de interés, como el coordinado entre la SENAC y la Oficina de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNODC), vinculada al taller con expertos internacionales denominado "Protección a Denunciantes en Tiempos de Crisis". Participaron representantes de instituciones estratégicas, entre los que se destacan la presencia de instituciones miembros del ENIT, el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Contraloría General de la República, las Cámaras de Senadores y Diputados, entre otros, con el objetivo de intercambiar con referentes de los tres Poderes del Estado, alternativas para potenciar mecanismos de protección a denunciantes y testigos de hechos de corrupción basado en estándares internacionales.

Iniciativas con los gobiernos locales

En el contexto de extender las políticas de integridad a los distintos ámbitos del Estado y en cumplimiento del Eje 2, objetivo 2.2., Acción 2.1. del PNI "Conformación, por iniciativa del ENIT, de una red de Gobernaciones y Municipalidades que impulsen acciones tendientes a coordinar trabajos en materia de integridad, transparencia y anticorrupción desde los Gobiernos Locales", la SENAC, durante el segundo semestre, inició un proceso de



aproximamiento con municipios y gobernaciones, con el objeto de estimular condiciones para la creación de una mesa de trabajo destinado a los gobiernos locales para impulsar políticas de integridad desde ámbito territorial.

A ese efecto, en el mismo periodo la SENAC citó a las dependencias del Poder Ejecutivo relacionadas con el sector, del Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio del Interior, a fin de coordinar las labores y presentar los objetivos de la iniciativa. En la misma línea, la Secretaría procuró recursos para la coordinación de las primeras actividades del sector, en la que gracias a la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se iniciaron los primeros ciclos de talleres de sensibilización sobre integridad y para la confección de la base de un documento denominado "Gobiernos Locales Transparentes", que releve las principales inquietudes por la que atraviesan las gobernaciones y municipalidades en temas de transparencia e integridad, y a su vez, permita orientar a los equipos técnicos las principales obligaciones a ser cumplidas por las administraciones en materia de integridad.

De los encuentros participaron representantes de los principales gremios de gobiernos locales, y se encuentra previsto dar continuidad a las acciones con municipios y gobernaciones, a fin de promover la agenda.

En la misma línea de acción con los gobiernos locales, y a fin de afianzar las políticas del Estado dirigidas a estas instancias, la SENAC suscribió convenio de cooperación para apoyar la iniciativa impulsada por el Ministerio del Interior, denominado "Gobernanza efectiva". Dicho programa pretende promover la coordinación de políticas públicas para los gobiernos locales, por medio de la articulación de acciones. Al respecto, en el transcurso del segundo semestre, la SENAC ha colaborado en el acto de lanzamiento del programa, con el intercambio de experiencias con intendentes y altas autoridades municipales. Sobre el mismo, en el transcurso del mismo semestre, la SENAC ha visitado, en conjunto con otras instituciones colaboradoras del programa, el departamento de Caaguazú, con la presencia de altas autoridades de la gobernación e intendentes de la zona. Se prevé la continuación de visitas a territorio para el siguiente semestre.

Iniciativas de promoción de integridad con el sector privado

La SENAC, en el marco extender las políticas de integridad al sector privado, dio continuidad a las acciones conjuntas con gremios y organismos, así como instituciones públicas involucradas con el sector.

Al respecto, en seguimiento a las acciones del PNI relacionadas al sector empresarial, la SENAC en el segundo semestre, entre las actividades que emprendió se destacan la continuidad las labores conjuntas iniciadas con el Ministerio de Industria y Comercio, referente al proyecto trilateral Alemania, Brasil, Paraguay, "Fortaleciendo la integridad empresarial en tiempos de crisis", con la cooperación económica de la GIZ, ABC y las asistencias técnicas de la CGU y Alliance for Integrity, para impulsar acciones de fortalecimiento de integridad con el sector.

Sobre el mismo, el 2021 sirvió de oportunidad para dar inicio formal a los dos frentes de trabajo que promueve el proyecto, relacionados al establecimiento de un sello "Pro-Integridad" para empresas que apliquen un mínimo de políticas anticorrupción y la creación de una herramienta de diagnóstico que sirva a las estructuras organizacionales para identificar fortalezas y debilidades en temas de integridad.

Respecto al primer componente, en el ejercicio fiscal 2021 se avanzó con la colaboración de los principales gremios del sector privado, en el mapeo de mecanismos de incentivos preexistentes para el sector y en alternativas para la elaboración del nuevo mecanismo de incentivos a ser impulsado de forma conjunta entre la SENAC y el MIC.

Para la elaboración del diagnóstico, se llevaron a cabo entrevistas y encuentros de validación con representantes de gremios empresariales y representantes del sector público. El instrumento resultante se constituye en la base,





sobre el cual la SENAC, el MIC y la representación trilateral se encuentra trabajando en la confección de la propuesta final de abordaje que será lanzada en su versión piloto para el primer semestre del 2022.

En relación al segundo componente del proyecto, relacionado a la herramienta de diagnóstico, la SENAC, en conjunto con Alliance for Integrity y la GIZ, en mismo semestre se avanzó con el proceso de confección de una herramienta digital denominada "Integrity App", con la definición de los objetivos, el público meta y el primer borrador de cuestionario a ser incorporada a la plataforma.

Resulta oportuno mencionar, que se han llevado a cabo encuentros en las que fueron convocados representantes de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, para contar con su colaboración el proceso de confección de la plataforma. La aplicación se encuentra en proceso de desarrollo, y conforme a la proyección, está prevista su culminación para el primer semestre del 2022.

En relación a ambas iniciativas del proyecto, cabe destacar que el mismo fue seleccionado entre más de 20 proyectos trilaterales a nivel regional por parte de la representación de la Unión Europea y la GIZ, para el espacio de presentación del momento ADELANTE, para su presentación como experiencia de buena práctica a nivel internacional.

Otra importante línea de acción que vino impulsando la SENAC y el ENIT con el sector privado en el segundo semestre del año, fue precisamente el avance del eje 2, Objetivo 2.2., acción 2.2.3, "Conformación, a iniciativa del ENIT, de una mesa con el sector empresarial a fin de impulsar acciones tendientes a fomentar iniciativas de prevención de la corrupción, aplicación de políticas de cumplimiento e intercambio de buenas prácticas en el sector privado".

Al respecto, si bien el primer semestre del 2021 sirvió de oportunidad para generar los primeros espacios de encuentros de la mesa empresarial, se identificó la importancia de avanzar en la estructuración de la misma, a fin de afianzar el espacio como una instancia permanente de diálogo y coordinación de políticas en materia de integridad.

Sobre lo mismo, en el segundo semestre del 2021 la SENAC entabló contacto con el PNUD, a fin de obtener recursos para apoyar en el acompañamiento de la estructuración del espacio, lo que sirvió para el apoyo en la contratación de una consultoría al servicio del equipo técnico de la SENAC para impulsar un proceso de co-creación de estructuración de la mesa, con la colaboración activa de los gremios del sector privado y el apoyo de instituciones del Estado relacionados con dicho sector.

En el mencionado semestre, la SENAC impulsó un proceso en el que se involucró a más de 50 gremios, de las principales cámaras y organizaciones del sector privado, quienes colaboraron mediante entrevistas y encuestas, los comentarios sobre las alternativas para la definición de la estructura de la mesa. Del mismo proceso, participaron más de 15 instituciones especializadas con el sector, quienes también contribuyeron a los trabajos.

Los resultados del primer borrador fueron presentados en oportunidad del evento del 10 de diciembre del 2021, organizado de forma conjunta entre la SENAC y la Unión Industrial Paraguaya (UIP), denominado "Mesa técnica Empresarial para la Implementación de Políticas de Integridad y Compliance: Reporte de avances de estructuración".

Se tienen previstos la presentación de la propuesta, el inicio de diálogo para su aprobación, así como la definición de un primer piloto de calendario de actividades consensuado, en los encuentros de validación con el sector a ser llevados en el primer semestre del 2022.)

Iniciativas con el sector académico



Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

Como parte de extender la agenda de integridad desde el ámbito académico iniciada en el primer semestre del 2021, conforme al eje 2, objetivo 2.2., acción, 2.2.2. del PNI, el segundo semestre sirvió de oportunidad para impulsar numerosas iniciativas con el sector, entre las que se destacaron la participación activa de la SENAC en iniciativas conjuntas con el Programa del Centro para la Educación Superior en Ética, Equidad y Transparencia (CESEET), promovida por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la Universidad de Rutgers de Nueva Jersey, EE.UU y los auspicios de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Sobre el mismo cabe destacar el apoyo y promoción brindado en la segunda y tercera cohorte de los cursos de formación en liderazgos en la Ética, Equidad y Transparencia (EET), la colaboración de técnicos de la SENAC en el encuentro denominado “Instituto de jóvenes estrellas y embajadores de la EET” y la co-organización del Foro Internacional denominado “Integridad y Anticorrupción como Imperativos Globales en Tiempos de Pandemia”, que contó con la inscripción de más de 1000 personas de los distintos estamentos de la academia y la ciudadanía en general.

En la misma línea, la SENAC colaboró a otros espacios de formación académica, entre los que se destaca la participación técnicos de la institución en carácter de expositores, en Diplomado en Derecho Parlamentario, organizado por la Universidad Nihon Gakko y la Cámara de Senadores, en el tema Parlamento Abierto, así también al Módulo de Compliance en el Sector Público, correspondiente al Diplomado en Compliance llevado a cabo por la Cámara Paraguayo Alemana (AHK Paraguay) y la presentación sobre políticas de integridad pública en la “Clínica Jurídica para la promoción del Acceso a la Información Pública y seguimiento de casos de Corrupción” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA).

Como forma de compendiar las buenas prácticas del sector académico, en la Semana Internacional de Lucha contra la Corrupción, impulsada por la SENAC, fue incluido un día especial destinado al sector académico, con el apoyo del CONES, la ANEAES y la UNA, fue organizado el encuentro denominado “Contribución de la Academia a la Cultura de Integridad y Lucha contra la Corrupción – Experiencias de iniciativas impulsadas en Paraguay”, con la presencia de rectores, decanos y directores generales de universidades e institutos de educación superior públicos y privados, con la colaboración de expertos del Instituto Desarrollo, la Universidad de Rutgers/UNA, IDEA. El encuentro tuvo como objetivo propiciar la propagación de iniciativas similares en más instancias del sector académico.

Finalmente, como contribución al eje 2, acción 2.1., Acción 2.2.1., vinculada a la promoción de valores y principios relacionados a integridad desde las mallas curriculares en los distintos niveles educativos, la SENAC en el segundo semestre, mantuvo reuniones de trabajo con distintas instituciones para promover la adecuación de sus mallas curriculares al PNI.

En ese sentido, cabe destacar algunas iniciativas, como la impulsada con el Ministerio de Educación, institución con la cual, se mantuvo reunión entre máximas autoridades, para conversar sobre la pertinencia de incorporar al proceso de Plan Nacional de Transformación Educativa un eje transversal que promueva la integridad pública y la cultura cívica desde el sistema educativo formal.

De esas conversaciones surgió el acuerdo para impulsar, en fecha 6 de diciembre, como apertura a la “Semana Internacional de Lucha contra la Corrupción”, el encuentro denominado “Minicumbre ¿Cómo abordar a la integridad desde el sistema educativo?”, organizado de forma conjunta entre la SENAC y el MEC, en el cual, a la par de intercambiar experiencias de expertos internacionales como OCDE, UNODC, WCA, UNICEF y la Universidad de Harvard, se generó un espacio de participación para coleccionar las inquietudes sobre la temática por parte de los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes), así como representantes de la sociedad civil en general.





La información compendiada fue incorporada a las contribuciones de la ciudadanía en el proceso de co-creación del Plan Nacional de Transformación Educativa para el análisis de los expertos. Se tiene previsto la continuidad del acompañamiento del proceso por parte de la SENAC.

Como contribución a la misma línea de acción, en el mismo semestre fueron impulsados diálogos y trabajos con otras instancias de formación.

Al respecto, resulta oportuno mencionar la colaboración al Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOCAL), con quienes se han mantenido reuniones de trabajo y la SENAC, en alianza con la WCA, ha presentado una primera propuesta de contenido programático sobre temática de cumplimiento corporativo, en las mallas de formación profesional, que en la actualidad se encuentra siendo analizado por el equipo técnico del SINAFOCAL.

Por último, la colaboración por parte de la SENAC al Viceministerio de Política Criminal del Ministerio de Justicia, para la incorporación a la malla de ingreso para el personal penitenciario, un módulo específico vinculado a integridad pública. Sobre este último cabe destacar que el mismo fue aprobado por resolución ministerial y ya se constituye como parte del contenido programático exigido a los postulantes para el próximo examen de admisión previsto para febrero del 2022.

Iniciativas de plataformas y sistemas de transparencia gubernamental

Portal de Transparencia de la SENAC

En atención a la necesidad de contar con un sistema que concentre el cargado de información y los niveles de cumplimiento por parte de las instituciones en materia de transparencia activa obligadas por la Ley 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”, encomendadas a la supervisión en el ámbito de su competencia a la SENAC, esta Secretaría de Estado promovió en el segundo semestre del año la obtención de recursos para la creación de una plataforma denominada “Portal de Transparencia de la SENAC”, que permita a la ciudadanía en general, tener acceso directo a los documentos obrantes en las fuentes públicas, así como mantenerse informado sobre los avances y retrocesos en materia de transparencia, basado en indicadores objetivos enunciados en la propia ley.

Gracias a la orientación técnica de la SENAC y la cooperación de la CEAMSO/USAID, la plataforma fue elaborada durante el segundo semestre del año 2021 y se tiene previsto su presentación y capacitación para su uso operativo por parte de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, a partir de enero del 2022. La citada herramienta permitirá a las instituciones loguearse para la carga de información mes a mes, así como ver su progreso conforme los niveles de cumplimiento que aplique. Con la presente acción se estará contribuyendo a dar cumplimiento al Eje 1, Objetivo 1.1. Acción 1.1.2. “Realización de controles a las instituciones sobre el cumplimiento efectivo de las leyes de transparencia por medio de herramientas que den cuenta de forma objetiva sobre los avances o retrocesos en la materia y que se encuentren disponibles para el control ciudadano”

Plataforma Integrity App

Con el objetivo de gestionar herramientas de diagnóstico y monitoreo en materia de integridad prescriptos en el Eje 2, Objetivo 2.3., Acción 2.3.2. del PNI, la SENAC en el segundo semestre del 2021, vino trabajando en el marco del proyecto trilateral y la cooperación técnica de Alliance for Integrity y la GIZ, en la elaboración de una plataforma que apoye a las labores de diagnóstico de los organismos y entidades en temas de integridad, transparencia y anticorrupción.

Al respecto, la primera versión, sobre el cual el equipo técnico de la SENAC ya elaboró los objetivos, el enfoque de abordaje y la propuesta de cuestionario, en esta primera versión pretende generar una muestra representativa



de los cargos gerenciales de la institución, que permita medir los conocimientos generales y específicos, relacionadas a la temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, que facilitará la identificación de acciones correctivas o complementarias de mejoramiento para optimizar los niveles de incidencia de estas políticas en puestos claves de conducción institucional. Conforme a la proyección, se tiene prevista su culminación para el primer semestre del 2022.

Paraguay en Resultados

Bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planificación, y el apoyo del BID, se ha incorporado a la plataforma “Rindiendo Cuentas”, un nuevo módulo denominado “Paraguay en Resultados”, destinado a la inclusión de nuevas funcionalidades que contemplan informaciones planificación y presupuestaria, que permite, por medio de su interconectividad con las bases de datos centrales, identificar las proyecciones y el progreso de las metas. En ese contexto, la SENAC como actor clave vinculada al portal “Rindiendo Cuentas” ha acompañado el proceso para aproximar a la misma al uso público como forma de motivar el control ciudadano.

Portal Rindiendo Cuentas

En continuidad a las acciones promovidas en el ejercicio 2020 y el primer semestre del 2021, la SENAC en el 2022 continuó con sus labores de control de promoción de publicación de información en la plataforma rindiendo cuentas, así como la promoción de su uso por parte de la ciudadanía en general, en presentaciones tanto nacionales como internacionales.

Relevamiento de necesidades en tecnología

En el marco del PNI, del eje 4, objetivo 4.5, acción 4.5.1., en el segundo semestre del 2021, la SENAC promovió en encuentro con representantes técnicos del MITIC y organismos de control: CGR, AGPE, MH, SENAC para relevamiento de necesidades que permitan identificar las necesidades de fortalecimiento en materia de tecnologías de la información y comunicación.

Plan de capacitación

En el período correspondiente al Segundo Semestre del año 2021 y conforme al calendario de capacitaciones aprobado por Resolución SENAC Nro. 253/2020, la SENAC, en coordinación con las dependencias de la institución se desarrolló un total de 28 (veinte y ocho) jornadas de capacitaciones, con un total 920 (novecientos veinte) participantes, dando así cumplimiento al 100% a las solicitudes de pedidos de capacitaciones en donde se dieron a conocer y dar un aprendizaje de todas las herramientas administradas por la SENAC, fueron expuestas a persona interesadas, a diferentes instituciones públicas y/o privadas, de manera libre y gratuita. Los temas desarrollados en lo referente a las Herramientas de Transparencia fueron las siguientes: * Rendición de Cuentas Transparencia * Activa Manual de Rendición de Cuentas * Mapa de Riesgo de Corrupción * Portal de Denuncias Anticorrupción * Panel de Denuncias * Sistema Informático de Seguimiento de Procesos S.S.P.S. * Plan Anual de Transparencia * Marco Normativo de Hechos de Corrupción. El objetivo principal de las actividades de capacitación es la de promover el desarrollo de las competencias de los agentes públicos y referentes sociales activos de los procesos de transparencia y prevención de la corrupción impulsados por la SENAC, y consecuentemente, mejorar las capacidades de gestión de las instituciones públicas y organizaciones del sector privado, a fin facilitar la consecución de los objetivos y metas de la institución. Resaltando además que con estas iniciativas se pretende colaborar con las acciones establecidas en el

Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021 – 2025 (PNI), en materia de promoción de la Integridad en los distintos ámbitos de la sociedad y el Estado, dando cumplimiento así al Eje 3: Función Pública, Idoneidad y Mérito.





Iniciativas legislativas

La Secretaría Nacional Anticorrupción, a fin de adecuar a nuestra legislación a estándares internacionales, confeccionó un anteproyecto de Ley de conflictos de Intereses, que fuera presentado ante la Presidencia de la República, como iniciativa legislativa del Poder Ejecutivo.

En ese contexto, la SENAC acompañó el proceso de ajustes con la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, hasta su presentación final, por el Señor Presidente de la República, en fecha 2 de noviembre de 2021.

El mencionado proyecto desarrolla un alcance amplio de funcionarios alcanzados, las situaciones potenciales de conflictos de intereses y los mecanismos de remediación. Actualmente el proyecto obra en el Congreso Nacional, como parte de "pack" de leyes de reformas del Estado impulsados por el Poder Ejecutivo.

Participación en espacios regionales e internacionales

La SENAC, de conformidad al mandato establecido en el Decreto 10.144/12 que le encomienda ser órgano consultor ante las convenciones internacionales de lucha contra la corrupción, representó al país en numerosos espacios que sirvieron para compartir experiencias de buenas prácticas.

Entre las actividades del segundo semestre del año se destaca los espacios de diálogo preparatorios y la 12º Período de Sesiones de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, llevado a cabo en Egipto.

La SENAC, en el marco de su rectoría en el tema, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ocupó en los distintos espacios de la participación, así como el involucramiento de instituciones relacionadas a las distintas temáticas relacionadas.

En la misma línea, se destaca la participación en el encuentro de ministros de la CELAC, Momento Adelante – Cooperación Alemana, GIZ y UE Adelante, el intercambio de buenas prácticas regional de la UNODC proyecto covid, Portal Rindiendo Cuentas, la sexta Semana Regional de América Latina, transversalizando la integridad empresarial, ministro, reunión UE -MRE, el 3er foro Compliance y Transparencia organizado por AHK, Alliance, APAC, Red Pacto Global, entre otros.

Otras actividades impulsadas

Entre otras actividades impulsadas por la SENAC durante el segundo semestre del año, se destaca la colaboración del equipo técnico al proceso de evaluación mutua del GAFILAT.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

En base a las supervisiones del cumplimiento de la Transparencia Activa por parte de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, de conformidad al Art. 17 del Decreto 4064/15, que reglamenta la Ley N° 5282/14 "De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental", la Secretaría Nacional Anticorrupción, puso a disposición de las instituciones y la ciudadanía el "Panel de Porcentaje de Cumplimiento de Transparencia Activa" elaborado por los técnicos de la SENAC, que contempla el detalle de los 17 ítems encargados por la norma y supervisados a cada institución. El mismo se encuentra alojado en el sitio web www.senac.gov.py, link de acceso directo <https://bit.ly/panel-transparencia-senacpy>.

Mediante el continuo acompañamiento y asesoramiento a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, se verifican aumentos progresivos de los niveles de cumplimiento en materia de Transparencia Activa, los cuales están a disposición de la ciudadanía.



Así mismo cabe destacar que las Unidades de Transparencia y Anticorrupción realizan de manera anual la presentación de sus Planes Anuales de Transparencia, el cual es un instrumento preventivo para el control de la gestión institucional, que facilita el monitoreo sobre los avances y retrocesos de las instituciones públicas en las materias de anticorrupción y transparencia. Consta de seis componentes a ser trabajados por las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, en el marco de su misión establecida en el Art. 5 del Decreto 10.144/12 y la Resolución N° 168/15 “Por la cual se aprueba el instrumento técnico denominado Roles, Áreas de Acción y Procesos Claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción”. Es así que la SENAC realiza el acompañamiento durante todo el año a fin de que las instituciones cumplan con los objetivos propuestos en cada componente. A tal efecto la SENAC emitió la Resolución N° 15/2021 la cual dispone el plazo de presentación del plan anual de transparencia y anticorrupción y la presentación de informes de avances los cuales conforme la citada resolución se realizará para el ejercicio 2021 dos presentaciones a fin de tener un panorama de los avances y situación actual por cada componente trabajado por la UTA, y en base a ello poder realizar los acompañamientos y apoyos respectivos.

Acompañamiento en el proceso de implementación del Manual de Rendición de Cuentas aprobado por Decreto 2991/2019.

El Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se constituye en un instrumento elaborado por la SENAC, que en el marco del reconocimiento del poder soberano del pueblo y del deber público de rendir cuentas, pretende instaurar en la cultura institucional de la función pública, un nuevo paradigma en rendición de cuentas que promueve que a los organismos y entidades del Estado a informar a la ciudadanía sobre su gestión institucional en un lenguaje sencillo, amigable y en forma constante; para la consecución de dicho objetivo, incorpora la necesidad el fortalecer el involucramiento y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones para abordaje de las políticas del Estado. El ejercicio 2021 se constituye el Segundo año de implementación de dicha normativa, el cual el primer ejercicio de implementación del primer año sirvió de línea base para la mejora continua de los trabajos realizado por el comité de rendición de cuentas el cual tiene como unidad impulsora a la UTA.

Formación de los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)

En base a los trabajos de formación y acompañamiento impulsados por la SENAC, a la fecha, se han iniciado formalmente los trabajos de implementación del Manual de Rendición de Cuentas en 90 (noventa) instituciones del Poder Ejecutivo y adheridas por convenio.

Las instituciones remitieron formalmente a la SENAC sus resoluciones de conformación de CRCC. Al respecto, resulta oportuno resaltar que los Comités se encuentran compuestos en su mayoría por altos cargos gerenciales, entre los que se destacan Viceministros, Gerentes, Directores Generales, Directores y Jefes de Departamento; lo mismo, deviene en relevante a efectos de facilitar y dar impulso a los trabajos tanto de elaboración, como de control efectivo, de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Durante todo el ejercicio 2021 se continuo con el apoyo y acompañamiento constante para la presentación efectiva de los planes de Rendición de cuentas al ciudadano, así mismo cabe destacar que en cumplimiento del Art. 3ero. del Decreto N° 2991/19 se dictó la Resolución SENAC N° 14/2021, en la cual se establecieron los plazos de presentación del plan anual de transparencia, los informes parciales, final, memoria anual y matriz de indicadores.

Los CRCC ya conformados durante el ejercicio fiscal 2021 tuvieron a su cargo impulsar la elaboración de un Plan de Rendición de Cuentas para el año en curso conforme a los lineamientos y plazos establecidos en la Resolución N°14/2021, así como la obligación de presentar los informes parciales y supervisar el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de rendición de cuentas al ciudadano.





Es así como el CRCC, con el apoyo y liderazgo específicos de la Dirección de Planificación y la Dirección de Gabinete de la institución, identificaron las áreas de acción institucional que, por diversos motivos, constituyen prioridades para la rendición de cuentas del año respectivo.

Desde la Senac se brindaron los lineamientos para que la rendición de cuentas al ciudadano debe sea lo más amplia y comprensiva de toda la labor institucional, para lo cual resulta de suma importancia una priorización temática, ya que con ello se contribuye a focalizar determinados esfuerzos de recolección de información y de comunicación ciudadana, concentrando el debate posterior en aspectos relevantes de la gestión pública.

Es así como el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano está alineado con el Plan estratégico Institucional y del mismo con metas trazadas, servicios emblemáticos, con base en el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Pública sectorial que compete a la institución, en el Plan Operativo Institucional (POI) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Resulta importante mencionar que se indicó a los CRCC tener en cuenta la demanda ciudadana y la expresión comprobada de interés público en los diversos temas que abarca la institución así también la utilización de los fondos recibidos de cooperantes, préstamos (reembolsables o no), nivel de ejecución, alcance y resultados. –

Durante el primer semestre la SENAC realizó talleres dirigidos a los miembros de los comités de rendición de cuentas al ciudadano institucionales en el marco de la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021 – 2025 eje 1 “Transparencia, Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana”, objetivos 1.1 “Fortalecer las políticas de Acceso a la Información Pública, de transparencia activa y de Rendición de Cuentas” y 1.2 “Promover mecanismos efectivos de participación del sector privado, de la ciudadanía, la prensa, en la prevención y el control de la corrupción”.

Dentro del PNI también abarca las acciones 1.1.4 “Fortalecimiento del desempeño de los Comités de Rendición de Cuentas al ciudadano por medio de actividades de capacitación y el establecimiento de lineamientos que articulen el cumplimiento de los postulados establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas” y el 1.2.1 “Promoción, por medios de los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de mecanismos institucionales de participación ciudadana desde los organismos y entidades del Poder Ejecutivo y adheridas por convenio a la SENAC”.

Así mismo con ayuda de la cooperación internacional se continuaron con varios talleres de fortalecimiento de los comités de rendición de cuentas con el apoyo de la cooperación Usaid- Ceamso y conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2991/19 se recomendó realizar la priorización temática en sus planes e informes parciales teniendo en cuenta que esta identificación permite desarrollar con un criterio racional las acciones de comunicación focalizada y a establecer los mecanismos de participación ciudadana temática que resulten necesarios.

Es así que mediante acto formal administrativo se presentaron ante la Secretaría Nacional Anticorrupción los Planes de Rendición de Cuentas al Ciudadano y el Cronograma de Actividades para el ejercicio 2021, los cuales se recibió en la SENAC 80 (ochenta) planes de rendición de cuentas de los 90 comités conformados.

Resulta importante mencionar que los CRCC institucionales tienen el encargo de dar cumplimiento a los planes de rendición trazados para el año 2021 e informar sobre los avances a la SENAC y la ciudadanía en general, por medio de los informes parciales a ser elaborados conforme a la metodología del manual; y que deben de estar ordenados y sistematizados por periodos y en formato abierto para su reutilización por parte de los interesados.

Asimismo, basado en las recomendaciones de los técnicos de la SENAC y el MSPyBS, el portal web del Ministerio de Salud incorporó una sección de fácil acceso denominado “COVID”, en el cual se incluyeron los



botones de “NUESTRA GESTIÓN COVID” y “TRANSPARENCIA”, destinados exclusivamente a proveer informaciones útiles y en lenguaje amigable, que describen la administración de los recursos destinados a la pandemia. Es así que esta misma práctica se hizo extensible a todas las instituciones que forman parte de la Red de Transparencia y Anticorrupción y aquellas adheridas voluntariamente por convenio.

Son varias las actividades impulsadas por la SENAC para transparentar y controlar los recursos destinados al COVID-19; es así que en el marco de su fin misional de órgano rector, normativo y estratégico en el diseño de las políticas públicas de transparencia e integridad pública desde la órbita del Poder Ejecutivo, tomó la iniciativa en delinear directrices de transparencia a las instituciones vinculadas a la gestión de los fondos destinados a la contención del Covid-19 para lo cual se dictó la Resolución N° 167 /2020.

La matriz de información mínima de información logra que las instituciones tengan disponible al acceso público para el control y seguimiento de los recursos, entre los que se destacan las necesidades y metas institucionales, el capital humano contratado, las adquisiciones efectuadas, la cantidad de equipos de protección y biométricos disponibles y las donaciones con los destinos conforme a la Resolución N° 167/2020.

En el marco del Decreto No. 3506/2020 “Que reglamenta la Ley de Emergencia”, para que por primera vez en la República del Paraguay los Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de los OEE con asignaciones específicas de administración de los fondos de la Ley de Emergencia, declaren sus intereses la SENAC puso a disposición en su sitio web los formularios de declaración de intereses e instruyó a las instituciones sobre el mecanismo de llenado y durante el primer semestre se aseguró que en los casos de rotación del personal la información, sea actualizada por las instituciones afectadas a la normativa, se apoyó de manera constante a las instituciones en el llenado en los casos mencionados precedentemente.

Con el lanzamiento de esta plataforma, Paraguay se convirtió en el primer país de América Latina y el Caribe en adaptar la herramienta Mapa Inversiones al seguimiento de los recursos utilizados en la emergencia del COVID-19, lo que le valió al Estado paraguayo ser mencionado por organismos y expertos internacionales como una muestra concreta del compromiso del Gobierno Nacional con la transparencia y la integridad. La Senac durante el primer semestre siguió con los trabajos de coordinación con las instituciones involucradas a fin de que la información puesta a disposición de la ciudadanía sobre la utilización de los fondos se encuentre de manera actualizada.

Mapa de Riesgos de Corrupción en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

La SENAC se encuentra trabajando con las Unidades de Transparencia y Anticorrupción en la aplicación de la Matrices con enfoque en los Riesgos, a fin de que las instituciones identifiquen los principales focos de riesgos de corrupción, con una metodología semaforica que posibilite establecer propuestas de medidas de mitigación en los planes anuales de anticorrupción institucional para lo cual se realizan actividades de formación y capacitación constante.

En vista a la necesidad de la efectiva implementación de una metodología que aborde a la gestión de riesgos de corrupción en las estructuras organizacionales del Poder Ejecutivo e instituciones adheridas por convenio a la SENAC, desde finales del 2019 se encuentra disponible la Resolución N° 269/2019 “Por la cual se aprueba la actualización de la Guía para la Construcción de Riesgos de corrupción”, la cual contiene los pasos para el gerenciamiento en el proceso de toma de decisiones más relevante a fin de aminorar los hechos de corrupción, los contenidos presentados se encuentran adaptados al marco legal nacional sobre la materia. Para dicho efecto, se ha vinculado la utilización de esta herramienta a lo dispuesto por los Manuales de Concepto y de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).





Al respecto, corresponde aclarar que el Mapa de Riesgos de Corrupción de la SENAC, bajo ningún punto de vista sustituye al Mapa de riesgo elaborado en el marco del MECIP, sino que lo complementa con su enfoque en prevención de la corrupción.

Luego de la aprobación de la Resolución N° 269/2019, durante el primer semestre, inició un proceso de promoción para consolidar la implementación efectiva de la metodología desde las instituciones del Poder Ejecutivo; al respecto, inició numerosos talleres destinados a las organismos y entidades del Poder Ejecutivo e instituciones adheridas por convenio a la SENAC.

Los trabajos de implementación se llevan a cabo a través de los talleres formativos que se realizan en forma continua. Al ser el mapa de riesgos de corrupción una técnica de planificación estratégica, las directrices contenidas en la guía se encuentran altamente estandarizados y adaptables tanto en sesiones de formación grupales como en formación individualizada al estilo mentoring.

En la misma línea, a fin de potenciar su implementación, de forma puntual la SENAC suscribió convenios de cooperación específica, de modo a trabajar de forma más focalizada en instituciones claves; entre las mismas se destacan el Ministerio de Justicia, con quien se está trabajando en el mapeo de riesgos de corrupción en el sistema penitenciario relacionados a los principales centros penitenciarios del país, la Penitenciaría Nacional de Tacumbú y el Centro Penitenciario para Mujeres "Casa del Buen Pastor", en esa línea también se encuentra trabajando con el Ministerio del Interior y la Dirección Gral. de Migraciones.

De igual forma, se suscribieron convenios específicos con instituciones encargadas de la prevención y represión del crimen organizado, como es el caso de la Secretaría Nacional Antidrogas y la Seprelad. Así mismo tales trabajos ya se iniciaron los trabajos específicos a fin de impulsar acompañamientos a instituciones como la Dirección Nacional de Aduanas, lo cual es posible gracias a un apoyo de la cooperación internacional de Ceasmo-Usaid.

Resultado General de las Encuestas de Satisfacción:

Ante las respuestas evacuadas en los formularios de Encuestas de Satisfacción de las diferentes actividades de capacitación desarrolladas, se observó en todo el período correspondiente una alta satisfacción en lo referente a docentes, a las presentaciones lógicas y coherentes siendo acordes a cada contenido de las respectivas capacitaciones; en la carga horaria de duración, y en la incorporación de nuevos conocimientos en cada participante y siendo beneficiados así en su formación personal.

Cabe resaltar que de los datos arrojados en las encuestas de satisfacción, tiene como finalidad la de poder identificar las debilidades en estas actividades y así apuntar al mejoramiento de las mismas.

Biblioteca Virtual de la Senac

Se ha diseñado y puesto a disposición una BIBLIOTECA VIRTUAL que tiene como objetivo la de promover el desarrollo de las competencias de los agentes públicos y referentes sociales activos de los procesos de transparencia y prevención de la corrupción impulsados por la SENAC, y consecuentemente, mejorar las capacidades de gestión de las instituciones públicas y organizaciones del sector privado, a fin facilitar la consecución de los objetivos y metas de la institución.

Acciones impulsadas por el ENIT.

El ENIT se constituye en una plataforma político-institucional del Poder Ejecutivo, que se traduce en una oportunidad para mejorar la comunicación y optimizar los recursos de las instituciones, en el marco del delineamiento de políticas y la realización de acciones concretas para combatir a la corrupción. Se encamina a



ser un medio de interacción con los demás Poderes del Estado con el objeto de identificar metas comunes y establecer estándares mínimos, a fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, basados en logros objetivos que mejoren su percepción.

Está compuesto por la Secretaría Nacional Anticorrupción (como Coordinadora General), el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes, el Banco Central del Paraguay, la Secretaría de la Función Pública, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Secretaría Técnica de Planificación y de Desarrollo Económico y Social, la Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo y la Procuraduría Gral. de la República, los mismos, sin perjuicio de otras instituciones que puedan ser convocadas para colaborar. Para la consecución de sus objetivos se involucran en los procesos llevados a cabo a los distintos sectores afectados sector académico, sector productivo, sociedad civil en general.

Durante el ejercicio 2021 el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), cuya coordinación ejerce la SENAC, se abocó a la implementación del Plan de Acción del PNI a través de un proceso participativo con las instituciones involucradas, este trabajo es llevado con el apoyo de la Agencia USAID el marco del Programa Democracia y Gobernabilidad administrada por CEAMSO, donde se prevé tener listo un plan de acción conforme a la metodología prevista para el PNI, que contemple un listado de compromisos específicos asumidos por las instituciones vinculadas a las ejes objetivos y acciones del PNI, que se orienten hacia el fin de incidir en los indicadores de corrupción y que puedan ser realizados.

Continuando con los trabajos de implementación de Decreto N° 4458/20 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI) 2021 – 2025 correspondiente al periodo fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 y 2025" impulsado por el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), bajo la coordinación de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), teniendo en cuenta que resulta importante establecer alianzas estratégicas con el sector empresarial, académico y cooperativo para abordar de manera integral el cumplimiento de las metas establecidas en el PNI, relacionadas a fomentar iniciativas de prevención de la corrupción como forma de propiciar las inversiones.

Al respecto, se realizaron durante el primer y segundo semestre encuentros virtuales, entre representantes de las principales actores del sector empresarial, cooperativo y académico y entidades del Estado, a fin de presentar la propuesta de conformación de las Mesas Técnicas de Implementación del PNI de los diversos sectores, que servirá de oportunidad para establecer un espacio de diálogo entre los sectores, con la colaboración de las instituciones del Estado, lo que hará que se contribuya al fortalecimiento de las políticas de cumplimiento y el intercambio de buenas prácticas como forma de potenciar la integridad en el clima de negocios.

Las mencionadas mesas pretenden impulsar la confección de una agenda conjunta entre los principales referentes de los diversos sectores, que posibilite dar pasos concretos y visibilidad a los avances impulsados, a lo que hace al accionar de los mecanismos de integridad y combate a la corrupción promovidos desde el sector privado, académico y cooperativo, que contribuya al conjunto de acciones comprometidas en el PNI por los distintos ámbitos de la sociedad y el Estado. En total se realizaron 3 (tres) reuniones de las mesas temáticas.

Dificultades y lecciones aprendidas

Tomando en consideración las charlas seminarios y talleres implementados en la modalidad virtual ya realizados donde la SENAC siempre se pone un especial énfasis a la capacitación y promoción de las políticas públicas para la correcta implementación de las herramientas de rendición de cuentas, transparencia activa e integridad nos encontramos desde SENAC la necesidad de fortalecer el conocimiento tanto por parte de las





Unidades de Transparencia y miembros de los Comités de Rendición de Cuentas de las Instituciones de la correcta utilización de los medios virtuales a fin de los mismos se familiaricen con el entorno digital.

Así también lograr el pleno conocimiento y utilización de la Plataforma Rindiendo Cuentas por parte de la ciudadanía en general nos lleva a considerar la importancia del área de comunicación dentro de las Instituciones Públicas.

El control social y la supervisión por parte de los órganos de control no solo en la puesta a disposición de la Información de la Gestión Institucional nos deja como lección aprendida que la Transparencia es la mejor herramienta para la correcta utilización de los recursos públicos, logrando la prevención de los hechos de corrupción.

Para ello es necesario que la ciudadanía tome conciencia del rol protagónico que tiene en el control de la correcta utilización de los recursos.

DICTÁMENES JURÍDICOS

La Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ) y la Dirección de Dictámenes (DD), como direcciones técnicas de la Secretaría Nacional Anticorrupción han brindado a los organismos y entidades del Poder Ejecutivo y otras dependencias del Estado, respuestas a consultas jurídicas elevadas a esta Secretaría Ejecutiva.

Dichas respuestas, se realizan a través de Dictámenes Jurídicos emitidos por la Dirección de Dictámenes o desde la propia Dirección General de Asesoría Jurídica.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2021, se han emitido 17 (diecisiete) dictámenes jurídicos, los cuales se detallan a continuación:

Nº	DICTAMEN Nº	FECHA	REFERENCIA
1	4	05/02/2021	EXPEDIENTE Nº 781 - ANÁLISIS DE DOCUMENTOS REMITIDOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA
2	7	17/02/2021	EXPEDIENTE Nº 905 - ANÁLISIS SOLICITADO POR EL MNP
3	9	04/03/2021	EXPEDIENTE Nº 456/21 - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) SOLICITA PARECER INSTITUCIONAL RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL ABG. VÍCTOR ULISES CABALLERO FERREIRA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
4	11	16/03/2021	EXPEDIENTE Nº 505, SOBRE DENUNCIA FORMULADA EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DEL MOPC
5	13	24/03/2021	EXPEDIENTE Nº 514 - SENABICO SOLICITA PARECER INSTITUCIONAL RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE DOMINIQUE MICHELLE MATEUS GADEA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

6	16	04/05/2021	EXPEDIENTE N° 727/21 - LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SOLICITA PARECER INSTITUCIONAL RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LA ABG. JUANA CRISTINA PÉREZ TRIVERO COMO TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
7	17	31/05/2021	EXPEDIENTE N° 838, SOBRE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN LA JUNTA DE SANEAMIENTO PA'ÑU, DEL MUNICIPIO DE NEMBY
8	18	10/06/2021	MEMORÁNDUM DGAJ/DASC/2021 S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA DENUNCIA FORMULADA CONTRA LA SRA. ROSSANA NOEMÍ ACUÑA, FUNCIONARIA DE COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
9	19	17/06/2021	EXPEDIENTE N° 969, PARECER JURÍDICO SOBRE EL PROYECTO DE LEY N° 6757
10	22	20/07/2021	EXPEDIENTE N° 1132, SOBRE DENUNCIA FORMULADA EN CONTRA DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA
11	23	22/07/2021	EXPEDIENTE N° 1142, SOBRE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES EN LA JUSTICIA ELECTORAL
12	24	10/08/2021	MEMORÁNDUM DGPT N° 22/2021 S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA FORMULACIÓN DE MANIFESTACIÓN Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LA SENAC PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 5282/14, A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
13	28	01/09/2021	EXPEDIENTE N° 1286/21 - EL MINISTERIO DE HACIENDA SOLICITA PARECER INSTITUCIONAL RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LA SRA. MARÍA DEL CARMEN BENÍTEZ ALCARAZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
14	29	14/09/2021	EXPEDIENTE N° 1351/21 - SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN RESPECTO AL DICTAMEN DGAJ N° 24 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021, QUE RECOMIENDA EL RECHAZO DEL PEDIDO DE INTERVENCIÓN DE LA SENAC A LA FOUNA
15	30	21/09/2021	MEMO D.R.I.C. S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO IV DEL "ACUERDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL COMERCIO Y LAS INVERSIONES INTERNACIONALES DEL MERCOSUR" Y A LA SUGERENCIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



16	32	12/10/2021	EXPEDIENTE N° 1469/2021 S/ SOLICITUD DE INTERVENCIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS TAVARANGUE DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, POR SUPUESTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN
17	33	01/11/2021	EXPEDIENTE N° 1642, SOBRE PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (SENIT)

Además, la DGAJ, elabora dictámenes jurídicos sobre convenios a ser firmados entre las SENAC y las distintas instituciones del Estado, como así también, con empresas o instituciones del sector privado.

Entre los meses de enero y diciembre del año 2021, la DGAJ, ha emitido 4 (cuatro) dictámenes jurídicos sobre convenio interinstitucionales, los cuales se detallan a continuación:

N°	DICTAMEN N°	FECHA	REFERENCIA
1	1	15/01/2021	MEMORÁNDUM D.R.I.C. S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC) Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (DNA)
2	12	23/03/2021	SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE TRANSPARENCIA - UNCAC COALITION
3	14	12/04/2021	MEMORÁNDUM D.R.I.C. S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC) Y LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS DE TAVARANGUE
4	37	14/12/2021	MEMORÁNDUM D.R.I.C. S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL RELATIVO A PRODUCTOS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL (4650/OC-PR) ENTRE EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y LA SENAC

Por otra parte, la SENAC siendo el coordinador del Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), ha emitido dictámenes jurídicos respecto a propuestas de convenios de cooperación interinstitucional firmadas entre el ENIT e instituciones públicas y privadas, con la finalidad de impulsar acciones relacionadas a la promoción de la cultura de la integridad y programas de cumplimiento en el sector empresarial, todo esto en el marco del Decreto N° 4458/2020 "QUE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021-2025".

Entre el periodo de enero a diciembre de 2021, la DGAJ emitió 4 (cuatro) dictámenes jurídicos, los cuales se detallan a continuación:



Nº	DICTAMEN Nº	FECHA	REFERENCIA
1	8	25/02/2021	MEMORÁNDUM SRIA. GENERAL ENIT S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA PROPUESTA DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE RUTGERS, THE STATE UNIVERSITY OF NEW JERSEY – CAMDEN CAMPUS – UNA CESEET Y EL EQUIPO NACIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (ENIT)
2	10	11/03/2021	MEMORÁNDUM SRIA. GENERAL ENIT S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA PROPUESTA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PACTO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO (PEC) Y EL EQUIPO NACIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (ENIT)
3	15	12/04/2021	MEMORÁNDUM D.R.I.C. S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO RESPECTO A LA PROPUESTA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE CONCIENCIA VIVA Y EL EQUIPO NACIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (ENIT)
4	34	03/11/2021	MEMORÁNDUM D.R.I.C. S/ SOLICITUD DE PARECER JURÍDICO SOBRE EL BORRADOR DE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE CON LA ORGANIZACIÓN CRIME STOPPERS – FUNDACIÓN CRIME STOPPERS PANAMÁ

GESTIÓN DE DENUNCIAS

Por otra parte, la SENAC, cuenta con herramientas digitales para la gestión administrativa de denuncias, administrados por la Dirección de Análisis y Seguimiento de Casos (DASC) dependiente de la DGAJ, los cuales son:

- Portal de Denuncias Anticorrupción,
- Sistema de Seguimiento de Procesos (S.S.P.S.) y,
- Panel de Denuncias.

Denuncias sobre supuestos hechos de corrupción e irregularidades administrativas cometidos por funcionarios que prestan servicio en instituciones dependientes del Poder Ejecutivo e instituciones que tengan convenio con la SENAC, podrán ser registradas en el Portal de Denuncias Anticorrupción, www.denuncias.gov.py, con la posibilidad de hacerlo de manera anónima, pública o con protección de datos.

Estas denuncias son recibidas en la SENAC, vía Sistema de Seguimiento de Procesos – SSPS- las cuales son analizadas, tipificadas provisoriamente y en el caso de reunir los criterios de admisión, son asignadas a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTAs) de las instituciones afectadas o a la SENAC según el caso, para el trámite respectivo conforme a las reglamentaciones vigentes.





El ciudadano que realizó la denuncia podrá tener acceso al estado de esta a través del Portal de Denuncias Anticorrupción www.denuncias.gov.py. Así también cualquier ciudadano tendrá acceso al estado general de casos a través de la herramienta; Panel de Denuncias.

En el periodo del ejercicio fiscal 2021, se registraron a través del Portal de Denuncias Anticorrupción; 1126 (mil ciento veinte y seis) denuncias, las mismas fueron tramitadas vía SSPS, y en ese sentido se registraron:

925 (novecientas veinte y cinco) investigaciones preliminares

42 (cuarenta y dos) sumarios administrativos.

15 (quince) causas penales.

DENUNCIAS PENALES

Finalizadas las investigaciones preliminares realizadas por la DGAJ y sus direcciones dependientes (Dirección de Análisis y Seguimiento de Casos y Dirección de Dictámenes), sobre los hechos denunciados ante esta Secretaría Ejecutiva y al verse constatado la posible existencia de hechos punibles, se han elaborado denuncias penales, las cuales fueron presentadas al Ministerio Público para su correspondiente persecución penal.

Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021, se han presentado 4 (cuatro) denuncias ante el Ministerio Públicos, cuyos detalles se presentan a continuación:

Nº	Referencia	Calificación jurídica	Fecha de presentación
1	Denuncia contra los funcionarios Rafael Jose Ginard Gatti y Raul Eugenio Vega de la Dirección General de Migraciones	Art. 301 - Cohecho pasivo agravado Art. 239 - Asociación criminal	27/04/2021
2	Denuncia contra la Gobernación del Departamento Central, por las supuestas irregularidades en la rendición de cuentas de los fondos asignados por Ley N° 6641/20	Art. 192 - Lesión de confianza Art. 243 - Declaración falsa Art. 246 - Producción de documentos no auténticos Art. 247 - Manipulación de gratificaciones técnicas Art. 292 - Frustración de la persecución y ejecución penal	08/07/2021
3	Denuncia por hurto agravado cometido en la sede de la SENAC	Art. 162 - Hurto agravado	30/11/2021
4	Denuncia contra funcionaria del IPS, Fabiana Lezcano Cáceres	Art. 187 - Estafa	14/12/2021



Atty. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

ANEXO II

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	9	9	18
(*)Recursos Humanos Nombrados (a)	6	7	13
(*)Recursos Humanos Contratados (b)	3	2	5
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	7	5	12
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	5	5	10
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	2	3

Recursos Humanos

Existen 3 (tres) funcionarios comisionados a otras Entidades

1(un) al Instituto de Previsión Social - Mujer

1(un) al Ministerio Público - Hombre

1(un) a la Secretaría Nacional de Turismo - Hombre

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

-Julio Noguera - Director General de Prevención y Transparencia

Email: julio.noguera@senac.gov.py Teléfono: 021 220002

-Emilce Gaona - Directora de Transparencia

Email: emilce.gaona@senac.gov.py Teléfono: 021 220002



Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC



SECRETARÍA
NACIONAL
ANTIDROGAS

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

*** Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexas en beneficio de la sociedad ***

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)

SENAD - Balance Anual de Gestión Pública RAGP – Ejercicio Fiscal 2021 |

*** Misión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas ***

Avda. Fernando de la Maza N° 2998 es/ Avda. Dr. la Victoria
E-mail: dg@senad.gub.py
Sitio web: www.senad.gub.py
Tel: 021 554 5856 – 021 559 248

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	11
ANEXO I.....	
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	12
ANEXO II.....	
➤ Recursos Humanos.....	13
ANEXO III.....	
➤ Informaciones de Género.....	13
ANEXO IV.....	
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19.....	14



SECRETARÍA
**NACIONAL
ANTIDROGAS**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

**** Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexas en beneficio de la sociedad ****

SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

Ejemplo:

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas





SECRETARÍA
**NACIONAL
ANTIDROGAS**

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: *Auténtica y responsable gestión de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexas, en beneficio de la sociedad*

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ejemplo:

Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente





PRESENTACIÓN

La SENAD, entidad creada en virtud al artículo 71 de la Constitución Nacional, que textualmente dice Art. 71. *"Del Narcotráfico, de la drogadicción y de la rehabilitación. El Estado reprimirá la producción, y el tráfico ilícito de las sustancias estupefacientes y demás drogas peligrosas así como los actos destinados a la legitimación del dinero proveniente de tales actividades. Igualmente combatirá el consumo ilícito de dichas drogas. La ley reglamentará la producción y el uso medicinal de las mismas. Se establecerán programas de educación preventiva y de rehabilitación de los adictos con la participación de organizaciones privadas"*.

La problemática del consumo de drogas en nuestro país es un fenómeno creciente, condicionado por múltiples factores de carácter social y económico, con un origen y dimensiones tanto internacionales, como nacionales. En consecuencia, cualquier intervención que aspire a mejorar significativamente esta situación debe necesariamente abordarse desde planteamientos estratégicos integrales.

Los esfuerzos deben dirigirse a optimizar la coordinación de todas las instituciones y agentes implicados y enmarcarlos en el ámbito de las políticas sociales y de salud pública, mediante la fijación de unas prioridades razonables, asumibles y asequibles, aumentando la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia en la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

La SENAD, tiene 2 grandes ámbitos de aplicación de sus actividades los cuales son:

REDUCCIÓN DE LA DEMANDA (Prevención) Reducción de la Demanda tiene la misión de ejecutar programas de Prevención y Tratamiento de las Adicciones con la visión de reducir la demanda de las drogas en la población paraguaya con el enfoque de responsabilidad colaborativa.

REDUCCIÓN DE LA OFERTA (Represión) disminuir la oferta de drogas y fortalecer las medidas de control y fiscalización reprimir el narcotráfico, la producción de drogas naturales o sintéticas, evitar el desvío de sustancias químicas controladas para la elaboración de drogas ilícitas, desmantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos

En el Ejercicio Fiscal 2021 la SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), ha realizado en total **1198** operativos de represión del tráfico ilícito de drogas en diversas indoles.

En la Actividad 22 - **CONTROL, REPRESIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS** se ejecutó el 85%, del Presupuesto total Aprobado de Gs. 62.742.366.774. Cabe mencionar que por la Declaración de Emergencia Sanitaria, se tuvo un recorte presupuestario en el Plan Financiero de aproximadamente Gs. 600.000.000, que afectó significativamente la realización de varias actividades, sobre todo en el área preventiva, debido al cese de actividades académicas presenciales.

En el ámbito de la Cooperación Internacional, la SENAD en inicio la ejecución de la actividad 35 - **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LAB. SENAD**, correspondiente a la donación por parte del Gobierno de China (TAIWAN), de US\$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil Dólares Americanos), para la **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO Y DEPOSITO DE EVIDENCIAS**, el cual tuvo un avance físico y financiero del 65,96%, teniendo ya terminada la construcción y el equipamiento de dicha obra, faltando solo la ejecución de componentes adicionales, correspondientes al código SNIP-890.

SENAD - Balance Anual de Gestión Pública BAGO - Ejercicio Fiscal 2021 - 5

*** Financiamiento profesional y científico, comprometido con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas ***

Avda. Fernando de la Mora N° 2958 e. Avda. De la Victoria
E-mail: dgta@senad.gov.py
Sitio web: www.senad.gov.py
Tel. 021 554 245-6 - 021 559 248





INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La problemática del consumo de drogas en nuestro país es un fenómeno creciente, condicionado por múltiples factores de carácter social y económico, con origen y dimensiones tanto internacionales, como nacionales. En consecuencia, cualquier intervención que aspire a mejorar significativamente esta situación debe necesariamente abordarse desde planteamientos estratégicos integrales. Los esfuerzos deben dirigirse a optimizar la coordinación de todas las instituciones y agentes implicados y enmarcarlos en el ámbito de las políticas sociales y de salud pública, mediante la fijación de unas prioridades razonables, asumibles y asequibles, aumentando la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia en la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

- **MISION**

Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos conexos, en beneficio de la sociedad.

- **VISION**

Institución Profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas.

Conforme al Decreto Nº 2794/2014 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030", la SENAD se encuentra inmersa en el EJE ESTRATÉGICO 1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL, además de la Estrategia 1.2 – SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, en los siguientes:

1.2.3. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

1.2.3. Administración Pública

Además de OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS, establecidos por el *PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018/2020*, se tienen 4 perspectivas del entorno interno y externo de la Institución las cuales son:

Perspectiva Ciudadanía: Incluye la respuesta institucional ante las necesidades y demandas de los ciudadanos y la población a quienes brindamos nuestros servicios. Esto requiere mejorar el acceso, calidad, eficacia y cobertura de los mismos.

Perspectiva Recursos: Determina la optimización de los recursos disponibles, a través de la instalación de procesos de control financiero y administrativo que garanticen la transparencia en el uso de los recursos.

Perspectiva Misionar: Constituye los pilares de nuestra misión institucional, las bases sobre las cuales los demás objetivos y líneas estratégicas convergen y se complementan.

Perspectiva Desarrollo Humano e Innovación: Establece el desarrollo de sistemas de Gestión del talento Humano y la utilización de las tecnologías de información y comunicación.



**** Misión: Autoridad gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexas, en beneficio de la sociedad ****

Conforme a la Planificación Integral realizada para *Reducir la demanda de drogas de niños, adolescentes y jóvenes de atención y el departamento central, se realizaron parcialmente debido a la Declaración de Emergencia Sanitaria para mitigar la propagación del COVID-19,*

1. Acuerdos interinstitucionales y con Gobernaciones, Municipalidades y Sociedad Civil organizada, en la ejecución de Programas de Prevención (Escolar, Familiar, Comunitario, Universitario y Educación Técnico Superior)
2. Propiciar asesoría especializada a Gobernaciones, Municipalidades para instalar secretarías municipales y departamentales sobre políticas de prevención y tratamiento
3. Propiciar los espacios de ejecución de programas de prevención universal, selectivo e individual.
4. Acuerdos interinstitucionales y con Gobernaciones, Municipalidades y Sociedad Civil organizada, en la ejecución de Tratamiento, (Ambulatorio, Residencial y en Situación de Calle) Rehabilitación y Reinserción Social (Integración en el área educativa, laboral y familiar).
5. Facilitar asesoría especializada para la formación y acreditación de técnicos y profesionales del área de tratamiento
6. Acuerdos interinstitucionales y con Municipalidades, Gobernaciones y Sociedad civil organizada para la integración social de las personas usuarias de drogas.

Interdicción de operaciones antidrogas para comiso de drogas

1. Identificación y georreferenciamiento de zonas de producción ilícita. Operaciones de erradicación propias o inter agenciales a gran escala. Desarrollar y coordinar programas de desarrollo alternativo en las áreas de afectación, conforme a disposiciones legales relacionadas a la producción de cáñamo.
2. Identificación, mapeo, análisis y Desarticulación de los focos de Distribución de drogas
3. Investigar supuestos actos de lavado de activos vinculados al Narcotráfico. Informar y auxiliar a los órganos pertinentes para la eventual persecución penal
4. Investigar a organizaciones criminales vinculadas a actividades del tráfico de drogas, armas, desvío de precursores y sustancias químicas controladas. Informar y auxiliar a los órganos pertinentes para la persecución penal.



SENAD - Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) - Ejercicio Fiscal 2021 - 7

**** Misión: Instalar un perfil personal y científico, comprometido con la seguridad nacional, la lucha al crimen organizado y con la salud pública, en materia de reducción de la demanda de drogas. ****

Ayda, Fernando de la Mora N° 2993 of Ayda, De la Victoria
E-mail: ayda.fernando@gmail.com
Site web: www.senad.gov.py
Tel: (+21) 554 2426 - (+21) 554 2413



I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

LOGROS

La Institución ha sacado de circulación una cantidad importante de Sustancias, las cuales se describen a continuación:

• COCAINA	3.021 Kgr.
• MARIJUANA	6.966 Toneladas
• CRACK	45.000 Dosis
• DETENIDOS	334
• VEHICULOS	179
• AERONAVES	1

Todos estos decomisos totalizan un daño financiero a las organizaciones criminales de US\$ 241.000 con la realización de 1198 operativos de diversa índole, que pese a las restricciones presupuestarias y sanitarias que se tuvo en el Ejercicio 2021.

Para el alcance de los logros mencionados la Institución ejecuto el 85.22% de su presupuesto aprobado, es decir Gs. 53.470.306.774 (Guaraníes cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta millones trescientos seis mil setecientos setenta y cuatro).





SECRETARÍA
**NACIONAL
ANTIDROGAS**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

*** Unión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad ***

LOGROS INSTITUCIONALES

LEY 6677/2020 del "AGENTE ESPECIAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

DECRETO 5421/2021 por el cual se "Reglamenta la Ley 6677/2020, del 22 de diciembre de 2020 "Del Agente Especial de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)" Un hecho histórico que reconoce el valor de los **AGENTES ESPECIALES** en la lucha contra el Narcotráfico, Lavado de Dinero y demás delitos conexos y transnacionales, el crimen organizado, entre otros.

Esta Ley crea la **CARRERA** del Agente Especial, definiendo criterios para las incorporaciones, ascensos y bajas.

APLICACIÓN EN EL PRESUPUESTO 2022

Considerando que la aplicación de las nuevas **GERARQUÍAS**, desde el mes de **JULIO/2022**, así como la **INCORPORACIÓN** de 50 nuevos agentes.



SENAD - Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) Ejercicio Fiscal 2021 ➔

*** Unión: Institución profesional y científica comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas ***

Avda. Fernando de la Mora N. 2998 al Avda. De la Victoria
e-mail: dgaf.senad@guarania.gov.py
Sitio web: www.senad.gov.py
Tel: 021 554 9856 – 021 559 244



AGENCIA
**NACIONAL
ANTIDROGAS**

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

*** Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexas, en beneficio de la sociedad ***



AGENCIA
**NACIONAL
ANTIDROGAS**

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

10

SENAD - Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) - Ejercicio Fiscal 2021

Balance de Gestión Pública

*** Misión: Institución profesional y científica, comprometida con la seguridad nacional, relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de sustancias de la demanda de drogas ***

Avda. Fernando de la Mora Nº 1998 en Avda. De la Victoria

E-mail: denf.senad@gmail.com

Sitio web: www.senad.gov.py

Tel: 021 554 5356 - 021 559 444





SECRETARÍA
NACIONAL
ANTIDROGAS

GOBIERNO
NACIONAL

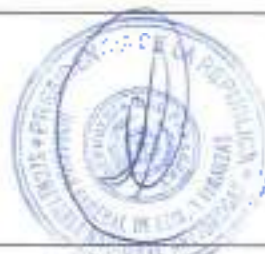
Paraguay
de la gente

** Misión: Autoridad Institucional responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexas en beneficio de la sociedad **

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Transferencia de Recursos realizadas por la entidad*

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto./Art.	OC	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
Total 831								0
Total 841								0
I	I	22	842	10	I	ASOCIACION PARAGUAYA DE PRESUPUESTO PUBLICO	APORTE ANUAL	1.000.000
Total 842								1.000.000
								0
Total 846								0
Total 848								0
Total 874								0
TOTAL GENERAL								1.000.000



SENAD - Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) - Ejercicio Fiscal 2021 11

** Usar: Institución profesional y/o entidad comprometida con la seguridad nacional relacionada al crimen organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas **

Avda. Fernando de la Maza N° 2925 al Avda. De la Victoria
E-mail: dgaf.senad@gmail.com
Sitio web: www.senad.gov.py
Tel: 021 454 5556 - 021 554 248



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Dentro de las Actividades/Obras, - ACTIVIDAD 22 - la Institución Planifico 1035 OPERATIVOS, como meta para el Ejercicio 2021, logrando registrar como avance final 1.198, lo que representa un 15% más de lo PLANIFICADO,

Dentro de las Actividades/Obras, - ACTIVIDAD 35 - la Institución Planifica la ejecución de obra del 100%, como meta para el Ejercicio 2021, logrando registrar como avance 65.96% de lo PLANIFICADO para el presente Ejercicio, teniendo concluido los componentes principales que son la CONSTRUCCION del LABORATORIO y el EQUIPAMIENTO del mismo, quedando pendiente otros componentes contenidos en el código SNIP-890.





*** Visión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Drogas Conexas, en beneficio de la sociedad ***

ANEXO II y III

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	124	269	393
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	114	261	376
Recursos Humanos Contratados ^(b)	9	8	17
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	43	37	80
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	40	40	80
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	4	7

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar las Instituciones donde presta servicios.

- 2 (dos) Secretaría Nacional de Inteligencia
- 1 (uno) Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
- 1 (uno) Industria Nacional del Cemento
- 1 (uno) Municipalidad de Tre. Manuel Irala Fernández
- 1 (uno) Facultad de Ciencias Veterinarias
- 1 (uno) Ministerio del Interior



SENAD - Balance Anual de Gestión P.N.A.D. (BAGIP - Ejercicio Fiscal 2021) 13

*** Visión: Institución profesional y científica comprometida con la seguridad nacional relacionada al tema, organizado y con la salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas. ***



ANEXO IV

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19

La SENAD, no tiene una estructura presupuestaria para el COVID - 19, ni Gastos relacionados específicos para el mismo.





Contactos:

- **C.P. Leticia Franco**
Directora General de Administración y Finanzas
Tel. 021 559248
leticiafranco82@gmail.com; draf.senad@gmail.com;
- **Hugo Gómez**
Director Financiero
Tel. 021 559248
hjug76@gmail.com;
- **Christian Machado**
Jefe de Presupuesto


Lic. Egon F. Pfeifferkorn S.


CHRISTIAN MACHADO
Jefe Dpto. Presupuesto
SENAD


C.P. Leticia Franco
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAD



PARAGUÁI
ÑE'ËNGUÉRA
Nondécha
Secretaría de
POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguara
mba'e

TEMBIPOTĀ: Ojãmbýhy tembiapoita ojehape'apo, ojehaperska ha oñehangarekohajua Paraguái Ñe'ënguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

PARAGUÁI ÑE'ËNGUÉRA SAMBYHYHA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS



AÑO 2021



ÍNDICE

Contenido	
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
ANEXO I	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	10
ANEXO II	11
➤ Recursos Humanos	11
ANEXO III	12
➤ Informaciones de Género	12



[Handwritten signature]



PARAGUAI
ÑE'ENGUERA
Secretaría de
POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetayguara
mba'e

TEMBIPOTA: Oĩambyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangandikoha'gué Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

SIGLAS

APLE: Academia Paraguaya de Lengua Española

ALG: Academia de Lengua Guaraní

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

CONCAILI: Comisión Nacional de Conmemoración del Año Internacional de Lenguas Indígenas

CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

CONASAPI: Consejo Nacional de Salud de Pueblos Indígenas.

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior.

ISL: Instituto Superior de Lenguas

LSPy: Lengua de Señas Paraguaya

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PcD: Personas con Discapacidad

SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas

UAL: Unidad de Asuntos Lingüísticos





PRESENTACIÓN

La Constitución Nacional, en sus artículos 77 y 140, define la situación lingüística del Paraguay y la Ley N° 4251/10 de Lenguas, en su artículo 3° reza: «**DE LAS LENGUAS OFICIALES.** Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la Nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya». Así mismo, se ha emitido el Decreto 6797/17 Por el cual aprueba la estructura orgánica de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), dependiente de la Presidencia de la República y se establecen sus funciones y atribuciones de conformidad a la Ley 4251/10, De Lenguas.

A partir de este marco normativo, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo hacia ella, de manera a superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística que no reconoce el valor de la diversidad lingüística.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso equitativo de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay.

Para ello, la Secretaría ha orientado su visión hacia la eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país, así como la lengua de señas.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas establece como objetivo estratégico el de fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay. En cuanto a los principales logros y resultados institucionales durante el ejercicio fiscal 2021 se destacan los siguientes:

- La gestión de políticas lingüísticas en la implementación del Plan de Normalización de lengua guaraní en la función pública y acompañamiento a las Unidades de Asuntos Lingüísticos UAL, programas de formación de servidores públicos mediante cursos de guaraní comunicativo en la modalidad virtual, implementación de campañas de revalorización lingüística: «Rohayhu che ñe'ẽ» y «Lenguas indígenas», proyectos de promoción y protección de la diversidad lingüística del Paraguay, formulación del Plan de Gestión para la aplicación de la Ley 6530/20 que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Paraguaya (LSPy), promoción de la comunicación institucional bilingüe guaraní-castellano.

- Documentación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas: Documentación en formato audiovisual de algunas de las seis lenguas en peligro de extinción: Guana, Ava Guarani, Sanapaná, Angaité, Tomaraho, Manjui, Ybytyso. Inicio del proceso de diagnóstico sociolingüístico en comunidades indígenas, focalizadas, Pueblo Tomaraho y de una comunidad del Pueblo Paĩ. La totalidad de los pueblos a través de líderes y representantes han participado de los encuentros de consulta y validación, a la fecha algunos pueblos ya han resuelto y manifestado su aprobación al protocolo de refrendo sobre aspectos ortográficos, gramaticales y lexicográficos: Guana, Ava Guarani y Enlhet norte. Obtención de cooperación externa para la elaboración del Diccionario trilingüe guana – guaraní – español.

- En cuanto a la Investigación Lingüística se destaca la culminación de informes correspondientes a investigaciones de años anteriores: Estudio sobre vocabulario de tejeduría, encaje ju y poncho para'ĩ, vocabulario del ferrocarril y encuesta sobre lengua de señas. Así como la recolección de datos sobre





PARAGUAI
NE'ENGUERA
Nondéha
Secretaría de
POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetayguara
mba'e

TEMIPOTA: Oñamboty tembiapoita ojchape'apo, ojchaperoka ña oñerangarekoñaña Paraguai ñe'enguera rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

toponimia de las capas: departamentos, distritos, hidrografía, barrios y compañías. Clasificación de datos de las capas: departamentos, distritos e hidrografía.

- Con relación a la lengua de señas, se ha realizado la traducción al guaraní de la Ley 6530/20 de Lengua de Señas Paraguaya. El reconocimiento de 13 intérpretes de lengua de señas del Centro de Relevó, en conmemoración del Día Internacional del Intérprete de Lengua de Señas. Elaboración del informe técnico sobre investigación del uso de la lengua de señas en los Organismos y Entidades del Estado. Promoción de la Ley 6530/20 de Reconocimiento de la Lengua de Señas Paraguaya, con las Unidades de Asuntos Lingüísticos, dependientes del Poder Ejecutivo y la planificación de la reglamentación de la Ley 6530/20 de Reconocimiento de la Lengua de Señas Paraguaya.





INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es órgano dependiente del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso equitativo de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay.

Tiene como misión «Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay»; «Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangareko haña Paraguai ñe'enguéra rehe» y como visión «Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay», «Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujaja haña tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemomba'eguasú rekávo ñe'enguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguai ñe'enguéra rehe».

En este contexto, cabe señalar que el Paraguay presenta una diversidad lingüística con una población total es de 7.052.983 habitantes, según la STP/DGEEC Proyección de la Población Nacional, áreas urbana y rural por sexo y edad 2018. Según la Encuesta Permanente de Hogares de Población Indígena del 2017, la población indígena asciende a 122.461 personas, distribuidos en los 19 pueblos indígenas del Paraguay, dividido en 5 familias lingüísticas que son: guaraní, lengua maskoy, matakó mataguayo, zamucó y guaicurú.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2012) existen 127.527 personas con discapacidad auditiva en el Paraguay. Representan un 2,7 % de la población censada.

El bilingüismo guaraní –castellano es oficial a partir de la Constitución Nacional de 1992, pero la diglosia se mantiene en la situación de contacto, en la que una de las dos lenguas, el castellano, goza de mayor prestigio; y la lengua guaraní, hablada por la mayoría de la población, es minorizada. La mayor parte de la población no indígena del país habla una lengua de origen indígena, el guaraní paraguayo. El 69,3 % de la población infantil (5 y más años de edad) es guaraní hablante en el ámbito rural (EPH 2014). El 40,3% de población paraguaya es guaraní hablante y el 30,4 es bilingüe (EPH 2017).

Seis lenguas indígenas están catalogadas como en serio riesgo de extinción, 122.461 indígenas asentadas en sus comunidades son hablantes de un total de 19 lenguas distintas.

Se destaca la presencia de comunidades culturales de origen extranjero con sus respectivas lenguas, así como una comunidad de sordos de aproximadamente 30.000 personas identificadas.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas tiene como mandato misional promover la vigencia y uso de las lenguas oficiales en los tres Poderes del Estado, según disposiciones de la Constitución Nacional y la Ley N° 4251/10 de Lenguas; la atención de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de población paraguaya mayoritaria, así como de la población indígena y la preservación de las lenguas como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad. Promover la protección de los derechos de la comunidad sorda del Paraguay con el uso de la lengua de señas en los servicios públicos para la atención de las PcD auditiva del país y la implementación de proyectos de investigación lingüística que genere información para la toma de decisiones de políticas lingüísticas en el país.

Con relación a la lengua de señas la Ley N°6530/20 determina las siguientes acciones a ser implementadas:





PARAGUAI
NE'ENGUERA
Secretaría de
POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetayguara
mba'e

TEMBIPOTA: Osámbyhy tembiapoita ojehepe'apo, ojehepereká ha oñehangarekoha'gua Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Establecer los planes y estrategias para el uso de la lengua de señas en las instituciones públicas, desarrollar la investigación lingüística para establecer un sistema estandarizado y normativizado de lengua de señas y establecer un sistema de registro de intérpretes de lengua.

Todas las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (PEI) de la Secretaría de Políticas Lingüística se vinculan con el Plan de Desarrollo 2030, en el Eje 1, Reducción de pobreza y desarrollo social y la estrategia Apoyo para la preservación y promoción lingüística, así como fortalecer el patrimonio natural y lingüístico de las comunidades indígenas.





I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Con relación a las lenguas indígenas, la totalidad de los pueblos a través de líderes y representantes han participado de los encuentros de consulta y validación, a la fecha algunos pueblos ya han resuelto y manifestado su aprobación al protocolo de refrendo, a decir: Guana, Ava Guaraní y Enlhet norte. Obtención de cooperación externa para la elaboración del Diccionario trilingüe guana – guaraní – español.

Documentación en formato audiovisual de algunas lenguas en peligro de extinción, de las seis existentes: Guana, Ava Guaraní, Sanapaná, Angaité, Tomaraho, Manjui, Ybytyoso. Inicio del proceso de diagnóstico sociolingüístico en comunidades indígenas, focalizadas, Pueblo Tomaraho y de una comunidad del Pueblo Paĩ.

En cuanto a la planificación y promoción lingüística se ha realizado seis Conferencias Académicas sobre las implicancias de las políticas lingüísticas en la Educación Superior. Conversatorios virtuales sobre avances del empleo de la lengua guaraní como mecanismo del aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.

Así mismo un Seminario Internacional de la Cátedra Guaraní de AUGM-MERCOSUR, un seminario internacional sobre los avances de la lengua guaraní a nivel nacional e internacional.

Reconocimiento a 31 promotores de la lengua guaraní a nivel nacional e internacional, en el marco de la campaña Rohayhu che Ñe'ẽ, 2021.

Reconocimiento a 22 promotores de lenguas y culturas indígenas en la República del Paraguay.

Implementación del Curso sobre uso oral y escrito de la lengua guaraní en el ámbito de la salud, dirigido a 25 funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

Implementación del Curso de Lengua Castellana, dirigido a 34 funcionarios técnicos y administrativos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

Implementación de 5 sesiones de Talleres de Acompañamiento Técnico a las Unidades de Asuntos Lingüísticos, dependientes del Poder Ejecutivo, basados en los siguientes ejes temáticos:

- Orientaciones sobre el uso escrito de la lengua guaraní en los OEE
- Orientaciones generales sobre la comunicación bilingüe institucional.
- Protocolo de atención de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
- Propuestas comunicativas para la atención de mesa de entrada y eventos protocolares.
- Orientaciones técnicas para la atención de la lengua de señas paraguaya y las lenguas indígenas.
- Realización de 6 visitas de Acompañamiento Técnico Lingüístico a las Unidades de Asuntos Lingüísticos del ámbito de la Educación Superior en los departamentos de: Itapúa, Caaguazú, Alto Paraná, Salto del Guairá, Guairá, y Ñeembucú.





- Participación en cinco sesiones ordinarias del Comité Académico de la Cátedra Guaraní en el marco de la Asociación de Grupo de Universidades de Montevideo del MERCOSUR-AUGM
- Expedición de seis declaraciones de interés lingüístico de obras literarias y educativas bilingües (guaraní-castellano)
- 223 páginas de traducciones de documentos institucionales de los Organismos y Entidades del Estado.

Con relación a la lengua de señas se destacan las siguientes acciones:

- Bilingüización de la estructura organizacional de la Dirección General de Lengua de Señas, conforme a los mandatos de la Ley 4251/10 de Lenguas.
- Traducción al guaraní de la Ley 6530/20 de Lengua de Señas Paraguaya.
- Reconocimiento de 13 intérpretes de lengua de señas del Centro de Relevó, en conmemoración del Día Internacional del Intérprete de Lengua de Señas.
- Implementación del Seminario de Conmemoración de la Semana Internacional de las Personas Sordas, en forma conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
- Elaboración del informe técnico sobre investigación del uso de la lengua de señas en los Organismos y Entidades del Estado.
- Taller de Acompañamiento Técnico Lingüístico a los referentes de las Unidades de Asuntos Lingüísticos sobre la atención de lengua de señas paraguaya en los Organismos y Entidades del Estado y los procesos de instalación del Sistema de Interpretación en Línea (SIEL), en coordinación con el Centro de Relevó.
- Promoción de la Ley 6530/20 de Reconocimiento de la Lengua de Señas Paraguaya en las Unidades de Asuntos Lingüísticos, dependientes del Poder Ejecutivo.
- Planificación de la reglamentación de la Ley 6530/20 de Reconocimiento de la Lengua de Señas Paraguaya.

En cuanto a la Investigación Lingüística se destacan la culminación de informes correspondientes a investigaciones de años anteriores: Estudio sobre vocabulario de tejeduría, encaje ju y poncho para'i, vocabulario del ferrocarril y encuesta sobre lengua de señas.

Recolección de datos sobre toponimia de las capas: departamentos, distritos, hidrografía, barrios y compañías.

Clasificación de datos de las capas: departamentos, distritos e hidrografía.



[Handwritten signature]



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	23	21	44
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	21	16	37
Recursos Humanos Contratados (b)	2	0	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	16	13	29
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	12	25
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar las Instituciones donde prestan servicios.





PARAGUAI
ÑE'ENGUERA
Nondéngüa
Secretaría de
POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

■ TETÄ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetayguara
mb'e

TEMBIPOTA: Gidimbyty tembiapota ojehape'apo, ojehaperaka ha oñefangarokohaigua Paraguai ñe'nguera rety.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

La Secretaría de Políticas Lingüísticas no cuenta con presupuesto destinado específicamente a acciones de género ni recursos humanos de dedicación exclusiva para el tratamiento del mismo.





PARAGUAI
ÑE'ENGUERA
Secretaría de
POLÍTICAS
LINGÜÍSTICAS

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetayguara
mba'e

TEMIPOTA: Oĩdĩmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha ofeifangorekoha'gua Paraguai ñe'enguera rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Carlos Eduardo Garay Ugarte
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional
- ✓ Dirección de correo electrónico: garayugarte@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-607 111.

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Escribanía Mayor de Gobierno

Año 2021



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
PRESENTACION	4
I INTERVENCION DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2021	6
III RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL	7
III.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
ANEXO I	8
❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programatica	8
ANEXO II	9
❖ Recursos Humanos	9
ANEXO III	10
❖ Informaciones de Género	10



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĖ

Escribana
MAYOR
DE GOBIERNO

SIGLAS

BCP – Banco Central del Paraguay
B.N.F.- Banco Nacional de Fomento
DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas
DGJN – Dirección General Jurídico y Notarial
EMG – Escribanía Mayor de Gobierno
EsMG - Escribana Mayor de Gobierno
OEE – Organismos y Entidades del Estado



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

La Escribanía Mayor de Gobierno es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que tiene por objetivo, intervenir en los actos protocolares y formalización de los documentos oficiales que la Ley N° 223/93 y sus modificaciones Leyes 1651/2000 y 2592/2005.-

La EMG, desarrolla un conjunto de actividades, que comprenden las siguientes funciones:

- 1. Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República*
- 2. Labrar acta de los actos extra protocolares de interés del Presidente de la República*
- 3. Organizar el archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.*
- 4. Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del Estado.*
- 5- El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2018 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando., Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo...*

• **CLASES DE ACTOS:**

- *Actas de Traspasó de Mando Presidencial*
- *Acta de Juramento de Ministros y Acreditaciones Diplomáticas*
- *Desafectación de Inmuebles y Vehículos*
- *Poderes Generales y Especiales*
- *Actas de Constatación de destrucción de billetes deteriorados y documentos*
- *Transcripciones de Actas de Entregas y Recepciones de traspaso de mandos*
- *Transcripción de Leyes y Documentos*
- *Ratificatoria y Complementaria de Escrituras Públicas*



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Escritorio
MAYOR
DE GOBIERNO

I INTERVENCION DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad y su vinculación con los Planes

Protección Jurídica de los Bienes del Estado: Es las funciones y finalidad de la E.M.G. dentro de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo

Rol Estratégico que cumple se circunscribe a la protocolización y oficialización de los documentos de los OEE que recurran o soliciten la participación de la institución en la materia de su competencia, el cual es uno de los puntos a ser formalizados a nivel nacional.

A razón de este lo mencionado en el párrafo anterior es fundamental el apoyo presupuestario para el mejor desempeño institucional en pos de mejorar en el servicio.

Además de la participación de la EMG en los procesos de destrucción de billetes en el Banco Central del Paraguay.

Y la presencia y protocolización por parte de la EsMG de las actas de traspaso de mando por viajes presidenciales, por traspaso de responsabilidades de la máxima autoridad institucional, entre otros.

En el presente ejercicio 2021. que se encuentra en proceso de evaluación, se destaca el alto grado de imposibilidad de realizar mayores intervenciones en cuanto a la protocolización de títulos de propiedad de inmuebles, del Estado por parte de las limitaciones establecidas en la Ley orgánica.

En tal sentido, varios OEE como B.C.P., Ferrocarriles del Py. S.A., I.N.D.I, M.D.S., M.U.V.H., M.H., INFONA., S.N.C., I.B.A., POL. NAC., I.S.E., MOPC., S.T.P., M.S.P. y B.S., A.D.E.I., M.E.C., PCIA.DE LA RCA., P.G.R., D.N.A., MIN. DE LA MUJER, MADES., IPTA., M.D.N., F.F.A.A., PETROPAR., D.G.E.E.C., PODJUD., M.A.G., M.I.C., D.R.E.C.D.P., S.F.P., H.C.S., F.F.A.A. BRIGADA AEREA, C.S.J.M., CONACYT., CONADERNA., COPACO S.A., H.C.D., CENAC., INDERT., M.D.S., M.N.A., INTN y M., S.E.N, DNCP., IPS., M.D.PUB., GOBERNACIONES, S.N.CULT., FEPASA., MIN. INT., DEF.DEL PUB., D.N.A., SENAVE, JEM., Gabinete Militar, F.F.A.A., Municipalidades, M.E.C., SENAD, DINAPI, ESSAP S.A., SNPP., M.R.E., S.N.D., y otras instituciones públicas han recurrido a la EMG a efecto de solicitar la Titulación de cientos de inmuebles asientos de Escuelas, Colegios, Puestos de Salud, colonias y lotes de terrenos para familias campesinas, entre otros no pudiendo realizarse dichos trámites por los impedimentos establecidos en las Leyes respectivas.




LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escritanía
MAYOR
DE GOBIERNO

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2020		Detalle del Avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Aumentar la formalización de los Documentos Oficiales	Actas y Escrituras protocolizadas	Documentos	100	La formalización consiste en la protocolización de los documentos originados en actos de compromisos de diferentes entidades que forman parte del estado.	150	166.66%	Se puntualiza los avances logrados durante el año 2021.-



LC. GLORIA EDELA MARTÍNEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escritanía Mayor de Gobierno



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los logros obtenidos durante el presente ejercicio fiscal 2021 se resaltan los siguientes:

Protocolización de 150 (Ciento cincuenta) escrituras autorizadas según el siguiente detalle:

- Protocolo Civil "A" 17 (Diez y siete) correspondiente a la delegación de funciones por viaje presidencial, Acta de juramentos de autoridades extranjeras y Carta de habilitación.
- Protocolo Civil "B" 26 (Veinte y seis) correspondiente a transcripción de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.
- Protocolo Comercial "A" 183 (Ciento ochenta y tres) correspondiente a las actas de constatación de destrucción de billetes en el B.C.P.
- Protocolo Comercial "B" 30 (Treinta) correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencia, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades Indígenas; y

Haciendo hincapié a la ya conocida situación a nivel global por la afectación de la pandemia (SARS – COV 2 denominada COVID 19), la Institución siguió tratando de cumplir con la hoja de ruta marcada al inicio del Ejercicio Fiscal 2021, en lograr los objetivos trazado para este periodo.

Puntualizar como logro la aplicación en forma progresiva y constante el Programa MECIP en la estructura de control y evaluación INSTITUCIONAL, y el mantenimiento del sistema de digitalización de los documentos del Estado obrante en nuestra institución de siglos anteriores que constituyen un patrimonio histórico invaluable, a fin de preservar los documentos históricos de nuestro pasado como nación.

Obs.: Las Actas de Comercial "A", hace referencia a la destrucción de billetes.-




LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ
Dira. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĖ

Escritanía
MAYOR
DE GOBIERNO

ANEXO I

❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

En las gestiones realizadas por nuestra ENTIDAD, a nivel nacional se menciona los logros de mayor importancia como entidad parte del ESTADO, acatando la política de gobierno y generando todas las actividades pertinentes a la institución enmarcado dentro de los puntos de competencia y en base a las normas que la regulan y cuyo registro se mencionan en el cuerpo del informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.021.-



LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ
Tta. Gral. de Administración y Finanzas
Escritanía Mayor de Gobierno



ANEXO II

> Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	17	13	30
Recursos Humanos Activos Nombrados	17	13	30
Recursos Humanos Contratados	0	2	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	10	5	15
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	8	8	16




LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ
Ora. Gral. de Administración y Finanzas
Escritorio Mayor de Gobierno



TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

ANEXO III

III.1 Informaciones de Género

La Escribanía Mayor de Gobierno dentro de su funcionalidad como entidad parte del Estado, no tiene como actividad relacionada a género.




U.C. GLORIA ESTER MARTÍNEZ
Dira. Genl. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

Asunción, 18 de enero del 2022

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 02 /2022

Señora

Lic. DOLORES GONZÁLEZ, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Asunción, Paraguay

Ref.: Balance Anual de Gestión
Pública – BAGP.

Tengo el honor de dirigirme a usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, del ejercicio fiscal 2021, en el marco de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", a través del inc. 3. Del Art. 274 del Anexo "A – Guía de Normas y procesos para el Ejercicio Fiscal 2021" del Decreto N° 4780/2021 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"

Se adjunta al presente, un ejemplar del informe BAGP 2021 con sus respectivos archivos editables.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y estima.

Econ. Hugo Ortiz
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
CONACYT



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ing. Cynthia Liz Delgado Centurion
Secretaria Ejecutiva
CONACYT

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva G.N.A.
CONACYT

Econ. Hugo Alfredo Ortiz
Director General de Administración y Finanzas
CONACYT



AÑO 2021

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
➤ Transferencia de Recursos realizadas por la entidad	10
ANEXO I	26
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	26
ANEXO II	37
➤ Recursos Humanos	37
ANEXO III	38
➤ Informaciones de Género	38

SIGLAS

ACT	Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAIH	Centre for Agricultural Bioscience International
CICCO	Centro de Información Científica del CONACYT
CNC	Comisión Nacional de la Calidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTS	Ciencia, Tecnología y Sociedad
CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DINAPI	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DCGSNC	Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad
EDx	Plataforma estadounidense de cursos en línea abiertos masivos creado Harvard y MIT
EBT	Empresas de Base Tecnológicas
EIEP	Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay
EQUILAB	Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la investigación científica en Paraguay
FEI	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
MATH	AmSud; Programa Regional
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOOC	Curso abierto masivo en línea
OE	Objetivos Estratégicos de la PNCTI
OEC	Organismos de Evaluación de la Conformidad
OEE	Organismos y Entidades del Estado
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONA	Organismo Nacional de Acreditación
OTRI	Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación
PND 2030	Plan Nacional de Desarrollo al 2030
PNC	Política Nacional de la Calidad
PNCTI	Política Nacional de Ciencia y Tecnología
PROCIENCIA	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
PROINNOVA	Programa de Innovación en Empresas Paraguayas
PRONII	Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores
RECyT	
RICYT	Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología
ROP	Reglamento Operativo del Proyecto
SGC	Sistema de Gestión de calidad
SNC	Sistema Nacional de Calidad
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
STIC AmSud	Programa Regional

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acreditación: Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad (ISO/IEC 17011:2017).

Actividad de Evaluación de la Conformidad: Actividad realizada por un organismo de evaluación de la conformidad al evaluar la conformidad (ISO/IEC 17011:2017).

Certificación: Procedimiento por el cual una tercera parte asegura por escrito que un producto, proceso o servicio está conforme con los requisitos especificados.

Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Convocatoria: es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en un determinado plazo. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de ser competitiva, ya que tiene plazos para cada etapa y en el proceso de selección y adjudican según su posición en el ranking establecido y la disponibilidad presupuestaria.

Evaluación de la conformidad: comprobación de que se cumple con requisitos específicos relacionados a producto, proceso, sistema, persona u organismo, (iaac.org.mx, s.f.).

Gestión de la Calidad: Conjunto de actividades de la función empresarial que determinan la política de la calidad, los objetivos y las responsabilidades y se llevan a cabo por medios tales como la planificación de la calidad, el control de calidad, el aseguramiento de calidad y el mejoramiento de la calidad en el marco de un sistema de calidad.

Infraestructura de la Calidad: se refiere a todos los aspectos de metrología, normalización, ensayos, y administración de la calidad incluyendo certificación y acreditación. Esto incluye las instituciones públicas y privadas, así como el andamiaje regulador dentro del cual operan. (Sanetra & Marbán, 2007, p.13).

Instrumento: se entiende por las actividades establecidas por cada componente que fueron creadas para dar respuesta a un objetivo en el marco de PROCIENCIA/PROINNOVA. Por ejemplo, para el Fortalecimiento del Capital Humano para I+D se ha puesto en marcha los siguientes instrumentos: Financiamiento de maestrías y doctorados nacionales orientados a la formación de investigadores, Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales y Financiamiento para la vinculación de científicos y tecnólogos.

Reglamento Técnico: Documentos que suministran requisitos técnicos, sea directamente o mediante referencia al contenido de una norma nacional, regional o internacional, una especificación técnica o un código de buenas prácticas, que ha sido declarado por la autoridad competente de carácter obligatorio, de acuerdo a su régimen legal, en prosecución a los objetivos legítimos.

Ventanilla abierta: es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en cualquier momento del periodo establecido. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de no ser competitiva, ya que la primera postulación que finaliza pasa por todas las etapas y si cumple con todos los requisitos es adjudicada, caso contrario es devuelta con las observaciones que pueden ser: mejorar o realizar una nueva postulación.

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es un organismo público autónomo, de composición mixta (público-privado) que depende de la Presidencia de la República del Paraguay, es respaldado a través de un marco jurídico nacional y fue creado por la Ley N° 1.028 General de Ciencia y Tecnología en 1997. Dicha ley, instituyó jurídicamente el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) así como el Sistema Nacional de Calidad (SNC).

Actualmente a través del SNCTI el CONACYT ejecuta dos proyectos enfocados principalmente a fomentar la ciencia, tecnología e innovación: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – en adelante PROCIENCIA y el Programa de Innovación en Empresas – en adelante PROINNOVA.

La Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad promulgada tras la actualización de la Política Nacional de la Calidad, quien es responsable de proponer al gobierno nacional lineamientos de acciones, políticas y estrategias de calidad, programas e incentivos para el desarrollo de la calidad, promoción para la incorporación de requisitos o modelos de gestión de la calidad a fin de apoyar a los sectores en las necesidades de fortalecimiento de la calidad dentro de las organizaciones y coadyuvar con los actores vinculados a mejorar los bienes y servicios que ofrece el país en la búsqueda de una mejora continua en la competitividad, la excelencia en la gestión, la protección de los consumidores, la generación de una cultura de calidad dentro y fuera de las organizaciones, entre otros.

El Organismo Nacional de Acreditación (ONA), integrante del Sistema Nacional de Calidad es responsable de dirigir y administrar el Sistema Nacional de Acreditación y otorgar la acreditación a nivel nacional a los Organismos de Evaluación de la Conformidad, con el fin de habilitarlos para realizar actividades tanto en el ámbito obligatorio como en el voluntario. Esta Acreditación es de vital importancia, pues, los Organismos Reguladores incorporan en sus Reglamentos Técnicos de calidad, lográndose la aprobación alcances ante la cambiante evolución del mercado, sobre todo ante la exigencia para comercializar en el mercado local o para exportar a mercados donde la Acreditación de OEC es altamente requerida.

Durante el año 2021, PROCIENCIA realizó actividades de cierre de la primera etapa, e inició la puesta en marcha de la segunda fase del programa. A través del instrumento Proyectos de I+D, han finalizado 241 proyectos de I+D, se publicaron los resultados del relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) con año base 2020, se publicaron los Indicadores de Ciencia y Tecnología Paraguay 2020, resultado del Segundo Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la investigación científica en Paraguay (EQUILAB) 2021.

En el instrumento Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia se ha logrado que el 76% de los estudiantes incentivados han finalizado sus programas de estudio. A través del PRONII, se ha lanzado dos convocatorias, de Evaluación de Permanencia, de Evaluación de Ingreso y Reingreso y la creación del Registro Único del Beneficiario (RUB). Es de destacar la excelente percepción general de cursos MODC por parte de los participantes en temas de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Se han gestionado exitosamente concursos, con una amplia cobertura de la prensa como: el IV Premio al Periodismo Científico MERCOSUR, X Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico 2021 y el Concurso Nacional de Fotografía Científica del CONACYT. Asimismo, se lanzó la 19ª edición del Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie 2021.

Uno de los logros principales fue la aprobación del programa PROCIENCIA fase II, a través de la Resolución N° 11/2021 por parte del CAPEEI, así como la aprobación de la estructura completa para el programa.

En el ejercicio fiscal 2021, PROINNOVA¹, ha adjudicado 45 proyectos. De éstos, 33 proyectos en el Componente 1 Fomento de la innovación, alcanzando así el 53% de las adjudicaciones previstas. Asimismo, 12 proyectos en el Componente 2 Fortalecimiento de capital humano para la innovación, totalizando el 15% de las adjudicaciones planificadas. Finalmente, en el Componente III, de administración, evaluación y auditoría se ha logrado el 100% de las metas físicas 2021. Éstas fueron: dos informes semestrales de progreso - BID, un informe de auditoría externa 2019-2020, y un informe de evaluación intermedia del Programa.

¹ Según Contrato de Préstamo N° 3.602/OC-PB. Aprobado por Ley N° 5880/17 y con presupuesto total es de US\$ 10.000.000 (diez millones de Estados Unidos, diez millones), y con un plazo de 60 meses, es decir, al 21 de septiembre del año 2027, con posibilidades de modificar una extensión del tiempo autorizado para el último desembolso del Préstamo.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El CONACYT, en concordancia con la PNCTI, busca contribuir al desarrollo sostenible del Paraguay. Su misión institucional es ser: "Ente rector del ámbito de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad, encargado de formular, coordinar, articular, promover, evaluar y ejecutar políticas públicas para el desarrollo científico y tecnológico, la innovación y la calidad, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del Paraguay. En ese sentido, el CONACYT lidera iniciativas en el marco de la PNCTI como la formación de recursos y capacidades tecnológicas y científicas básicas, y promueve el aprovechamiento de dichas capacidades para el desarrollo sostenible. Así, la misión y los programas institucionales se alinean con el PND 2030 en su Eje N° 2 "Crecimiento Económico Inclusivo"; 2.2 "Competitividad e Innovación".

La misión del CONACYT es vital considerando que el Paraguay invierte en ciencia y tecnología en menor medida que países de la región. La media regional en LAC se halla en 0,58% según la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). Sin embargo, según la última encuesta ACT (año base 2020), la inversión en I+D en Paraguay en relación con el PIB al 2020 fue de 0,16%. Si bien esto representa una leve mejora en comparación con el año 2019, donde la inversión fue de 0,14%, se puede observar que Paraguay todavía se encuentra por debajo de la media regional.

El bajo nivel de inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D) resulta –entre otras cosas– en escasa cantidad de recursos humanos dedicados a la generación de tecnología e innovación. A esto se suma la exigua infraestructura, insuficiente vinculación de las actividades de investigación con las demandas sociales y del sector productivo, además de investigadores con incipiente trayectoria en el área de su propuesta.

Considerando el contexto nacional y la misión institucional, el CONACYT lleva adelante dos proyectos ambiciosos alineados a la PNCTI del Paraguay. PROCENCIA, financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) y que tiene como objetivo general es fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay. Por otro lado, PROINNOVA, financiado a través de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya fomentando el crecimiento de la inversión en investigación aplicada e innovación, aumentando la cantidad y calidad del capital humano avanzado para la innovación.

Siguiendo la misión institucional del CONACYT, PROCENCIA se encuentra alineado con los intereses de desarrollo del Paraguay. PROCENCIA contribuye a los objetivos estratégicos (OE) de la PNCTI: OE1. Consolidar una Gobernanza sostenible del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, OE2. Desarrollar capacidades nacionales para la generación de conocimiento en ciencia y tecnología, OE3. Orientar de los conocimientos y capacidades generadas en la I+D a la atención de desafíos, OE5. Fomentar la apropiación social del conocimiento técnico y científico como factor de desarrollo sostenible. Es decir, de los cinco objetivos estratégicos de la PNCTI, PROCENCIA contribuye a cuatro objetivos estratégicos. Esto resalta la importancia del programa para el desarrollo de la ciencia y tecnología nacional. Adicionalmente, su ámbito de actuación de investigación y desarrollo es considerado foco de inversión por FEEI. Asimismo, en el contexto de desarrollo sostenible, PROCENCIA incide directamente en los ejes estratégicos 2 y 3 del PND 2030, correspondiente al "crecimiento económico inclusivo" e "inserción del Paraguay en el mundo". En el contexto internacional de desarrollo, PROCENCIA incide directamente en el ODS9 "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación". Adicionalmente, PROCENCIA tiene el potencial de contribuir indirectamente a otros ODS gracias a la diversidad de temáticas que ha financiado.

Asimismo, PROINNOVA, se encuentra vinculado al eje estratégico 2 Crecimiento económico inclusivo del PND 2030. Específicamente, contribuye al objetivo estratégico 2.2. "Propiciar la competitividad y la innovación", que combina el eje estratégico 2 con la línea transversal "Gestión Pública Eficiente y Transparente".

En otro punto el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) tiene como *Misión*: "Acreditar a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), con el fin de mejorar la Competitividad - País y contribuir a la calidad de vida de sus habitantes"; y como *Visión*: "Ser referente oficial, valorado a nivel nacional y reconocido a nivel

internacional como la institución de acreditación de Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC) del Paraguay". Las acciones del ONA tienen vinculación directa con el Eje II: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO; 2.2- Competitividad e innovación, dentro del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay PND 2030.

A su vez, el Organismo Nacional de Acreditación (ONA), tiene como función principal otorgar la acreditación a los siguientes organismos, con el fin de habilitarlos para realizar actividades tanto en el ámbito obligatorio como en el voluntario: a) Laboratorio de Ensayo y Calibración, b) Proveedor Ensayo de Aptitud-PEA, c) Organismos que realicen la certificación de productos, de sistemas de gestión de calidad o gestión ambiental, así como la certificación de personas y d) Organismos que realicen inspección o actividades similares de verificación y control. Las acciones del ONA tienen vinculación directa con el Eje 2: Crecimiento Económico Inclusivo; 2.2- Competitividad e Innovación, dentro del PND2030.

Así también converge la Comisión Nacional de la Calidad (CNC) con una revisión y actualización de la misma en el marco del Proyecto de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad (DETIEC) — CONACYT - FOCM COF 04/10 con la participación y contribución de los actores vinculados a la calidad y los Miembros de la CNC. También con la implementación del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión a partir y el Premio Alto Paraná al Compromiso con la Mejora Continua.

Con la promulgación del Decreto N° 8419/18 de actualización de la Política Nacional de la Calidad vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo y para dar efectivo seguimiento a su implementación a través de los distintos actores del SNC, se insta al CONACYT a crear la Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad, que actualmente se encuentra en funcionamiento con incipientes recursos para atender el funcionamiento del SNC y seguimiento a la implementación de la PNC.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Uno de los logros principales fue la aprobación del programa PROCENCIA fase II, a través de la Resolución N° 11/2021 por parte del CAFIED, así como la aprobación de la estructura completa para el programa dentro del Presupuesto general de la nación, por lo tanto esto permitirá a la institución continuar con las iniciativas de fortalecimiento de capacidades nacionales para el desarrollo de la I+D. Igualmente, en el marco de este programa, se inició el proceso de evaluación final de la primera etapa del PROCENCIA, de tal manera a valorar las metas, productos y resultados alcanzados.

Actividad	27 - Apoyo para la gestión de la ciencia, tecnología y calidad						
Unidad de medida	Informe	Meta Anual	2	Avance Absoluto	2	Avance Relativo %	100
Detalle del avance - Mejoras en módulos del Sistema Administrativo: Mejoras en reportes para mostrar más información de las OPs generadas - Apoyo y creación de espacios: Actualización constante de plataforma web - Creación de espacios solicitados con tipos de contenidos y vistas personalizadas - Analítica web: Seguimiento de audiencia y comportamiento de la web institucional - Mejoras en Aplicación web de Evaluación de Desempeño: Filtrado de evaluaciones por etapa Reordenamiento y adecuación edilicia del CONACYT Con el alquilo de 1 año de alquileres, a pesar de las limitaciones presupuestarias se ha logrado una gran mejora al concentrar las oficinas en un solo edificio, con instalaciones mejoradas y adecuadas en un ambiente transparente. También se incrementaron la cantidad de sanitarios e instalamos un comedor para los funcionarios. La seguridad del sistema informático está basada en el backup del Data center y para la mejora de estas Condiciones, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha permitido instalarlo en su Data Center.							
Actividad	28 - Apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e innovación						
Unidad de medida	Financiamiento	Meta Anual	III	Avance Absoluto	6	Avance Relativo %	60
Detalle del avance Lecciones aprendidas: - Experiencias positivas para el intercambio de prácticas realizadas y experiencias de políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el ámbito del MERCOSUR. - Las convocatorias AmSud y CYTED requieren mayor relacionamiento de equipos de investigadores de Paraguay con otros equipos de investigadores internacionales para mejorar la representación de Paraguay en la participación en estas convocatorias. La adopción de la modalidad virtual de cursos CABBIO permitió continuar con las capacitaciones, luego de la cancelación de cursos en el año 2020.							
Actividad	29 - Evaluación de OEC y Formación de Evaluadores						
Unidad de medida	Acreditaciones	Meta Anual	68	Avance Absoluto	68	Avance Relativo %	100
Detalle del avance En el año 2021, se tuvieron logros significativos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación, ya que con la acreditación se contribuye al comercio internacional, así como a la seguridad de los consumidores a nivel nacional, quienes utilizan los servicios de los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, con la acreditación se evita reprocesos de productos nacionales de exportación, entre otros beneficios para el Estado para dar seguridad al ciudadano, y también para dar cumplimiento a las exigencias o por algún mandato internacional para cumplir con las disposiciones de la OMC, MERCOSUR, etc.							
Actividad	30 - Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad						
Unidad de medida	Eventos	Meta Anual	22	Avance Absoluto	22	Avance Relativo %	100

Detalle del avance Se ha alcanzado las metas planificadas derivadas de los eventos organizados o apoyados por el CONACYT o realizados por otras instituciones públicas o privadas vinculados directa o indirectamente en el desarrollo de actividades sobre la calidad, orientándose por los eventos, como aquellas actividades de capacitación, sensibilización, difusión, reuniones, visitas técnicas, entre otros, enmarcados dentro de los ejes estratégicos de la PNC, así como también, ante la exigencia del mercado, los organismos reguladores y de evaluación de la conformidad, de los clientes, usuarios o consumidores.							
Proyecto	PROCIENCIA 3.1.1- Fomento a la investigación científica						
Unidad de medida	Financiamiento	Meta Anual	286	Avance Absoluto	236	Avance Relativo %	83
Detalle del avance - Se ha logrado el cierre de más de 200 proyectos de investigación y desarrollo financiados, en diversas áreas de la ciencia. Igualmente, se realizó el seguimiento técnico y financiero a beneficiarios de las instituciones (i) Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) y (ii) Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento para la Investigación. - Durante el 2021 se ha finalizado dos relevamientos importantes para la construcción de indicadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI): (i) Actividades de Ciencia y Tecnología (ACT) año base 2020, cuyo resultado principal muestra que la inversión en investigación y desarrollo experimental (I+D) de Paraguay fue de 0,16% con respecto al PIB (el mismo indicador para América Latina y el Caribe, año 2018, corresponde a 0,58%) y - (ii) Segundo Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la investigación científica en Paraguay (EQUILAB) 2021, cuyos principales resultados indican que el CONACYT financió en el marco del programa PROCIENCIA 115 equipamientos científicos tecnológicos, distribuidos en 40 instituciones beneficiarias, así como también se pudo verificar que existen 273 equipos con costo de adquisición igual o superior a 20.000 dólares distribuidos en 91 Unidades de Investigación en instituciones públicas y privadas, de diferentes fuentes de financiamientos. La mayor parte de estos equipos, son del área de Ciencias Médicas y Ciencias Naturales, y según categorías de tipos de equipos el 48% corresponde a Cronotógrafos y Espectrómetros, seguido del 21% Equipos de Procesamiento Industrial o a Escala de Laboratorio. - Igualmente, se logró la adjudicación de la licitación pública internacional para el Portal CICCOT, la firma de contratos con el proveedor adjudicado y la renovación de los contratos de las bases de datos especializadas y multidisciplinarias de las reconocidas editoriales académicas Elsevier y Centre for Agricultural BioScience International (CABI), para que la comunidad científica paraguaya pueda acceder a conocimientos científico-técnico de primer nivel.							
Proyecto	PROCIENCIA 3.1.2- Fortalecimiento del capital humano para la I+D-I						
Unidad de medida	Financiamiento	Meta Anual	312	Avance Absoluto	304	Avance Relativo %	97
Detalle del avance - Los seis programas de posgrados vigentes ya se encuentran en etapa de cierre técnico y administrativo. - Publicación de 15 posters conteniendo el resumen de resultados de los programas de posgrados finalizados en el portal de Datos Abiertos. - 49 (cuarenta y nueve) estudiantes entregaron sus informes finales y dieron por finalizados sus contratos de incentivos. - 23 de posters y tesis de alumnos incentivados han sido publicados en la web del CONACYT. - 36% de los estudiantes incentivados han finalizado sus programas de estudio.							
Proyecto	PROCIENCIA 3.1.3- Sistema de investigadores del Paraguay						
Unidad de medida	Transferencia	Meta Anual	901	Avance Absoluto	466	Avance Relativo %	52
Detalle del avance - 432 investigadores han categorizados al término del 2021. - Acompañamiento de la postulación del Prof. Dr. Antonio Cabilla Ramos, como candidato para el "Premio Internacional Mendeléeves UNESCO – Rusia de Ciencias Básicas" en representación de Paraguay. - Lanzamiento de la Convocatoria I/2021 de Evaluación de Permanencia al PRONII en diciembre de 2021. - Creación del Registro Único del Beneficiario (RUB). - Uso efectivo del módulo de pago del SPI. - Se cuenta con el diseño en la plataforma MOODLE, que permite el acceso a información y la discusión de los miembros del Consejo de CONACYT. - Lanzamiento de la Convocatoria II/2021 de Evaluación de Ingreso y Reingreso al PRONII en diciembre de 2021. Dos investigadores repatriados/traduzidos de la venantilla 2018 con contrato finalizados.							
Proyecto	PROCIENCIA 3.1.4- Iniciación y apropiación social de ciencia y tecnología						

Unidad de medida	Transferencia	Meta Anual	4	Avance Absoluto	8	Avance Relativo %	200
Detalle del avance:							
- 5 proyectos de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS, de ellas 6 experiencias educativas innovadoras de los egresados de la Cátedra fueron premiadas - Se generó el diseño metodológico de cuatro cursos MOOC y se implementaron cinco cursos exitosamente - 40 participantes certificados en la primera edición del curso MOOC 1) Enfoque de CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología, la ciencia, el futuro y las aulas y 36 participantes certificados en la segunda edición - 31 participantes certificados en el curso 2) La investigación interdisciplinaria: la enseñanza por proyecto - Excelente percepción general de cursos MOOC por parte de los participantes, según las encuestas de satisfacción aplicadas - Se ha iniciado el diseño del repositorio institucional del Programa Centros de Recursos de Aprendizaje para la Ciencia y la Tecnología (ReVA) - Se han gestionado exitosamente concursos previstos. Todos cuentan con ganadores. - Se lanzó la 19ª edición del Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre y Marie Curie 2021. La edición resultó con 4 proyectos ganadores, previa evaluación. Se ha respaldado la participación de una joven en representación de Paraguay en la primera Feria Latinoamericana de Humanidades, Ciencias e Ingenierías – ATHENA 2020. Este evento fue organizado por CONACYT México							
Proyecto	PROCIENCIA 3.1.5- Administración general de PROCIENCIA						
Unidad de medida	Informes	Meta Anual	2	Avance Absoluto	2	Avance Relativo %	100
Detalle del avance:							
- Se ha logrado la Ampliación el presupuesto de PROCIENCIA Fase I para el presente ejercicio fiscal. - Solicitudes de pago correspondientes a pagos al personal contratado y a proveedores procesadas con éxito. - Desarrollo e implementación de procedimientos para cierre de Acuerdos específicos de cooperación con agencias especializadas. (OEA) 2 informes semestrales.							
Proyecto	PROINNOVA 3.2.1- Fomento a la innovación						
Unidad de medida	Financiamiento	Meta Anual	92	Avance Absoluto	30	Avance Relativo %	31
Detalle del avance:							
- Proyectos individuales: 5 adjudicaciones y 2 transferencias - Proyectos asociativos: 2 adjudicaciones y 1 transferencia - Creación y arranque de empresas de base tecnológica: 20 adjudicaciones y 19 transferencias - Fortalecimiento a servicios tecnológicos: 4 adjudicaciones y 6 transferencias - Fortalecimiento a servicios de incubación: 2 adjudicaciones y 2 transferencias							
Proyecto	PROINNOVA 3.2.2-Fortalecimiento del Capital Humano para la innovación						
Unidad de medida	Financiamiento	Meta Anual	64	Avance Absoluto	2	Avance Relativo %	11
Detalle del avance:							
- Creación y fortalecimiento de posgrados: 4 adjudicaciones y 6 transferencias - Incorporación de gestores de innovación en empresas: 5 adjudicaciones y 1 transferencia - Misiones tecnológicas: 2 adjudicaciones							
Proyecto	PROINNOVA 3.2.3- Administración General de PROINNOVA						
Unidad de medida	Informes	Meta Anual	4	Avance Absoluto	4	Avance Relativo %	100
Detalle del avance:							
Se han recopilado, resumido datos y presentado los siguientes informes: 2 informes semestrales de progreso-BID, 1 informe de auditoría externa 2019- 2020, 1 informe de evaluación intermedia del Programa.							

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Transferencia de Recursos realizadas por la entidad

Transferencias de Recursos								
TOTAL GENERAL								52.847.963.205
Total 839								32.962.437.081
C	P	Pyto- JAct	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	28	839	10	1	Comité Olímpico Paraguayo	ACUERDO ESPECIFICO	15.750.000
1	1	28	839	10	1	Facultad Politécnica	PROYECTOS DE INNOVACION	26.500.000
1	1	28	839	10	1	OMAPA	ACUERDO ESPECIFICO	59.000.000
1	1	28	839	10	1	OMAPA	ACUERDO ESPECIFICO	164.940.000
1	1	31	839	30	76	Artificial Intelligence and Complex Systems Laboratory	PROYECTOS I+D	59.000.000
1	1	31	839	30	76	Asoc. De Funcionarios De La Univ. Nac. De Cerguará	PROYECTOS I+D	431.240.000
1	1	31	839	30	76	Asoc. De Prof. Y Func. De La Facultad De Ciencias Médicas (UNCM)	PROYECTOS I+D	74.899.705
1	1	31	839	30	76	Asociación Colectiva De Cultura y Participación	PROYECTOS I+D	189.000.000
1	1	31	839	30	76	Asociación Colectiva de Cultura y Participación - CyP	PROYECTOS I+D	31.233.167
1	1	31	839	30	76	ASOCIACION GESTION DE DESARROLLO SOCIAL	PROYECTOS I+D	59.100.000
1	1	31	839	30	76	ASOCIACION PROCORDILLERA SAN RAFAEL	PROYECTOS I+D	11.495.103
1	1	31	839	30	76	CAPICCO	PROYECTOS I+D	85.660.000
1	1	31	839	30	76	CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA ECONOMIA PARAGUAYA - CADEP	PROYECTOS I+D	1.133.613.098
1	1	31	839	30	76	CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.	PROYECTOS I+D	12.558.925
1	1	31	839	30	76	CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL PARAGUAY - CEJ	PROYECTOS I+D	248.980.415
1	1	31	839	30	76	CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS - CERU	PROYECTOS I+D	391.808.748
1	1	31	839	30	76	CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECODesarrollo - ALTERVIDA	PROYECTOS I+D	754.011.900
1	1	31	839	30	76	CENTRO DE INV. PARA LA INV., DESARROLLO E INNOVACION TECNOLÓGICA - CIDIT	PROYECTOS I+D	21.628.000
1	1	31	839	30	76	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - CEDIC	PROYECTOS I+D	1.299.005.000
1	1	31	839	30	76	DECIDAMOS - CAMPAÑA POR LA EXPRESION CIUDADANA	PROYECTOS I+D	16.992.000
1	1	31	839	30	76	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	PROYECTOS I+D	1.007.805.733
1	1	31	839	30	76	E-E ECONOMIA & ESTAD. PARA EL DESARROLLO	PROYECTOS I+D	332.259.518
1	1	31	839	30	76	Asociación sin fines de Lucro ENFOQUE TERRITORIAL - ET	PROYECTOS I+D	471.275.757
1	1	31	839	30	76	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	PROYECTOS I+D	259.869.660

C	P	Pys /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	839	30	76	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNE	PROYECTOS I-D	17.161.620
1	1	31	839	30	76	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA	PROYECTOS I-D	1.819.298.022
1	1	31	839	30	76	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA	PROYECTOS I-D	270.000.000
1	1	31	839	30	76	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA	PROYECTOS I-D	1.250.350.658
1	1	31	839	30	76	FACULTAD DE INGENIERIA - UNA	PROYECTOS I-D	343.593.000
1	1	31	839	30	76	Facultad Politecnica - FPUA - UNA	PROYECTOS I-D	14.610.071
1	1	31	839	30	76	FACULTAD POLITECNICA - UNA	PROYECTOS I-D	1.953.320.000
1	1	31	839	30	76	FACULTAD POLITECNICA - LINE	PROYECTOS I-D	119.769.000
1	1	31	839	30	76	FUNDACION CAPITAL PARAGUAY	PROYECTOS I-D	27.102.000
1	1	31	839	30	76	FUNDACION CIRD	PROYECTOS I-D	404.299.011
1	1	31	839	30	76	FUNDACION MORSES BERTONI - FMB	PROYECTOS I-D	685.137.047
1	1	31	839	30	76	FUNDAQUIM	PROYECTOS I-D	22.134.129
1	1	31	839	30	76	GUYRA PARAGUAY	PROYECTOS I-D	23.976.479
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD AMERICANA - ENCADE SA	PROYECTOS I-D	2.400.595.871
1	1	31	839	30	76	INST. DE EST. COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES - INHECP	PROYECTOS I-D	72.914.980
1	1	31	839	30	76	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD - ICS - UNA	PROYECTOS I-D	1.290.513.360
1	1	31	839	30	76	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA	PROYECTOS I-D	456.000.000
1	1	31	839	30	76	INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO - ID	PROYECTOS I-D	1.115.071.590
1	1	31	839	30	76	LABORATORIO CURIE S.R.L.	PROYECTOS I-D	126.159.584
1	1	31	839	30	76	ME ECONOMIA S.A.	PROYECTOS I-D	53.630.003
1	1	31	839	30	76	SALUD Y NUTRICION - PARAGUAY S.R.L.	PROYECTOS I-D	592.363.750
1	1	31	839	30	76	UNIV. CATOLICA NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION - CAMPUS GUAIRA	PROYECTOS I-D	22.412.142
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION - UAA	PROYECTOS I-D	157.171.997
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENCAINACION	PROYECTOS I-D	27.049.250
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION - UC	PROYECTOS I-D	2.179.436.326
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD DE INTEGRACION DE LAS AMERICAS - UNIDA	PROYECTOS I-D	216.000.000
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS - UCSA	PROYECTOS I-D	33.435.387
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - UNIBE	PROYECTOS I-D	229.246.106
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD LA PAZ	PROYECTOS I-D	23.774.387
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCION - UMA	PROYECTOS I-D	270.000.000
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	PROYECTOS I-D	506.000.000
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	PROYECTOS I-D	922.400.000
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	PROYECTOS I-D	485.300.000

C	P	Pyto /Art	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	839	30	76	Universidad Politécnica y Amistad - UPAP	PROYECTOS I-D	269.100.000
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - UPE	PROYECTOS I-D	231.176.700
1	1	31	839	30	76	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL- UTIC	PROYECTOS I-D	166.089.759
1	1	32	839	20	401	Evers Gomez, Gabriel Elias	Proyecto VPEM 18-26	18.400.000
1	1	32	839	20	401	Universidad San Carlos - Hector Sosa	Proyecto VPEM 18-67	18.400.000
1	1	32	839	20	401	Universidad San Carlos - Laura Benitez	Proyecto VPEM 18-80	18.400.000
1	1	32	839	20	401	Fermosello, Giannina	Proyecto VPEM 18-48	18.400.000
1	1	32	839	20	401	Beauty Smart S.A.	Proyecto EBTS 20-54	151.779.000
1	1	32	839	20	401	Leiva Sanabria, Wilson Daniel	Proyecto EBTS 20-40	149.818.186
1	1	32	839	20	401	Universidad Colombia	Proyecto FGIE 19-49	119.760.000
1	1	32	839	20	401	Nuñez Brito, Winston Alejandro Sebastian	Proyecto EBTS 20-05	96.189.772
1	1	32	839	20	401	Molina Lopez, Andrés Antonio	Proyecto EBTS 20-44	89.710.454
1	1	32	839	20	401	Clinicas Móviles del Paraguay S.A.	Proyecto EBTS 20-37	98.250.000
1	1	32	839	20	401	Universidad Nacional de Itapúa - INCUNI	Proyecto INCU 20-19	324.500.000
1	1	32	839	20	401	Acosta Talavera, Gladys Maria Almendra	Proyecto EBTS 20-98	90.162.041
1	1	32	839	20	401	KOGA S.A.	Proyecto INCU 20-29	324.240.964
1	1	32	839	20	401	Fundación Universitaria de Itapúa	Proyecto SERT 20-85	487.271.746
1	1	32	839	20	401	Federación de Cooperativas de la Producción Ltda	Proyecto SERT 20-72	679.000.000
1	1	32	839	20	401	Facultad de Ciencias Químicas - UNA	Proyecto SERT 20-54	668.453.000
1	1	32	839	20	401	Ecosolutions S.A.	Proyecto EBTS 20-34	95.754.549
1	1	32	839	20	401	Membosa Frutos, Fatima Andrea	Proyecto EBTS 20-112	90.064.125
1	1	32	839	20	401	Velazquez Rojas, Hector Samuel	Proyecto EBTS 20-95	90.161.755
1	1	32	839	20	401	Aqua Free S.R.L.	Proyecto DEFE 20-19	415.579.200
1	1	32	839	20	401	Universidad Autónoma de Encarnación	Proyecto FGIE 20-32	81.000.000
1	1	32	839	20	401	INCADI S.A. - Universidad Americana	Proyecto FGIE 20-05	134.969.519
1	1	32	839	20	401	TECH ENTERPRISE S.A.	Proyecto DEFE 20-00	401.000.000
1	1	32	839	20	401	Universidad Católica de Asunción - Campus Itapúa	Proyecto FGIE 20-21	123.615.000
1	1	32	839	20	401	Universidad Paraguayo Alemana	Proyecto FGIE 20-38	81.000.000
1	1	32	839	20	401	Garcera Oscariz, Javier Alberto	Proyecto EBTS 20-113	89.881.818
1	1	32	839	20	401	Chips Tia S.R.L.	Proyecto IGEM21-5	77.539.362
1	1	32	839	20	401	ABRAM S.A.	Proyecto EBTS 20-198	94.828.938
1	1	32	839	20	401	Oscar Manuel Pereira Arce	Proyecto EBTS 20-115	94.828.938
1	1	32	839	20	401	Maria Cecilia Vargas Amodeo	Proyecto EBTS 20-208	92.125.000
1	1	32	839	20	401	INTEC Ingeniería S.A. Emisora S.A.E.	Proyecto SERT 20-68	846.551.819
1	1	32	839	20	401	Fundación Universitaria de Itapúa	Proyecto SERT 20-85	389.817.397
1	1	32	839	20	401	Consorcio Siembra Inteligente	Proyecto DEFE 20-20	869.613.250
1	1	32	839	20	401	Federación de Cooperativas de la Producción Ltda	Proyecto SERT 20-72	536.000.000
Total 841								921.600.000
1	1	31	841	30	76	Alexis Ferreira Gonzalez	BECAS NACIONALES	19.800.000

C	P	Pym Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	841	30	76	Alfredo Renault López	BECAS NACIONALES	39.600.000
1	1	31	841	30	76	Alicia Mariela Ortiz Rivas	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Cirilina Paula Dore Paredes	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	César Andrés Carrero Ramírez	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Cesar Francisco Bogado Martínez	BECAS NACIONALES	43.200.000
1	1	31	841	30	76	Christa Beatriz Burgos Lepi	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Claudia de los Angeles Salinas Dávalos	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Cristhian Ariel Ojeda Oviedo	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Cynthia Magdalena Bernal Vera	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	David Domingo Caballero Morilla	BECAS NACIONALES	39.600.000
1	1	31	841	30	76	Dayvi Karina Pincho Sarabia	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Derlis Joel Domínguez Ramírez	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Diana Leticia Sarabia Martínez	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Edgar Marcel Maqueda Acuña	BECAS NACIONALES	39.600.000
1	1	31	841	30	76	Elana Andrea Alvaronga Torres	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Elizabeth Rossana Rivas de Bernal	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Emilio Fernando Benítez Perayo	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Ernesto Fernando Noguera Toffoletti	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Ever José López Grau	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Federico José Gavilán Amanilla	BECAS NACIONALES	39.600.000
1	1	31	841	30	76	Francisca Mburucua Benítez Martínez	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Gladys Melisa Horacio Cardia	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Gloria Elizabeth Maiz Galeano	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Gustavo Daniel Sosa Cabrera	BECAS NACIONALES	43.200.000
1	1	31	841	30	76	Hector Daniel Flores Acevedo	BECAS NACIONALES	2.700.000
1	1	31	841	30	76	Irina Concepción Ramírez Domínguez	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Ivana Preciosa Fernández Jara	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Jazmin Guadalupe Ojeda Rojas	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Jessica Jazmin Ayala Rodríguez	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Julio César Melo Roman	BECAS NACIONALES	28.800.000
1	1	31	841	30	76	Julio César Pachter Vega	BECAS NACIONALES	39.600.000
1	1	31	841	30	76	Leonardo David Comparatore Farián	BECAS NACIONALES	39.600.000
1	1	31	841	30	76	Liz Verónica Baez Loyola	BECAS NACIONALES	43.200.000
1	1	31	841	30	76	Marcos Alberto Gómez Redondo	BECAS NACIONALES	2.700.000
1	1	31	841	30	76	Marcos Marcelo Florentin Pavia	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Maria Belén Martínez Pinetti	BECAS NACIONALES	43.200.000
1	1	31	841	30	76	Maria Paz Cisneros Villalba	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Maria Paz Mujica Arias	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Maribel Melissa Villalba Cáceres	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Nery Andrés Velázquez Gardo	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Oswaldo Julián González Barrios	BECAS NACIONALES	16.000.000

C	P	Pyto /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	841	30	76	Patricia Guadalupe Acosta Recalde	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Patricia Mabel Acuña Duarte	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Ricardo Ramón González Mosago	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Roque Luis Mordel Duade	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Rossana Elizabeth Martínez Domínguez	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Sady Camila Brites López	BECAS NACIONALES	10.800.000
1	1	31	841	30	76	Tania Mabel Alfonso Salinas	BECAS NACIONALES	8.100.000
1	1	31	841	30	76	Teresa Dejesus Taborda Jara	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	Thalia Alicia Mordel Orsini	BECAS NACIONALES	2.700.000
1	1	31	841	30	76	Yenny Alice Meza Orrego	BECAS NACIONALES	16.200.000
1	1	31	841	30	76	IMPORTE NO TRANSFERIDO	BECAS NACIONALES	3.600.000
TOTAL 849								16.850.555.806
1	1	28	839	10	1	Nidia Campos	EXPERTA TÉCNICA	10.000.000
1	1	28	839	10	1	Elvio Cáceres	PROYECTOS DE INNOVACION	30.000.000
1	1	28	839	10	1	Ulises Villanovi	PROYECTOS DE INNOVACION	30.000.000
1	1	29	840	10	1	José Di Natale	EVALUADORES ONA	10.500.000
1	1	29	840	10	1	Lucy María Summege	EVALUADORES ONA	6.200.000
1	1	29	840	10	1	Agripino Vicens de Varela	EVALUADORES ONA	5.500.000
1	1	29	840	10	1	Jessica Angélica Rojas	EVALUADORES ONA	4.300.000
1	1	29	840	10	1	Haydee Cristina Romero	EVALUADORES ONA	4.000.000
1	1	29	840	10	1	Antonio Serrides	EVALUADORES ONA	3.600.000
1	1	29	840	10	1	Sergio Gabriel Rodríguez Bonet	EVALUADORES ONA	3.600.000
1	1	29	840	10	1	Julia Mercedes Maldonado	EVALUADORES ONA	3.100.000
1	1	29	840	10	1	Hermes Irañabal	EVALUADORES ONA	2.800.000
1	1	29	840	10	1	Jorge Luis Parra	EVALUADORES ONA	2.800.000
1	1	29	840	10	1	Trino Violeta Jiménez	EVALUADORES ONA	2.800.000
1	1	29	840	10	1	Alicia Inés Salgueiro	EVALUADORES ONA	2.000.000
1	1	29	840	10	1	Catherine Neguera	EVALUADORES ONA	2.000.000
1	1	29	840	10	1	Néstor Colman	EVALUADORES ONA	2.000.000
1	1	29	840	10	1	Laura Yrene Múgica	EVALUADORES ONA	700.000
1	1	29	840	10	1	Patricia Luján Falcón	EVALUADORES ONA	400.000
1	1	31	849	30	76	Delvalle Castillo, Antonia	FOTOGRAFIA CIENTIFICA	5.000.000
1	1	31	849	30	76	Maria Helen Galeano Cristallo	FOTOGRAFIA CIENTIFICA	5.000.000
1	1	31	849	30	76	Maria Eugenia Galeano Dinatale	FOTOGRAFIA CIENTIFICA	5.000.000
1	1	31	849	30	76	Oviedo, Irma	FOTOGRAFIA CIENTIFICA	5.000.000
1	1	31	849	30	76	Florencia Páez, Luana Montserrat	CONCURSO NACIONAL	5.000.000
1	1	31	849	30	76	Monisel Riquelme, Juan De Dios David	CONCURSO NACIONAL	5.000.000
1	1	31	849	30	76	ATHENAS 2020	Feria Latinoamericana de Humanidades	8.000.000
1	1	31	849	30	76	Calceña Ramírez, Juan Francisco	PERIODISMO CIENTIFICO	10.000.000

C	P	Pyto /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Vargas, José Arnaldo	PEREIXISMO CIENTIFICO	10.000.000
1	1	31	849	30	76	JC emprendimientos S.A. - NISSEI	Premio Nac. Juvenil de Ciencias Pietr La Mame Curie	15.039.564
1	1	31	849	30	76	Ibarrá Cocariz, Silvia Giselle	PRONII	173.839.382
1	1	31	849	30	76	Aguero Quintana, Víctor Hugo	PRONII	165.824.177
1	1	31	849	30	76	Herrera Cabrera, Leidi Maira	PRONII	162.732.393
1	1	31	849	30	76	Espinola Colman, María Magdalena	PRONII	136.419.095
1	1	31	849	30	76	Kennedy Rulon, María Luisa	PRONII	131.333.748
1	1	31	849	30	76	Alvaranga, Nelson Luis	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Arbo Sosa, Antonio Heriberto	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Baran Ceglia, Benjamin	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Cernuzzi, Luca Carlo	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Fogel Pedraza, Ramón Bruno	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Gregor, Raúl Ignat	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Ibarola Díaz, Derlis Alcides	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Museles, María Fatima	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Owen, Robert Dale	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Rojas de Aras, Gladys Antonieta	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Rassomando, Graciela Mabel	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Schaefer Serra, Christian Emilio	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Vega, María Celeste	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Yanosky, Angel Albornoz	PRONII	112.571.764
1	1	31	849	30	76	Zarate Romero, Ruth	PRONII	96.647.856
1	1	31	849	30	76	Peroni Manconi, María de Lourdes	PRONII	87.023.928
1	1	31	849	30	76	Ries, Andreas	PRONII	87.023.928
1	1	31	849	30	76	Sandoval Espinola, Walter Javier	PRONII	87.023.928
1	1	31	849	30	76	Acosta, Nidia	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Adorno Quevedo, Carlos Gabriel	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Ariza Widmer, Andrea Alejandra	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Ayala Lago, Ana Ilda	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Baez Benitez, Julian	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Baria, Javier Enrique	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Brunetti, Fernando Javier	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Brusquetti Estrada, Francisco Adolfo	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Cacciali Sosa, Pier	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Campuzano, Miguel Angel	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Colman, Adana Agustin	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	De Egea, Juana Ines Maria	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Degen, Rosa Luisa	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Demeleone, Dominique Philippe Jean	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Enciso Garay, Cipriano Ramón	PRONII	75.047.856

C	P	Pto Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Fatcha Fois, Diego Augusto	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Fernandez, María José	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Gonzalez, Nilsa Elizabeth	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Gregor Rocalde, Darlis Orlando	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Guillen, Rosa Maria	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Hellon, Maria del Carmen	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Laino Gumes, Rafaela	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Legal Ayala, Horacio Andres	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Martens, Juan Alberto	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Masi, Fernando Luis	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Mendoza, Laura Patricia	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Mereles Cepponis, Laura Graciela	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Monte, Maria Graciela	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Montano, Nagra Maria	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Ortiz, Luis Alberto	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Ortiz Porzio, Anibal	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Pinto, Diego Pedro	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Quintana, Lulia Augusta	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Rodas Dentiez, Jorge Eusebio	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Rodriguez, José Carlos	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Rolon, Miriam Soledad	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Romero Rodriguez, Maria Cristina	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Samaha, Margarita	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Smith, Paul David	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Thompson, Jeffrey James	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Villalba, Cynthia Emilia	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Vuyk, Maria Alexandra	PRONII	75.047.856
1	1	31	849	30	76	Gomez Garay, Ana Fidelina	PRONII	68.261.964
1	1	31	849	30	76	Burgos Strauss, Adolfo	PRONII	59.123.928
1	1	31	849	30	76	Borda, Dionisio Cornelio	PRONII	56.285.892
1	1	31	849	30	76	Centurion, Omar Anton	PRONII	56.285.892
1	1	31	849	30	76	Lopez Nacora, Horacio	PRONII	49.500.000
1	1	31	849	30	76	Acosta de Herrer, Maria Eugenia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Acosta, Rodolfo Jose Elias	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Alfonso Ruiz Diaz, Jorge Javier	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Amarilla, Stella Mary	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Araya Yumpey, Sonaya Angela Lorenza	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Arrum Sabert, Cristina Haydee	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Ascarra, Maria Elvira	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Avila Pedretti, Maria Gabriela	PRONII	37.523.928

C	P	Pyto /Aet	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Ayala Aguilera, Lidier	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Ayala Silva, Magno Elias	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Bentitez Leon, Enrique Arsenio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Bentitez, Bonifacio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Brauer Moreno, Norman Eduardo	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Bruno, Sebastian Felipe	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Caballero Casuriaga, Oscar Luis	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Caballero Garcia, Cristina Raquel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Caballero Merlo, Javier Numan	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Caballero, Anibal Herib	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Caballero, Felix Alberto	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Cabello, Maria Aguada	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Cabral Baconi, Hugo Enrique	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Cabral López, Maria Antonella	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Cabral, Claudia Carolina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Cabrera Villalba, Sonia Raquel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Campi, Michelle Geraldine	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Campos, Daniel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Cancse de Esquivel, Maria Isabel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Casado, Lourdes Maria Magali	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Casal Martinez, Cynthia Carolina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Céspedes Dominguez, Gloria Raquel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Chaux Salinas, Alcides	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Colman, Patricia Juana	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Coppar, Norma Beatriz	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Corrales Manuel, Maria Paz	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Crisconi, Patricia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Da Silva Oviedo, Modesto Osmer	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Dávalos Giménez, Enrique Javier	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	De Egea Caraluna, Viviana Maria	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Del Puerto Rodas, Ramona Florencia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Diaz Lezcano, Maura Isabel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Diaz-Reissner, Clarisse Virginia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Echague de Méndez, Gloria Ana María	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Encise Maldonado, Guillermo Andres	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Espinola, Emilio Eduardo	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Esquivel, Alberto	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Falcon de Legal, Edith Ana Maria	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Fanfa Gonzalez, Norma Jovita	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Fernandez Montingo, Maria Raquel	PRONII	37.523.928

C	P	Pyto /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Fernández Ríos, Danilo	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Ferreira de Paredes, María Elena	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Ferreira, Marcos Arturo	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Figueroa Thiel, Susy Jacqueline	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Flores Rodríguez, Laura Emilee	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Flores, María Eugenia	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Frutos González, Osvaldo David	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Funes Torres, Patricia María	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Galván Sosa, Pedro Esteban	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Garcete Barritt, Iolivar Rafael	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	García, José Emilio	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Gayoso Melgarejo, Elvira	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Glauser Ortiz, Marcos	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Gómez Florentin, Carlos Adolfo	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Gómez López, Víctor Adolfo	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Bozzelascio, Ignacio Sebastián	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Céspedes, Laura Elizabeth	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Segnara, Luis Roberto	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Toñán, Magali	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Vancose, Roger	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Vera, María Johana	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Villalba, Hugo Abelardo	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González Villalba, Jorge Daniel	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González, Mirtha Graciela	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	González, Yenny Patricia	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Grabowski Ocampos, Cristhian Javier	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Heinichen, Olga Yolanda	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Hernández González, Guido Gustavo	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Jehua Ouchi, Julio César	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Jiménez de Samadín, Angélica	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Karjalto, Julio César	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Lachi, Marcello	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Largajal Penayo, Patricia Elena	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Leguizamón Rojas, Carlos Andrés	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Leiva, Johanna	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	León Ayala, María Eugenia	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	López, Elsa De los Nieve	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Lovera Morán, Dolores	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Lugo Pereira, Wilfredo Daniel	PRONII	17.523.928
1	1	31	849	30	76	Mann Isstrán, Luis Francisco	PRONII	17.523.928

C	P	Pto /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Martinez Cabrera, Miguel Ángel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Martinez de Cuellar, Celia María	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Martinez Pereira, Iara Magaly	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Mendes Arria, Juliana Molina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Mesquita Ramirez, Mira Noemi	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Mera, Eliana Romina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Michajluk Barboza, Boris Javier	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Minez, Jorge Aristides	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Molina, Jorge Aristides	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Molina, José	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Mongelos Dacunte, Pamela Esther	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Mora de Arango, Juan Carlos Cristaldo	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Moril Ayala, Zoilo Ramón Pastor	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Moril López, Eufelio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Morimón Martínez, Macarena	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Motte, Martha	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Musafen, Karim	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Nakayama, Héctor David	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Netto, Flavia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Núñez Yegros, Olga Lorena	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Núñez, Karina Beatriz	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Ocampo, Diego Avilio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Olmeda Barchello, Selva Margarita	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Oliva Galano, Ignacio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Olivera Melgarejo, Angélica	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Oviedo Sorela, Daniel Alberto	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Ostina, Victoria Enrique	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Paez de Acchiandi, Gloria Malvina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Palla, Marcelle Beatriz	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Paredes de Maldonado, Maria Gloria	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Parr Trepowski, Cristian Daniel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Perez Estigarribia, Pastor Emmanuel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Pedrosa, Raquel Flávia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Perez Bejarano, Nichola Maria	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Perez, Marcos Ernesto	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Prieto, Joel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Ramirez, Maria Bernada	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Ramos Ruiz Diaz, Pasionara Rosa	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rasche, Jimmy Walter	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Real, Raul Emilio	PRONII	37.523.928

C	P	Pyto JAct	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Resquin Romana, Gloria Amanda	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rincón Rodríguez, Angel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rivaldi Chavez, Juan Daniel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rivas, Gustavo Ignacio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Riveros, José Agustín	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rodríguez Acosta, Estina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rodríguez Hermosa, Carlos Dairo	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rodríguez Vda. De Riveros, María Isabel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rodríguez, Sergio Gabriel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Rojas Segovia, Alejandra María	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Ruiz de García de Zúñiga, María Mónica	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sarubna, Marta Cristina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sánchez Biaz, Edgar Antonio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sánchez Bernal, Susana Florentina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sánchez León, Zuleida Elizabeth	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sánchez Martínez, Diego Fernando	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Santacruz, Victoria Rosmarly	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Segovia Corrales, Edith Alba Luz	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sera Correa, Emilee Noemí	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sequera Baranquis, Victor Guillermo	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Serra Grance, María Elva	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Servin Niz, Amélie Isidro	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Salvato, José Manuel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sera, Nélida Blanca	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Sorcho, Pablo Hernán	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Tedesco Gallardo, Sergio Ramón	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Torres Monges, Julio César	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Torres, Elodia Concepción	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Truche de Romero, Avelina Vicenta	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Valdez Ibañez, Alicia Susilda	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Valente Vidalba, Oscar Luis	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vázquez de López-Moreira, Cynthia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vázquez Recalde, Fabricio	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vázquez, José Luis	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vázquez, Miguel Ángel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vega Brites, Gustavo Daniel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Velazquez Duarte, José Augusto	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vellila, Manuela	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vera de Bilbao, Nidia Isabel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vera Jiménez, María Idilia del Rosario	PRONII	37.523.928

C	P	Pyto /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Vallagra, Marcos	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vallagra Canton, Rodrigo Juan	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Villalba Martinez, Carlos Javier	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Villalba Porcillo, Sara Mabel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Vea Luckert Martinez, Christian Daniel	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Wesler Gustafson, Andrea	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Wesell Machado, Luis Eduardo	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Yaluff de Masco, Glora Cristina	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Yubero de Servain, Maria Patricia	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Zante Betzel, Griselda Inés	PRONII	37.523.928
1	1	31	849	30	76	Caballero Gini, Andrea Natalia	PRONII	25.224.418
1	1	31	849	30	76	Acosta Recalde, Patricia Guadalupe	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Albrecht Encina, Alicia Roxana	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Albrecht Encina, Monica Liliana	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Alonso de Scherer, Mirtha Beatriz	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Alonso Duré, Jorge Alberto	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Alonso Griffith, Luis Alberto	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Amarilla Ortiz, Sara Josefina	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Arevalo Turro, Maria Alicia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Arnold Almada, Hermenia Manuela	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Arnaiz Sosa, Edith Marlene	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Avalos, Claudia Raquel	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Avila Torres, Rubén Ignacio	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Bareño Britos, Jessica Lucia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Barreto Caceres, Maria Helen	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Barrios, Julio César	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Benitez Gonzalez, Myrian Celeste	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Benitez, Juan Venancio	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Caballero Murillo, David Domingo	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Caballero, Pedro Ramon	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Cadenas, Nadia Romina	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Centurion, Claudia Carolina	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Céspedes Chaves, Emmanuel Etebina	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Chamorro Cristóbal, Eduardo Manuel	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Chamorro Cristóbal, Maria Felicia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Chavez Blanco, Claudio Rodrigo	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Chavez Sarabia, Pedro Ramon	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Chavez, Alice Rocío	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Colbes Sarabia, José Domingo	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Comparatore Franco, Leonardo David	PRONII	21.888.660

C	P	Pyto /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	De Madrugue Bonzi, Bárbara Raquel	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Díez Pérez Núñez, Diana Beatriz	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Domínguez Sanabria, Jorge Andrés	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Duarte De Krummel, Matilde	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Durc Paredes, Carolina Paola	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Eisenkohl Closs, Alicia Raquel	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Espinola, Julio Rafael	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Estigarribia, Silvia Elisa	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Fernandez Camarra, María Alicia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Ferrera Arce, Richard Abel	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Flecha, Alma María Inés	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Franco, Desideria Mercedes	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Franco, Shirley Diana	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Fuentes Amadaes, Claudio José	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Galeano, Rosa Alicia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Giménez Bareiro, Vivian	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Giménez, Andrea Elizabeth	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Gómez, Barbara Natalia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	González Barros, Osvaldo Julián	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	González Cuevas, Juan Alberto	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	González Charro, Arturo Ramón	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	González Perrotta, Nicolás Amado	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	González, Diego Humberto	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Hondiba, César Koni	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Jacqueti, Nidia Lucía	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Jiménez Rolón, Hissel Jimmy	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Kayabate Inoue, Anibal Yasunari	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Lezcano, Yesenia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Llorenas Del Puerto, María Cecilia	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	López Almada, Ernesto Luis	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Maqueda, Edgar Marcial	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Marín Torres, Nicolás Efraim	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Mauet Cano, Yamine Elizabeth	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Mendieta, Maximiliano	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Mongelos Franco, Jazmin Yerani	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Mussi Cataldi, Carlos Emilio	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Núñez, Heriberto Atanacio	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Ocampo Cheda, Sandra Fabiola	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Ortega Miranda, María Verónica	PRONII	21.888.660
1	1	31	849	30	76	Ortega, Rolando Junior	PRONII	21.888.660

C	P	Pyto /Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Ortigosa, Moreno, Edmundo Adrian	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Pacheco Figueredo, Viviana Marilyn	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Pacheco Vega, Julio Cesar	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Paredes Barrios, Rami Nicolas	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Peña Alvarenga, Pamela	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Peralta, Elida Arcelludora	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Perera Cardozo, Hugo Javier	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Renaud, Alfredo	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Rios Festari, Daniel Alberto	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Rolan Paredes, Gustavo Adolfo	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Salvioni Recalde, Oscar Daniel	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Samamego Pinho, Dival René Antonio	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Segovia Coronel, Nancy Ramona	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Segovia, Helmar Alfrado	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Servin Nasich, Maria Rosa	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Sotlan Duarte, Laura Concepcion	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Soto Vera, Anahi	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Soto, Carmela Hilda	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Valdez, Surya Carolina	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Vargas Ferreira, Sebastian	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Vázquez, Fatima Adèle	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Velasquez Hanson, Edith Jacqueline	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Verón, Miguel Ángel	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Villalba Marin, Lucia Janet	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Villalba, Ever Fedenco	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Wehrle, Andrés Todorov	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Yolanda Amelia López	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Zera, Victor Fabian	PRONII	21.838.660
1	1	31	849	30	76	Acosta Ayala, Tomas Javier	PRONII	21.600.000
1	1	31	849	30	76	Achacetti, Marcela Fernanda	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Acosta Colman, Maria Isabel	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Aguayo Trinidad, Simeón	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Álvarez Lopez, Arnoldo	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Beritiz Rodas, Gilberto	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Bogado, Marcelo	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Buato Villafañe, Diego	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Caldera Rojas, Natalia	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Cappo, Cristian Ramón	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Cardozo Segovia, Fatima	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Duarte Chávez, Shirley Johana	PRONII	18.761.964

C	P	Pym Act	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	31	849	30	76	Escrivel Farfán, Arnaldo	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Estigarribia, Gladys Mercedes	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Ferreira Maniero, Silvio	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Giménez Caballero, Edgar	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Gómez, Frody Julian	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	González, Violeta Liliana Chantal	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Griño, Sebastian Alberto	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Insfran Ortiz, Arnado	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Lasma, Nelson David	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Madrone de Lencoz, Gladys Mabel	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Maldonado Ojeda, Marco	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Marasella Jasmenelli, Diego	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Martínez López, Roberto	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Melgarazo Ariza, Milciades	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Peñero, María Esther	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Pera Castiglioni, Carlos Anibal	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Quiñones Samaniego, Rubén	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Ríos, Sergio Daniel	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Rodríguez Acosta, María Inés	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Rodríguez, María Inés	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Sañabina Martínez, Diana	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Sañabina, Gabriela Arlan	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Santa-Cruz, Francisco Vicente	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Stalder Díaz, Diego Heriberto	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Szwako-Gonzalez, Alexander	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Torales Benítez, Julio Cesar	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Vera, Oscar Manuel de Jesús	PRONII	18.761.964
1	1	31	849	30	76	Caballero, Valentina Carlese	PRONII	10.944.330
1	1	31	849	30	76	Duarte Recalde, Liliana Roeto	PRONII	10.944.330
1	1	31	849	30	76	Martínez de Filadelfa, María Teresa	PRONII	10.944.330
1	1	31	849	30	76	Pedrozo, María Gloria	PRONII	10.944.330
1	1	31	849	30	76	Reis, Riclele Majoni	PRONII	10.944.330
1	1	31	849	30	76	Samaniego, Lourdes Raquel	PRONII	10.944.330
1	1	32	849	20	401	Yammar, Carlos Cesar	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 14/2021	10.050.000
1	1	32	849	20	401	García Anicil, Adela	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 15/2021	20.100.000
1	1	32	849	20	401	Bekalelli, Luciana María	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 16/2021	16.750.000
1	1	32	849	20	401	Bernal Poveda, Campo Elías	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 17/2021	11.400.000

C	P	Pyto /Act	OG	FE	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monte (en Guaraníes)
1	1	32	849	20	401	Guliani Cohen, Sara Beatriz	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 18/2021	36.850.000
1	1	32	849	20	401	Setadelli, Luciana Maria	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 19/2021	30.150.000
1	1	32	849	20	401	Bernal Pineda, Campo Elias	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 20/2021	20.100.000
1	1	32	849	20	401	Yamnal, Carlos Cesar	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 21/2021	13.400.000
1	1	32	849	20	401	Garcia Moreira, Carlos Rafael	Evaluación de Propuestas Presentadas - Contrato N° 22/2021	13.400.000
1	1	32	849	20	401	Jara Medina, Jaime Jose	Evaluación Intermedia del Proyecto - Contrato 23/2021	70.060.000
1	1	32	849	20	401	Pomposiello Miravert, Pablo Jose	Evaluación Intermedia del Proyecto - Contrato 24/2021	6.700.000
1	1	32	849	20	401	Marchesini, Gerardo Raul	Prospección y Evaluación de Instrumentos - Contrato N° 11/2021	222.401.920
1	1	32	849	20	401	Abingo, Walter Alcides	Prospección y Evaluación de Instrumentos - Contrato N° 13/2020	197.039.920
1	1	32	849	20	401	Abingo, Walter Alcides	Prospección y Evaluación de Instrumentos - Contrato N° 25/2021	126.712.235
1	1	32	849	20	401	Marchesini, Gerardo Raul	Prospección y Evaluación de Instrumentos - Contrato N° 27/2021	38.045.040
1	1	32	849	20	401	Calles Jol, Joaquin	Prospección y Evaluación de Instrumentos - Contrato N° 28/2021	42.871.313
Total 851								155.553.194
1	1	31	851	30	76	RED POP	MEMBRESIA	3.120.000
1	1	31	851	30	76	CYTED	MEMBRESIA	111.375.000
1	1	29	851	30	1	IAC	MEMBRESIA ANUAL	30.467.294
1	1	29	851	30	1	ILAC	MEMBRESIA ANUAL	70.590.900
Total 852								783.212.604
1	1	31	852	30	76	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	ACUERDO ESPECIFICO	471.464.889
1	1	32	852	20	401	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	Acuerdo 07/2019. Ejecución de la EEP	311.747.715
Total 859								1.174.604.520
1	1	31	899	30	76	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	LABORATORIO CONV. 2018	1.174.604.520
TOTAL GENERAL								52.847.963.205

ANEXO I**➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática****Clase: 1****Programa: 1****Actividad: 27- Apoyo para la Gestión de la Ciencia, Tecnología y Calidad****Obra: 1- Apoyo para la Gestión de la Ciencia, Tecnología y Calidad**

- Proceso de Ampliación presupuestaria finalizado con éxito.
- Registro de funcionarios y personal contratado en el SINARH.
- Cumplimiento en tiempo y forma de la Ley N° 5189 de la Información Pública.
- Políticas de Gestión de Talento Humano, actualizada mediante resolución institucional.
- Vinculación de aplicaciones webs: Vinculación de aplicaciones web para actualizar el presupuesto 2021 del SPI a través de OPs generadas en SAF.
- 828 soportes vía plataforma INFO21, entre el 01-01-2021 al 30-06-2021.
- 724 asistencias (tickets) resueltos por el Soporite Informático desde el 01-07-2021 hasta 27/12/2021
- 3 Informes Financieros y 1 Informe de Gestión de las distintas dependencias del CONACYT, 1 Informe de Cumplimiento Semestral, 4 Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), 7 Dictámenes emitidos por la Auditoría Interna Institucional, 1 Análisis de Autoevaluación de Control –MECIP, 1 Análisis de Percepción de Funcionarios respecto al Control Interno.

Actividad: 28- Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**Obra: 1- Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

- Adjudicados Cursos CABBIO: 2 estudiantes paraguayos (Curso 4) y 2 estudiantes paraguayos (Curso 5).
- Lanzamiento, gestión, evaluación y adjudicación de la 3ra Convocatoria de Innovación Social. Los proyectos adjudicados fueron: INNO21-9 Bienestar del Servidor Público y el INNO21-23 Programa de Hábitos saludables en las penitenciarías.
- 7 convocatorias internacionales difundidas (STIC-AmSud, MATH-AmSud, CLIMAT-AmSud, CYTED a Becas a Emprendedores, CYTED a Redes Temáticas, CYTED a Foros Academia Empresa, Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología).
- Se adjudicó 1 proyecto en el marco del programa CLIMAT AmSud (programa de cooperación entre América del Sur y Francia) a la Facultad Politécnica de la UNA en la convocatoria 2021. El proyecto se encuadra en la línea de investigación de variabilidad y cambio climático. Se firmó contrato y se gestionó el desembolso previsto para enero 2022.
- Participación en la LXIV Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT) – Presidencia Pro Tempore de Brasil (por videoconferencia).

Actividad: 29- Evaluación de OEC y Formación de Evaluadores**Obra: 1- Evaluación de OEC y Formación de Evaluadores**

Se cuenta con un total de 68 OEC acumulados, entre los cuales se encuentran los Organismos de Certificación de Productos, Organismos de Certificación de Personas, Organismos de Inspección, Laboratorios de Ensayos, Laboratorios de Calibración

• **Mantenimiento del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC.**

- El ONA ha participado de la 29ª Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) donde fueron elegidas nuevas autoridades de grupos de trabajos de esta organización internacional. Una de las representantes del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) obtuvo la Presidencia del Sub Comité de Laboratorios.
- Al mismo tiempo, continúan en su mandato otras representantes como ser en la Presidencia del Comité de Gestión y la Vicepresidencia del Sub Comité de Promoción.
- El ONA ha sido evaluado por la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) para el mantenimiento de su Acuerdo Multi Lateral en Laboratorios de Ensayos, Organismo de Certificación de Productos y Organismos de Inspección; y para ampliación del alcance del Acuerdo para Laboratorios de Calibración.
- La Secretaria Ejecutiva del ONA, ha sido elegido para ser coach del Proyecto de Economía Circular para el área de Plásticos.

• **Proyectos de Cooperación Internacional:**

El ONA-CONACYT es coordinador de Programa de Acreditación para verificadores y validadores de Gases Efectos Invernadero, financiado por el Instituto Metrológico de Alemania, cuyos beneficiarios son los organismos de Acreditación y Organismos de Certificación de los países de Colombia, Perú y Paraguay; se encuentra en su fase de culminación.

• **Participación de Comisiones del MERCOSUR:**

- El ONA es Coordinador Nacional de la Comisión de Evaluación de la conformidad del Sub Grupo de Trabajo 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, y como tal, participa en todas las reuniones del SGT3 del MERCOSUR.
- El ONA participa de las Rondas de Negociaciones de MERCOSUR con otros países y otros bloques en el marco del Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). Con Singapur, Canadá y Corea.

• **Participación del Comité Nacional de Facilitación al Comercio**

El ONA es miembro del Comité Nacional de Facilitación al Comercio – CNFC, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con activa participación de sus miembros.

Gestión de la Dirección de Acreditación de Laboratorios - ONA

- 11 Revisiones de Recursos y Capacidades para responder a Solicitudes de Acreditación realizadas.
- 18 Evaluaciones de Vigilancia de la Acreditación realizadas.
- 3 Evaluación ampliación de alcance de la Acreditación
- 5 Evaluación de Renovación de la Acreditación realizadas.
- 3 Evaluaciones iniciales realizadas
- 12 Otorgamiento de acreditación a laboratorios por el Comité Técnico Permanente de Acreditación -CTPA
- 1 Monitoreo a Evaluador Líder de Laboratorio
- 7 Participación a actividades de capacitación del ámbito de la Acreditación con participación de personal de la DAL
- 2 Representación internacional (Participación a Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación)
- 1 Representación internacional (Participación a la Asamblea General de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios- ILAC)
- 1 Técnico Participación como Instructor del Curso de la Norma ISO/IEC 17034
- 2 Técnico Participación como Instructor del Curso de la Norma ISO/IEC 17025
- 1 Técnico Participación como Instructor del Curso de la Norma ISO/IEC 17043
- 2 Técnico Participación como Instructor del Curso de Metrología Básica
- 2 Técnico Participación como Instructor del taller formación de evaluadores
- 2 Técnico Participación como Instructor del taller con cliente de Laboratorio,

Gestión de la Dirección de Acreditación de Organismos de Certificación - ONA

- 2 Revisiones de Recursos y Capacidades para responder a Solicitudes de Acreditación realizadas.
- 1 Evaluación de Vigilancia de la Acreditación realizada.
- 3 Evaluaciones de Renovación de la Acreditación realizadas.

- 2 Renovaciones de Acreditación otorgadas.
- 4 Actividades de capacitación del ámbito de la Acreditación con participación de personal de la DAC-ONA.
- 5 Organismos de Certificación de Productos con Acreditación vigente mantenida.
- 2 Organismo de Certificación de Productos en proceso de Acreditación.
- 1 Organismo de Certificación de Personas con Acreditación renovada

Gestión de la Dirección de Acreditación de Organismos de Inspección - ONA

- 4 Revisiones de Recursos y Capacidades para responder a Solicitudes de Acreditación realizadas.
- 5 Evaluaciones de Vigilancia de la Acreditación realizadas.
- 1 Evaluación de Renovación de la Acreditación realizadas.
- 5 Evaluaciones iniciales realizadas.
- 5 Otorgamientos de acreditación inicial
- 1 Otorgamiento de re acreditación
- 3 Actividades de capacitación del ámbito de la Acreditación con participación de personal de la DAI-ONA.
- Participación en reuniones del comité de calidad de 2 técnicos de la DAI

Gestión de la Dirección de Desarrollo de la Calidad - ONA

- 1 (una) Auditoría Interna del año 2020 realizado en el mes de febrero del presente año.
- Remisión de evidencias de las acciones correctivas de los hallazgos detectados en la auditoría interna 2020, cierre de los hallazgos.
- 1 (una) Revisión del Sistema de Calidad por la alta gerencia del ONA del año 2020 realizado en marzo del presente año.
- 1 (una) Evaluación de pares por parte de la Cooperación Interamericana de Acreditación-IAAC, para el mantenimiento de nuestros acuerdos en los alcances de Laboratorio de Ensayo, Organismo de Certificación de Productos y Organismos de Inspección, como así también ampliación de alcance para Laboratorio de Calibración, realizado en mayo 2021.
- Remisión de evidencias de las acciones correctivas de los hallazgos detectados en la evaluación de pares, cierre de los hallazgos.
- 1 (una) preparación de logística para la Auditoría Interna del año 2021 al Sistema de calidad ONA, según requisitos de la Norma ISO/IEC 17011:2017.
- 1 (una) preparación de logística para la Revisión del Sistema de calidad por la alta gerencia del ONA según requisitos de la Norma ISO/IEC 17011:2017.
- 1 (una) Actualización de documentaciones del Sistema de Gestión de Calidad (Reglamentos, Manuales, Criterios, Políticas, Procedimientos y Formularios).
- 4 (cuatro) Expertos Técnicos Calificados.

Gestión de la Dirección de Capacitación y Promoción - ONA

Capacitación de Funcionarios del ONA:

- 2 Funcionarios Capacitados en Buenas Prácticas Reglamentarias.
- 6 Funcionarios Capacitados en la Norma ISO 17020 para Organismos de Inspección, realizado en el marco del Proyecto MERCOSUR-PTB.
- 2 Funcionarios capacitados sobre Acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), comercio y otras regulaciones, organizado por el Grupo de Bienes Agrícolas del Comité Nacional de Facilitación al Comercio.
- 1 Funcionario ha participado del Taller de capacitación en materia de Análisis de Impacto Regulatorio organizado por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Funcionarios del ONA, han participado de la plataforma webinar organizados por Organismos de Acreditación miembros de IAAC, como ser ONAC de Colombia, EMA de México, CGCRI de Brasil entre otros.
- 2 Funcionarios han participado del Taller Virtual de ISO sobre la participación de Partes Interesadas con el enfoque de ISO/CASCO.
- 5 Funcionarios participaron de la plataforma webinar internacional sobre el Día de la Normalización organizado por ISO/CASCO.
- 9 Funcionarios Capacitados sobre Idoneidad de los Esquemas de Evaluación de la Conformidad con el Organismo de Acreditación Español (ENAC).

- 8 Funcionarios Capacitados sobre Etiquetado Ambiental.
- 8 Funcionarios Capacitados sobre Huellas de Carbono.
- 9 Funcionarios Capacitados en Gestión de Riesgos en Evaluaciones.
- 6 Funcionarios Capacitados sobre Criterios de Trazabilidad en las mediciones.
- 9 Funcionarios Capacitados sobre las Normas GAFTA.

Participación como Instructores de Cursos y Talleres de Capacitación

15 Cursos y Talleres de los cuales las Funcionarias han participado como instructoras, para la formación de evaluadores y expertos técnicos, así como para la capacitación de miembros de Comités Técnicos del ONA. Una de las funciones del ONA-CONACYT, es la formación de evaluadores de acreditación, al mismo tiempo brindar capacitación a los técnicos de los OEC, con el objetivo de contar con profesionales capacitados que puedan brindar sus servicios en los procesos de acreditación, los funcionarios del ONA-CONACYT, cuentan con la calificación para impartir este tipo de actividades de capacitación.

Capacitación y Promoción:

Se han realizado 21 Actividades de Capacitación, entre Cursos de capacitación y Talleres de Evaluadores y 1 Evento de Sensibilización. Uno de los objetivos del ONA-CONACYT, es la formación de evaluadores y la sensibilización de la población del país, para cumplir esta meta se planifica las actividades de capacitación y sensibilización anualmente.

764 Profesionales Capacitados y Sensibilizados (Evaluadores, Expertos Técnicos, Técnicos de OEC, Técnicos del sector público y privado).

Actividad: 30- Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad

Obra: 1- Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad

- 22 eventos (actividades de capacitación, sensibilización y difusión, reuniones, entre otros, cumpliendo la meta planificada de 22 eventos. Estos eventos fueron organizados por CONACYT y los Actores vinculados indirecta o directamente al SNC. Participaron técnicos del área de la calidad y profesionales independientes; estudiantes, docentes y funcionarios de universidades públicas y privadas; autoridades, representantes y funcionarios de organizaciones públicas y privadas; personas en general. Destinatarios: 558 mujeres y 320 varones. La DCGSNC ha atravesado varios inconvenientes para la consecución de las actividades del SNC, siendo las principales el incipiente lineamiento o directriz institucional, las reprogramaciones de su presupuesto destinado a otros fines de la institución que impacta negativamente al SNC, la incipiente coordinación institucional para la articulación y armonización de las actividades de la calidad con los actores vinculados al SNC.
- El CONACYT en su rol de Coordinador del SNC no puede estar ajeno de estos eventos, pues los requisitos o los cambios que se produzcan en el ámbito de la calidad, se trabaja conjuntamente con los actores vinculados en la promoción de la incorporación de requisitos de calidad, proponer estrategias o lineamientos, apoyar a los sectores en las necesidades de fortalecimiento de la calidad dentro de las organizaciones, entre otros.
- Algunos de los eventos se mencionan: Reunión del Subcomité Nacional ODS 12 Producción y Consumo Sostenible, Componente ODS Paraguay 2030 del cual es miembro la DCGSNC; Diálogos sobre la Ley de Infraestructura de la Calidad de México en el Ecosistema Educativo, Charla sobre "Manipulación de alimentos en base a la Norma Paraguaya" NP 42 001 05 Establecimientos/Elaboradores/Industrializadores de alimentos. Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Sesión virtual temática de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología sobre Infraestructura de la Calidad como Pilar del Desarrollo Sostenible, Diálogo Nacional rumbo a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios: Alimentos Sostenibles de Paraguay al mundo, Ciclo de capacitaciones presenciales del Grupo de Trabajo sobre Bienes Agrícolas del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, Charla de sensibilización del "Código de Ética y Código de Buen Gobierno del CONACYT con el apoyo de la Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad (SNC); entre otros.

Proyecto: 31- Transferencia PROCENCIA**Actividad: 1- Fomento a la Investigación Científica**

- En el instrumento de Proyectos de I+D se registra el cierre de 241 en el presente semestre, de los cuales 87 corresponden a la convocatoria 2014, 135 a la de 2015, 1 a la de 2018, 17 a la de convocatoria 2020 y 1 a la 2020B.
- 138 proyectos de I+D cuentan con informes finales aprobados a la fecha y se encuentran en la etapa del cierre administrativo (27 de la convocatoria 2014, 42 de la 2015, 51 de la 2018, 12 de la 2020 y 6 de 2020B).
- Transferencia de 125 segundos desembolsos de proyectos de I+D, 101 de ellos pertenecientes a la convocatoria 2018, 19 a la convocatoria 2020 y 5 a la 2020B.
- En la convocatoria STIC AmSud (programa de cooperación entre América del Sur y Francia) se logró 1 proyecto finalizado y 1 proyecto se encuentra en fase de cierre.
- En referencia a las Convocatorias del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), la Convocatoria 2020 inició actividades de tres redes temáticas adjudicadas y con participación de investigadores paraguayos. Estas redes son a) la red obtención de films biodegradables de origen 100% natural para la industria de alimentos (Red ENVABIO100), b) la red de emprendedoras sociales (Red Mujer[es]) y c) la red producción y usos en el transporte y el sector eléctrico (Red Hidrógeno). En cuanto a la convocatoria 2021, se realizó el proceso de evaluación y selección de las propuestas para redes temáticas de investigación de la convocatoria 2021.
- En el instrumento de Eventos científicos emergentes, se ha logrado 3 eventos científicos (2 ventanilla 2019 y 1 ventanilla 2018) finalizados. Esto implica que todos los eventos adjudicados han finalizado.
- En el instrumento de Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento para la Investigación se reporta 1 proyecto finalizado, 5 proyectos en fase de cierre y 7 proyectos en ejecución con la presentación y revisión de informes finales (convocatoria 2016).
- En el instrumento de OTRI, 4 informes finales de han sido aprobados. Esto significa que 4 proyectos de OTRI ya se encuentran en fase de cierre.
- En el instrumento de Patentes, se concretaron 3 llamados de asistencia técnica especializada en tiempo y forma. También se realizaron acercamientos con empresas especializadas del ámbito nacional e internacional para un llamado a asistencia técnica especializada.
- En el instrumento de Generación, Medición y Difusión de Indicadores y Estadísticas de Ciencia y Tecnología, se publicaron los resultados el relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) con año base 2020 en septiembre 2021. Resultados disponibles en el siguiente enlace: https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editor/a489/Resultados-ACT2020-Indicadores-C y T- Paraguay-2020.pdf. El logro de Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT)- Año Base 2020 fue la alta tasa de respuesta (85%) y la publicación de resultados en el mismo año de relevamiento de datos, en comparación a años anteriores en donde se realizaba recién al año siguiente.
- En cuanto al Segundo Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la investigación científica en Paraguay (EQUILAB) 2021, se publicaron los Indicadores de Ciencia y Tecnología Paraguay 2020 en el mes de setiembre en la web del CONACYT y en medios de prensa escrita del Paraguay. El documento publicado fue el resultado del Segundo Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la investigación científica en Paraguay. EQUILAB 2021, EQUILAB 2021 logró una tasa de respuesta del 91% del relevamiento de datos y un cierre anticipado en el primer semestre del año, a diferencia de años anteriores.
- En el instrumento acceso a Información Científica y Tecnológica: Portal CICCO, se logró mantener la continuidad de las capacitaciones de usuarios del portal en la modalidad virtual. Esto se dio acorde a las medidas sanitarias de prevención, contención y mitigación de la pandemia del coronavirus (COVID-19).

- En el instrumento anteriormente citado, se gestionó exitosamente la licitación pública nacional, en el sitio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y posterior llamado internacional para la contratación de bases de datos científicas y académicas para el Portal CICC0. Se logró la adjudicación de la licitación pública internacional para el Portal CICC0, la firma de contrato con el proveedor adjudicado y la renovación de los contratos de las bases de datos especializadas y multidisciplinarias de las reconocidas editoriales académicas Elsevier y Centre for Agricultural Bioscience International (CABI).
- Inconvenientes: durante el periodo se dieron retrasos relacionados con la entrega de informes técnicos y administrativos por parte de las IBs. Retrasos de ejecución que resultaron en adendas. Se espera que los proyectos de I+D que no cerraron a la fecha finalicen en el primer trimestre 2022.

Actividad: 2- Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D+I

- Los seis programas de posgrados (convocatoria 2016 y 2017) actualmente vigentes se encuentran en etapa de cierre técnico y administrativo.
- Publicación de 15 posters conteniendo el resumen de resultados de los programas de posgrados finalizados en el portal de Datos Abiertos.
- En el instrumento de Incentivos, 49 estudiantes entregaron sus informes finales y dieron por finalizados sus contratos de incentivos.
- En el mismo instrumento, 23 pósters y tesis han sido publicados en la web del CONACYT.
- 76% de los estudiantes incentivados han finalizado sus programas de estudio.
- Inconvenientes: En el instrumento de posgrados, algunas instituciones beneficiarias no realizaron las solicitudes de desembolso porque no alcanzaron la ejecución presupuestaria prevista en sus planes de trabajo. En el instrumento de incentivos, los periodos de vigencia de contratos no abarcan los tiempos reales de programas de posgrado, especialmente de los doctorados. Esto significa que estudiantes quedan sin defender sus tesis de posgrado una vez culminado el plazo contractual del programa de posgrado adjudicado.

Actividad: 3- Sistema de Investigadores del Paraguay

- 432 investigadores categorizados a la fecha.
- Acompañamiento de la postulación del Prof. Dr. Antonio Cubilla Ramos, como candidato para el "Premio Internacional Mendeleev UNESCO – Rusia de Ciencias Básicas" en representación de Paraguay.
- Lanzamiento de la Convocatoria I/2021 de Evaluación de Permanencia al PRONII en diciembre de 2021.
- Creación del Registro Único del Beneficiario (RUB).
- Uso efectivo del módulo de pagos del SPI.
- Se creó un espacio PRONII en la plataforma MOODLE para compartir información con los miembros del Consejo de CONACYT. Esta plataforma permite a los miembros del consejo, además del acceso a información pormenorizada relacionada con el PRONII, la creación de espacios de discusión para la formación de opiniones en base al consenso, lo que se espera se traduzca en la toma de decisiones más críticas e informadas de los miembros del Consejo.
- Lanzamiento de la Convocatoria II/2021 de Evaluación de Ingreso y Reingreso al PRONII en diciembre de 2021.
- Repatriación/radicación de la última investigadora adjudicada en marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior.
- Dos investigadores repatriados/radicados de la ventanilla 2018 con contrato finalizado.

- Inconvenientes: La migración de datos históricos en el Sistema de Postulación a Instrumentos, para la implementación del módulo de pagos requirió la carga manual de datos históricos de los instrumentos y la validación minuciosa de estos datos.

Actividad: 4- Iniciación y Apropiación Social de Ciencia y Tecnología

- En el instrumento Formación Docente para la Investigación como Estrategia de Aprendizaje se generó el diseño metodológico de Cuatro cursos MOOC. Los cursos fueron: 1) Enfoque de CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: la ciencia, el futuro y las aulas; 2) La investigación interdisciplinaria: la enseñanza por proyecto; 3) Percepción pública de la ciencia, indicadores y percepción de la ciencia en Paraguay; 4) Ciencia, Tecnología y Sociedad: El estudio Social de la Ciencia y la Tecnología. Posteriormente se implementaron los cinco cursos MOOC en los temas mencionados. Los participantes certificados de cada curso fueron:
 - o 40 participantes certificados en la primera edición del curso MOOC 1) Enfoque de CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: la ciencia, el futuro y las aulas
 - o 36 participantes certificados en la segunda edición del curso MOOC 1) Enfoque de CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: la ciencia, el futuro y las aulas
 - o 31 participantes certificados en el curso 2) La investigación interdisciplinaria: la enseñanza por proyecto
- Excelente percepción general del curso por parte de los participantes, según los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas.
- En el instrumento de Programa Centros de Recursos de Aprendizaje para la Ciencia y la Tecnología, se ha iniciado el diseño del repositorio institucional.
- En el instrumento de Concursos de Comunicación y Periodismo Científico, se han gestionado exitosamente todos los concursos previstos, con una amplia cobertura de la prensa del concurso y sus resultados. Los resultados fueron:
 - o 7 ganadores del IV Premio al Periodismo Científico MERCOSUR.
 - o 2 ganadores del X Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico 2021.
 - o 9 ganadores del II Concurso Nacional de Fotografía Científica del CONACYT.
- En el instrumento de Apoyo a Ferias, Olimpiadas y Concursos de Ciencias, se lanzó la 19ª edición del Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie 2021. La edición resultó con 4 proyectos ganadores, previa evaluación. Adicionalmente, para la gestión de este instrumento, se utilizó por primera vez un flujo informático en el SPI para la evaluación de propuestas al Premio.
- En el mencionado instrumento, se realizaron gestiones para la participación de la joven Lia Resquin en representación de Paraguay en la primera Feria Latinoamericana de Humanidades, Ciencias e Ingenierías – ATHENA 2020. Este evento fue organizado por CONACYT México, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas entre el 16 y el 23 de noviembre de 2021.
- 5 proyectos de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS se encuentran finalizados y sus resultados se encuentran publicados en la página web de CONACYT.
- 6 experiencias educativas innovadoras de los egresados de la Cátedra fueron premiadas y se encuentran disponibles en la web de CONACYT.
- Inconvenientes: El tipo de membresía que CONACYT posee con la plataforma EDX sólo permite la participación de 50 personas por edición de cursos MOOC, además de otras limitaciones. Asimismo, considerando que los cursos MOOC representan la primera experiencia de cursos masivos en línea por parte de CONACYT, no se dimensionó correctamente la cantidad de tutores administradores de plataforma de los cursos. Esto fue solucionado en el transcurso de los cursos y se resulta como lección aprendida.

Actividad: 5- Administración General de PROCENCIA

- 2 informes semestrales correspondiente a los meses de enero a junio y julio a diciembre 2021, elaborados y remitidos al Ministerio de Hacienda, en el marco del PROCENCIA.
- Solicitudes de pago correspondientes a pagos al personal contratado y a proveedores procesadas, correspondientes al PROCENCIA.
- 1 Ampliación el presupuesto de PROCENCIA Fase I, aprobada.
- Desarrollo e implementación de procedimientos para cierre de Acuerdos específicos de cooperación con agencias especializadas. (OEI).

Proyecto: 32- Innovación en Empresas del Paraguay**Actividad: 1- Fomento a la Innovación**

- 189 proyectos identificados, postulados y evaluados
- 97 proyectos fueron evaluados positivamente a nivel de componente
- 5 proyectos individuales de innovación y desarrollo tecnológico adjudicados.
- 2 proyectos asociativos de innovación y desarrollo tecnológico adjudicados.
- 20 proyectos de apoyo a la creación y arranque de empresas de base tecnológicas adjudicados.
- Los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, y aquellos dirigidos a la creación y arranque de empresas de base tecnológica, se encuentran vinculados en su mayoría al sector primario de la economía, dedicadas a actividades industriales de media y alta tecnología.
- 4 proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos, dirigidos al sector salud, al sector primario (agricultura, producción animal) y al sector secundario (industria manufacturera).
- 2 proyectos de Fortalecimiento de Servicios de Incubación, dirigidos a la asistencia en la construcción de emprendimientos de base tecnológica mediante procesos de pre-incubación, incubación y/o aceleración
- 4 proyectos en la fase de cierre, vinculadas al sector agrícola, manufacturas y servicios, según estructura económica nacional.
- Visitas a laboratorios, centros de desarrollo tecnológico, reuniones de trabajo con investigadores, oficinas de transferencia tecnológica. Así también se visitó a cooperativas y asociaciones del sector productivo para detectar necesidades de servicios tecnológicos.
- 5 talleres de socialización y 13 reuniones de asistencia técnica para presentación y explicación del instrumento y luego en un seguimiento hasta la postulación del proyecto a la convocatoria.
- 6 talleres de socialización y más de 30 reuniones de asistencia técnica, con 22 organizaciones del ecosistema con potencial impacto en el desarrollo de emprendimientos Científico-Tecnológicos, incluyendo asesorías para identificar proyectos de EBT y seguimiento hasta la postulación de los proyectos a la convocatoria.
- Continuación de una encuesta internacional que cuenta con una base de aproximadamente 2.000 evaluadores de diversas áreas.
- En el marco de la Encuesta de Innovación Empresarial 2021, se ha logrado encuestar a 675 empresas a nivel nacional, dedicadas a actividades Industrias manufactureras, Servicios de Telecomunicaciones, Actividades informáticas, Actividades de Información, Actividades de Ingeniería, Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), principalmente en los departamentos de Alto Paraná, Central e Itapúa. Para el efecto se ha conformado un equipo técnico de 9 profesionales, dirigidos por la Coordinación del proyecto y la Dirección de Información Científica y Estadística del CONACYT. Además, se ha logrado la construcción de un Directorio general de empresas que servirá de base para el próximo relevamiento de Encuesta de Innovación Empresarial.

Inconvenientes

- Demoras en los procesos de aprobación de documentos y controles internos.
- Retrasos en los procesos de firma de contrato y transferencias, por parte de los beneficiarios debido a la no presentación en tiempo y forma de sus documentaciones.
- Proyectos postulados no reúnan los requisitos mínimos para ser adjudicados, como ser: el proyecto no cuenta con mérito innovador y desarrollo tecnológico, no reúna condiciones de viabilidad técnica-económica, falta de un plan de sostenibilidad, deficiente plan de trabajo propuesto y capacidad de equipo de trabajo.
- Escasa postulación de recursos humanos para los llamados previstos para la realización de la Encuesta de Innovación Empresarial.

Lecciones Aprendidas

- Realizar reuniones de seguimiento en equipo, a fin de conocer el estado de avance de cada entregable comprometido en el POA.
- Prever plazos sobre la contratación de firmas y/o individuos a través de contrataciones públicas.
- Realizar capacitaciones a los adjudicados en temas relacionados a rendición de cuenta y ejecución de proyectos.
- Elaborar un cronograma de visitas in situ a los proyectos con contratos firmados, y proyectos en ejecución.
- Utilizar el marco regulatorio del MECIP para definir los procedimientos del PROGRAMA.
- Actualizar el ROP.

Actividad: 2- Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación

- 12 instituciones postuladas para la línea de Creación y/o fortalecimiento de posgrados
- 11 proyectos de posgrados evaluados positivamente, de los cuales 4 han sido adjudicados.
- 15 proyectos de Incorporación de gestores de innovación en empresas postulados, 5 evaluados positivamente, 1 proyecto adjudicado y 4 en proceso de adjudicación.
- 5 proyectos de Misiones tecnológicas postulados, 3 evaluados positivamente, 1 proyecto adjudicado y 2 en proceso de adjudicación.
- Ha finalizado la ejecución el primer programa de Posgrado para la Formación de Gestores de Innovación, beneficiando a 30 profesionales (de 80 postulados) de distintas instituciones y sectores de los cuales un porcentaje ya se encuentra trabajando en proyectos de innovación empresarial.
- Relanzamiento de convocatoria 2021, "Financiación de proyectos de creación y fortalecimiento de posgrados para la formación de gestores de innovación en las empresas": dirigido a Universidades e Institutos Superiores legalmente habilitados para ofrecer programas de Posgrado, cuyo cierre de postulación es el 28 de febrero de 2022.
- Conformación del Comité de Evaluación Multidisciplinario para Misiones tecnológicas
- Se creó el PRIMER banco de Gestores de Innovación Nacional, que está formado por 10 Gestores de Innovación Nacionales y 20 Gestores de Innovación Internacionales. Mediante la vinculación con otros programas como BECAL y OPENX, se llegó a más profesionales interesados en formar parte del banco.
- Comité de evaluación de misiones tecnológicas y gestores de innovación conformado

Inconvenientes

- Falta de recursos humanos especializados que postulen al Instrumento de Gestores de Innovación

- Construcción de confianza entre empresa y gestor de innovación
- Apertura muy gradual de la frontera como consecuencia de la pandemia del COVID-19, repercutió en el instrumento de Misiones tecnológicas cuyo objetivo es financiar visitas en el exterior a empresas y centros tecnológicos, a fin de vincular a las empresas o asociaciones, cámaras, federaciones a instituciones de referencia tecnológica o a potenciales socios comerciales o inversionistas,
- en lo relacionado la línea de apoyo para Creación y/o fortalecimiento de posgrados, se mencionan las siguientes dificultades:
- Inicio de las tutorías al finalizar los módulos retrasan el cierre del diplomado y exige adendar los contratos.
- Las altas exigencias para la construcción del proyecto de innovación, propicia disgustos en estudiantes y riesgo de abandono.
- La falta de especificación en la Guía de ejecución de las restricciones para el pago de impuestos con recursos del proyecto.
- Retrasos en las revisiones y aprobaciones internas, producen dificultades en los desembolsos, firma de contrato, adjudicaciones.
- La medición del impacto en la formación de recursos humanos debe realizarse por lo menos 6 a 12 meses después de cerrado el posgrado, podría existir riesgo de pérdida de interés o no realizarse durante la vigencia del PROINNOVA.
- Realizar seguimiento a egresados de los diplomados a través de instancias internas del CONACYT.
- Retrasos en la no objeción del BID para la adjudicación de posgrados, dificultan el inicio en los plazos planificados.
- Incumplimiento de la Institución beneficiaria con la planificación de actividades, favorece la desorganización en la revisión de postulaciones de estudiantes, admisión de estudiantes, notificación de resultados, esto produce reclamos por parte de los postulantes.

Lecciones Aprendidas

- Vincular la formación de gestores de innovación con la línea de apoyo de Creación y/o fortalecimiento de posgrados.
- Iniciar las tutorías del proyecto de innovación a inicios del diplomado.
- Especificar en las guías de bases y de ejecución que no se financiarán impuestos a no residentes.
- Ajustar la Guía de Bases en contenidos mínimos con enfoque mayormente práctico más que solo teórico.
- Financiar por estudiante, fijando un tope máximo por Institución de Educación Superior
- Eliminar las pasantías por las restricciones sanitarias.
- Reducir la carga horaria para ajustarse al tiempo de ejecución del PROINNOVA.
- Exigir la aplicación de encuestas de satisfacción puede aplicarse para los cambios de docente o incorporación.
- Realizar monitoreos a los 3 meses de iniciado el programa, a mitad del desarrollo y al final.

ACTIVIDAD: 3- Administración General de PROINNOVA

- 2 informes semestrales de progreso para el BID, correspondiente a los meses de julio - diciembre 2020, y enero a junio 2021.
- 1 informe de evaluación intermedia del Programa.
- 1 informe de auditoría externa 2019-2020.

Dificultades: baja ejecución financiera y física del programa.

Lecciones aprendidas:

- Capitalizar experiencia de proyectos que han logrado adjudicar y transferir, a fin de lograr eficiencia y agilizar los procesos, y establecer mecanismos de gestión del conocimiento para retener la memoria técnica y organizacional de todos los procesos relacionados con los dispositivos del Proyecto.
- La propuesta de valor de parte del Proyecto para los participantes ha sido considerada como positiva y tangible, ya que no sólo se ofrece apoyo financiero sino asistencia técnica de nivel internacional, de la mano de expertos extranjeros y nacionales.
- Se debe considerar las recomendaciones establecidas en la Evaluación intermedia del PROINNOVA, en lo relacionado a la extensión del Proyecto en al menos 18 meses, y los ajustes a la matriz de resultados del Proyecto.

Fortalecer la comunicación oportuna con los involucrados internos del proyecto.

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	71	52	123
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	24	15	39
Recursos Humanos Contratados ^(b)	47	37	84
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	61	35	96
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	22	11	33
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

En el recuento de recursos humanos se ha incluido al personal contratado por el proyecto PROCIENCIA y a los consultores del programa PROINNOVA.

(*) Se registró 1 funcionario Comisionado de otra institución al CONACYT (del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a \times 100$
0	0	0	0.0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La institución no cuenta con secretaría o área de género. Se ha realizado las gestiones correspondientes a fin de incluir actos de discriminación de género en el Reglamento Interno, el cual actualmente se encuentra homologado por la SFP conforme a Resolución N° 450/2019.			

Contactos

• Nombre y Apellido:	Alejandra Samaniego
• Dependencia:	Dirección de planificación, Monitoreo y Evaluación - SECON, Coordinación General de PROCENCIA
• Dirección de correo electrónico:	masamaniego@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	Guadalupe Rolon
• Dependencia:	Dirección de planificación, Monitoreo y Evaluación - SECON - PROCENCIA.
• Dirección de correo electrónico:	grolon@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	José Bellassai
• Dependencia:	Coordinación General de PROINNOVA
• Dirección de correo electrónico:	jblassai@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	Rosa Versa
• Dependencia:	Administración General de PROINNOVA
• Dirección de correo electrónico:	rversa@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	Viviana Fretes
• Dependencia:	Administración General de PROINNOVA
• Dirección de correo electrónico:	v.fretes@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	David Mendieta
• Dependencia:	Organismo Nacional de Acreditación.
• Dirección de correo electrónico:	dguerrero@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	Daniel Guerrero
• Dependencia:	Dirección de coordinación y gestión del sistema nacional de calidad.
• Dirección de correo electrónico:	dguerrero@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	Leticia Ortiz
• Dependencia:	Coordinación administrativa y financiera - DGAF.
• Dirección de correo electrónico:	lortiz@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
• Nombre y Apellido:	Miguel Barrios
• Dependencia:	Dpto. de presupuesto, CAF - DGAF.
• Dirección de correo electrónico:	mbarrios@conacyt.gov.py
• N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Asunción, 10 de febrero de 2022.-

PR/GC/2022/422

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., en relación al Expediente con SIME N° 13640/22 del Ministerio de Hacienda, con referencia al Balance Anual de Gestión Pública de la Presidencia de la República, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2021.

Al respecto, se remite los Informes del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, según se detalla, y se solicita adjuntar al Expediente mencionado mas arriba.

- Procuraduría General de la República
- Auditoría General del Poder Ejecutivo
- Secretaría Nacional de Deportes
- Secretaría Nacional de Turismo
- Secretaría Nacional de Administración de Bienes Inacutados y Comisados
- Orquesta Sinfónica Nacional

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.




César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Óscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.



NOTA PGR/DGAF N° 15 /2022.

Asunción, 20 de enero de 2022

SEÑORA
LIC. DOLORES GONZÁLEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

MARÍA GISELDA BROZZON GRASSI, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, en relación al decreto N° 4780/2021, en su artículo 274, inciso 1.b) Informe de Cierre, referente al Informe de Control Financiero y Evaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 en formato "Balance Anual de Gestión Pública".

Al respecto, remito un ejemplar en formato Word y PDF, vía correo electrónico institucional el BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, para TIPO 1 de la Repartición 15 – Procuraduría General de la República, dependiente de la Institución 12-01 Presidencia de la República, con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con las seguridades de mi más distinguida consideración.


Brozzon
MARÍA GISELDA BROZZON G.
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría General de la República



Procuraduría
**GENERAL DE
LA REPÚBLICA**



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AÑO 2021





ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
ANEXO I	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	9
ANEXO II	10
➤ Recursos Humanos	10
ANEXO III	11
➤ Informaciones de Género	11





SIGLAS

PGR: Procuraduría General de la República.

APP: Asociación Público – Privada.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

ACEPAR: Aceros del Paraguay Sociedad Anónima.

GAFILAFIT: Grupo de Acción Financiera Internacional relacionadas a la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

COVID-19: Corona Virus Disease 2019.

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.

CAPASA: Cañas Paraguayas Sociedad Anónima.

FEPASA: Ferrocarriles del Paraguay Sociedad Anónima.

COPACO S.A.: Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima.

ESSAP S.A.: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

El presente informe no presenta términos técnicos dentro del cuerpo del informe.





PRESENTACIÓN

A través de la Constitución Nacional de 1992, se creó la Procuraduría General de la República, como institución encargada de: *Representar y defender, judicial o extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República; Dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes; Asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley, y los demás deberes y atribuciones que fije la ley.*

Mediante de dicho marco constitucional, reglamentado luego de casi 30 años a través de la ley n° 6837/21 “*Que establece la estructura orgánica y funciones de la Procuraduría General de la República*”, la Procuraduría General de la República ejerce activamente la representación del Estado paraguayo ante los tribunales del país así como su asesoramiento jurídico, lo cual le ha convertido en una institución de importancia estratégica por los resultados obtenidos a favor de los intereses patrimoniales del Estado y en beneficio de todos los ciudadanos.

Para ello, es necesario contar con la capacidad técnica, jurídica y vocacional de sus funcionarios y, establecer con claridad la funcionalidad de la institución para lograr el cumplimiento efectivo de su cometido. En tal sentido, el equipo de la Procuraduría General de la República cuenta con un plantel de profesionales altamente capacitados para cumplir su rol que se conforma por un total de 130 funcionarios distribuidos en el área jurídica misional, principalmente, así como en las áreas de relaciones interinstitucionales, recursos humanos, informática, seguridad, transporte y servicios generales, consolidando así, a la institución como un equipo de trabajo en pos de un objetivo principal: ser una institución efectiva, eficaz y competente para los desafíos que su importancia requiere.

Dicho equipo se encuentra encabezado por el Procurador General, Abg. Juan Rafael Caballero González, con el acompañamiento de un equipo de Directores, Asesores y Procuradores Delegados, quienes auxilian al Procurador General en la procuración y seguimiento de los casos judiciales y extrajudiciales así como en la elaboración de dictámenes y demás actividades jurídicas.

El área jurídica administra un total de aproximadamente 8.000 procesos judiciales, entre juicios activos y acciones por iniciar. Así, la Procuraduría General de la República tiene facultades para representar judicial y extrajudicialmente a instituciones del Poder Ejecutivo, ya sea en forma directa (representación necesaria) o como coadyuvante.

El ejercicio de la Procuraduría General de la República se extiende a todos los fueros: Civil y Comercial, Contencioso administrativo, Laboral, Penal y Niñez y la Adolescencia. Del mismo modo ejerce la representación del Estado en procesos arbitrales, nacionales e internacionales, así como en el ámbito procesal del sistema Interamericano y del sistema universal de Derechos Humanos.

Su intervención, ya sea en calidad de parte actora o demandada, se extiende a diversos tipos y naturaleza de juicios entre los que pueden citarse: acción autónoma de nulidad, acción de inconstitucionalidad, reconocimiento de deuda, cobro de guarantes, contencioso administrativo, ejecución de resoluciones judiciales, ejecución de pólizas, indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad extracontractual, indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad contractual, indemnización de daños y perjuicios por daño moral, reivindicaciones, pago por consignación, usucapión, sucesiones vacantes, repetición de lo pagado, entre otros.

El compromiso institucional está enfocado en lograr que la Procuraduría General de la República cumpla con sus objetivos a través de una efectiva y eficiente organización en colaboración con un Gobierno Organizado y previsible jurídicamente, cumpliendo así nuestro mandato constitucional a cabalidad en beneficio de la República y la gente.

El periodo informado abarca desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.



JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Procuraduría General de la República es el órgano constitucional encargado de defender judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República, con las siguientes atribuciones específicas:

- 1) Representación judicial y extrajudicial del Estado en asuntos patrimoniales. La Procuraduría General de la República, de acuerdo a su función constitucional, representa al Estado paraguayo en todo juicio, ya sea éste de carácter laboral, civil y contencioso-administrativo, con excepción de los asuntos penales en los cuales es el Ministerio Público el órgano público que tiene la atribución constitucional y legal de ejercer la acción penal pública.

Además, representa extrajudicialmente al Estado ante instancias arbitrales, foros internacionales y toda negociación que tenga por objeto un interés patrimonial para el Estado.

- 2) Dictamina jurídicamente a la Administración Pública. En este aspecto, la Procuraduría General de la República, con autonomía de criterio técnico-legal, ejerce y realiza una función de asesoramiento sobre consultas jurídicas remitidas por cualquier entidad de la Administración Pública, ofreciendo una respuesta o dictamen conforme a la ley, la doctrina y jurisprudencia. Esta función consultiva tiene carácter vinculante con la entidad requirente sólo en los casos expresamente previstos en la ley.
- 3) Ejerce funciones de asesoría. La institución centraliza los servicios jurídicos del Estado al reunir en su persona la tarea de asesorar legalmente a los organismos públicos de la Administración Central que no tuviesen su propia personería jurídica.
- 4) Trabajo coordinado y asesoramiento a instituciones: Igualmente, trabaja coordinadamente con los demás poderes del Estado y entes descentralizados, así como con las empresas públicas y sociedades anónimas con participación accionaria del Estado.

Abg. Miguel Ángel Villalba R.

Int. N° 9.734

Director General Jurídico
Procuraduría General de la República



JUAN RAMÓN CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

EJES DE GESTIÓN DE LA PGR EN EL AÑO 2021

La Procuraduría General de la República (PGR), con la actual administración ha ejecutado su labor durante el periodo 2021, en función de tres ejes principales: las acciones judiciales para defender los intereses patrimoniales del Estado paraguayo; la coordinación interinstitucional; y el fortalecimiento de la gestión institucional.

En el primer eje, se destacan los resultados judiciales más relevantes, así como el impacto positivo en los casos más emblemáticos y trascendentes para el país se ha concretado fallos favorables a favor del Estado que representan ahorro y recuperación de más de **283.283.052.744 G. (Doscientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y tres millones cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro guaraníes)**, cantidad que el Estado podrá reinvertir en otras necesidades sociales como viviendas, infraestructura, salud y educación.

Se resalta además, la recuperación de activos provenientes de hechos de corrupción cometidos por funcionarios públicos y del crimen organizado, y la inscripción de dichos bienes a nombre del Estado paraguayo, en virtud de la gestión de la PGR, en ese sentido, la PGR ha iniciado, en el año 2021, cinco acciones civiles tendientes a la recuperación de activos cuyo monto totaliza la suma de **75.583.418.419 G (Setenta y cinco mil quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos diecinueve guaraníes)**.

Así mismo, se destaca la recuperación de efectivo proveniente de la ejecución de pólizas de seguros, beneficiando a varias instituciones del Estado que han recuperado activos para su reinversión en políticas públicas.

Además, La Procuraduría General de la República ha concretado exitosamente las liberaciones de la franja de dominio de la ruta nacional n° 2 (anteriores rutas 2 y 7), a fin de proseguir con la ejecución de las obras de la duplicación y ampliación de la citada carretera. Dichas liberaciones se suman a varios resultados concretados por la PGR para contribuir al progreso y finalización de tan importante obra para el Gobierno Nacional, en beneficio de la ciudadanía.

En el segundo eje, se destaca nuestras actividades para un acercamiento cordial, decidido y eficiente a los distintos entes del Estado, en virtud a sus atribuciones constitucionales, en concordancia con las funciones previstas en la ley n° 6837/21 *"Que establece la estructura orgánica y funciones de la Procuraduría General de la República"*, ejerce también las funciones de *Dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes y Asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley*.

Los dictámenes y orientaciones jurídicas emitidas por la institución en el año 2021 a solicitud de diversos Organismos y Entidades del Estado, ha versado sobre distintas materias del derecho, pudiendo indicarse a modo ilustrativo las siguientes:

PARTICIPACIÓN DE LA PGR EN PROCESOS DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA.

En el transcurso del año 2021, el equipo jurídico conformado para prestar asesoramiento en materia de proyectos de Alianza Público-Privada en el marco de la ley n.º 5.102 *"De promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado paraguayo"*, participó activamente en las reuniones en conjunto con grupos técnicos conformados por distintas instituciones involucradas.

Específicamente se han efectuado reuniones y consultas jurídicas referentes al proyecto en ejecución de ampliación y duplicación de la Ruta Nacional n° 2 (anteriormente rutas nacionales 2 y 7), en el tramo comprendido entre Ypacarai y Coronel Oviedo.

Igualmente la institución ha participado de otros potenciales proyectos de APP en estudio, como la rehabilitación, mejoramiento y ampliación de las rutas 1 y 6 y la propuesta de vía navegable por el río Paraguay tramo Norte Asunción-Apa.

PGR ACOMPAÑO PROCESO JURÍDICO DE ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19

La institución articuló acciones con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social así como con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la emisión de pareceres jurídicos relacionados a las donaciones y adquisiciones de vacunas contra el COVID-19, en el marco de la aplicación de la Ley 6727/2021 *"QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2º, 3º, 4º Y 5º DE LA LEY N° 6707/2021 "QUE DECLARA BIEN PÚBLICO LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y ADQUISICIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS PARA LA POBLACIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19"*.

El acompañamiento a dicho proceso, en lo que respecta al ámbito jurídico, permitió que el Paraguay acceda a los vacunas de diversos fabricantes a nivel mundial, lo cual constituyó un instrumento esencial para contrarrestar al COVID-19, proteger la vida de los paraguayos y restablecer mejores condiciones de desenvolvimiento social y económico en todo el país.

Abg. Miguel Ángel Villalba R.

Director General de la
Procuraduría General de la República



JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República



PGR ACOMPAÑÓ AL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN EL PROCESO DE FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE OXÍGENO

La Procuraduría General de la República el MSPYBS, en coordinación con la Aceros del Paraguay S.A. (ACEPAR) y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) puso en funcionamiento la "Planta de Oxígeno" de la planta siderúrgica de la referida empresa que se encontraba fuera de uso.

Con dicha acción se logró producir la cantidad de 6.000 litros de oxígeno líquido convertible a 5.100 m3 de oxígeno gaseoso medicinal con una pureza del 99,5 %, lo que permitió abastecer a los hospitales de todo el país ante la emergencia sanitaria generada a causa de la pandemia del COVID-19.

PGR ACOMPAÑÓ AL EJECUTIVO DURANTE LA VISITA IN SITU DE LA EVALUACIÓN MUTUA DEL PARAGUAY DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA (GAFILAF).

El Procurador General acompañó al Ejecutivo durante la visita oficial del equipo que evaluó el cumplimiento de Paraguay de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (40R del GAFI), relacionadas a la lucha contra el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y la proliferación de armas de destrucción masiva. La Evaluación Mutua de Paraguay se inició formalmente en noviembre del año 2019.

Cabe destacar que la SEPRELAD coordinó una serie de ejercicios preparatorios para las instituciones que componen el Sistema ALA/CFT, de modo a que quede evidenciado el gran trabajo realizado en forma conjunta, en el combate al LA/FT.

ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA PGR EN EL CONSEJO DE EMPRESAS PÚBLICAS

La Procuraduría General participó activamente de las reuniones de las sociedades anónimas del Estado asumiendo el compromiso de priorizar la implementación de políticas de gestión transparente y eficiente de la función pública en dichas empresas.

En ese sentido, el Procurador General de la República Juan Rafael Caballero en su carácter de representante del Estado paraguayo, accionista mayoritario, participó de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de las empresas, Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA); Ferrocarriles del Paraguay Sociedad Anónima (FEPASA); Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO S.A.); y Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), de conformidad con las recomendaciones emanadas del Consejo de Empresas Públicas, a fin de regularizar y transparentar las acciones de las empresas estatales.

Para la PGR es muy importante el acompañamiento a las empresas públicas, ya que el objetivo es que las mismas logren posicionarse como grandes empresas del país, a los efectos de impulsar futuros proyectos, para fortalecer los servicios que brindan de conformidad a las disposiciones legales.

Y finalmente, en el tercer eje los trabajos giraron en torno a los esfuerzos por una mejor administración jurídica y cultura organizacional. En ese sentido, en este eje presentamos nuestras actividades y logros más importantes con miras a responder a las exigencias de la ciudadanía con los más altos estándares de calidad.

APROBACIÓN DE LEY ORGÁNICA DE LA PGR

Luego de 29 años de su creación la PGR obtuvo la aprobación de la ley n° 6837/21 "Que establece las funciones y estructura orgánica de la Procuraduría General de la República" en la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados. Dicha ley otorga a la PGR facultades operativas, administrativas y jurídicas claras y adecuadas para cumplir con su importante y delicado rol constitucional de manera más eficiente.

La ley establece pautas sobre el alcance del ámbito de competencia institucional, organización, atribuciones del Procurador General, funciones de los Procuradores Delegados, honorarios profesionales, recursos económicos y patrimoniales, representación e intervención, facultades de gestión extraprocesales, competencia en investigaciones o procesos penales relacionados con hechos punibles contra el patrimonio del Estado, sucesiones vacantes, registro general de procesos, procesos internacionales, asesoramiento, dictámenes, sociedades con participación del Estado, gestión administrativa por medios electrónicos, colaboración y cooperación con la institución, entre otros.

Abg. Miguel Ángel Villalba R.
Mat. N° 9.734
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República



JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República



ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD	12 - 01 Presidencia de la República.	
CLASE DE PROGRAMA	1 - Programa Central.	
PROGRAMA	1 - Programa Central.	
PROYECTO/ACT.	4 – Administración Gral. Defensoria del Patrimonio del Estado.	
UNIDAD RESPONSABLE	15 - Procuraduría General de la República.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA O PROYECTO:	(i) Defender los intereses patrimoniales de la República representando judicial y extrajudicialmente al Estado paraguayo; (ii) Prestar asesoramiento y acompañamiento a los organismos públicos y a las empresas en las que el Estado tenga participación accionaria; y (iii) Dictaminar en los casos que determine la ley.-	
PRODUCTOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN	Código de Producto: 1	Administración Gral. Defensoria del Patrimonio del Estado.
PLANIFICACIÓN DE LA META PRODUCTIVA: (MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, O POR MES ESPECÍFICO).	Trimestral.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA	Promoción y contestación de demandas judiciales, elaboración de escritos judiciales. Asesoramiento y acompañamiento a organismos estatales a través de la emisión de notas y dictámenes.	
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	La PGR logró impedir la erogación del erario público gracias a fallos favorables obtenidos en juicios por causas injustificadas en muchos de ellos. Además de logros obtenidos en cuanto a la estructuración interna de la PGR incorporando personal capacitado y organizando el trabajo del personal conforme a sus especialidades y explotando sus talentos.	
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS TOTAL	Al 31 de diciembre de 2021 la PGR tiene 2.483 productos denominado "Administración Gral. Defensoria del Patrimonio del Estado". Resulta difícil cuantificar en términos de género la cantidad total de los resultados de la institución, debido a que el servicio que presta la Procuraduría General de la República es requerido por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de ésta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.-	
INCONVENIENTES Y/O DIFICULTADES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.	Se debe tener en cuenta la falta de recursos humanos para la cantidad de volumen de trabajo que maneja la institución a diario, cuestión que impactan directamente en la ejecución del producto.	
MOTIVO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.	Ninguna	

Abg. Miguel Ángel Villalba R.
Cet. N° 9.734
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República



JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	54	67	121
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	51	64	115
Recursos Humanos Contratados ^(b)	3	3	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	47	58	105
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	34	46	80
Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones	1	4	5

Se cuenta con 5 (cinco) funcionarios permanentes que están comisionados a otros Organismos y Entidades del Estado (OEE), que se detalla a continuación:

Institución donde presta servicios	Cantidad de funcionarios comisionados
Honorable Cámara de Diputados	1 (uno)
Instituto Paraguayo de Artesanía	1 (uno)
Ministerio de Industria y Comercio	1 (uno)
Municipalidad de Villa Elisa	1 (uno)
Entidad Binacional Yacyretá	1 (uno)


Lic. MARÍA GISELDA BROZOS
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría General de la República


Lic. CARLOS DELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría General de la República


Lic. JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

En este punto se deja constancia que la información requerida NO APLICA en la institución, debido a la naturaleza del servicio requerido, por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de ésta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.



M. Brozzón
D^a. MARTA GISELDA BROZZÓN G.
Directora Genl. de Administración y Finanzas
Procuraduría General de la República



POKATUVETE
Mañahupavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

AÑO 2021



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
ANEXO I.....	8
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	8
ANEXO II.....	10
➤ Recursos Humanos.....	10



Noemí Ortiz Echeburu
Dirección General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



SIGLAS

AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AI:	Auditoría Interna Institucional
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
CGR:	Contraloría General de la República
UNA:	Universidad Nacional de Asunción
UNE:	Universidad Nacional del Este
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCS:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AI
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
OEPE:	Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo
PTA:	Plan de Trabajo Anual
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo



[Signature]
M. Cecilia Noemí Ortiz Escuffé
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



[Signature]
Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentra enmarcada dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, cuyo lineamiento corresponde a Servicios Sociales de Calidad (1.2). Es un Órgano de Control, técnico - normativo y de supervisión de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Tiene a su cargo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República y Auditorías Externas Independientes) y del Control Interno (AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de los objetivos de las distintas instituciones, teniendo la potestad de realizar auditorías a los OEPE para una mayor contribución a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

En esta tarea, remite informes al Presidente de la República según la periodicidad establecida por decreto, informando sobre el cumplimiento de la planificación de Auditorías anuales de las AII, nivel de ejecución, resultados de las Auditorías Internas, cumplimiento de los planes de mejoramiento y efectividad, utilizándose para estas tareas el Sistema Integrado de la AGPE (SIAGPE).

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y de las Auditorías Internas en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Para el logro de dicho objetivo, promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

En el ámbito del Control de las Rendiciones de Cuentas del FONACIDE, realiza verificaciones Documentales y Verificaciones In Situ de Obras, que en conjunto con el Ministerio de Hacienda, coadyuva en esta tarea, con relación al uso de los fondos transferidos a Municipios, Gobernaciones y la Capital de la República del Paraguay, en el marco de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".

Para una evaluación de eficiencia del Sistema de Control Interno, ha adoptado la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015, facilitando la carga documental en el Portal del que se dispone para el efecto, permitiendo que se publique en la Web el informe (formato semáforo) de las Instituciones que han cumplido con las Rendiciones de Cuenta del FONACIDE y del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno de los OEPE. Se cuenta en la Web con un Portal de Denuncias, así como un correo, los cuales facilitan el contacto con la ciudadanía.

Se ha cumplido con la meta propuesta, y entregado informes precisos, puntuales y en forma, en base a los requerimientos específicos de la Presidencia de la República, enmarcados dentro de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en cumplimiento a las normativas vigentes y considerando las necesidades manifestadas por las distintas instituciones, abarcando más de 100 Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento a los compromisos institucionales que contribuyen a la realización de los trabajos en forma más eficaz y eficiente, logrando así el mejor control y la mayor transparencia en los informes elaborados.

Daniel Jara Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas

BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.
Juan Bautista Alberdi N° 972 e. Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel fax: (595 21) 491 171-5
Asunción - Paraguay



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La AGPE, como órgano de control del Poder Ejecutivo tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AI. También realiza auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y el control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

La AGPE, se encuentra enmarcada dentro del Plan de Gobierno en el Eje N° 4: "Fortalecimiento Político Institucional". En la estructura Programática 1 – Presupuesto de Programa Central, 1 – Programa Central, 8 - Control de la Gestión del Poder Ejecutivo.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 10.883/07 y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en el marco de la planificación, coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del Plan Anual de Auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas Institucionales, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

Coordina, supervisa y evalúa técnica y funcionalmente a las AI, estableciendo las recomendaciones del caso para fortalecer su funcionamiento y mejor desempeño.

En el marco del Decreto N° 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de la Rendición de Cuentas de los Recursos de FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realiza procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la ley.

La AGPE, realiza su operación a través de una gestión basada en procesos y administración de riesgos, alineando su sistema de control interno a través de la herramienta de control del "Modelo Estándar de Control Interno-MECIP" y como referencia de evaluación, las Normas de Requisitos Mínimos-MECIP 2015.



Mg. Cynthia Noemí Ortiz Escurre
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisión Especial.
- Supervisión y apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.
- Informes de Análisis de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos del FONACIDE; Verificación Documental y Verificación de Obras.
- Evaluación al Desempeño de Auditores Internos Institucionales.
- Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral.
- Supervisión en la elaboración del Plan de Trabajo Anual.
- Plan Anual de Auditoría Consolidado.
- Evaluación del Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, de las recomendaciones de la CGR, AGPE, AII, DNCP y AEI (SIAGPE).
- Evaluación Semestral de la Implementación del MECIP en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.
- Asistencia Técnica a funcionarios de las diferentes Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, tanto en referencia a Planes de Mejoramiento, como en el Sistema de Control Interno.

Se mencionan los siguientes Convenios vigentes:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la FCE.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la CGR.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la SFP.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la SENAC.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la UNIDA.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la UNA.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la UNE.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el GC.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el MI.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el BNF.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el MUVH.
- Convenio Marco de Cooperación entre la AGPE y BDO Consultora.
- Convenio Específico de Cooperación entre la AGPE y el MI.
- Convenio Específico de Cooperación entre la AGPE y la CGR.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, se destaca la colaboración con la Contraloría General de la República en las Evaluaciones del Sistema de Control Interno de los OEPE (Organismos y Entidades del Estado) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Dr. Cynthia Abeni Ortiz
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Se han realizado Asistencias técnicas y capacitaciones en temas como:

CAPACITACIONES BRINDADAS - AÑO 2021

Departamento de Capacitación y Asistencia Técnica - Dirección de Planificación Estratégica

Fecha del Informe: 06/01/2022

Alcance del Informe: 01/01/2021 al 31/12/2021

Mes de Capacitación	Capacitación	Capacitadores/ Organizadores	Participantes
Agosto a octubre	Auditoría interna con énfasis en Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos - Entidad Capacitadora: BDO (Online)	BDO/AGPE	343
septiembre a noviembre	Auditoría interna con énfasis en Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos (2da. Cohorte) - Entidad Capacitadora: BDO (Online)	BDO/AGPE	224
Julio	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE (Online)	AGPE	181
Octubre a noviembre	Norma de Requisitos Mínimos-MECIP 2015 (Online)	AGPE	255
			1003

Hecho por: **Mirta de Eisenkölbi**, Directora de Planificación Estratégica-DIPE

Mg. Cynthia Noemí Ortiz Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria

Programa: 1 Presupuesto de Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Actividad: 8 "Control de la Gestión del Poder Ejecutivo"

Dirección General de Planificación y Evaluación

- 2 (dos) Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informes Semestrales.
- 19 (diecinueve) Evaluación al desempeño del Auditor Interno Institucional.
- 90 (noventa) Supervisión en la Elaboración del Plan de Trabajo Anual de las Instituciones.
- 1 (uno) Plan Anual de Auditoría Consolidado (PAAC).

Dirección General de Control Interno

- 5 (cinco) Informes de Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisión Especial.
- 65 (sesenta y cinco) Supervisión y Apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.
- 810 (ochocientos diez) Informes sobre la verificación documental de la Rendición de Cuentas de los Fondos de FONACIDE, de las Gobernaciones y Municipalidades.
- 38 (treinta y ocho) Verificación In Situ de Existencia de Obras, ejecutadas con fondos del FONACIDE, realizadas por las diferentes Municipalidades.

Los principales logros han sido el cumplimiento misional de la realización de Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisiones especiales a las diferentes Instituciones, especialmente con la aplicación de la ley 6524/2020; "Que declara emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID 19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras", de los cuales se obtuvieron 5 (cinco) informes de rendición.

Adicionalmente, se realizaron 108 (ciento ocho) evaluaciones del Sistema de Control Interno MECIP y su respectiva aplicación en las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII

- 2 (dos) Informe del Nivel de Cumplimiento de las Recomendaciones de los órganos de control interno y externo (Anexo II); Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento (Anexo III).

Dirección General de Auditoría Forense

- 2 (dos) Auditoría a Entidades e Instituciones Dependientes del Poder Ejecutivo (Ante la Comisión de Posibles Hechos Punibles y/o Faltas Administrativas).

8 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Mg. Cinthia Ortiz Escobar
Directora General de Auditoría Forense
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo

La AGPE, conforme a lo establecido en el Decreto N° 10883/07, informó al Presidente de la República sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los informes emitidos por la Contraloría General de la República (CGR), Auditorías Internas Institucionales (AII), Auditorías Externas Institucionales (AEI), entre otros, y del cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos por tipo: Institucional, Funcional e Individual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. Los trabajos de seguimiento se realizaron a través de la herramienta informática: SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo).

De acuerdo a la Ley 6524/2020 "Que declara estado de emergencia COVID-19...", la AGPE ha acompañado y supervisado trabajos a las Auditorías Internas Institucionales (AII) en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria.

Mg. Cynthia María Ortiz Escurre
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas





ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	32	37	69
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	30	35	65
Recursos Humanos Contratados ^(b)	2	2	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	29	28	57
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	21	39
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	7	3	0

Funcionarios de la AGPE comisionados a otros OEE

Ítem	Servidor Público	Entidad de Destino
1	Patricia Maria Souza Sanabria	Entidad Binacional Yacyreta
2	Nancy Ramona Lizza Ferreira	Ministerio de Relaciones Exteriores
3	Daisy Carolina Sosa de Medina	Instituto Paraguayo de Artesanía
4	Justo Miguel Martínez Cafete	Secretaría de Repatriados
5	Yonny Javier Álvarez Insfrán	Universidad Nacional de Asunción
6	Omar César Acosta Pinazo	Secretaría Nacional Anticorrupción
7	Maria Alicia Elizabeth Espinoza de Méndez	Ministerio de Relaciones Exteriores
8	Laura Dahiana Álvarez López	Gobernación de Central
9	Silvina Benítez De Cubas	Ministerio de Agricultura y Ganadería
10	Viviana María Ayala Torres	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mg. Cynthia Noemí Ortiz Escudé
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Funcionarios de otros OEE comisionados a la AGPE

Ítem	C.I.C. N°	Servidor Público	Entidad de Origen
1	403.436	Luis Alberto Isabelino Vera Bordaber	DINACOPA
2	1.986.121	Ever Roberto Estigarribia Gómez	Dirección Nacional de Estadísticas, Encuestas y Censos.
3	4.166.586	Maria Ángela Martínez Sánchez	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
4	3.447.078	Elvio Raul Mendoza Duarte	Policía Nacional

Fuente: Informe Dirección de Talento Humano.

Mg. Cynthia Norma Ortiz Escobar
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas





Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Cinthia Noemí Ortiz Ecurra
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico: cnortiz@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493 171/5 int.: 106

- ✓ Nombre y Apellido: Ana Luisa Vallejos Fariña
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico: avallejos@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493 171/5 int.: 107



[Signature]
Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



[Signature]
Ing. Cinthia Noemí Ortiz Ecurra
Dirección General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Contactos:

Lic. Maria Giselda Brozzon Grassi - DGAF mbrozzon@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 116

Abg. Miguel A. Villalba Rodríguez - DGJ miguel.villalba@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 123

Lic. Johanna Balmaceda - DGRJ johannabalmaceda@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 104

Lic. Carmelo R. Onieva F. - DP conievaf@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 119

Lic. Fabiana Ortiz - Jefa de Administración de Personal fortizp@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 109





SECRETARIA
NACIONAL
DE DEPORTES

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
II SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2021.....	8
➤ Informe del PIB.....	8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
➤ Prioriz. I2.....	9
➤ Transferencias a entidades deportivas.....	10
➤ Inversión en Infraestructura y Equipamientos – Año 2021.....	21
III 2 INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ENTIDAD.....	25
➤ Modalidades Deportivas ofrecidas por la SND en forma Virtual – Año 2021.....	25
ANEXO I.....	26
➤ Recursos Humanos.....	26
ANEXO II.....	27
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19.....	27



SIGLAS

SND: Secretaría Nacional de Deportes

PND: Política Nacional de Deportes

PCD: Personas con Discapacidad

OEP: Olimpiadas Especiales Paraguay

CAN: Centro Acuático Nacional

CONSUDE: Consejo Sudamericano del Deporte

PRESENTACIÓN

Durante el año 2021, con el firme compromiso de acompañar las medidas sanitarias para prevenir el Covid-19, desde la Secretaría Nacional de Deportes (SND) implementamos estrategias que permitieron la continuidad y la mejora permanente de los procesos que conllevan a incrementar el desarrollo del deporte paraguayo y al fortalecimiento y promoción de una cultura deportiva a nivel nacional, en concordancia con la Política General de Gobierno.

Se destaca la construcción de un Territorio Deportivo Nacional que permita a las comunidades del país el acceso a infraestructuras de calidad para la práctica deportiva recreativa, educativa y de alto rendimiento. En cumplimiento con ello, hemos iniciado el trabajo instalando las primeras 43 Plazas Deportivas del país, llegando a localidades de 11 Departamentos. Al cierre del año, el proyecto avanza sin apremios y ya se tienen licitadas las construcciones de 248 Plazas Deportivas. Estos espacios estarán iniciando su instalación en los primeros meses de enero del 2022, llegando a los 17 Departamentos de nuestro territorio y cumpliendo con ello con la labor de llevar el deporte a todo el país. El 2021 fue un año de muchas emociones para quienes amamos el deporte. En el año de la superación, los Juegos Olímpicos de Tokio se convirtieron en realidad y con ello la alegría de ver a nuestro país representado por los atletas de la Élite Deportiva Paraguaya. El contingente guaraní llevó a Fabrizio Zanotti, Verónica Cepede, Luana Alonso, Benjamín Huckin, Alejandra Alonso, Camila Pinetti y Agla Marina Espinosa, Embajadores del Deporte Paraguayo que forman parte de la Élite Deportiva Paraguaya.

Y en verdad fue un año de superaciones ya que, por primera vez en su historia, los Juegos Paralímpicos comenzaron una representación paraguaya.

En Cali, Colombia, la delegación paraguaya que representó al país en los Juegos Panamericanos Junior logró subir al podio de los mejores en 13 ocasiones, adjudicándose de 2 medallas de oro, 4 platos y 4 bronce. Nuestros Embajadores del Deporte Paraguayo han defendido nuestra bandera de la mejor manera y se convierten en presente y futuro del deporte paraguayo. Durante el presente año, hemos seguido invirtiendo esfuerzos en nuestra iniciativa de ser protagonista en las instancias internacionales, ejecutando un complejo trabajo de Diplomacia Deportiva, que nos ha permitido, entre otras cosas, seguir al frente del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUD), formar parte del Grupo del Foundation Board de la Agencia Mundial Antidopaje e integrar el Consejo Iberoamericano del Deporte.

La alegría y el colorido del deporte pudieron brillar de nuevo desde este año. Los escenarios deportivos, poco a poco, han recibido a los aficionados que vuelven disfrutar los eventos y competencias desde las gradas. Esto fue posible gracias al trabajo sostenido de la SND, el Ministerio de Salud y el Comité Olímpico Paraguayo; pero por sobre todo por el excelente comportamiento de las entidades deportivas y sus referentes. Ese gran trabajo de las instituciones rectoras, de la dirigencia deportiva y de las personas aficionadas a los deportes permitió que Paraguay pueda recibir al Mundial de Patinaje Artístico, un evento único que por primera vez tuvo sede en nuestro país y significó para el Paraguay un rotundo éxito deportivo y económico.

Tras la emoción vivida durante todo este año, miramos al 2022 con mucha expectativa y nuestra capital se prepara para ser la gran victricia deportiva en el mundo con la Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, para recibir a 4.800 atletas, 15 países, 1.600 oficiales y entrenadores, 1.200 árbitros, 500 horas de televisión. Se ha proyectado un importante legado en infraestructura deportiva y en compromiso con el deporte, además de todo lo que hace a la transmisión de valores a los niños, niñas y adolescentes. Sin lugar a dudas, el 2021 nos ha desafiado bastante, pero confiamos en que el trabajo desarrollado por el gran equipo humano de la Secretaría Nacional de Deportes, impulsado por el apoyo permanente del Sr. Presidente de la República, está dando su fruto, convirtiendo al Paraguay en una cuna de talentos emergentes, en un epicentro para la organización de eventos multidisciplinarios y, finalmente, en un gran Territorio Deportivo Nacional.

Al mismo tiempo la tecnología siguió siendo nuestra herramienta para seguir cercanos a la gente. Las Escuelas Deportivas virtuales dieron la posibilidad de mantenerse activos desde sus casas a miles de niños y jóvenes con transmisiones en vivo a través de las plataformas digitales de la SND, más de 20 disciplinas deportivas siguieron llegando con sus clases a los hogares paraguayos, trascendiendo fronteras y llegando a 6 países de la región a través de canales de cable y la televisión estatal Paraguay TV.

Con mucha alegría, colorido y emoción, el Programa Golazo retoma sus encuentros recreo deportivos cuyo objetivo principal es la promoción de los valores positivos como el compañerismo, el respeto, la empatía, la igualdad y la inclusión, todo ello a través del deporte. En el presente año, se han retomado los encuentros llegando a 6 departamentos y beneficiando a más de 4.000 niños, niñas y adolescentes que se acercaron a disfrutar las jornadas.

Para la Secretaría Nacional de Deportes, desde el inicio de la pandemia fue un reto mayor continuar con la misión institucional de fomentar la cultura deportiva y la actividad física, este año reabrió sus puertas, preservando la seguridad de la ciudadanía, cumpliendo todos los protocolos sanitarios establecidos para realizar actividades físicas presenciales dentro del predio de la SND.



Estelita Morales Agüero
Ministra de Deportes, Juventud y Recreación



Antes del inicio de la Pandemia, el programa social impulsado por la SND llegó a registrar un número aproximado de 1500 participantes y se prevé que con el levantamiento gradual de las medidas sanitarias impulsadas por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del Covid-19, se puedan habilitar mayores espacios para la iniciación deportiva y la práctica de actividades físicas.

En el marco de las acciones implementadas por la Mesa Interinstitucional de Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Secretaría Nacional de Deportes asumió la proyección y coordinación de programas sociales con enfoque recreo deportivo para el Barrio San Francisco de nuestra capital. Los mismos son implementados en los espacios construidos por la Intim Binacional en el mencionado barrio. El predio de 4,736 metros cuadrados cedidos por la Intim Binacional a la Secretaría Nacional de Deportes está conformado por una cancha de fútbol de campo y 2 canchas polideportivas de hormigón armado con protección perimetral y sistema de iluminación, estructuras metálicas para arcos de básquet, vóley, arcos de fútbol y fútbol. El parque recreativo tiene la finalidad de fomentar las actividades deportivas, recreativas y artísticas culturales de las más de 1.000 familias que habitan el complejo habitacional. Entre las acciones destacadas impulsadas en el mencionado barrio capitalino se destaca el acercamiento generado entre los pobladores y representantes de más de 30 Entidades Deportivas Nacionales, esto gracias a la jornada denominada Cuadra Deportiva impulsada por la SND.

Para culminar de la mejor manera un año cargado de desafíos, se ha impulsado apertura gradual del Complejo SND, sito donde se encuentra ubicada la Casa del Deporte Paraguayo y uno de los pulmones verdes de nuestra capital, que había permanecido cerrado al público en general desde marzo del 2020, debido a las medidas sanitarias impuestas para prevenir la propagación del Covid-19. El 6 de abril del corriente año, en coincidencia con el Día Mundial de la Actividad Física, el predio, bajo un estricto protocolo sanitario, volvió a abrirse al público en general. Caminatas, trote y actividades físicas al aire libre son algunas de las opciones para que los niños, niñas, jóvenes y adultos, puedan aprovechar en el Complejo de la Secretaría Nacional de Deportes. Cabe mencionar que desde la Secretaría Nacional de Deportes se impulsa el retorno seguro del deporte participativo que permita a la ciudadanía la realización de actividades físicas recreo-deportivas como hábito de vida saludable.

Vivimos nuevamente un año atípico que nos mantuvo físicamente alejados, pero, aun así, podemos celebrar que el deporte nos une. Nos une en una misma idea y un mismo sueño de ver a nuestros compatriotas accediendo a más y mejores espacios de prácticas deportivas competitivas, participativas y educativas. Nos une la emoción de volver ver a nuestros embajadores deportivos subiendo a lo más alto del podio con nuestra tricolor bandera en su mano.

Celebramos que el deporte nos une y pronto Paraguay será un gran territorio deportivo con oportunidades para todos y de todas, es nuestro compromiso con el país y seguiremos en esa mirada a un futuro prometedor y un año cargado de hechos que marcarán un antes y un después para el deporte a nivel país. Los Juegos Sudamericanos ASU 2022 remarcarán el avance importante para el futuro de nuestros niños y jóvenes deportistas.



Yátima Morales
Ministra Secretaría Nacional de Deportes

1 INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría Nacional de Deportes (SND), tiene como función principal el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías en beneficio de la población paraguaya. En tal sentido, con el objetivo principal enmarcado la gestión de la SND, fortalece la cultura de la transparencia activa, el acceso a la información pública, el control social y la evaluación constructiva a la gestión pública.

Contribuye además para la formación de una cultura deportiva a nivel nacional a través del diseño y ejecución de una Política Nacional de Deportes para el desarrollo de la actividad física y deporte, ejecutando acciones que incentivan la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, de un servicio social de calidad que contribuye al bienestar general de la ciudadanía.

Implementa estrategias para construir oportunidades de participación social, garantiza el acceso y la práctica para todas las personas sin discriminación alguna.

El objetivo principal de la SND radica en crear las condiciones necesarias para la práctica y desarrollo de la actividad física y la práctica deportiva para lograr extender el beneficio a un mayor número de beneficiarios del servicio social de calidad que ofrece la entidad.

Conforme lo establece el Art. 9º de la Ley 2.874/06, la Secretaría Nacional de Deportes desarrolla programas a nivel municipal, departamental y nacional, de actividades físicas y deportivas que permitan a la población practicar deportes recreativos y de rendimiento adecuados a las particulares condiciones de cada quien, en el tiempo libre, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. El alcance de la cobertura de las políticas públicas desplegadas tiende a obtener un alcance nacional.

Mantener una estrecha cooperación con las instituciones públicas y privadas que ejecutan las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la población.

Dentro de los Objetivos Estratégicos tiene las siguientes orientaciones:

- Mejorar la Gestión Institucional tanto de los recursos presupuestarios como de los recursos humanos existentes, con el propósito de incrementar la eficiencia en la inversión de los recursos y la obtención de los resultados deseados; asimismo adecuar la SND a sus necesidades actuales y futuras.
- Superar la debilidad de la gestión estratégica de los organismos del estado. La Administración Pública se caracteriza por la débil capacidad de desarrollar una gestión estratégica y planificada y el vínculo de las entidades que entre si comparten líneas de acción a nivel nacional y de gobiernos locales, problema que incide de manera decisiva en la eficacia de las políticas públicas y condiciona su efectividad para promover un mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Mejorar el rendimiento del Deporte Nacional, trabajando para que los atletas obtengan mejores resultados en competencias nacionales e internacionales.

Se han establecido instrumentos de ejecución de programas y proyectos con orientaciones hacia una política que señala los objetivos, énfasis y prioridades que actualmente se asignan a la actividad física y al deporte.



Firma: **María Mercedes Agüero**
Ministra Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

II SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2021

➤ Informe del PEI

 MATRIZ MONITOREO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
Objetivo	Avance de la Modificación Institucional de la política deportiva				Perspectiva	
Indicador	Año 2021	Descripción de las actividades realizadas y/o medios de verificación	Total por Actividad	Estado	Responsable	Evidencias / Observaciones
A	B	C	D	Estado	F	G
Limitación de personas que acceden a la política deportiva	50,000	Limitaciones con proyectos permanentes y una única	63,667	EN PROCESO	Dircc. Gral. De Deportes	Resumen de avances cargados en el sistema SIP sustentado en los reportes de avances mensuales del POI
Objetivo	Incrementar y mejorar los resultados y el nivel del deporte organizado en los eventos				Perspectiva	
Indicador	Año 2021	Descripción de las actividades realizadas y/o medios de verificación	Total por Actividad	Estado	Responsable	Evidencias / Observaciones
A	B	C	D	Estado	F	G
Turnover de integrantes de las comisiones creadas de personas que abarcan el primer lugar en competencias internacionales	20	Mejora Deportivas de Elige y Proyección	50	EN PROCESO	Dircc. Gral. De Deportes	16 Membros de Dircc y LIR recibidos en eventos internacionales
Objetivo	Formación de SND como unidades de trabajo de los Deportes				Perspectiva	
Indicador	Año 2021	Descripción de las actividades realizadas y/o medios de verificación	Total por Actividad	Estado	Responsable	Evidencias / Observaciones
A	B	C	D	Estado	F	G
Número de organizaciones que conforman el sistema nacional de deportes que suscriben e implementan alianzas estratégicas con el SND	100	54 unidades deportivas 20 municipios en la implementación de los clubes deportivos 17 Departamentos en la implementación de programas	143 unidades	EN PROCESO	Dircc. Gral. De Deportes	Lista de entidades habilitadas para el Ejercicio 2021


 Patricia Morales Aguirre
 Ministra Secretaria Nacional
 Secretaria Nacional de Deportes



➤ Transferencias a entidades deportivas

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021						
O.C.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
2.21	1	1	20	Atletas de Alto Rendimiento	Agencia Franchising	4.369.000.000
					Parajes y Viáticos	975.000.000
					Seguro Médico	655.000.000
				Asociación Paraguaya de Fideicomisario, Potencia y Otros Inmigrantes	Campeonato Top Clavir Open Sudamericano	41.222.500
					Campeonato MM. F.Ms. Internacional Open CDT 2021	61.792.500
					Campeonato MM. Paraguay 2021	50.442.500
					Edición Año Paraná	41.222.500
					Edición General Odeón	41.222.500
					Campeonato MM. Open Asunción 2021	46.442.500
					Campeonato MM. Itapúa 2021	29.292.500
					Campeonato Sudamericano 2021	39.792.000
				Asociación Paraguaya de Golf	Desarrollo Profesional y Juvenil 2021 - Tor. 2do. Open de 4to	189.412.000
					Clasificación Nacional de 4to - 3er. 2do. Desempeño	77.368.000
					Circuito Nacional de Inmigrantes 2021 - Tor. 2do. 3er. Desempeño	120.032.000
					Puerto a Puerto Lucha de Par 3 Pádel	156.999.000
					Campeonato Sudamericano Prejuvenil y Juvenil de Golf por Equipos - Ecuador 2021	311.241.000
					Campeonato Sudamericano de Golf por Equipos - Copa Las Andes	836.181.475
				Asociación Paraguaya de Hockey	Preparación de la Selección Paraguaya de Hockey con miras a los Juegos Suramericanos QUESADA 2021 - 1er. 2do. 3er. 4to. 5to. Desempeño	352.000.000
					Torneo a 10 2021 - Pan American Challenge 2021	212.942.000
					Atletismo Internacional de Lucha - 2do. 3er. 4to. 5to. Desempeño	56.114.000
				Asociación Paraguaya de Lucha	Desempeño Integral del Luchador Olímpico - Buenos 2021 - 2do. 3er. 4to. 5to. Desempeño	24.549.500
					Campeonato Panamericano Junior - México 2021	76.745.238
					Campeonato Panamericano Junior - México 2021	2.450.000
				Asociación Paraguaya de Paracaidismo Deportivo	Participación en el Campeonato de Paracaidismo 2021 - Formación de equipo de Paracaidismo	298.642.774
					Formación de equipo de Paracaidismo	288.941.441
					Clasificación Nacional de Paracaidismo 2021 - Tor. 2do. Desempeño	278.170.489
				Asociación Paraguaya de Schach	Academia de Menores Enero y Febrero	17.000.000
					Entrenamiento de Mayores Febrero y Marzo 2021	14.400.000
					Academia de Menores Mayo y Junio de 2021	12.000.000
					Entrenamiento de Selección de Mayores Mayo y Junio 2021	14.400.000
					Academia de Menores Julio - Agosto 2021	12.000.000
					Entrenamiento Selección Mayores Julio y Agosto 2021	14.400.000
					Campeonato Sudamericano Junior (Juvenil) Cartagena Colombia 2021	40.612.770
					Academia de Menores Septiembre - Octubre 2021	12.000.000
					Entrenamiento Selección de Mayores Noviembre - Diciembre 2021	14.400.000
					Academia de Menores Noviembre - Diciembre 2021	12.000.000
				Asociación Paraguaya de Tenis	Entrenamiento de Alto Rendimiento Nacional 2021 - Tor. 2do. 3er. 4to. Desempeño	175.000.000
					Entrenamiento de Alto Rendimiento Nacional 2021	54.990.000
					Sudamericano M 16 2021 - Asunción	68.320.000
					Copa Davis 2021 - Fortaleza, Colombia	98.500.000
					Copa Sudamericana Local 2021 - 2022	16.000.000
					Asociación de Tenis de 1990 2021	15.000.000
					Copa Sudamericana Local 2022	122.704.000
				Entrenamiento de Atletas de Alto Rendimiento de la Asociación Paraguaya de Atletismo	Torneo Internacional de Atletismo en Corto Mayores Clavir para el 9to. Campeonato Open Mundial Am. Championship Paraguay 2021	45.442.500
					1er. Campeonato Panamericano Abierto de Atletismo Presencial y Virtual	40.000.000
					2do. Campeonato Inter-Departamental Abierto de Atletismo Presencial 2021	40.000.000
					3er. Campeonato Inter-Departamental Abierto de Atletismo Presencial 2021	40.000.000

transporte





Ministerio
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

D.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
					FAJESPORTE	9,477,634,641
					Visita al C. del Fútbol Americano 2021	348,886,512
					Becas - Apoyo Económico para Jugadores de la Selección Paraguaya Masculina	86,503,000
					Liga Sudamericana Femenina Mayores - Buenos Aires, Argentina	155,120,268
				Confederación Paraguaya de Basquetbol	Proclasificación Mundial 11th 2021 - Santiago de Chile 30 al 16 de Julio 2021	290,602,484
					Apoyo a Deportistas de la Selección Paraguaya de Basquetbol	84,940,000
					Preclasificación Mundial FIBA 2023 - Buenos Aires, Argentina 2021	201,295,796
				Confederación Paraguaya de Handbol	Organización y Participación de la Selección Paraguaya en el Torneo Sur y Centro Categoría: Mayores, Rama Femenina, Modalidad: Handball de Flete, Sede Asunción - Paraguay Flete 18 al 31 de octubre del 2021	186,553,380
					Participación de la Selección Paraguaya en el Mundial, Mayores, Rama Femenina, Modalidad Handball de Flete, Sede Castellón, Torrevieja, Liria y Girona España	400,000,000
				Confederación Paraguaya de Patinaje	Organización del Campeonato Mundial de Patinaje Artístico Asunción 2021 - 1er., 2do., 3er. Desemboles	4,127,452,500
					Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2021 - Fase 2 2021 - 1er., 2do., 3er. Desemboles	680,601,470
					Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2021 - Fase 3 2021 - 1er. Desemboles	37,300,000
					Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2021 - Fase 4 2021 - 1er. Desemboles	187,640,900
					Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2021 - Fase 5 2021 - 1er., 2do. Desemboles	523,331,800
839	1	1	20		Plan Operativo GNAD PY 2021 - Coordinación de Pruebas final Técnico de Coordinación de la Unidad de Control de la GNAD Paraguay - 1er., 2do., 3er., y 4to., 5to., 6to. Desemboles	80,100,000
					Plan Operativo GNAD PY 2021 - Fase 1: Control de Doping - 1er., 2do., 3er., 4to., 5to. Desemboles	719,978,473
					Plan Operativo GNAD PY 2021 - Fase 1: Control de Doping - 1er., 2do., 3er., 4to., 5to. Desemboles	94,000,000
					Escuelas Deportivas Virtuales SND - 1er., y 2do. Desemboles	454,670,000
				Comité Olímpico Paraguayo	Mantenimiento de Instalaciones Deportivas del Parque Olímpico 2021 - 1er., 2do., 3er., 4to., 5to. Desemboles	525,000,000
					Equipos Multidisciplinario 2021 - 1er., 2do., 3er., 4to., 5to. Desemboles	1,511,844,100
					Metodología Orqueste con Principios	29,354,575
					Apoyo para el Atleta Thiago Alejandro Sánchez González - 1er., 2do., 3er. Desemboles	18,000,000
					Apoyo para el Atleta Juan Manuel Sierra	87,142,600
					Participación de Joshua Ducloux en las Campeonatos de Fórmula 4 BMW en Alemania y WSK en Abano Italia - 1er., y 2do. Desemboles	600,000,000
					Clasificación y Preparación Juegos Olímpicos Tokyo 2020 - Fase 2	186,150,000
					Clasificación a los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 - 1er., 2do. Desemboles	667,763,654
					Escuelas Deportivas Virtuales SND - 1er., 2do. Desemboles	470,400,000
					Mantenimiento Deportivos Nacionales - 1er., 2do., 3er. Desemboles	534,824,263
					Participación en el Rally Dakar 2022	125,835,500
					Competencias Nacionales en el marco de los Juegos Suramericanos Asunción 2022 - 1er., 2do. Desemboles	

TRANSPORTE





MINISTERIO
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente



MINISTERIO
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

O.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Detalle	Monto (en Guaraníes)
					TRANSPORTE	21.426.756.017
				Comité Olímpico Paraguayo	Modificación del Plan Maestro de COP - Puerto Abay en el marco de los Juegos Suramericanos Asunción 2022	9.500.000
					Plan Operativo OIMAP PY 2021 - Fase 2. Compra de materiales de desinfectación y protección para controles de ingreso	25.344.625
					Asistencia técnica para el Campeonato Mundial de Pólo de Fútbol Asunción 2021	126.875.983
					Cooperación Deportiva Internacional con Turquía 2021	70.000.000
					Plan Operativo OIMAP PY Fase 3 - Compra de Kits de COVID para controles de ingreso	77.495.491
					Apoyo al atleta Juan Manuel Sierra - Fase 2	90.143.426
					Juegos Panamericanos de la Juventud Cali 2021	526.941.616
					Participación en el Circuito Internacional de Biatlón	25.301.144
					Campeonato Nacional U20 Masculino y U17 Femenino	42.614.000
				Comité Paralímpico Paraguayo	Participación en la Copa Mundo Paralímpica Ping Pong Bogotá 2021	1.711.411.411
					Apoyo a Para Atletas 2021 - 1er., 2do., 3er. Trimestre	84.000.000
					Participación en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020	384.075.135
					Desarrollo del Deporte - Entrenamiento Odéur Salto	18.250.000
					Desarrollo del Deporte - Entrenadores Odéur Salto	18.250.000
					Competencias Nacionales de Salto	10.660.000
				Federación de Deportes Acuáticos del Paraguay	Desarrollo del Deporte - Entrenamiento Odéur Salto	25.377.590
					Competencias Nacionales de Salto	23.450.840
					Entrenamiento Internacional FEI Círculo - Cheltenham	27.526.500
					Desarrollo del Deporte - Entrenamiento Odéur Salto	64.806.154
					Campeonato Nacional de Salto 2021	24.900.000
					Apoyo Campeonato Mundial Míster	13.201.256
				Federación Paraguaya de Ajedrez	Apoyo al GM Nicolás Delgado y a la WGM Gabriela Vargas en su participación en la Copa del Mundo 2021	48.162.260
					Clasificación Online 2021	42.420.000
					Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez Rápido Online Fase 2021	4.415.060
					Apoyo al GM Juan Barrios y al IM Guillermo Vacquez en su participación en la Copa del Mundo 2021	46.875.401
					WGM Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud 2021	21.302.835
					Apoyo de pasaje para WGM Annelise Perez para el Campeonato Mundial por Equipos Femenino	10.524.806
					Entrenamiento de Atletas Federales y de Especialización Atleta	4.175.000
					Preparación Juegos Odéur 2022 y Reserva Atletas Nacional (Buzas 2021 - Panamericano Junior 2022) - 1er., 2do., 3er., 4to. Trimestre	432.810.000
				Federación Paraguaya de Atletismo	Preparación Juegos Odéur 2022 (Campeonato Sudamericano de Mayores)	14.825.000
					Preparación Juegos Odéur 2022 (Campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil)	14.873.702
					Preparación Juegos Odéur 2022 - Campeonato Mundial Sub 20 Nairobi	21.135.000
					Preparación Juegos Odéur 2022 (Preparación Mundial de Eliminación)	29.800.000
					Preparación Juegos Odéur 2022 (Campeonato Panamericano Sub 20)	14.873.702
					TRANSPORTE	





INSTITUTO
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

O.G.	Tº	Prog.	Actividad	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
					TRANSPORTE	24,161,483,954
				Federación Paraguaya de Atletismo	Preparación Juegos Guaraní 2022 (Campeonato Paraguayo Sub 23)	17,180,400
					Preparación Juegos Odeur 2022 (Campeonato Sudamericano U 18)	12,950,875
					Preparación Juegos Odeur 2022 (Campeonato Sudamericano de Trail)	13,425,000
					Preparación Juegos Odeur 2022 (Copa Nacional de Cross de Ruta y Campo)	15,960,000
					Preparación Juegos Odeur 2022 (Iniciamiento - Ensayo Cross - Torneo Aniversario RPA)	17,000,000
				Federación Paraguaya de Béisbol	Preparación de Atletas con miras a los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022	18,900,000
					El futuro de los chicos en las luchas a desarmarse en las ciudades de Asunción y Santa Rita	21,000,000
					Contratación para Desarrollar por la adquisición de Insumos para el deporte modalidad del Lim	10,750,490
					300 Torneo Nacional Masculino de Béisbol en la ciudad de Itaipu - Alto Paraná - Paraguay	27,534,250
					Torneo Federal Masculino a las 16 horas del Cono 19	4,900,750
					El futuro de los chicos en las luchas a desarmarse en las ciudades de Asunción y Santa Rita	11,740,000
				Federación Paraguaya de Canotaje	Contratación de Entrenador Nacional 3er. Jdo., Jor. Desempeño	15,000,000
					Especialista de Ciclismo en Ruta Fundamento	39,170,975
					Primer Campeonato de Ciclismo de Alto Rendimiento NTA 2021	32,826,232
					Campeonato Paraguariano de Ciclismo de Montaña	10,270,873
					Mejoramiento de las instalaciones del Velódromo Dr. Víctor Manuel Castillo, para la optimización de la práctica deportiva del Ciclismo	21,430,627
					Desarrollo Integral del Ciclismo	97,492,500
				Federación Paraguaya de Lucha Libre	Contratación de Entrenadores 2021 - 1er. Jdo. Desempeño	171,462,500
					Campeonato Nacional MMA/XCC/CE/UCI 2021	25,670,788
					Formación de Entrenadores A Comp de Detención de Talentos	3,360,000
					Campeonato Nacional de Ruta y Crono/UCI 2021	41,741,500
					Copa Internacional MTB/BIATLON - 2021	57,750,000
					Paraguariano de Ciclismo de Ruta y Crono/UCI	47,810,112
					Training Camps 2021	52,151,731
					Formación de Entrenadores	21,442,721
				Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Mejoramiento y Reparación de la Infraestructura Física, Máquinas y Fuegos, Sistema Eléctrico, Ventanas y Suelos del Natatorio del Club Ypacarai - 2do. Jor. Desempeño	230,411,000
					Mejoramiento y Reparación de la Infraestructura Física, Máquinas y Fuegos, Sistema Eléctrico, Ventanas y Suelos del Natatorio del Club Ypacarai - 3er. Jor. Desempeño	25,402,700
					Campeonato Paraguariano de Natación de Natación 2021	75,500,000
					Organización del Campeonato Nacional de Natación A y B, Open Internacional FINA 2021	103,049,040
					Organización del Open Internacional FINA - Fuerza A y B, Master Ultimate Clásico/Evento J.D. Tokyo 2020 - Asunción 2021	157,370,598
				Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Organización del Campeonato Nacional 2do. Etapa Fuerza A y B Master y Open Internacional FINA - Asu 2021	159,270,120
					Campeonato Sudamericano Juvenil de Natación Acuáticos - Natación - Aguas Aguas - Mar del Plata, Lima - Perú 2021	309,000,100
					Organización del Campeonato Nacional 3er. Etapa, Fuerza A y B, Master - Open Internacional Final - Asunción 2021	155,151,898
					TRANSPORTE	





Ministerio de
EDUCACIÓN Y
DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

O.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
					TRANSPORTE	26,475,520,210
				Federación Paraguaya de Esgrima	Entrenamiento del Equipo Nacional ODESUR 2022 e Infantil a Senior (Año Rendimiento) - 1er., 2do., 3er., 4to. Desembozo	186,125,000
					Contratación de Desplazante para la preparación de materiales de apoyo para entrenamiento del equipo Nacional ODESUR 2022	25,440,171
					Campeonato Sudamericano Preolímpico Cadetes y Juveniles - Bogotá, Colombia 2021	56,488,500
					Campeonato Sudamericano de Mayores - MIA - Perú 2021	48,942,800
				Federación Paraguaya de Fútbol de Salón	Campeonato División de Oro Primera	21,428,000
					Campeonato Mundial C 15	256,165,000
				Federación Paraguaya de Gimnasia	Entrenamiento de Gimnasia en clubes Afiliados a la FIG 2021 - 1er., 2do., 3er., 4to. Desembozo	100,000,000
					Entrenamiento Permanente de los "Entrenadores Nacionales" 2021 - 1er., 2do., 3er., 4to. Desembozo	162,750,000
				Federación Paraguaya de Judo	Participación en el Panamericano y Sudamericano Cadete y Junior Cali 2021	81,84,347
					Asesoría y Alojajes de Año Rendimiento 2021	17,800,000
					Participación en el World Championships Juniors	84,685,600
				Federación Paraguaya de Karate-do	Desarrollo Año Rendimiento - Dirección Técnica 2021	52,623,836
					Participación en el XIII Campeonato Panamericano de Mayores - Punta del Este, Uruguay 2021	99,996,540
				Federación Paraguaya de Padel	XIII Campeonato Mundial de Padel de Menores por Equipos Nacionales y Campeonato del Mundo por Parejas Nacionales Masculino y Femenino	38,655,857
					Participación en el Panamericano Absoluto de Padel - Tijuana, México	78,547,240
					XV Campeonato Mundial Absoluto de Padel 2021 - Bolu, Qatar	197,520,110
					Campeonato Panamericano de Padel Senior y Ladies 2021 - Santa Catalina, Brasil	29,700,000
				Federación Paraguaya de Pesca Deportiva	7º Campeonato Mundial de Long Casting - Buenos Aires	11,579,381
				Federación Paraguaya de Tiro	Curso Regional para entrenadores y atletas de Tiro Deportivo	48,094,700
				Federación Paraguaya de Tenis en Arena	Asesoramiento de Concenciones FOAM (CONAS)	18,800,000
					Evento Ranking Mundial - Medellín, Colombia	100,734,556
				Federación Paraguaya de Tenis	Entrenamiento Permanente de Selección Nacional de Tenis - 1er., 2do., 3er., 4to., 5to., 6to. Desembozo	411,800,000
					Entrenamiento Sudamericano de Tenis Unificado 2021	54,720,643
					Participación Campeonato Mundial Senior B de Tenis - Rio de Janeiro 2021	
					Selección Nacional de Tenis - Participación Campeonato Mundial Junior de Tenis - PLLIVIX 2021	





Ministerio
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente



Ministerio
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

ING	TP	Prog	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
					TRANSPORTE	28,848,928,768
				Federación Paraguaya de Remo	Organización del Campeonato Sudamericano de Remo Senior, Peto Ligero y pruebas cúbicas Asunción JU21 3er., 4to. Deseñbolso	116,841,700
					Participación en el Clasificatorio Primeros Juegos Panamericanos de la Juventud 2021	9,417,461
					Participación en el Clasificatorio Olímpico Rosario, Argentina	15,060,590
					Participación en el KKK Campeonato Sudamericano Mayores 2021	54,141,782
					Maestración del Remo de Mesa a nivel Nacional 2021	22,575,000
					Liga Nacional de Tenis de Mesa 2021	18,510,500
				Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Entrenamiento Permanente de Pre-Selección Nacional 2021	13,030,000
					Concentrado Internacional de Entrenamiento de Pre-Selección Nacional - Miranda, Paraguay	135,933,872
					Maestración del Remo de Mesa a nivel Nacional 2021 - 3er., 4to. Deseñbolso	74,540,000
					Liga Paraguaya en el 2021 LATF Americas Sonora Continental de las Especies A & Desarrollo	30,410,000
					Transporte y despacho de equipamientos deportivos para el desarrollo y fomento del tenis de mesa	58,403,543
				Federación Paraguaya de Judo	Programa de Desarrollo Deportivo y en Valores	40,685,000
					Programa para realización de Seminario, manejo de armas blancas estilo Taiji Il Mo Do	1,979,000
					Programa de Desarrollo Deportivo y en Valores	16,785,000
					Preparación de Atletas de Alto Rendimiento - 1er., 2do., 3er. Deseñbolso	27,625,000
					Organización de la Copa Continental CUP	18,406,000
				Federación Paraguaya de Vóleybol	Preparación de Atletas de Alto Rendimiento - 1er., 2do., 3er. Deseñbolso	129,856,500
					Organización del Panamericano Junior	46,704,000
					Preparación de Atletas de Alto Rendimiento	4,500,000
					Preparación de Atletas de Alto Rendimiento Playa y Bata - Año 2022	56,400,000
					Participación al Mundial II 14 Voley Playa	242,852,205
					Campeonato Nacional de Fútbol FIBA - 2da. Etapa - 1er., 2do. Deseñbolso	770,324,000
					Preparación Técnico Táctica de Atletas de la Liga Premier - 1er., 2do., 3er. Deseñbolso	254,745,311
				Unión de Fútbol del Interior	Campeonato Nacional de la UFI	98,870,000
					Adquisición de Indumentaria Deportiva para el Club Ponente Guaraní	7,087,500
					Adquisición de mauneros para el desarrollo y vuelta a las prácticas de Fútbol de base en el interior del país - 1er., 2do. Deseñbolso	406,944,000
				Unión de Rugby del Paraguay	Desarrollo la Top-14 del Rugby 2021	400,000,000
					Preparación de los Seleccionados Nacionales de Sevens para Quesur 2022 - 1er., 2do., 3er. Deseñbolso	505,260,000
					Preparación y participación Torneo Sudamericano Femenino Valerón Mariscal 2021	54,595,206
					TRANSPORTE	32,632,767,603



Alcides Aguirre
Secretario Nacional
de Deportes



Ministerio
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

O.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
TRANSPORTE						32,832,761.803
839	1	1	1H	Asociación Paraguaya de Hockey	Preparación de seleccionados nacionales: ASU 2022 Rosario 2022 (seleccionado nacional, entrenadores, jugadores) 2022	73,308,000
				Asociación Paraguaya de Lucha	Costa Rica Integral del Luchador Olímpico - Juegos Socios 2022 - 1er. Desempeño	18,817,500
					Alta Rendimiento 2022 - 1er. Desempeño	14,811,960
				Asociación Paraguaya de Lucha	Entrenamiento de Alto Rendimiento - Nacional 2022 1er. Desempeño	30,000,000
				Comité Olímpico Paraguayo	Equipo Multisport páramo	240,579,000
					Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 - Fase 6 2022 - 1er., 2do., 3er. Desempeño	1,614,312,600
					Plan de Gestión Ambiental y Adquisición de Licencias para Contingencia de correos electrónicos en el marco de la Organización de los Juegos Suramericanos Asunción 2022	24,484,112
					Plan de Rescación de Red Flúor en los dos grandes parques deportivos (SMO COP) en el marco de los Juegos Asu 2022	10,000,000
					Realización de Entrenamiento en el área de Atletismo	21,814,000
					Plan Maestro en las áreas comunes de los escuelas deportivas en el marco de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022	150,000,000
					Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 - Fase 3	263,456,777
					Comisión de Observadores de la Organización de los XII Juegos Suramericanos Asu 2022 en los Juegos Panamericanos Junior Cuz 2023	77,264,120
					Organización de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 - Fase 4 - 2022	625,754,190
					Entrenamiento Técnico y Docente Oficial de la Práctica de Fútbol para los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022	245,300,000
				Federación Paraguaya de Natación	Preparación de Atletas con miras a los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022	9,450,000
				Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	14º Campeonato Mundial de Natación (FINA) Playa Corta (25 mts) - Abu Dhabi - Emiratos Árabes Unidos (EAU) - 2022	1,06,818,510
				Federación Paraguaya de Gimnasia	Entrenamiento intensivo de gimnasia artística masculina en Montevideo - Uruguay	18,883,360
					Entrenamiento permanente de la Federación Paraguaya de Gimnasia 2022 - Fase 1	28,350,000
				Unión de Rugby del Paraguay	Preparación de los Seleccionados Nacionales de Sevens para Chile 2022 - 1er. Desempeño	168,420,000
				TOTAL TRANSFERIDO EN EL OBJETO DE GASTO 839 EN EL EJERCICIO FISCAL 2021		



Agüero
Paraguay
de la gente



MINISTERIO
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente



MINISTERIO
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

O.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
M12	1	1	20	Unión Nacional de Amigos	Asistencia en Administración Pública	2,450,000
TOTAL TRANSFERIDO EN EL OBJETO DE GASTO M12 EN EL EJERCICIO FISCAL 2021						2,450,000



MINISTERIO
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

O.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
R51	1	1	20	Agencia Mundial Amigos de la Vida (AMV)	Contribución Anual	44,500,000
				Comisaría General de Policía	Contribución Anual	10,267,400
				Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Contribución Anual fondo de desarrollo	3,692,412
				TOTAL TRANSFERIDO EN EL OBJETO DE GASTO R51 EN EL EJERCICIO FISCAL 2021		58,459,812

O.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
R12	1	1	34	Organización Deportiva Paraguaya (ODP)	Derechos de telefonía móvil y por cable, Internet y Radio para transmisiones en Paraguay - 2º Año	684,160,000
TOTAL TRANSFERIDO EN EL OBJETO DE GASTO R12 EN EL EJERCICIO FISCAL 2021						684,160,000



Agente
Secretaría Nacional
Asesoría Nacional de Deportes



MINISTERIO
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

O.G.	TP	Prog.	Actividad	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Detalle	Monto (en Guaraníes)
MIV	1	1	20	Comité Olímpico Paraguayo	Adquisición de una pista móvil de patinaje homologado por World Skate en el marco de los Juegos Suramericanos Aunción 2022	4311.471,840
					Ampliación de la Infraestructura del Área de Tiro JS M y SHM del Parque Olímpico	4.991.889,198
					Construcción de 7 ranchos de Tens de polvo de ladrillo en el Parque Olímpico	338.416,312
					Escuelas Deportivas Virtuales SMH - Adquisición de equipos tecnológicos	75.814,734
				Federación Deportiva Paraguaya	Construcción de Canchas Sintéticas 5 vs 5 y Multi-deportivo 5 vs 5	265.423,000
					Dotación de luminaria en la Agrupación Anillo de Montaña	203.800,000
					Construcción de pista para entrenamiento de la FOPC	155.263,208
				Federación Paraguaya de Ajedrez	Adquisición de implementos deportivos para formación de Ajedrez en Aunción	14.060,100
				Federación Paraguaya de Bochas	Adquisición de implementos deportivos para la modalidad Terbio	26.529,895
				Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Segundo Etapa de la Obra Mantenimiento y Reparaciones de la Infraestructura Flotante, Azulejado de la Pista de Natación del Club Ypacarai - Año 2021	136.521,348
				Federación Paraguaya de Ciclismo	Inversiones en Ciclismo: Computadora/ como programa de pruebas a Ciclistas 2021	4.964,850
					Adquisición de Equipos de Mudición L2 de Alta Presión	28.218,748
				Federación Paraguaya de Gimnasia	Adquisición de Implementos para desarrollo del GAM y GAF	74.629,500
					Implementos deportivos para Gimnasia Rítmica y Artística	102.410,063
				Federación Paraguaya de Judo	Adquisición de Uniformes Educativos	147.000,000
				Federación Paraguaya de Remo	Compra de Botes y Remos	1.370.407,358
				Federación Paraguaya de Taekwondo	Programa para la compra de Aparatos e Implementos de Gimnasia para la formación de Atletas	77.887,562
				Unión de Fútbol del Interior	Construcción de gradetas - Zfrs. Escapa - Club 12 de Junio	144.519,467
					Mejoras varas en el Club Deportivo San Martín de la Liga Santaníense de Fútbol	201.190,000
					Construcción de una cancha sintética en Yabelary	45.787,772
					Construcción de la infraestructura Deportiva en el Estadio del Club Unión Paraguaya de Fútbol de Aragua	1.748.562,714
					Mejoramiento de Infraestructura Deportiva en el Estadio del Club Sport Centro León FCB de la Liga de Paraguari	832.179,790
					Construcción de gradetas en el Club 12 de agosto de Brejones Asesal	975.110,878
					Primerización e Instalación de un Sistema de Almacenamiento de Agua y Pura potable en el Club Social 12 de Junio de Villa Hayes	160.000,000
					Colocación de un Sistema de Regadío automático en la Cancha de Fútbol del Club Atlético Repatención	67.500,000
					Colocación de un Sistema de Humectación en la Cancha de Fútbol del Club 12 de Junio de la ciudad de Villa Hayes	174.640,000
					Regadío e Impastado de la Cancha de Fútbol del Club 12 de Junio de la ciudad de Villa Hayes	105.000,000
					Mejoras varas en la infraestructura de la Sede de la LFI	141.603,000
					Construcción Perimetral del Club Atlético Repatención	91.762,500
					Colocación de un Sistema de Regadío automático, Instalación de tanque de agua y purificación en la Cancha de Fútbol del Club Olimpia de Itapúa	87.700,000
					TRANSPORTE	11.738.361,150



Ministerio de Educación y Deportes
Secretaría Nacional de Deportes



Ministerio
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente



Ministerio
NACIONAL
DE DEPORTES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD - AÑO 2021

O.G.	EP	Prog	Actividad	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino	Monto (en Guaraníes)
					TRANSPORTE	11,138,181,150
					Construcción de Graderías, Vestuarios y otras mejoras en el Club 22 de Setiembre de Emboscadura	968,216,110
					Construcción de Graderías, Vestuarios y otras mejoras en el Club Guaraní de Franco	810,529,814
					Construcción de Graderías, Vestuarios y otras mejoras en el Club Guaraní de Franco - Ampliación	71,901,764
					Construcción de Graderías en el Club Gral. Bernardino Caballero de la Liga Paraguaya de Juan León Mallorquín de la Federación de Alto Paraná y Embarcadero, regatón automático con Canchales de agua de Graderías 14' de la Liga Guaraní de Fútbol	382,152,988
					Regatón automático, enlucado de mallas y cercado perimetral del Club Social y Deportivo Sport Maracá FBC	108,858,000
					Construcción de cancha de fútbol de pasto natural del Club Unión de Aragua	68,368,860
					Colocación de un Sistema de Regatón automático en el Club Unión de Aragua	67,881,000
					Colocación de un Sistema de Regatón automático en el Club Unión de Aragua - Ampliación	17,157,900
					Mejoras varias en el Club Unión Maracá de la Liga Capitalina	981,929,994
					Construcción de Graderías, Cabinas de Transmisión y Muro del Club 22 de Setiembre de Emboscadura	803,075,178
879	L	1	20	Unión de Fútbol del Interior	Participación y puesta en funcionamiento de Pico Artístico en el Club Atlético Repatriado	32,130,000
					Mejoramiento de Infraestructura Deportiva en el Estadio de Fútbol Sport Fernán FBC de la Liga de Paraguay	1,564,840
					Construcción de Graderías, Cabinas y baños del Crucero Colón FBC de la Liga de J.A. Soliver	419,735,883
					Construcción de Infraestructura Deportiva en el Estadio del Club Unión Paraguayo de la Liga de Aragua	290,007,910
					Canchas de pasto natural, cercamiento perimetral y obras menores del Guaraní FC	172,715,361
					Mejoras en el Club 4 de Agosto de Aragua	144,490,210
					Construcción de Graderías y Canchas de la Liga San Jeronimo de Fútbol	916,425,340
					Terminación de Graderías y Mejoras en el Club 14 de Junio de la Ciudad de Villa Hayes	316,438,251
					Terminación de la Infraestructura de la Liga Deportiva de Híndio Marique	139,287,810
					Equipamientos en la Sede de la UFI	71,215,610
					Movimiento de suelo en sede de la UFI	143,420,255
					Construcción de Graderías y obras menores en el Club 11 de Rojas Silva de Asunción	175,688,878
					Terminación de Infraestructura Deportiva Club 12 de Junio de la Compañía Cabañas	143,000,000
					Mejoras varias en el Club 12 de Junio de Villa Hayes	143,287,850
					Terminación del Polideportivo Municipal de Campo Aragua	201,528,746
					Piso del Polideportivo San Francisco de Fátima	185,998,172
TOTAL TRANSFERIDO EN EL OBJETO DE GASTO 879 EN EL EJERCICIO FISCAL 2021						20,308,552,623



Secretaría Nacional
de Deportes

➤ Inversión en Infraestructura y Equipamientos – Año 2021

Inversión en Infraestructura y Equipamientos								
U.G.	FF	4MF	Descripción	Año de ejecución	Monte total en Guaraníes	Monte en la Guaraníes	Saldo a pagar al 31-12-2021	Estado de la inversión
521	00	14	Construcción de Polideportivo en la Ciudad de Yagajay	2021	1,051,000,000	1,050,979,463	20,020,536	
521	00	14	Construcción de Polideportivo en la Ciudad de Yagajay - Ampliación	2021	492,600,000		492,600,000	
521	30	14	Reconstrucción de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2020	2,957,750,000	3,367,454,651	1,090,460,906	
521	00	14	Reconstrucción de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2020	1,372,000,000	955,191,910	522,808,090	
521	30	34	Reconstrucción de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2020	1,585,000,000	962,017,240	65,982,760	
521	00	14	Reconstrucción de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2021	4,718,000,000	5,173,912,735	299,450,205	
521	30	14	Construcción de Pista de Atletismo en el Territorio de la República	2021	5,000,000,000	1,000,000,000	4,000,000,000	
521	00	1	Construcción de un Terreno en Caaguazú	2021	5,000,000,000	1,416,173,370	3,583,826,630	
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,064,933,300	773,984,410	2,555,933,740	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,401,770,000	764,714,045	1,541,016,000	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,402,671,133	281,534,225	1,325,136,908	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	2,812,825,310	562,545,000	2,250,280,310	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	3,142,193,112	134,858,505	2,549,334,607	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	413,904,183	82,100,894	310,603,289	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	414,105,780	82,621,154	321,284,626	Pago de Anticipo
521	00	14	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	2,381,441,452	466,206,669	1,915,234,783	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,575,064,142	325,212,824	1,249,851,318	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,054,514,018	217,873,001	836,641,017	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,164,502,115	629,469,030	2,326,033,115	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	699,641,114	145,426,129	554,214,985	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,004,800,700	210,261,344	794,539,356	Pago de Anticipo
521	30	34	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	810,774,130	177,248,516	633,525,614	Pago de Anticipo
521	30	14	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	1,375,817,679	215,145,515	980,672,164	Pago de Anticipo
521	30	14	Construcción y remodelación de piscinas deportivas en el Territorio de la República - 2da	2021	456,101,005	191,470,215	264,630,790	Pago de Anticipo
521	30	14	Construcción de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2021	1,625,328,667	330,057,114	1,295,271,553	Pago de Anticipo
521	30	14	Construcción de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2021	2,535,000,000	500,000,000	2,035,000,000	Pago de Anticipo
521	00	1	Proyecto de Equipamiento de Sedes Deportivas para la Nación - IFOP	2021	1,231,000,000	248,347,000	1,032,653,000	Pago de Anticipo
521	00	1	Construcción y remodelación de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2021	2,071,570,000	400,300,000	1,671,270,000	Pago de Anticipo
521	00	1	Construcción y remodelación de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2021	2,147,129,443	534,425,925	2,354,404,518	Pago de Anticipo
521	00	2	Construcción y remodelación de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2021	4,000,000,000	1,819,015,000	7,277,678,545	Pago de Anticipo
521	00	3	Proyecto de Pistas Deportivas en el Territorio de la República	2021	1,530,829,189	114,941,895	1,279,887,294	Pago de Anticipo





521	30	34	Construcción de los vestuarios de Campo Deportivo Guaraní, en el área del CDP	2021	1.000.000.000	749.461.234	34.538.765	
522	30	34	Construcción de los vestuarios de Campo Deportivo Itaipu, en el área del CDP	2021	1.150.000.000	1.101.014.780	5.985.219	
523	30	34	Ampliación en el Bloque Este de la SNE	2020	1.400.000.000	1.187.008.771	212.991.229	
524	30	34	Acordoadornamiento del Bloque Este de la SNE - Amolador	2021	1.000.000.000	217.977.214	1.000.000.000	
525	30	34	Construcción de un Estadio con pista para Fútbol de 11 jugadores	2021	7.350.000.000	2.424.318.518	4.925.681.482	
526	30	34	Construcción de un Estadio con pista para Fútbol de 11 jugadores - Grupo Generador	2020	145.000.000	-	145.000.000	
527	30	34	Construcción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores en el área de la SNE	2020	10.000.000.000	4.801.900.000	11.731.550.000	
528	30	34	Construcción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores en el área de la SNE - Grupo Generador	2020	145.000.000	-	145.000.000	
529	30	34	Construcción de un Estadio con pista para Fútbol de 11 jugadores	2021	18.550.367.181	5.778.053.436	-	Pago de Anticipo
530	30	34	Construcción de un Estadio con pista para Fútbol de 11 jugadores	2021	5.593.381.078	5.593.381.078	14.516.832.571	
531	30	34	Construcción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	12.200.000.000	4.831.238.068	7.368.761.932	
532	30	34	Construcción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	18.550.367.181	5.593.381.078	12.956.986.103	
533	30	34	Reparación de la pista de la pista de la SNE al Parque Olímpico de la SNE	2021	580.500.000	240.712.750	339.787.250	
534	30	34	Ampliación de área de estacionamiento de la pista de fútbol de la SNE	2021	1.749.000.000	405.357.571	1.343.642.429	
535	30	34	Construcción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	16.250.000.000	1.700.000.000	14.550.000.000	Pago de Anticipo
536	30	34	Construcción de una pista de fútbol de 11 jugadores	2021	5.146.172.673	1.035.114.325	4.111.058.348	Pago de Anticipo
537	30	34	Construcción de una pista de fútbol de 11 jugadores	2021	1.700.000.000	240.000.000	960.000.000	Pago de Anticipo
538	30	34	Construcción de una pista de fútbol de 11 jugadores	2021	2.000.000.000	417.000.000	1.583.000.000	Pago de Anticipo
539	30	34	Construcción de una pista de fútbol de 11 jugadores	2021	120.000.000	97.800.000	22.200.000	Pago de Anticipo
540	30	34	Adquisición y equipamiento de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	11.715.000.000	1.543.800.000	9.171.200.000	Pago de Anticipo
541	30	34	Equipamiento de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	2.652.370.000	538.677.310	2.113.692.690	Pago de Anticipo
542	30	34	Construcción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	1.100.000.000	617.600.000	1.770.400.000	Pago de Anticipo
543	30	34	Producción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	4.110.000.000	812.000.000	3.300.000.000	Pago de Anticipo
544	30	34	Construcción de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	9.72.000.000	194.580.000	7.775.420.000	Pago de Anticipo
545	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	244.400.000	71.799.000	222.601.000	Recepcionado
546	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	1.500.000	500.000	1.000.000	Recepcionado
547	30	34	Equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	65.650.000	5.100.000	10.450.000	Recepcionado
548	30	34	Equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	2.91.000.000	724.000.000	1.200.000	Recepcionado
549	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	51.000.000	11.250.000	0	Recepcionado
550	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	1.740.000	37.597.000	0	Recepcionado
551	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	940.000.000	644.000.000	0	Recepcionado
552	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	56.799.000	50.740.000	0	Recepcionado
553	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2020	19.500.000	15.300.000	0	Recepcionado
554	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	1.170.000.000	1.170.000.000	0	Recepcionado
555	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	7.450.000	7.150.000	0	Recepcionado
556	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	220.000.000	220.000.000	0	Recepcionado
557	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2021	25.200.000	25.200.000	0	Recepcionado
558	30	34	Adquisición de equipos de fútbol de 11 jugadores	2020	2.500.000	2.500.000	0	Recepcionado
559	30	34	Proyección de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores	2021	100.000.000	490.000.000	0	Recepcionado

1) Correspondencia de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores

2) Correspondencia de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores

3) Correspondencia de 6 canchas de fútbol de 11 jugadores



Paraguay
de la gente

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

➤ Principales Logros (Hitos) – Año 2021



➤ Ordenamiento Administrativo y Transparencia

✓ Secretaría General

La Secretaría General de la Institución, en cumplimiento a uno de los objetivos misionales de la SNO, "reconocimiento de entidades deportivas e inscripción de las mismas en el Registro de Entidades Deportivas", ha llevado adelante la Actualización de la Reglamentación General de Entidades Deportivas, realizada en concordancia y sujeta a lo establecido en la Ley N° 2874/06, del Deporte, en coordinación con la Asesoría Jurídica institucional. Así mismo se ha procedido al Diseño de procedimientos y manual de operación de Registro de Entidades Deportivas. Esto a su vez implicó el Ajuste y la actualización del manual de funciones y procedimientos a la actual estructura organizacional, aprobada por decreto presidencial en el presente ejercicio. La citada Área de gestión institucional ha procedido a la aprobación de un total de 119 (ciento diecinueve) Estatutos Sociales de Entidades Deportivas, a través de Resoluciones emanadas de la Máxima Autoridad. La SNO, a través de su Secretaría General ha realizado la Inscripción de 107 (ciento siete) nuevas Entidades Deportivas, todas a través de Resoluciones emanadas de la Máxima Autoridad. En el marco del proceso de actualización de documentaciones en el Registro de Entidades Deportivas, se han modificado Estatutos Sociales de 11 (once) Entidades Deportivas y se han inscripto además modificaciones de Estatutos Sociales de Entidades Deportivas en los registros de la entidad.





✓ Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica ha prestado su colaboración para diferentes sectores de la Institución, a través de la elaboración de proformas de notas, resoluciones, circulares, mutuafecciones, entre otros. Es así que las diferentes áreas de la Dirección de Asesoría Jurídica Institucional han producido, en el año 2021, cuanto sigue:

- Dictámenes Jurídicos: 870
- Convenios de Financiamiento con FDN's: 250
- Audiencias con directivos de Federaciones Deportivas y Clubes: 70
- Convenios Marcos de Cooperación Interinstitucional: 8
- Contratos de Alto Rendimiento de Atletas: 72
- Contratos Institucionales: 12
- Reglamentaciones: 8
- Informe de Transferencia Internacional de Jugadores: 8

De la misma forma la Dirección Jurídica, ha prestado su colaboración efectiva, para que varias instituciones deportivas, sean éstas Federaciones Deportivas Nacionales, Federaciones Deportivas Departamentales, Clubes Deportivos y Entidades Vinculadas al Deporte, realicen las actualizaciones de sus respectivos estatutos o en su caso la aprobación de estatutos de nuevas entidades deportivas.

✓ Acceso a la Información Pública y Transparencia

El acceso a la información pública tiene un carácter fundamental para el buen funcionamiento y fortalecimiento del sistema democrático. A través de una amplia circulación de la información los ciudadanos pueden ejercer sus derechos, y se permite una adecuada rendición de cuentas de los gobiernos y el control de la corrupción. En tal sentido, la Secretaría Nacional de Deportes enmarca sus acciones en la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", buscando que la ciudadanía pueda ejercer su derecho humano de acceder a la información pública. En el marco de la Política de Transparencia en la Gestión Pública promovida por el Poder Ejecutivo como uno de los ejes estratégicos de la Gestión Pública, la Secretaría Nacional de Deportes, en su sitio web, pone a conocimiento de la ciudadanía el detalle de las informaciones mínimas en cumplimiento al Art. 8° de la Ley N° 5282/14.

[Inicio](#) [Quiénes somos](#) [Contacto](#) [Trámites](#) [Listados](#)

[PRINCIPALES SECCIONES](#)

[Web Anterior](#)

[Ley 5282/2014](#)

[Ley 5189/2014](#)

[MECIP](#)

[Memorias](#)

[Intranet](#)

[Listados](#)

[PROTOCOLOS SANITARIOS COVID-19](#)

[RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO \(RECUPCIÓN 2020-21\)](#)

[SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA](#)

[ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE PARAGUAY](#)

[ELEGÍ TU TRÁMITE](#)



Dr. Carlos Agustín
Secretaría Nacional

III.2 INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ENTIDAD

➤ Modalidades Deportivas ofrecidas por la SND en forma Virtual – Año 2021

 NACIONAL DE DEPORTE	MATRIZ MONITOREO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Indicador	Numero		Estado	Responsable	Evidencia / Observación
Transmisiones virtuales	1,890,242	Visualizaciones	100% CUMPLIDO	Dirccr. Genl. De Deportes	Corresponde a la cantidad de visualizaciones de las diferentes modalidades deportivas



ANEXO 1

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+h)	39	69	108
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	25	51	76
Recursos Humanos Contratados (h)	14	18	32
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	20	28	48
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	19	32	51

(*) Incluir Funcionarios de la Entidad que se encuentran Comisionados

Instructores, docentes y/o técnicos deportivos	
Categoría	Cantidad
Funcionario Permanente	1
Personal Contratado	4
Total	5


 Presidente de la República
 Ministerio del Interior
 Secretaría Nacional de Deportes
 Secretario Nacional de Deportes

ANEXO II

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19

En el marco de las acciones implementadas por la Mesa Interinstitucional de Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Secretaría Nacional de Deportes asumió la proyección y coordinación de programas sociales con enfoque recreo deportivo para el Barrio San Francisco de nuestra capital. Los mismos son implementados en los espacios construidos por la Itaipu Binacional en el mencionado barrio.

El predio de 4.736 metros cuadrados cedidos por la Itaipu Binacional a la Secretaría Nacional de Deportes está conformado por una cancha de fútbol de campo y 2 canchas polideportivas de hormigón armado con protección perimetral y sistema de iluminación, estructuras metálicas para aros de básquet, vóley, arcos de fútbol y hándbol.

El parque recreativo tiene la finalidad de fomentar las actividades deportivas, recreativas y artísticas culturales de las más de 1.000 familias que habitan el complejo habitacional. Entre las acciones destacadas impulsadas en el mencionado barrio capitalino se destaca el acercamiento generado entre los pobladores y representantes de más de 30 Entidades Deportivas Nacionales, esto gracias a la jornada denominada Cuadra Deportiva impulsada por la SND. Las Lequeles Deportivas, iniciativa social del Ente Rector del Deporte Paraguayo, también son implementadas en el Barrio San Francisco, acercando a niños, niñas y adolescentes las clases de ajedrez, tenis de mesa, karate, karate kenpo, esgrima y ciclismo. Los jóvenes y las personas mayores también tienen un espacio con clases de zumba y bailoterapia. La iniciativa ya ha beneficiado a más de 2.000 pobladores de la mencionada comunidad y se prevé aumentar la llegada de las clases ya que para el 2022 se sumarán las disciplinas fútbol, futsal, rugby, hándbol, básquetbol y vóley.

La Pandemia por Covid-19 ha convertido al deporte en un importante factor de motor económico para el país, atendiendo a que el impulso de obras de infraestructura, así como el desarrollo de los eventos deportivos constituyen en la actualidad una de las principales fuentes de ingresos para la mano de obra y las industrias locales. En tal sentido, el impacto positivo del Mundial de Parísaje debe ser analizado, no solo por el éxito que tuvo la celebración del evento en sí, si no por los efectos posteriores a nivel deportivo, económico y cultural, que perduran.

La modernización y creación de infraestructuras, el crecimiento e impulso de la práctica deportiva, la generación de empleo y el ingreso de divisas en el ámbito turístico, son algunos de los efectos positivos que han quedado para el país tras la celebración de este histórico evento deportivo. Así mismo, quedó demostrado que nuestro país reúne las dos condicionantes más importantes relacionadas con la celebración de competencias deportivas de gran importancia: por un lado, existe un gran compromiso gubernamental, dirigencial y de la afición deportiva en acompañar los eventos; y por otro, nuestra economía, con gran experiencia y excelentes infraestructuras en los sectores deportivos y turísticos, acoge de manera muy positiva las competencias mundiales, continentales y regionales. La llegada al país de más de 1000 integrantes de las diversas delegaciones, además de los 200 integrantes del staff y 100 voluntarios, algunos de los números más significativos de este evento económico que por primera vez tuvo lugar en Paraguay, supusieron para la capital del país una reactivación de la microeconomía de sectores como el turismo, la hotelería, la gastronomía y los medios de transporte. La cita mundialista cumplió 11 intensos días de competencias, dejando grandes emociones en atletas, cuerpo técnico, jueces, voluntarios y organizadores; pero, sobre todo, generando un impacto sumamente importante en el aspecto económico para sectores que, con las medidas sanitarias por el Covid-19, se habían visto afectadas de manera directa.

La Secretaría Nacional de Deportes posicionado en la vanguardia del retorno responsable de prácticas deportivas en modo Covid-19, Trabajo interinstitucional de la SND con el Ministerio de Salud Pública, el Comité Olímpico Paraguayo y Federaciones Deportivas, permitió avanzar con los protocolos sanitarios. Permanentemente han citado el trabajo que se realiza desde la SND por los avances a nivel regional.

Control del cumplimiento de la aplicación de los protocolos sanitarios de retorno al fútbol y otros deportes.





Así mismo, desde el 1 de Mayo del corriente, el Complejo de la Secretaría Nacional de Deportes, se ha constituido como uno de los Centros Vacunatorios más importantes del país. Desde la SND, a través de sus redes sociales ha acompañado, con publicaciones diarias, los trabajos de difusión de las acciones desarrolladas en el Vacunatorio SND, así como calendarios de vacunación establecido por el MSPyDS.

https://www.youtube.com/watch?v=mlBdTHgafPI&list=PLj_LuGweuLfoYJou9jRdFZl-C2-tjn5FoTu&index=9
https://www.youtube.com/watch?v=GZsAp95TgkE&list=PLj_LuGweuLfoYJou9jRdFZl-C2-tjn5FoTu&index=78

Otro punto que resaltar, entendiendo al deporte como un importante facilitador del desarrollo sostenible, la Secretaría Nacional de Deportes forma parte de las instituciones que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS y la Agenda 2030, aprovechando el enorme poder positivo del deporte y su pasión, busca unir a las personas, promoviendo un mundo más inclusivo y pacífico a través de sus valores y principios universales.

Desde nuestra Visión, Misión y Objetivos Estratégicos, buscamos reflejar en la incidencia de las ODS en los siguientes lineamientos:

- 5. Salud y Bienestar
- 10. Reducción de las desigualdades
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

En referencia a las Plazas Deportivas, para el 2021 hemos oficializado la construcción de 70 Plazas Deportivas que serán distribuidas en 11 Departamentos del país, en el presente periodo se ha llegado a la inauguración de 47 Plazas Deportivas en diferentes municipios y localidades del país, marcando con acciones claras la política de descentralización que impulsamos y dando respuesta las solicitudes presentadas en los Diálogos Deportivos Nacionales desarrollados a lo largo de todo el país. Podemos asegurar que nos entusiasma hablar de este proyecto con las primeras inauguraciones realizadas en este 2021, visitando lugares recónditos de nuestro país donde para el año 2022 seguiremos con más inauguraciones.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Lic Jorge Martínez Yahari
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico: jmartinez@snd.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: (021) 520-672/3 int. 143

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quien realizó el informe



Jorge Martínez Yahari
Secretaría Nacional
de Deportes

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y habitantes en general.

Visión: Ser el destino turístico más atractivo del Paraguay, ofreciendo servicios turísticos de calidad, seguros, accesibles y sostenibles, que permitan al Paraguay recibir visitantes, así como la gestión integral del turismo.

NRI/DGAF N° 47 / 2.022

Asunción, 20 de enero de 2.022

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el **Informe de Control y Evaluación Resumido (PRIEVA 12)** y el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)** del **Ejercicio Fiscal 2.021** de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)**, en cumplimiento a la **Ley N° 6.672/2.021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"** y su **Decreto Reglamentario N° 4.780/2.021, Artículo 274**, inciso 1.b); **Informe de cierre: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH ..."**.

En espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar a Su Excelencia mi más distinguida consideración.



Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

A Su Excelencia

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO, Ministro

Director, Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

E. S. D.

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos turísticos y de calidad, convirtiéndolo al vertice de uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Visión: Ser el destino turístico más atractivo del Paraguay, ofreciendo servicios turísticos de calidad, seguros, accesibles y sostenibles, que permitan al Paraguay recibir visitantes, así como la gestión integral del turismo.

Palacio del Gobierno 14 de Mayo, Paraguay - Paraguay: +595 21 441-510
www.mt.gov.py - www.visitparaguay.travel

Misión: Ser un órgano que establece la política turística nacional, orientada, promovida, facilitada y regulada el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanos en general.

Tendipate: Drobna Tudi Barmosowy owoceczka Tudyj iebatana rekaga poltra, antekape, shetkade, oowabiga d
do odumada iad Porazki iebatane jere. Ad amba do owene amomamade iebatamed

SECRETARÍA NACIONAL
DE TURISMO



AÑO 2021

Sección de Estadística y Censos
2013 de la Fundación Telefónica
CORPORA

[Signature]
LE. MARISTEL MOLKVAS
Jefe - Depto. de Presupuestos
Secretaría Nacional de Fomento

LIC. JUAN CARLOS MORALES, S.A.
Director General
Secretaría de Hacienda y Fomento

Misión: Somos un destino que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Visión: Ovelha Tetã Rekuái es un destino turístico que ofrece una experiencia turística única, con servicios, productos, actividades y servicios que se adaptan a las necesidades del Paraguay turístico, así como la oferta turística que se ofrece.

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
> Posadas Turísticas	10
> Transferencia de Recursos realizadas por la entidad	11
ANEXO I	12
> Logros Obtenidos por Estructura Programática	12
ANEXO II	12
> Recursos Humanos	12
ANEXO III	¡Error! Marcador no definido.
> Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID - 19	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO IV	13
> Graficos	13



Dr. Carlos Daniel Tronchetti
Jefe de Planificación Turística
SENATUR

Dr. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Opia. de Presupuestos
Secretaría Nacional de Turismo

Dr. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Opia. de Presupuestos
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Ser el órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Finalidad: Gestionar la política turística y promover el turismo, mejorando el sector público, privado, académico, científico, artístico, cultural y deportivo de la actividad turística nacional, así como la gestión empresarial turística.

SIGLAS

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

PMT: Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2030

ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable

FOCEN: Fondo para la Convergencia Estructural de MERCOSUR

REGISTUR: Registro Nacional de Turismo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

PRONATUR: Programa Nacional de Turismo

OMT: Organización Mundial de Turismo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MERCOSUR: Mercado Común del Sur



Ing. María Inés Tróchez
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefe - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. MIGUEL A. FONTES, B. Sc. M. Sc.
Director de Asesoría
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Ser un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Finalidad: Orientar, promover, facilitar y regular el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR, es un órgano dependiente de la Presidencia de la República con rango ministerial y ente rector del Sector Turismo que orienta, promueve, facilita y regula el desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Son funciones de la Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR:

- Ejecutar la política nacional en materia de turismo;
- Promocionar el turismo interno y el turismo internacional receptivo, de conformidad a las políticas nacionales de desarrollo económico y social;
- Promover el turismo cultural y ecológico, en coordinación con los demás órganos competentes del Estado;
- Planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia, conforme le sean asignados por ley;
- Procurar la mayor congruencia en las políticas turísticas nacionales, departamentales y municipales y coordinar sus planes y programas turísticos con los gobiernos departamentales y municipales;
- Facilitar asistencia y orientación a los turistas, y adoptar recaudos tendientes a ofrecerles el máximo bienestar, comodidad y seguridad;
- Diseñar y difundir en los medios de información del país y del exterior, programas de promoción del turismo, en lo posible con la intención del sector privado y de los gobiernos departamentales y municipales involucrados;
- Promover el mejoramiento de la infraestructura turística, la mayor eficiencia y eficacia de los servicios turísticos y la capacitación de los recursos humanos en ese campo, tanto del sector público como del sector privado;
- Orientar y asesorar a entidades públicas y privadas y a la población en todo lo relativo a la actividad turística, y gestionar de ellas la atención correcta a los turistas, y su seguridad y bienestar mientras visiten el país;
- Siempre que puedan redundar en beneficio del país, intervenir en eventos de promoción turística nacionales e internacionales, en lo posible con la participación de las entidades privadas o departamentales y municipales vinculadas al turismo;
- Decidir en las cuestiones de su competencia en las instancias administrativas, cumplir y hacer cumplir las funciones que le encomienden las leyes especiales; y,
- Administrar los medios y recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades públicas relacionadas con el turismo.

Dr. José María Domínguez
Jefe de Promoción Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINA
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. JUAN CARLOS MONTES
Jefe de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Ser un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Finalidad: Orientar, facilitar, promover y organizar el turismo, mejorando la calidad de vida, el desarrollo, el bienestar, el crecimiento y la sostenibilidad del Paraguay mediante la gestión pública, privada y comunitaria.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría Nacional de Turismo define la política del Turismo a nivel nacional y orienta sus estrategias de desarrollo y promoción del turismo en Paraguay a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019 – 2026 (PMT). En este contexto se vienen implementando los lineamientos de políticas, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La Secretaría Nacional de Turismo a través de varias acciones, el PMT se encuentra enmarcado dentro de los tres ejes de acción del PND 2030, potenciando la relación entre la administración pública y el sector privado, para contribuir al desarrollo económico y social a través del turismo. No obstante, en su Eje N° 3 “Inserción del Paraguay en el Mundo”; 3.1. “Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado”; (3.2) Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país; (3.3) Integración económica regional; (3.4) Sostenibilidad del hábitat global, donde se establece un objetivo estratégico directamente vinculado al PMT.

Así mismo, la institución cuenta con planes focalizados, considerando la necesidad de planificar acciones turísticas sectoriales:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023
- Plan de Marketing Estratégico y Operativo Turístico del Paraguay 2016-2018
- Plan Estratégico de Turismo de Reuniones 2019-2023
- Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario 2013-2023
- Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico Municipales y Departamentales

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Esta Secretaría de Estado a través de su PMT cuenta con 10 ejes estratégicos que sustentan en 24 programas, 44 sub programas, 95 actividades en poner en marcha: 1. Impulso a la competitividad turística. 2. Desarrollo de la oferta turística. 3. Mejora de la calidad de los productos y servicios turísticos. 4. Mejoras de accesos e infraestructuras. 5. Marketing y Branding. 6. Optimización de las condiciones para la inversión y los negocios turísticos. 7. Desarrollo del capital humano en turismo. 8. Impulso a un desarrollo turístico sostenible. 9. Consolidación y mejora de la estructura institucional turística. 10. Optimización del marco regulatorio.

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026. Se detalla el Plan, distribuido en 6 capítulos, tales como: la estrategia turística sostenible; diagnóstico estratégico del sector turístico; visión al 2026 del turismo en Paraguay; recomendaciones estratégicas; proyectos catalizadores; implementación y monitoreo.

Desde la llegada de la pandemia, la Senatur elaboró cinco estrategias que impulsaron acciones en beneficio del sector turístico de nuestro país. De ella se desprenden: a) Estrategias sanitarias, b) Apoyo a la Industria, c) Captación de visitantes, d) Marketing y e) Turismo naranja.



Dr. José María Ojeda Troche
Ministro de Planificación Turística
SENATUR

Maristela Molinas
LIT. MARISTELA MOLINAS
Inga - Ojeda de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Dr. José María Ojeda Troche
Ministro de Planificación Turística
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanos en general.

Finalidad: Gestionar los servicios turísticos y promover el desarrollo turístico, con énfasis en el turismo público, cultural, educativo, científico y deportivo. La atención al turista es una prioridad, así como la operación turística responsable.

I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

IL1 Logros alcanzados por la Entidad Reactivación del Turismo



N°	Actividad	Logros/ Resultados
1	Campaña de Turismo Interno 	Con el objetivo de reactivar el sector a nivel nacional, a través de sus atractivos turísticos, se lleva adelante la Campaña "Abrazá Paraguay", para promocionar las dos tipologías turísticas: - Eje Naturaleza: Aventura, turismo rural, observación de aves, experiencias en el Chaco, pesca. - Eje Cultura: Misiones Jesuíticas, gastronomía, museos, tradiciones, cultura ancestral, turismo rural comunitario. El desarrollo de esta campaña es 360°, es decir, contempla activaciones, campaña en redes sociales, medios de comunicación y vía pública. 5 activaciones realizadas en las localidades de: Asunción, Bella Vista, Encarnación, San Ignacio y Villarrica. 1 spot publicitario, 6 cartelera estática en vía pública. 705 segundos de publicidad televisiva, 1920 segundos de publicidad en radio. + de 791.444 Personas Alcanzadas en Facebook, Instagram y Twitter. En noviembre de 2021, se realizó la Expo Vacaciones Paraguay, ocasión en la que se mostró las propuestas de turismo cultural, naturaleza, gastronomía, aventura, turismo rural, pesca, turismo histórico, compras, posadas turísticas. También abarcó las distintas rutas y circuitos turísticos disponibles, como la Ruta Jesuítica, de la Yerba Mate, de la Caña, el Circuito de Oro, entre otros.
2	Campaña de Turismo Internacional 	Con el objetivo de promocionar el país como destino turístico, se trabaja con la Campaña "Paraguay. Solo para vos". 1 video de 3 minutos en español e inglés, 10 videos de 10 segundos, 10 videos de 30 segundos y 10 videos de 1 minuto. Campaña digital en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter): en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, Panamá, Perú, México, Estados Unidos, Italia, Colombia, Alemania y España. Total de visualizaciones: 25.992.242 de impresiones. Trip Advisor: en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, Panamá, Perú, México, Estados Unidos, Italia, Colombia, Alemania y España: 5.473.024 de impresiones. Google: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Bolivia, USA, España, Alemania e Italia: 63.565.711 de impresiones. 6 Webinars de la campaña Solo para vos a los países como Canadá, EE.UU y Panamá, Argentina, Brasil, Bolivia.



Lic. María del Rosario Prochazka
Jefe de Planificación Turística
SECRETARÍA

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefe - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. AGUSTÍN CORTÉS, Sr.
Director de Planificación
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y anfitriones en general.

Visión: Ser el organismo rector del desarrollo turístico nacional, impulsando, articulando, coordinando y promoviendo el turismo en Paraguay en beneficio de visitantes y anfitriones en general.

3	Plataforma Virtual Interactiva – Sitio Web 	Lanzamiento de la página web: www.visitparaguay.com.py , herramienta innovadora de promoción para la reactivación del turismo interno
4	Tecnología en los atractivos turísticos 	Incorporación de herramientas tecnológicas: 10 carteles con código QR en Fortín Isla Po'ĩ.
5	Oferta Turística de Paraguay 	5 Jornadas Virtuales dirigidas a Funcionarios Diplomáticos del MRE de los países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay, Alemania, España, Francia, Austria, Bélgica, Italia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Santa Sede, Suecia, Suiza, Turquía, Egipto, Marruecos, Sudáfrica, Israel, Líbano, Qatar, Costa Rica, Cuba, Panamá, México, Canadá, Estados Unidos, República Dominicana, Corea, Indonesia, Japón, Taiwán, Australia, India.
6	Capacitación Turística 	Se capacitó en Facilitación y Seguridad Turística a + de 840 funcionarios de la Policía Nacional, Patrulla Caminera y Policía Municipal de Tránsito a nivel nacional.
7	Cartelería Turística en Ruta 	80 Carteles Turísticos Instalados en forma conjunta entre MOPC y SENATUR
8	Programa Nacional de Turismo Gastronómico 	5 Talleres Virtuales en el marco del Programa Turismo Gastronómico con 390 personas capacitadas 3 Talleres Presenciales, en el marco del Programa de Turismo Gastronómico en Concepción (Concepción), Itapúa (Encarnación) con 147 personas capacitadas. 15 Talleres Presenciales en Gastronomía Tradicional y Culinaria en las localidades de Presidente Hayes (Villa Hayes), Concepción (Concepción), Itapúa (Carmen del Paraná, Encarnación) con 130 personas capacitadas.
9	Campaña de Turismo Joven y Creativo 	+ de 700 participantes de las capacitaciones con Turismo Joven / 6 jornadas virtuales VINCULATE / 1 (un) proyecto Turismo Joven Vallemi - Ruta del Guatá - aprobado por el PNUD para financiamiento / 02 (dos) emprendimientos lanzados oficialmente: Museo Interactivo Tecnología del Patrimonio (San Ignacio) y Arte Qom (Benjamín Aceval) / 1 (una) vinculación con la Universidad Columbia para el fortalecimiento de jóvenes a través de talleres de capacitación / 2 (dos) Talleres presenciales sobre Turismo Joven - en las ciudades de Telicuary e Itape con 44 participantes. Talleres Ypacarí (10 personas), Concepción (26 personas), visitas técnicas a Yabeberey, Carrito y Pilar (10 participantes) Formación y Formalización de Guías de Turismo en el marco del convenio SENATUR y Asociación Paraguaya de Guías de Turismo -

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Visión: Crear una Tercera Economía independiente, fortaleciendo el tejido productivo, mejorando la calidad de vida, mejorando la competitividad y la sostenibilidad del Paraguay mediante la creación de empleo, el desarrollo de emprendimientos turísticos y la promoción del turismo.

		APGT: 58 personas capacitadas en 5 destinos (Misiones, Cordillera, Guairá, Boquerón Concepción)
10	Programa Nacional Posadas Turísticas de Paraguay 	28 Nuevas Posadas Turísticas. 20 Localidades. 12 Departamentos
11	Campaña los Mejores baños en ruta 	500 estaciones de servicios verificadas en los siguientes Departamentos: Paraguari, Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera, Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, Guairá, Caazapa, Misiones, Neembucú y Central.
12	Formalización del Sector 	383 Nuevos Prestadores de Servicios Turísticos Registrados durante el año 2021.



Dr. Ricardo Torres Treche
Dpto. de Formalización Turística

Dr. Maristel Molinas
Dpto. de Presupuesto
Ministerio Nacional de Turismo

Dr. Miguel Ángel...
Director General
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Ser un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Función: Gestionar los recursos económicos asignados; dirigir y ejecutar las políticas, estrategias, actividades, programas y/o proyectos en el Paraguay nacional, para lo cual ha creado la estructura organizativa.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Posadas Turísticas

Posadas Turísticas Habilitadas - Ejercicio Fiscal 2021			
Departamento	Distrito	Nombre del Establecimiento (Posada Turística)	Cant. de Habitaciones disponibles
CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	POSADA C Y M	5
ALTO PARAGUAY	CARMELO PERALTA	POSADA LA FRONTERA	4
ALTO PARANÁ	MINGA GUAYÚ	LA POSADA DE MARIA	4
	HERNANDARIAS	CHEKURU	4
	MINGA GUAYÚ	POSADA LOS MANANTIALES	4
CAAZAPA	SAN JUAN NEPOMUCENO	POSADA SIEMPRE VERDE	7
CENTRAL	AREGUÁ	GRACEHOUSE - CASA DE GRACIA	
CORDILLERA	ALTOS	POSADA VYARATY	6
	CAACUPÉ	TRAMUNTO CABAÑAS	6
	ALTOS	POSADA TURISTICA CABAÑA ITAGAZA	4
	ATYRÁ	DOÑA ANTO	6
	ATYRÁ	QUINTA KITTY ROGA	4
	CAACUPÉ	KUNGU RENDA	2
	NUOVA COLOMBIA	DIVINA GRACIA	4
	SAN BERNARDINO	POSADA APA ROGA	3
GUAIRA	YATATY	POSADA EL PARAISO	
ITAPUA	SAN COSME Y DAMIAN	POSADA LOMAS VALENTINA	4
	SAN COSME Y DAMIAN	POSADA SA NANI	3
	SAN COSME Y DAMIAN	POSADA NORRY	3
MISSIONES	SAN PATRICIO	DOÑA ANTONIA	4
	AYOLAS	POSADA ANDARES DEL RIO	8
	AYOLAS	POSADA MYSKO	10
REEMBUCI	CERRITO	EL PESCADOR II	10
	CERRITO	POSADA SAN MIGUEL	6
PARAGUARI	YAGUARÓN	VYA RAMI	4
	PIRA YU	LOS AMIGOS	3
	SAN ROQUE DONZÁLEZ DE SANTA CRUZ	QUINTA OGAS MORITINI	3
SAN PEDRO	SANTA ROSA DEL AGUAY	PUMSASY RENDA	4
12 Dptos	36 localidades	28 Posadas Turísticas	115 habitaciones



Dr. Carlos Daniel Treviño
Jefe de Planificación Turística
SENATUM

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefe - Dpto. de Presupuesto
GOBIERNO NACIONAL de Turismo

Lic. MARISTEL MOLINAS
Directora Ejecutiva
Secretaría General de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Finalidad: Otorgar los beneficios y competencias del sector turístico, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

➤ **Transferencia de Recursos realizadas por la entidad**

Transferencias de Recursos realizadas por la entidad - Ejercicio 2021								
C	P	Ppto/ Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiaria o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
Total 841								
1	1	25	841	10	1	BECAS	PAGO DE PASANTES	169.028.000
1	1	25	841	30	1	BECAS	PAGO DE PASANTES	0
Total 842								
1	1	25	842	30	1	CAMARA PARAGUAYA DE TURISMO	Funcionamiento del Centro Astronómico Buenaventura Solís de la Misión Jesuítica de San Cosme y San Damián, información a visitantes en general. Capacitación al Personal y mantenimiento de equipos, materiales de enseñanza, elementos astronómicos interactivos, Contratación de funcionarios, Pago de eguistado, hospedaje y alimentación.	700.000.000
1	1	25	842	10	1	ASOCIACION PARAGUAYA DE GUIAS DE TURISMO	Proyecto de capacitación para formación y formalización de guías, formadores y facilitadores para el fortalecimiento.	45.650.000
Total 845								
1	1	25	845	10	1	CONSORCIO MKT	Reajuste contractual de precio Res N° 1038/2021	158.000.000
Total 851								
1	1	25	851	10	1	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	Contribución del Gobierno de Paraguay como miembro de la organización	54.022.846
1	1	25	851	10	1	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO	Contribución del Gobierno de Paraguay como miembro de la organización	367.812.544
1	1	25	851	10	1	ORGANIZACIÓN ARGE ARBEITSGEMEINSCHAFT LATIN AMERICA	Contribución del Gobierno de Paraguay como miembro de la organización	5.232.782
Total 852								
1	1	25	852	30	1	REED EXHIBITIONS LIMITED	Pago por membresía para participación en la Feria Internacional de Turismo World Travel Market America-WTM LA- Edición Virtual	137.861.548
1	1	25	852	30	1	ICCA	Pago por membresía para la participación de Paraguay en el Internacional Congress and Convention Association	16.148.921
TOTAL GENERAL								
								1.586.148.553



Dr. Juan Carlos Rodríguez
Ministro de Turismo
SEMIATU

Dr. LUIS MARISTEL MOLINAS
Jefe - Dpto. de Presupuesto
Gobierno Nacional de Turismo

Dr. LUIS MARISTEL MOLINAS
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Visión: Crear una Tetã funcionaria y responsable Tetãy, jerarizada, rológica política, económica, obediencia, amabilidad y la eficiencia en el Paraguay nacional y extranjero, así como la operación turística y turística.

ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática

ESTRUCTURA PROGRAMATICA		
Nivel	12	Poder Ejecutivo
Entidad	1	Presidencia de la República
Unidad Responsable	18	Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR
Tipo de Programa	1	Programa Centrales
Programa	1	Programa Centrales
Sub programa	0	
Proyecto/Actividad	25	Promoción del Turismo Nacional
OBS: Los logros Obtenidos ya están desarrollados en el apartado II.1-Logros alcanzados por la Entidad y en el Anexo III-Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19		

ANEXO II

Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombres	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	156	105	261
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	104	61	165
Recursos Humanos Contratados ^(b)	52	44	96
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	95	32	127
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	56	28	84
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	4	1	5



Dr. Carlos María Duarte Strobel
Jefe de Planificación Turística
SENATUR

Lp. MARISTEL MOLINAS
Jefe - Dpto. de Presupuesto
Gobierno Nacional (de Turismo)

Dr. Carlos María Duarte Strobel
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Como un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Visión: Ser el organismo rector y articulador de la política turística, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

ANEXO III

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

De manera a mitigar los impactos negativos del COVID-19 en el sector turístico, sin dejar de lado nuestras políticas turísticas nacionales, considerando al Turismo Interno como agente dinamizador de la economía, la SENATUR elaboró 5 estrategias, con recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), para la reactivación del turismo, que se citan a continuación:

Estrategias Turismo COVID-19



Nº	Actividad	Logros/ Resultados
1	Protocolos de bioseguridad elaborados por SENATUR aprobados por el MSPyBS 	7 Protocolos Elaborados 1. Turismo Rural 2. Ingreso a Balnearios y Playas 3. Destinos Turísticos 4. Espacios culturales y sitios patrimoniales 5. Turismo de Reuniones – MICE 6. Turismo Gastronómico 7. Buenas Prácticas para Alojamientos
2	Asesoramiento de la SENATUR en la elaboración de Protocolos de bioseguridad 	13 Asesoramiento Realizado 1. Ingreso al país y el cumplimiento del aislamiento o cuarentena 2. Reactivación de vuelos con la República Oriental del Uruguay 3. Realización de eventos con calendarización 4. Ingreso al país a través del AISP en el contexto de la pandemia 5. Cuarentena y aislamiento domiciliario 6. Ingreso y egreso de personas a través de pasos fronterizos 7. Actualización de las exigencias Sanitarias de Ingreso al país y el cumplimiento del aislamiento o cuarentena 8. Actualización de las exigencias sanitarias de ingreso al país, de inversionistas, Técnicos Especializados y Otros Casos especiales procedentes del Brasil por un tiempo menor a 7 días. 9. Protocolos de ingreso al país vigentes por el término de 30 días a partir del 21 de julio del 2021 e incorporación también del protocolo de ingreso a inversionistas, técnicos especiales y otros casos especiales por hasta 5 días. 10. Protocolo de ingreso al país vigente por el término de 30 días a partir del 21 de agosto del 2021. 11. Protocolo de ingreso al país y el cumplimiento del aislamiento preventivo (25 de Agosto de 2021) 12. Protocolo de exigencias sanitarias de ingreso al país (implementación a partir del 1 de Octubre de 2021)



Redactado por: Tereza Trovati
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

LIC. MARISTEL MOLINAG
Jefe - Dpto. de Promoción
Gobierno Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL ANGEL R. DE
Dpto. de Promoción
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que analiza la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Función: Ordenar, dirigir, promover y controlar las actividades turísticas, velando por la calidad de los servicios turísticos, velando por la seguridad de los visitantes en el Paraguay, velando por la calidad de los servicios turísticos, velando por la seguridad de los visitantes en el Paraguay.

		13. Actualización de las exigencias sanitarias de ingreso al país (implementación a partir del 29 de Noviembre de 2021)
3	Estrategia Hotel Salud 	La estrategia "Hotel Salud", oxigenó económicamente con USD 3.066.700 durante la pandemia a 40 Hoteles y 3 Posadas, en las cuales 4.381 compatriotas realizaron su cuarentena.
4	Hotel Deportista Róga 	Se gestionó la disponibilidad de 15 habitaciones del Hotel "Deportista Róga" de la SND, donde 354 personas realizaron su cuarentena.
5	Cursos Virtuales para el sector turismo 	4 Protocolos de bioseguridad organizados en módulos didácticos. 1.152 representantes de empresas que finalizaron el curso.
6	Capacitación al Sector 	Se desarrollaron 25 Jornadas de capacitaciones virtuales con un alcance total de + 62.000 Personas capacitadas en temas turísticos y protocolos de bioseguridad.
7	Obtención Sello Safe Travels 	161 Empresas de turismo de diferentes subsectores y 2 destinos turísticos cumplieron con los requisitos y obtuvieron el sello Safe Travels Paraguay.
8	Apoyo a la Industria 	Beneficios de Compensación Económica Desde abril 2020 a marzo de 2021, IPS realizó 11 pagos de salario y 1 aguinaldo, como compensación económica por suspensión de contrato laboral a los trabajadores formalizados ante el IPS, entre los que figuran trabajadores del sector turístico. Acciones con instituciones proveedoras de servicios básicos En fecha 12 de noviembre de 2021 se firmó el decreto N° 6.274/21, por el que se reglamentan los Artículos 6°, 7° y 10° de la Ley N.° 6809/2021, implementándose la exoneración de los servicios de agua y luz a partir del fin de mes de noviembre 2021 para los sectores que siguen golpeados por la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del COVID-19. Apoyo de la Ley N.° 6809/2021 al Sector Turismo Por Ley N.° 6809/2021 se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a otorgar un subsidio monetario de hasta el 50% del Salario Mínimo Legal Vigente para salvaguardar los ingresos de los trabajadores independientes, cuya actividad económica esté relacionada



Secretaría de Turismo
1271 St. Mariscal de Suroeste
SEMATU

LEONARDO MOLINAS
Jefe - Ojo, en Presidencia
Asesoría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
1271 St. Mariscal de Suroeste
SEMATU

Misión: Somos un equipo que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanos en general.

Trayectoria: Gráfica Tetã Rekuái y sus derivados Tetã y Tetã Rekuái, rebrando política, estrategia, estructura, metodología y los estándares del Paraguay turístico, así como las acciones turísticas y el desarrollo.

		con la prestación de servicios a las empresas dedicadas a los sectores gastronómicos, eventos, hotelero, agencias de turismo y entretenimientos.
11	Asistencia para Concesión de Créditos 	USD. 4.000.000 otorgados por el Banco Nacional de Fomento BNF a Prestadores de Servicios Turísticos, al 7 % con un año de gracia. USD 98.745 otorgados por el Crédito Agrícola de Habilidadación a Posadas Turísticas y Establecimientos Turísticos Rurales a una tasa del 8% a 24 meses. 6.923 dólares americanos otorgados por el Crédito Agrícola de Habilidadación en el año 2021.
12	Proyecto tributario al sector 	Reducción del 50% de la base imponible de los servicios turísticos El gobierno prorrogó hasta el 31 de marzo de 2022 la vigencia de los Regímenes Especiales del IVA, que seguirá reducido a la mitad, a través del Decreto N°6440/21 de fecha 9 de diciembre de 2021.



Asesoría Turística y Desarrollo Productivo
Dpto. de Planificación Turística
SEARTUR

Maristel Molinag
LIC. MARISTEL MOLINAG
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Gobierno Nacional de Turismo

Maristel Molinag
LIC. MARISTEL MOLINAG
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que impulsa la política turística nacional, orientada, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Finalidad: Orientar, facilitar, promover y regular el desarrollo turístico, cultural, científico, educativo, recreativo y de salud en el Paraguay mediante la gestión pública, la cooperación internacional y la participación privada.

ANEXO IV





MSA'EHEKOPEGUA'Y OJEJAPYHY HA
OJEIPE'APYREVA ÑEÑANGAREKO
Secretaría Nacional de
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
INCAUTADOS Y COMISADOS

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

AÑO 2021

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
ANEXO I.....	11
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	11
ANEXO II.....	14
➤ Recursos Humanos.....	14
ANEXO III.....	15
➤ Informaciones de Género.....	15





MBA'EHEKOPEGUA'Y OJEJAPYHY HA
OJEIPE'APYREVA NE'ANGAREKO
Secretaría
Secretaría Nacional de
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
INCAUTADOS Y COMISADOS

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SIGLAS

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MH: Ministerio de Hacienda.

MP: Ministerio Público.

PE: Poder Ejecutivo.

PJ: Poder Judicial.

SENABICO: Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados.

SENAC: Secretaría Nacional de Anticorrupción.

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

STP: Secretaría Técnica de Planificación.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **SENABICO:** Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados, órgano superior técnico especializado en la administración de los bienes incautados y comisados en Paraguay.
2. **Bienes de interés económico:** Son todos aquellos de valor pecuniario susceptibles de administración y que sean generadores de beneficios económicos o de utilidad.
3. **Bienes comisados:** Son todos aquellos sobre los cuales una autoridad, juez o tribunal competente ha declarado la privación del derecho de propiedad o en su caso de la posesión y cualquier otro derecho real o personal, con carácter definitivo a favor del Estado.
4. **Bienes incautados:** Son todos aquellos que están sujetos a medidas cautelares, precautorias o de aseguramiento dictadas por juez competente o Ministerio Público, y que sean objeto de comiso o privación de beneficios.
5. **Bienes abandonados:** Todos aquellos que después de transcurrido el plazo establecido en las leyes desde su incautación, no hayan sido reclamados, o no se haya podido establecer la identidad del titular del bien, autor o partícipe del hecho o éstos los han abandonado; así como aquellos que luego de finalizado o cerrado el proceso judicial correspondiente, no han sido retirados.





MBA'EHEKOPEGUA'Y OJEJAPYHY HA
OJEIPE'APYREVA NE'ANGAREKO
Secretaría Nacional de
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
INCAUTADOS Y COMISADOS

 **TETĀ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), se creó como un órgano dependiente de la Presidencia de la República, especializado para la administración de bienes de interés económico incautados, abandonados y declarados en comiso. Para realizar esta tarea, la Institución cuenta con personería jurídica propia, autonomía y autarquía técnica, administrativa y financiera para la administración y gestión de los bienes que la autoridad competente ponga a su disposición de acuerdo a la Ley N° 5.876/17 y demás disposiciones legales vigentes.

La SENABICO es una institución pública altamente técnica y especializada en establecer los mecanismos adecuados para la administración de Bienes Incautados y Comisados provenientes de la lucha contra el crimen organizado y la Redistribución de lo obtenido para el combate del crimen organizado y la implementación de programas de prevención del delito, rehabilitación de adictos y reinserción social.

El presente documento presenta datos sintetizados de las principales gestiones realizadas por la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) referente al Ejercicio Fiscal.

La SENABICO tiene como MISION, *"Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad"*.

La SENABICO tiene como VISION la de *"Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social"*.

En el presente ejercicio fiscal, la SENABICO, recibió un total de 114 (Ciento Catorce) casos, 405 (cuatrocientos cinco) bienes incautados y comisados por un valor de gs. 44.104.853.677 (cuarenta y cuatro mil, ciento cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y siete guaraníes), administra dinero incautado y comisado con procesos totalmente bancarizados y auditables por la suma de gs. 20.372.185.866 (veinte mil trescientos setenta y dos millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis guaraníes) y USD 3.461.082 (tres millones, cuatrocientos sesenta y un mil ochenta y dos dólares americanos) respectivamente.

La SENABICO registra un aumento del 520 % (quinientos veinte por ciento) en la recaudación por ingresos en concepto de Subastas de Bienes Comisados e Incautados bajo la modalidad de Venta Anticipada con respecto al año 2020, siendo la suma recaudada de Gs. 4.245.528.660 (cuatro mil doscientos cuarenta y cinco millones quinientos veintiocho mil seiscientos sesenta guaraníes) por cuatro subastas realizadas que representan 406 (cuatrocientos seis) lotes vendidos y 1079 (mil setenta y nueve) usuarios inscriptos. por otra parte, se realizó la primera colocación de dinero incautado en un Certificado de Ahorro a Plazo (CDA) en la historia del país por la suma de Gs. 2.061.671.810 (dos mil sesenta y un millones seiscientos setenta y un mil ochocientos diez guaraníes)

A la fecha, la SENABICO administra un total de 19 (diecinueve) establecimientos agropecuarios que superan 126.000 (ciento veintiséis mil) hectáreas generando empleos directos para más de 150 (ciento cincuenta) personas, con más de 15.000 (quince mil) cabezas de ganado administradas y a la contratación de terceros especializados en numerosas áreas brindando empleo a más de 80 (ochenta) personas.

Por otra parte, la SENABICO hizo entrega en uso provisional de 211 (doscientos once) bienes tales como vehículos, aeronaves, muebles e inmuebles por un valor de USD. 11.575.244 (once millones quinientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro dólares americanos) a numerosas instituciones del estado, de esta manera también se contribuye a la reducción del GASTO PÚBLICO en lo que respecta a la adquisición de inmuebles y / o alquileres de los mismos, vehículos, muebles, aeronaves por parte del Estado Paraguayo





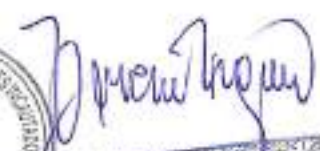
MB'A'EHEKOPEGUA'Y OJEJAPYHY HA
OJEIPE'APYREVA NE'ANGAREKO
Secretaría Nacional de
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
INCAUTADOS Y COMISADOS

 **TETĀ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

La SENABICO aportó al Fisco la suma de Gs. 1.677.575.617 (mil seiscientos setenta y siete millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos diecisiete guaraníes) en el año 2021 en concepto de Impuestos, Tasas y Patentes por las empresas incautadas que administra.

Finalmente, la ejecución presupuestaria de la SENABICO en el presente ejercicio fiscal llega al 92 % (noventa y dos por ciento).




I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Años anteriores contábamos con la premisa de: ¿Qué hacer con el producto (activos, bienes muebles, inmuebles, dinero) provenientes de la estructura del crimen organizado? Anteriormente, estos bienes quedaban en depósitos guardados con la esperanza de ser utilizados en la lucha contra el crimen organizado y puedan ser destinados al servicio de la sociedad a través de programas y proyectos sociales, sin embargo, por no contar con una institución especializada en cuanto a la administración de estos bienes, los mismos perecían por distintos motivos (obsolescencia, pérdida de valor económico por el término de su vida útil, deterioro por el no mantenimiento o por estar guardados en condiciones no aptas para su conservación, por el transcurso del tiempo, entre otros).

Posteriormente, ante la necesidad evitar lo arriba mencionado, en el año 2017, se promulga la Ley N°5.876/17 "De Administración de Bienes Incautados y Comisados" y con su posterior vigencia del Decreto N°8668 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5876/2017 De Administración de Bienes Incautados y Comisados y se aprueba la Carta Orgánica de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)", la SENABICO se constituye como un órgano técnico superior y especializado para la guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados, puestos a disposición por la autoridad competente, con la finalidad principal de conservar el valor de los activos y mantener la productividad de estos bienes.

Actualmente la SENABICO trabaja en conjunto con el Ministerio Público (MP), Poder Judicial (PJ), SENAD y demás instituciones que luchan frontalmente contra el crimen organizado y la corrupción. Se proyecta como una Institución colaborativa y técnica con otros organismos del Estado, en el ámbito de la administración de bienes incautados, comisados o declarados en abandono, proyectando una buena imagen a nivel país y generando atracción para quienes deseen invertir en el Paraguay tanto a nivel nacional como internacional.

La SENABICO al paso de los años ha establecido mecanismos, procedimientos y acuerdos adecuados para la correcta administración de los incautados, comisados o declarados en abandono, preservando la productividad de éstos durante el proceso penal o realizando subastas públicas, generando de esta manera un ingreso para el Estado, trabajando con la debida misión de ser la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad con visión a ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

Ahora bien, en lo que refiere al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030; la SENABICO contribuye a lograr el Eje IV. Fortalecimiento Político-Institucional, en el Objetivo Estratégico 4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad, con el Objetivo Específico 4.1.4: Fortalecer la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.





II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Desde la SENABICO en materia de compromisos e indicadores de desempeño derivadas de las actividades desarrolladas tanto por el área misional como las áreas de apoyo se puede mencionar que se han cumplido y alcanzado a cabalidad cada una de las metas, conforme el plan operativo institucional.

Entre los principales logros podríamos mencionar primeramente el área misional de la Institución, al efecto desde la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, se puede mencionar que:

Se desarrollaron nuevos procedimientos y reglamentos para mejorar la gestión de la administración de los bienes administrados por la SENABICO mediante políticas de control interno, auditorías externas, control y supervisión de inventario de bienes en el marco de la Administración de Bienes Incautados, se realizaron visitas in situ a distintos puntos del país para la inspección, control de las estancias, control de empresas incautadas, control y supervisión de terceros especializados en la Administración de Empresas, se realizaron procedimientos de control y supervisión de los Depósitos de bienes muebles incautados recibidos por la SENABICO.

Con la finalización del Inventario General de Bienes Incautados, la SENABICO administra en bienes incautados por la suma total de USD. 165.196.557,85 (ciento sesenta y cinco millones ciento noventa y seis quinientos ochenta y cinco dólares americanos con ochenta y cinco centavos) y la suma total de gs. 76.680.012.036 (setenta y seis mil seiscientos ochenta millones doce mil treinta y seis guaraníes), se han entregado en uso provisional 211 (doscientos once) bienes, tales como vehículos, aeronaves, muebles e inmuebles, siendo el valor de lo entregado de USD. 11.575.244 (once millones quinientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro dólares americanos) a numerosas instituciones del Estado Paraguayo, de esta manera también se contribuye a la reducción del GASTO PÚBLICO en lo que respecta a la adquisición de inmuebles y/o alquileres de los mismos, vehículos, muebles, aeronaves por el Estado Paraguayo.

La SENABICO, utiliza un inmueble incautado de una causa de lavado de activos, como sede oficial, la utilización de dicho inmueble constituye un ahorro de recursos importante para la institución, administra dinero incautado y comisado con procesos totalmente bancarizados y auditables por la suma de Gs. 20.372.185.866 (Veinte mil trescientos setenta y dos millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis guaraníes) y USD 3.461.082 (tres millones cuatrocientos sesenta y un mil ochenta y dos dólares americanos) respectivamente.

Se llevaron a cabo tres subastas públicas de bienes comisados y una venta anticipada de animales, generando un total de ingresos que totalizan la suma de Gs. 4.245.528.660 (cuatro mil doscientos cuarenta y cinco millones quinientos veintiocho mil seiscientos sesenta guaraníes), administra 19 (diecinueve) establecimientos agropecuarios, más de 15.000 (quince mil) cabezas de ganado y aproximadamente 127.000 (ciento veintisiete mil) hectáreas, genera empleo directo para 150 (ciento cincuenta) personas en el rubro agropecuario, genera empleo para más de 80 (ochenta) personas bajo la figura del Contrato de Terceros Especializados (veterinarios, topógrafos, ing. agrónomos, contadores, auditores, jardineros, fleteros, corredores inmobiliarios, entre otros).

Al cierre del 2021, la SENABICO se encuentra administrando 13 (trece) sociedades incautadas, de las cuales, una fue recibida en el presente año y que se encuentra en la etapa de análisis y reordenamiento contable, jurídico y financiero, siendo el total de ingresos registrados a diciembre 2021 de las sociedades administradas por SENABICO la suma de Gs. 29.016.819.597 (veintinueve mil dieciséis millones ochocientos diecinueve mil quinientos noventa y siete guaraníes), equivalentes a unos USD 4.181.098 (cuatro millones ciento ochenta y un mil noventa y ocho dólares americanos).





Aportó al Fisco la suma de Gs. 1.677.575.617 (mil seiscientos setenta y siete millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos diecisiete guaraníes) en el año 2021 en concepto de Impuestos, Tasas y Patentes por las empresas incautadas que administra.

Desde las áreas de apoyo al área misional, podríamos mencionar logros como:

La Dirección General de Administración y Finanzas, del presupuesto asignado para este ejercicio fiscal que asciende a la suma de Gs. 3.577.763.900 (tres mil quinientos setenta y siete millones setecientos sesenta y tres mil novecientos guaraníes) tuvo un porcentaje de ejecución del 92 % (noventa y dos por ciento), por otra parte, realizó 07 (siete) modificaciones presupuestarias de acuerdo a los requerimientos financieros para el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución, obtuvo 03 (tres) créditos presupuestarios de otras Instituciones del Estado, gestionó 02 (dos) procesos de llamados por contratación directa, 03 (tres) procesos de ampliación de contratos vigentes, 13 (trece) procesos por convenio marco (tienda virtual del portal de Contrataciones Públicas), elaboró y presentó los informes mensuales de rigor, presentó el proyecto de ampliación presupuestaria PGN 2022 y el saldo final al cierre del ejercicio de Fondos Especiales es de Gs. 784.861.960 (Setecientos Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Novecientos Sesenta Guaraníes), lo que representa un ahorro al Estado Paraguay en concepto de gastos operativos para la administración de bienes incautados y comisados.

La Dirección General de Asesoría Jurídica elaboró 258 (doscientos cincuenta y ocho) dictámenes sobre cuestiones legales y procedimentales de la SENABICO, asesoró en reuniones interinstitucionales, realizando 85 (ochenta y cinco) providencias, 84 (ochenta y cuatro) acuerdos marco y específicos, con más de 20 (veinte) contratos realizados, por otra parte, intervino en 20 (Veinte) juicios en representación de la Institución y a la vez se presentaron 49 (cuarenta y nueve) escritos judiciales al efecto, se promovieron acciones de inconstitucionalidad, se realizaron 03 (tres) sumarios administrativos en los que la SENABICO posee intervención, se solicitó la venta anticipada de ciertos bienes, se realizó la inscripción de bienes y 04 (Cuatro) anotaciones de medidas cautelares.

La Dirección de Planificación elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2033, adaptó la misión, visión y objetivos institucionales al marco normativo y simplificando los términos, también ha dado fiel cumplimiento a las metas y avances cualitativos y cuantitativos del Plan Operativo Institucional conforme normativa vigente, se aprobó el Manual de Funciones de la SENABICO y se presentó el Informe de Gestión 2020.

La Dirección de Comunicación elaboró el Manual de Comunicación Institucional la misma a la fecha ya se encuentra aprobada por resolución administrativa, ha actualizado y simplificado información y acceso a la página web oficial, obteniendo un alto impacto de llegada con las publicaciones en redes sociales y página web oficial; más de 100.000 (cien mil) usuarios e interactuando con aproximadamente 1.000 (mil) personas mensualmente, lo que generó mucha aceptación y seguimiento por parte de la ciudadanía en general y un ahorro presupuestario en atención a que no generaron gastos administrativos.

La Dirección de Transparencia y Anticorrupción ha dado respuesta en tiempo y forma a todos los pedidos de información pública solicitados a través del portal, ha dado fiel cumplimiento a los marcos normativos vigentes en materia de transparencia resultando la SENABICO con una puntuación del 100% de cumplimiento según informes de SENAC y SFP. Asimismo, se ha trazado actividades y reuniones con otras Instituciones del estado referente al Plan Nacional de Integridad, se realizaron varias reuniones entre las dependencias de la SENABICO en atención al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP y se firmaron acuerdos y convenios interinstitucionales con otros Organismos y Entidades del Estado (OEE) Paraguay para fortalecer la gestión institucional de la SENABICO.

En materia de Auditoría Interna se han realizado trabajos como Auditorías Financieras y Presupuestarias, Auditorías de Gestión, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional remitido por parte de la Contraloría General de la República, actuaciones dentro de lo que refiere el marco del MECIP y respuestas y seguimiento a pedidos de informes por parte de la Contraloría General de la República con un grado de cumplimiento del 100 % (cien por ciento).





En cuanto a Gestión y Desarrollo de Personas la SENABICO posee 31 (treinta y un) funcionarios 9 (nueve) permanentes, 4 (cuatro) contratados y 18 (dieciocho) comisionados quienes fueron capacitados en el presente ejercicio fiscal en talleres sobre Investigación Patrimonial y Financiera con Fines De Comiso, en Administración de Bienes Decomisados con el país vecino Perú, sobre buenas prácticas en materia de asignación de recursos institucionales, sobre buenas prácticas relativas a la administración de bienes incautados y comisados con el Instituto Costarricense sobre drogas, en materias de anticorrupción y transparencia, planificación estratégica, otros.

Con respecto a Secretaría General, se recibieron 1551 (mil quinientos cincuenta y un) documentos y remitidos 1058 (mil cincuenta y ocho). La Máxima Autoridad suscribió 953 (novecientos cincuenta y tres) resoluciones institucionales.

la dirección de tecnología conlleva actualmente un grado de implementación del 80% (ochenta por ciento) referente a un sistema de subastas con la empresa encargada para dicho desarrollo COSMESOFT S.A., un grado de implementación del 85% (ochenta y cinco por ciento) referente a un sistema de mesa de entrada con la empresa encargada para dicho desarrollo COSMESOFT S.A. y un grado de implementación del 85% (ochenta y cinco por ciento) para un sistema de bienes con la empresa encargada para dicho desarrollo DATAWORKS S.R.L. En cuanto a infraestructura de redes e internet, se está haciendo un relevamiento de datos para elaborar especificaciones técnicas necesarias para dotar de un servidor y adecuar conforme a la necesidad la sala técnica.

En el plano internacional, técnicos de la SENABICO tienen una participación en el Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos (GELAVEX), organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), colaborando para el desarrollo de la futura red de administradores de bienes sujetos a comiso, así como también en la creación de buenas prácticas para la gestión de activos incautados a nivel regional.

En cumplimiento de la Ley que designa a SENABICO como AUTORIDAD CENTRAL en materia de compartición de bienes, la institución se encuentra abocada en establecer lazos con otras oficinas administradoras para el intercambio de experiencias y el desarrollo de capacidades a nivel bilateral, tales como con el PRONABI de Perú, el INSTITUTO COSTARRICENSE DE DROGAS de Costa Rica, el Ministerio de Gobierno de Bolivia y con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, comprendiendo la importancia de la cooperación internacional.

En ese contexto, funcionarios de la SENABICO se encuentran desarrollando foros virtuales con técnicos del INSTITUTO COSTARRICENSE DE DROGAS de Costa Rica, en un proyecto de capacitación mutua e intercambio de experiencias con una duración de un año.

En el 2021, PARAGUAY fue evaluado por las autoridades de GAFILAT en su papel de órgano regional de GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), cuyo objetivo es la de coordinar y llevar a cabo evaluaciones mutuas a sus países miembros con relación a la solidez de sus sistemas de prevención y combate al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. En tal sentido, con el liderazgo de la Ministra-Secretaria Ejecutiva y de los referentes técnicos de la institución, se han evacuado todos los requerimientos de información concernientes al marco legal, datos estadísticos y de gestión, entre otros, realizados en los plazos y bajo las formas establecidas.



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Nivel	12 Poder Ejecutivo
Entidad	1 Presidencia de la República
Clase	1 Programa Central
Programa	1 Programa Central
Proyecto/Actividad	10 Administración de Bienes Incautados y Comisados
Unidad Responsable	Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados.
Objetivo del Programa	Contar con procedimientos claros, oportunos, buscando siempre arribar a la excelencia en la gestión de la secretaría nacional de administración de bienes incautados y comisados, en la recepción, identificación, avalúo, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destino de los bienes incautados o decomisados de interés económico, bajo los principios de eficiencia y transparencia de la función pública. Así también, contar con servidores públicos íntegros, competentes, motivados y comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.
Planificación de Meta Productiva	Anual - 252
Principales logros Obtenidos	1. Ejecución presupuestaria al cierre del segundo semestre (período fiscal 2021) es de GS. 3.286.363.993- (guaraníes tres mil, doscientos ochenta y seis millones, trescientos sesenta y tres mil, novecientos noventa y tres), los cuales representan el 92% (noventa y dos por ciento) del presupuesto total asignado a la SENABICO. 2. Con la finalización del Inventario General de Bienes Incautados, la SENABICO administra en bienes incautados por la suma total de USD. 165.196.557,85 (ciento sesenta y cinco millones, ciento noventa y seis mil quinientos cincuenta y siete dólares americanos, con ochenta y cinco centavos) y la suma total de gs. 76.680.012.036 (setenta y seis mil, seiscientos ochenta millones, doce mil treinta y seis guaraníes). 3. Se ha entregado en uso provisional 211 (doscientos once) bienes tales como vehículos, inmuebles y muebles por el valor de USD. 11.575.244 (once millones, quinientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro dólares americanos), el mismo constituye un ahorro para el Estado y reduce el GASTO PUBLICO compra y alquiler de bienes. 4. La SENABICO, utiliza un inmueble incautado por una causa de Lavado de Activos, como sede oficial, la utilización de dicho inmueble constituye un ahorro de recursos importante para la institución. 5. Administra dinero incautado y comisado con procesos totalmente bancarizados y auditables por la suma de Gs. 20.372.185.866 (veinte mil trescientos setenta y dos millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis guaraníes) y USD 3.461.082 (tres millones cuatrocientos sesenta y un mil ochenta y dos dólares americanos) respectivamente. 6. El saldo final al cierre del ejercicio de Fondos Especiales es de Gs. 784.861.960 (setecientos ochenta y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil novecientos sesenta guaraníes).



7. La SENABICO hizo entrega en uso provisional de 211 (doscientos once) bienes tales como vehículos, aeronaves, muebles e inmuebles por un valor de USD. 11.575.244 (once millones quinientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro dólares americanos) a numerosas instituciones del Estado.
8. Aportó al Fisco la suma de Gs. 1.677.575.617 (mil seiscientos setenta y siete millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos diecisiete guaraníes) en el año 2021 en concepto de Impuestos, Tasas y Patentes por las empresas incautadas que administra.
9. Aumento de la cantidad de bienes Incautados, gracias a la constante lucha contra el Crimen Organizado que viene impulsando el Gobierno Nacional.
10. Se llevaron a cabo tres subastas públicas de bienes comisados y una venta anticipada de animales, generando un total de ingresos que totalizan la suma de Gs. 4.245.528.660 (cuatro mil doscientos cuarenta y cinco millones quinientos veintiocho mil seiscientos sesenta guaraníes).
11. Administra 19 (diecinueve) Establecimientos Agropecuarios, más de 15.000 (quince mil) cabezas de ganado y aproximadamente 127.000 (ciento veintisiete mil) hectáreas.
12. Genera empleo directo para 150 (Ciento Cincuenta) personas en el rubro agropecuario.
13. Genera empleo para más de 80 (Ochenta) personas bajo la figura del Contrato de Terceros Especializados (Veterinarios, Topógrafos, Ing. Agrónomos, Contadores, Auditores, Jardineros, Fleteros, Corredores Inmobiliarios, entre otros).
14. Inmueble cedido a la Fundación Remar para programas de rehabilitación y reinserción social para 100 (Cien) personas aprox.
15. Mayor divulgación del alcance de la Ley 5.876/17 de Administración de Bienes Incautados y Comisados a Fiscales y Jueces.
16. Primera Inversión en CDA de dinero incautado en Bancos Nacionales por la suma de Gs. 2.061.671.810 (Dos Mil Sesenta y Un Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Diez Guaraníes).
17. Aprobación Manual de Funciones Insitucional.
18. Aprobación del Plan Estratégico Institucional.
19. Aprobación del Manual de Comunicación Interna.
20. Cumplimiento del 100% (Cien Por Ciento) en monitoreo en materia de transparencia y anticorrupción.
21. Mayor capacitación y participación por parte de los funcionarios en cursos y talleres en relación a años anteriores.
22. Actualización de la Página Web Institucional para mejorar la comunicación externa de la SENABICO.
23. Se mejoraron los procesos y procedimientos con relación a la administración de bienes incautados.
24. Presencia y apoyo con referentes técnicos en las evaluaciones del GAFILAT. Todos los requerimientos de información fueron contestados.
25. Reciprocidad de experiencias e intercambio de conocimientos con el Instituto Costarricense para las Drogas.





Inconvenientes y/o dificultades que
impidieron el cumplimiento de metas

1. No se logró suscribir un Protocolo de Actuación conjunta con el Ministerio Público para establecer un esquema de trabajo con miras a la recepción de bienes de interés económico para el Estado.
2. Los Recursos Humanos Comisionados en la SENABICO, representan el 60% (Sesenta Por Ciento) y que dependen del contexto de sus Instituciones de origen.
3. Insuficientes recursos humanos para el cumplimiento de tareas.

Metas 2021: 252 Actividades			Unidad de Medida: Actividades Cantidad Programada mensual: 21 actividades										
	En ero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	T o t a l
Cantidad programada	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
Cantidad de Avances	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252

Fuente: Sistema de Planificación por Resultados – SPR – Dirección de Planificación.


Seresu P. de Lara
Ministra de la Secretaría Ejecutiva
SENABICO



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b+c)	13	18	31
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	4	5	9
Recursos Humanos Contratados (b)	2	2	4
Recursos Humanos Activos Comisionados (c)	7	11	18
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	6	6	12
Recursos Humanos Profesionales (Comisionados que posean Título Universitario)	6	4	10
Personal de Cargo Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	12	23

Obs.: La SENABICO no cuenta con funcionarios permanentes comisionados a otros OEE.

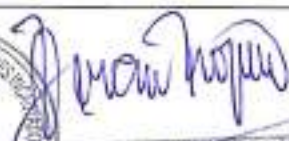


Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Javier Rojas Silva
- ✓ Dependencia: Secretaría Ejecutiva Adjunta / Dirección de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico: jrojas@senabico.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 603 360

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.




Misión: Ser el órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Finalidad: Orientar, promover y regular el turismo, velando por el cumplimiento de la política turística, orientando, regulando y promoviendo el desarrollo del turismo nacional, velando por el cumplimiento de la política turística.

Contactos	
Nombre y Apellido	Romualdo Duarte
Dependencia	Dpto. de Planificación Turística - Dirección de Planificación Turística
Dirección de Correo Electrónico	proyectos@senatur.gov.py
Nº de Teléfono Institucional	021441530
Nombre y Apellido	Patricia Aguilera
Dependencia	Dpto. de Planificación Institucional - Dirección de Planificación Turística
Dirección de Correo Electrónico	paguilera@senatur.gov.py
Nº de Teléfono Institucional	021441530



Senatur
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

LIC. MARISTEL MOLINAS
Jefe - Dpto. de Presupuesto
Senatur

LIC. MIGUEL ALBERTO...
Secretaría Nacional de Turismo

Asunción, 19 de enero de 2022.

NOTA OSN N° 007/2022

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a V.E a los efectos de saludarlo muy cordialmente y a la vez remitir el INFORME ANUAL del año 2021 de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el marco del Decreto N° 4.780/2021 "Anexo A" Art.: 274° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH.(...)".

Hago propicia la ocasión para saludar a VS, poniéndome a su disposición para lo que hubiere lugar




Mtro. Juan Carlos Dos Santos
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

Al Señor
Cesar Daniel Ibarrola
Ministro-Director General
Presidencia de la República
E. S. D.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)



C.P. Dina Arcino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional



M° Juan Carlos Dos Santos
Director General
Orquesta Sinfónica Nacional

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
ANEXO I.....	7
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	7
ANEXO II.....	10
➤ Recursos Humanos.....	10
ANEXO III.....	11
➤ Informaciones de Género.....	11


C.P. Dina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional




M.º Juan Carlos Dos Santos
Dirección Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

SIGLAS

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OSN: Orquesta Sinfónica Nacional



M.º Juan Carlos Dos Santos
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



C.P. Díaz Aguino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional



GLOSARIO DE TÉRMINOS

En razón de la Pandemia conocida como Covid 19 dividimos el cuerpo orquestal en varios conjuntos más pequeños para poder encarar varios proyectos y programas (repertorios).

Orquesta Paraguaya.

La agrupación símbolo de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay, en tiempo de pandemia, con la responsabilidad de difundir y sostener el acervo cultural nacional programando las obras de los compositores paraguayos.

Sinfonietta.

Conjunto enfocado en la interpretación de obras de tradición sinfónica y joyas de la música universal con un número menor al total de una orquesta sinfónica; 25 a 50 integrantes aproximadamente.

Ciclo de música de Cámara.

Pequeños conjuntos enfocados en el estudio y la realización de conciertos de música escrita para grupos reducidos de músicos;

tríos (tres instrumentos), cuartetos (cuatro instrumentos), quintetos (cinco instrumentos), sextetos (seis instrumentos), septetos o septíminos (7 instrumentos), octetos (ocho instrumentos), noneto (nueve instrumentos), decateto (diez instrumentos).

Conjunto de Cámara.

Pequeño conjunto encargado de realizar el estudio y la interpretación de obras del pop lírico y música popular paraguaya.

Folclore Fusión

Pequeño ensamble de tres integrantes enfocados en la investigación y realización de grabaciones llevando la música popular paraguaya a explorar nuevos horizontes.

Conjunto Folclórico

Conjunto encargado de estudiar e interpretar obras paraguayas con instrumentos tradicionales. Cuando la ocasión lo requiere, también son llamados a integrar la orquesta paraguaya.

Solista/s, solo/s:

- a. Solo en la música académica

En las piezas escritas de solo para un único instrumento se toca un instrumento polifónico como el piano, teclado, arpa, guitarra, etc. Por el contrario, cuando un instrumento monofónico ejecuta un solo (como los instrumentos orquestales de viento y cuerda), la pieza suele incluir, además de dicho instrumento solista, otros instrumentos como un piano o toda una orquesta entera. También existen piezas para un instrumento mono-fónico únicamente.

- b. Solo en un concierto

En un concierto, el solo es una sección para uno o más instrumentos solistas acompañados de una orquesta. Aunque hay partes de esta sección en la que el solista lo ejecuta completamente en solitario, la mayor parte de las veces, mientras toca junto con la orquesta, su carácter distintivo y su importancia en la sección lo hacen más notable. El concierto es donde hay música para la expectativa del asistente o asistentes al concierto.

- c. Solo como pasajes

Así como anteriormente se explicaba la figura del solo en el concierto, en cualquier tipo de obra puede figurar una parte en la cual un instrumento se hace notable por su particular prominencia en la textura musical.

- d. Solo en una sección orquestal



La orquesta moderna está dividida en secciones de cuerdas, vientos (subdivididos en metales y maderas), percusión, entre otros. En estas secciones, todos los instrumentos iguales suelen tocar lo mismo (todos los primeros violines tocan lo mismo al igual que los segundos y los violonchelos también...). Pero a veces, dentro de una sección de la orquesta un instrumentista puede ejecutar un solo dentro de esta.

- e. Solo en la música coral y vocal

Todos los tipos de solos (antes mencionados) en lo instrumental, tienen su paralelismo en la música coral. Existen obras para orquesta u otros instrumentos, otros para voz y coro (como los conciertos, aunque para este tipo no se utiliza esa palabra), y pasajes solistas para diversas obras corales.

- f. Solo en el jazz

En los distintos tipos de jazz (desde el dixieland al jazz contemporáneo), este tipo de música se ha caracterizado por sus solos y la habilidad de sus ejecutores, además de su armonía. Existen pasajes solistas en los que solo toca un instrumento, y otros con la banda acompañando. Es muy común el solo de percusión, que generalmente toca sola o con pequeños cortes de la banda entera. Es muy común la improvisación. Hay un subgénero del jazz contemporáneo, llamado free jazz, que sobre la base de un patrón o más, todos los instrumentos, o la mayoría, hacen una improvisación.

Ensayos: Los ensayos de música son sumamente necesarios para que las piezas salgan bien ajustadas entre los músicos en general. Es el relacionamiento o acercamiento a través de las primeras lecturas que realiza el músico de la partitura musical para poder entenderla e interpretarla;

- para ver si hay exactitud en las ideas musicales escritas por los compositores,
- para que los músicos puedan entrar con oportunidad, sabiendo quien le precede y quien le sucede, para que, de esa manera, oyendo antes la pieza, puedan, los que hayan de ejecutarla, hacerse cargo del espíritu de la composición y de la intención del compositor para ejecutar fielmente cuanto éste haya escrito,
- sirven también los ensayos para el mismo compositor, oyendo su propia obra puede juzgar mejor del efecto de ella y hacer las correcciones y variaciones que considere necesarias.

Los ensayos pueden ser:

- Parciales seccionales:** se hacen por el director por familias instrumentales, por ejemplo, "sección cuerda" (violines primeros, violines segundos, violas, violoncellos y contrabajos);
- Regulares o normales:** se realizan con toda la familia instrumental afectada según el tema u obra musical a ser interpretada, días previos a la presentación o concierto.
- Generales:** se hacen con todas las voces e instrumentos que entran en el tema u obra a ser interpretada a lo que se añade todo el aparato escénico como si se ejecutase ya en presencia del público.

Conciertos: Un concierto es una expresión cultural en el que se ejecutan composiciones musicales.

Grabaciones: La grabación es el proceso de capturar datos o convertir la información a un formato que pueda ser guardado en un medio de almacenamiento, en este caso, se refiere a un registro audiovisual de los temas y obras musicales interpretadas por la OSN – Paraguay.

Presentaciones: Una presentación es una forma de ofrecer y mostrar información de datos y resultados de un proceso preparatorio anterior.

Partituras: Una partitura es un documento manuscrito o impreso que representa e indica cómo debe interpretarse una composición musical, mediante un lenguaje propio formado por signos musicales y el llamado sistema de notación, como sus análogos los libros, los folletos, etc. En música orquestal, se denomina partitura al documento que utiliza exclusivamente el director de orquesta y que contiene la obra que se ejecutará con todas sus indicaciones.

Particellas o partes: nombre dado a cada uno de los desgloses o particiones instrumentales que tienen los intérpretes de los diferentes instrumentos dentro de la partitura, las cuales pueden incluir cu dos o más instrumentos similares.

Programas de televisión radio y redes sociales



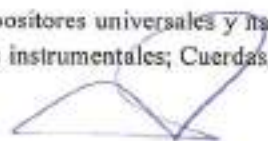

C.P. Oña Aguina
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional


M^a Juan Carlos Das Santos
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

En este ámbito trabajo con el área de comunicación coordinando grabación y edición de los materiales a ser difundidos. Cabe destacar que este medio es nuestra principal forma de difusión de nuestro trabajo, posibilitándonos un acercamiento sin precedentes a la ciudadanía.

Orquesta Sinfónica

Agrupación musical para la cual fueron escritas las grandes obras de los compositores universales y nacionales, desde mediados del S. IX hasta la actualidad; compuesta por todas las familias instrumentales; Cuerdas, Vientos y Percusión; 50 a 100 integrantes aproximadamente.



M^o Juan Carlos Dos Santos
Directo Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



C.P. Dina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO I

LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Descripción de la estructura presupuestaria

Programa: I Presupuesto de Programa Central

Programa: I Programa Central

Actividad: 37 "Fomento de la Obra Sinfónica"

Informe Anual del Ejercicio Fiscal 2021

Fecha: 19/01/2022

Alcance del informe: 01/01/2021 al 31/12/2021

MES	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
FEBRERO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Concierto Orquesta Paraguaya - Presentación Conjunto Folclórico	2
MARZO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Concierto Música de Cámara área Percusión - Concierto Música de Cámara área Solistas de Canto - Presentación Conjunto de Cámara - Concierto Música de Cámara área Solistas de Canto - Concierto Música de Cámara	5
	GRABACIONES	- Quinteto "La Trucha" - Conjunto Folclórico y Orquesta "Homenaje M^o Florentin Gimenez" 09(nueve) Programas de Radio y TV	11
ABRIL	GRABACIONES	08(ocho) Programas de Radio y TV - Conjunto Folclórico	10
MAYO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	Concierto Orquesta Sinfonietta	1
	GRABACIONES	09(nueve) Programas de Radio y TV 2(dos)Conjunto de Cámara - Orquesta Paraguaya 2(dos)Conjunto Folclórico - Orquesta Sinfonietta	15
JUNIO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	2(dos) conciertos Orquesta Paraguaya - Concierto Orquesta Sinfonietta - Concierto Música de Cámara 2(dos)Conciertos con el ballet clásico y moderno municipal	
	GRABACIONES	5(cinco) Programas de Radio 6(seis) Orquesta Sinfonietta, repertorio especial Embajada de Perú 4(cuatro) Programas de TV	15



M^o Juan Carlos Dos Santos
Director Titular

Informe anual - Ejercicio Fiscal 2021

C.P. Das Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional

MES	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
JULIO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Concierto Orquesta Paraguaya - Presentación Conjunto Folclórico - Concierto Sinfonietta - Concierto Música de Cámara área de Cuerdas - Concierto Música de Cámara área Vientos metales7Folcllore Fusión - Concierto Orquesta Sinfónica	11
	GRABACIONES	04 (cuatro) Programas de TV 04 (cuatro) Programas de Radio	8
AGOSTO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Concierto Folcllore Fusión y Arpa - Concierto Música de Cámara área Cuerdas - Concierto Orquesta de Cuerdas - Concierto Música de Cámara área Vientos y piano - Concierto Conjunto Folclórico - Concierto Orquesta Sinfónica	10
	GRABACIONES	10 (diez) Programas de Radio y TV - Grabación Orquesta Sinfónica	11
SEPTIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Concierto Conjunto Folclórico - Concierto Música de Cámara área Cuerdas y Vientos - Concierto Música de Cámara área Percusión - Concierto Orquesta de Cuerdas - Concierto Música de Cámara área Vientos y Percusión - Concierto Orquesta Sinfónica	10
	GRABACIONES	08(ocho) Programas de Radio y TV - Orquesta de Cuerdas - Proyecto Jeporeka - Vientos con la SNC	14
OCTUBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Concierto Orquesta Sinfónica - Concierto Conjunto Folclórico - Concierto Música de Cámara área Cuerdas	10
	GRABACIONES	07 (siete) Programas de Radio y TV - Orquesta de Cuerdas	8
NOVIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Conciertos Música de Cámara área Cuerdas - Concierto Orquesta Sinfónica - Concierto Folcllore Fusión - Concierto Conjunto Folclórico	10
	GRABACIONES	5 (cinco) Programas de Radio 5 (cinco) Programas de TV	10
DICIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	- Programa La Sinfónica contigo - Festival de Clarinetes	16

		- Concierto "Unidos por la Navidad" - Concierto Orquesta Sinfónica	
	GRABACIONES	- Programa La Sinfónica contigo - Festival de Clarinetes - Concierto "Unidos por la Navidad" - Concierto Orquesta Sinfónica	10
TOTAL			192

Para el ejercicio fiscal 2021 se estableció como meta para según el calendario de actividades de la Orquesta Sinfónica Nacional la cantidad de 28(veinte y ocho) presentaciones y/o conciertos. Como se puede apreciar en el cuadro precedente, en dicho periodo, se han realizado 80(ochenta) conciertos presenciales.

Mencionamos que, a pesar de las limitaciones debido a las restricciones establecidas por el gobierno nacional por la pandemia del Covid 19, hemos superado satisfactoriamente la meta establecida para este periodo.

Además de las presentaciones al público, atendiendo el protocolo sanitario establecido por Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se realizaron grabaciones audiovisuales para ser transmitidos por las diferentes redes sociales con que cuenta la Institución, a fin de promover las actividades y llegar a la audiencia a nivel nacional e internacional. Se estableció como meta para este primer semestre, la cantidad de 33 (treinta y tres) grabaciones musicales, logrando realizar efectivamente 112 (ciento doce) grabaciones. Entre los factores que incidieron positivamente para llegar a dicha cantidad de grabaciones, se pueden señalar los siguientes:

- Limitaciones en la participación de audiencia en forma presencial, debido a las restricciones establecidas por la pandemia del Covid 19
- Mayor logro y alcance de repercusión en las actividades artísticas realizadas por la OSN

G.P. Díaz Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional

M.ª Juan Carlos Dos Santos
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	32	56	88
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	0	0	0
Recursos Humanos Contratados ^(b)	32	56	88
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	14	17	31
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	4	16	20
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar las Instituciones donde prestan servicios


C.A. Nina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional




M. Juan Carlos Dos Santos
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

NO APLICA



Dr. Juan Carlos Santos

Oficina Ejecutiva Nacional



 Dr. Dina Aguino
 Dirección Administrativa
 Secretaría Sinfónica Nacional

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Dina Beatriz Aquino Flores
- ✓ Dependencia: Dirección Administrativa
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: administración@osn.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 220328

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién elaboró el informe.

C.P. Dina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional

M° Juan Carlos Dos Santos
Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

